

CARATULA



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial



Dr. JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros

Dr. JOSE CARLOS CHIRINOS MARTÍNEZ
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros

Dr. Msc. Ing. OMAR LANDEO OROZCO
Director Nacional de Demarcación Territorial

Ing. JESÚS VILLEGAS SAMANEZ
Jefe de Asuntos Técnicos

Ing. RONALD LOO ARROYO
Responsable Técnico Regional- DNTDT / PCM

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Econ. JESÚS CORONEL SALIRROSAS
Presidente Regional

Ing. CARLOS ESTEVES OSTOLAZA
Gerente General Regional

Econ. WALTER IBAÑEZ JUAREZ
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Econ. RICARDO CASTRO LEÓN
Sub-Gerente Acondicionamiento Territorial

ÉQUIPO TÉCNICO - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Geog. ALVARO VILCHEZ ESCAMILO
Análisis Geográfico -Espacial y SIG

Lic. CESAR CHANG LEÓN
Diagnostico Socio - Económico

PRÓLOGO

La división política del Perú de acuerdo a la realidad actual, se caracteriza por la forma como se ha plasmado esa división sobre los antiguos conceptos estilados en la época colonial, en la que sin ningún criterio técnico y sin tomar en cuenta las exigencias de la geografía, así como las características sociales y culturales de las poblaciones de esas jurisdicciones se ha determinado la organización política que no tiene funcionalidad en el País, por tanto no contribuye al ejercicio de los Gobiernos: Nacional, Regional y Local, así como una buena administración.

A esta realidad del País no está ajeno el problema de la división política del Departamento de Cajamarca, concretamente en este caso la Provincia de Jaén. El proceso de demarcación y organización territorial, es un proceso técnico – geográfico, mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político - administrativas a nivel nacional de los departamentos, provincias y distritos, mediante acciones técnicas de demarcación territorial, que vienen a ser las creaciones, fusiones, delimitaciones y redelimitaciones territoriales, traslado de capital, anexiones de circunscripciones y centros poblados, categorización y recategorización de centros poblados y cambio de nombre. y que, el Gobierno Central en el año 2002 ha promulgado la Ley N° 27795, “Ley de Demarcación y Organización Territorial”, que en el Art. 1º, literalmente menciona, que la presente ley tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial, que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7, Art. 102 de la Constitución Política del Perú, así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República. Del mismo modo, de acuerdo a esta ley los estudios de Diagnóstico y Zonificación, elaborados por los Gobiernos Regionales, constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre demarcación territorial y de acuerdo al D.S. N° 019-2003-PCM, Art. 8º, literal e), que establece que es competencia de los Gobiernos Regionales elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación, bajo los lineamientos de política, asesoramiento y la supervisión de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT). Frente a esta competencia y responsabilidad, el Gobierno Regional de Cajamarca bajo el asesoramiento técnico especializado de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) - Presidencia del Consejo de Ministros, establecido en el literal d) del artículo 7 del DS. N° 019-2003-PCM., el Plan Operativo Institucional (POI) de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y el Plan Nacional de Demarcación Territorial, elabora el estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Jaén, trabajo previo al proceso de Saneamiento y Organización Territorial (SOT).

Finalmente mencionar que el presente trabajo, es un estudio basado en las interacciones físicas, culturales, sociales y económicas de la Provincia de Jaén; por tanto constituye un documento técnico que garantice el ejercicio de Gobierno y buena administración en un ámbito debidamente delimitado sin problemas limítrofes de los Distritos que conforman la Provincia.

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO

<i>PARTE I. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL</i>	06
<i>CAPÍTULO 1 ASPECTOS GENERALES Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA</i>	06
1.1. UBICACIÓN	06
1.2. DIVISIÓN POLITICA PROVINCIAL Y PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN	09
1.3. PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL	16
<i>PARTE II. EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO</i>	19
<i>CAPÍTULO 2 SISTEMAS DE CENTROS POBLADOS</i>	19
2.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA	19
2.2. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO	47
<i>CAPÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS FISICO - BIOLÓGICAS</i>	53
3.1. GEOMORFOLOGÍA	53
3.2. RED HÍDRICA	55
3.2. RIESGOS NATURALES	57
3.4. CLIMA	60
3.5. OTROS	61
<i>CAPÍTULO 4: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO PRODUCTIVAS</i>	64
4.1. OFERTA AMBIENTAL	64
4.2. ESTRUCTURA ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS Y BASE ECONÓMICA	80
<i>CAPÍTULO 5 CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES</i>	92
5.1. POBLACIÓN: CARACTERÍSTICAS, DINAMICA Y COMPOSICIÓN	92
5.2. ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO	102
5.3. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN AL AÑO DEL ALCANCE DEL ESTUDIO	116
5.4. BALANCE DE LOS SERVICIOS	118
5.5. ASPECTOS INSTITUCIONALES	144
5.6. ASPECTOS CULTURALES	147
<i>PARTE III: CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL</i>	149
<i>CAPÍTULO 6 DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES</i>	149
6.1. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES	149
6.2. ANÁLISIS DE ÁREAS DE INFLUENCIA	160

6.3. DELIMITACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES-----	168
<i>CAPITULO 7: DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS-----</i>	<i>176</i>
7.1. DEFINICIÓN DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL-----	176
7.2. DELIMITACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS-----	182
<i>PARTE IV: ZONIFICACIÓN TERRITORIAL-----</i>	<i>191</i>
<i>CAPITULO 8. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN-----</i>	<i>191</i>
8.1. SISTEMAS TERRITORIALES-----	191
8.2. ESTRUCTURAS TERRITORIALES-----	191
8.3. ESPACIOS DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL-----	192
8.4. ÁREAS DE REDISTRIBUCIÓN TERRITORIAL-----	192
8.5. HEGEMONIA-----	192
8.6. GRADO DE ESTRUCTURACIÓN-----	192
<i>CAPITULO 9. UNIDADES DE ZONIFICACIÓN-----</i>	<i>193</i>
9.1. ÁREA DE TRATAMIENTO ESPECIAL PARA ZONA URBANA (ATE/ZU)-----	193
9.2. SISTEMA TERRITORIAL HEGEMONICO MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO (STH/ME)---	193
9.3. SISTEMA TERRITORIAL MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO 01 (ST/ME - 01)-----	193
9.4. SISTEMA TERRITORIAL MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO 02 (STH/ME - 02)-----	194
9.5. SISTEMA TERRITORIAL DEBILMENTE ESTRUCTURADO 01 (ST/DE - 01)-----	194
9.6. SISTEMA TERRITORIAL DEBILMENTE ESTRUCTURADO 02 (ST/DE - 02)-----	195
9.7. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA AL ÁREA URBANA 01 (ET/CU - 01)----	195
9.8. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA AL ÁREA URBANA 02 (ET/CU - 02)----	196
9.9. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 01 (ETC - 01)-----	196
9.10. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 02 (ETC - 02)-----	197
9.11. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 03 (ETC - 03)-----	197
9.12. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 04 (ETC - 04)-----	197
9.13. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 05 (ETC - 05)-----	198
9.14. ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 06 (ETC - 06)-----	198
9.15. ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 01 (ERP - 01)-----	198
9.16. ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 02 (ERP - 02)-----	198
9.17. ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 03 (ERP - 03)-----	199
9.18. ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 04 (ERP - 04)-----	199
9.19. ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 05 (ERP - 05)-----	199
<i>PARTE V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES-----</i>	<i>202</i>
<i>CAPITULO 10: CONCLUSIONES-----</i>	<i>202</i>
<i>CAPITULO 11: RECOMENDACIONES-----</i>	<i>205</i>

PARTE I

ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DEL AMBITO PROVINCIAL

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA.

1.1. UBICACIÓN.

Política y administrativamente la provincia Jaén pertenece al departamento de Cajamarca, siendo sus límites los siguientes:

- Por el Norte** : Con la Provincia San Ignacio de la cual separa principalmente el río Tabaconas;
- Por el Este** : Con las provincias Bagua y Uctubamba del Departamento Amazonas, teniendo como lindero principalmente al río Marañón;
- Por el Sur Este y Sur** : Con la provincia Cutervo, de la cual la separa el río Huancabamba-Chamaya;
- Por el Sur Oeste** : Con las provincias Ferreñafe y Lambayeque, del departamento de Lambayeque;
- Por el Oeste** : Con la provincia Huancabamba del departamento de Piura, de la cual la separa principalmente el río Huancabamba.

Cuencas y Sub Cuencas.

➤ Gran Cuenca del Río Marañón.

Nace en la laguna Lauricocha del departamento Huánuco a 3 838 m.s.n.m., ingresando a la provincia de Jaén en la localidad de Bellavista en un tramo de 180 Kms. hasta la confluencia con el río Imaza - Chiriaco (provincia Bagua).

➤ Cuenca del Río Chamaya.

Afluente del Río Marañón por la margen izquierda, toma esta denominación a partir de la confluencia de los ríos Huancabamba y Chotano (en Pucará). El área de la cuenca es de 8 148 km² que incluye el río Huancabamba y el río Chotano.

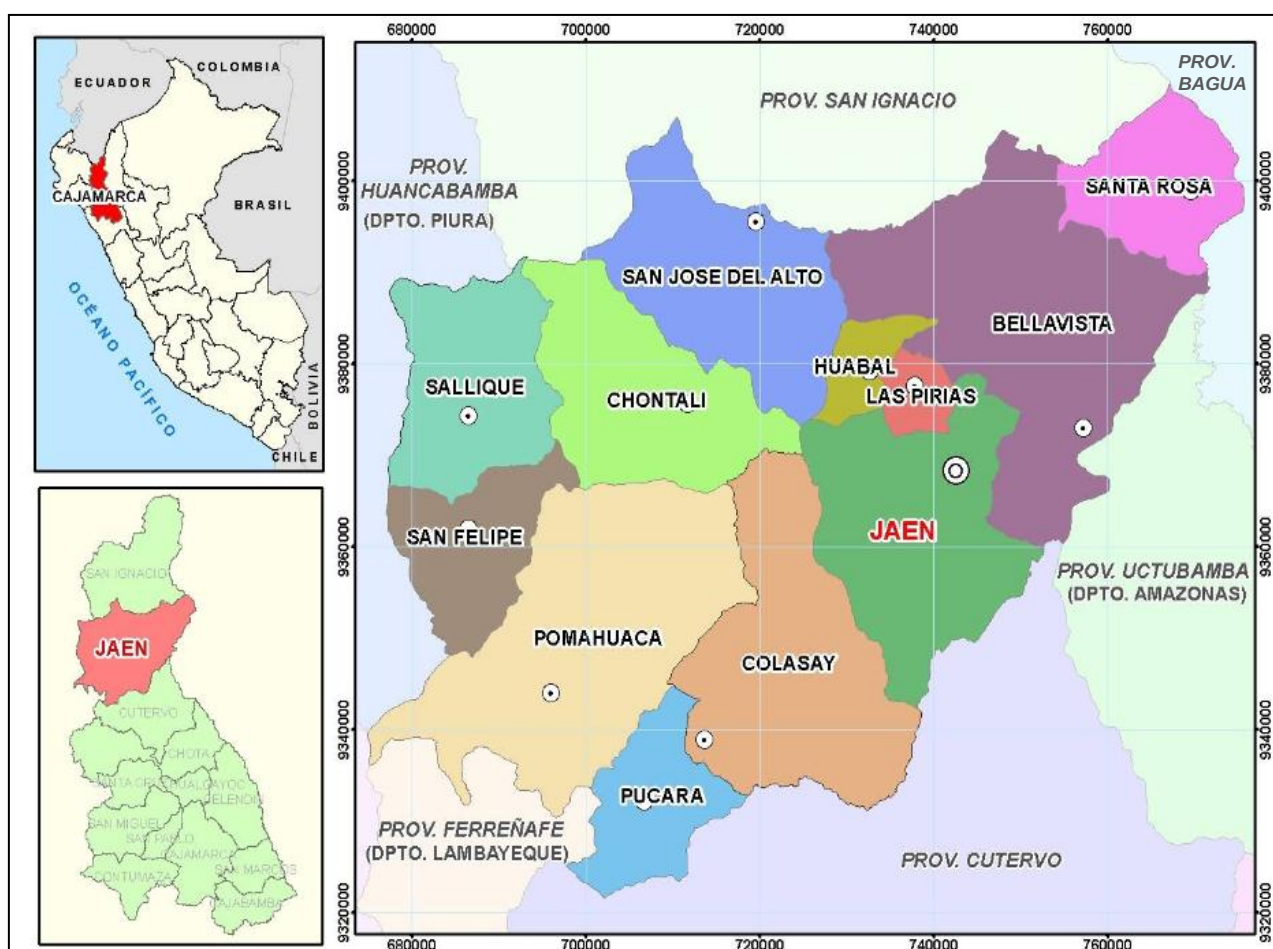
Las tres Subcuencas que alimentan dentro de la provincia de Jaén a la Gran Cuenca del Marañón son el río Tabaconas, río Chunchuca y río Jaén.

- ✓ **Subcuenca del río Tabaconas.** Nace en el distrito Tabaconas y baja aproximadamente en dirección SE. constituyéndose en el lindero entre las provincias San Ignacio y Jaén a la altura del distrito San José del Alto, desciende en la misma dirección hasta el caserío de Tembladera, donde vira

hacia el NE., pasando junto al caserío Puerto Tamborapa y desembocando en el río Chinchipe. Tiene un recorrido de 88 Km.

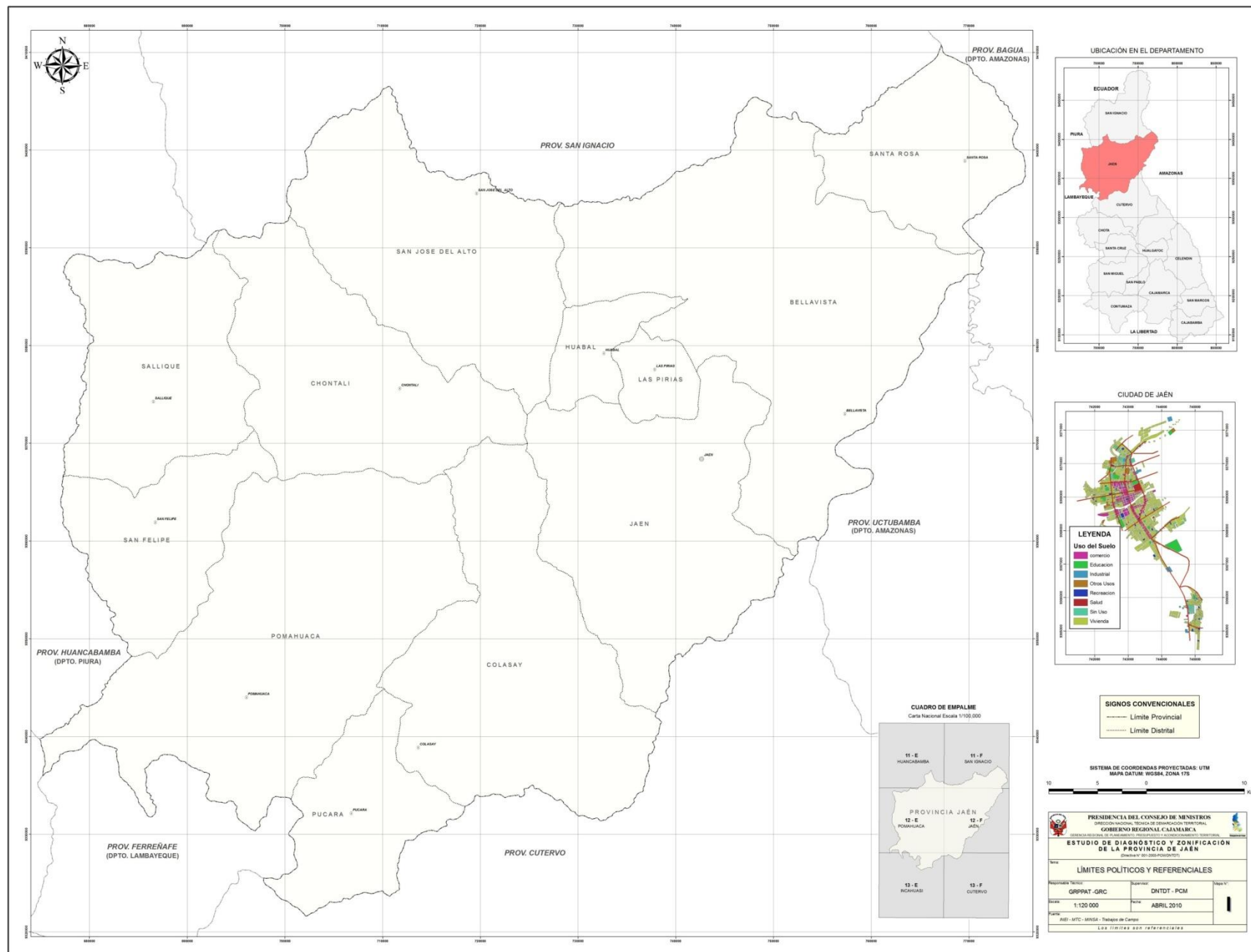
- ✓ **Subcuenca del río Chunchuca**, desde las nacientes en Pachapiriana, pasa por diversos caseríos de los distritos de Chontalí y Colasay, Puente Blanco, desembocando en el río Huancabamba. Tiene una longitud de 96 Km.
- ✓ **Subcuenca del río Jaén o quebrada Jaén**, nace en las montañas de Halcón de Oro y Cruspahuasi a 2 300 m.s.n.m. desciende con rumbo Este hasta la ciudad de Jaén, recorriendo, luego de Sureste cerca al distrito de Bellavista hasta desembocar en el río Marañón en la cota 400 m.s.n.m. después de un recorrido de 35 Km.

ILUSTRACIÓN 1: 1 PROVINCIA JAÉN: MAPA DE UBICACIÓN.



Fuente: Gobierno Regional Cajamarca.

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación Territorial de la Provincia de Jaén



1.2. DIVISIÓN POLÍTICA PROVINCIAL Y PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN.

Los Primeros Pobladores.

El territorio de la actual Provincia de Jaén ha conformado desde los albores de la civilización americana, una de las áreas de mayor interrelación regional e integración cultural del espacio andino amazónico.

De los primeros pobladores y de los orígenes de su cultura, han quedado para el presente las reliquias arqueológicas de sus grandes asentamientos humanos y centros ceremoniales como Montegrande, Tocaquillo, Shaupe, Huayurco, Tomependa, que con su arte lítico y pictórico, o su variada alfarería y metalurgia de oro entre otras muestras son las huellas testimoniales de estos grupos étnicos de la ruta civilizadora seguida por el hombre que habitó en esta región aún en tiempos anteriores a la gran formación de la cultura Chavín.

Se afirma que, por el año 400 A.C., los cupisniques arribaron a los valles de Jaén y del Marañón a través de Pacopampa, su poderoso enclave. En su avance edificaron el gran centro ceremonial de Pomahuaca, a orillas del río Huancabamba, lugar al que actualmente le denominan Inga Tambo.

Por las informaciones obtenidas, hasta el momento se sustenta que tanto el nombre de pakamuros, pukamuros o bracamoros, por su etimología no son nombres propios sino sobrenombres o adjetivos calificativos puestos por los Incas primero (sólo los dos primeros) y difundido por los hispanos después.

Sobre la supuesta civilización llamada “Cultura Pakamuros” no hay evidencias arqueológicas ni históricas que la sustenten de tal suerte que algunos grupos se desarrollaron en forma independiente y otras con la influencia de culturas foráneas; los patrones Incas, Chavines y Cuismancus reflejados en la cerámica y construcciones, que la arqueología regional nos proporciona, darían fe de ello.

Se puede afirmar que el nombre de pukamuros dado a los llamados Patagones o Huambucos estaría haciendo referencia a etnias afincadas en el actual Jaén. Los llamados Patagones no son otros que los Nehípes, Tomependas, Chamayas, Pericos, etc. que tenían en común la lengua patagóna y el estar asentados en las riberas de los ríos Chinchipe y Marañón, sin constituir confederación alguna o un solo grupo étnico.

Alberto Clement sostiene que pukamuros viene del quechua paca escondido (Paka = esconder, Pakakuna = escondite) y del español muros: paredes altas naturales, cercos, etc. Estos pakamuros, según Clement, fueron Sachapuyos que huyeron de la furia de los Incas en su afán de expansión y conquista. Ellos cruzaron el Marañón y se ubicaron en las partes altas de la margen izquierda de este río, de manera que los cerros los escondían y los protegían de futuros ataques.

Periodo del Formativo Temprano.

En el periodo formativo Temprano se percibe en su cerámica las influencias de los Pandache y Pacopampa. Durante el formativo superior por los años 400 A.C. los Cupisnique (Chavín), arribaron al valle de Jaén y del Marañón a través de Pacopampa, su poderoso enclave, los que en su avance edificaron el gran centro ceremonial de Pomahuaca a orillas del río Huancabamba, lugar al que se le denomina Inगतambo.

Por su proximidad a la región costera y alto andina, siempre estuvo sujeta a través del tiempo a la influencia de fuertes desarrollos regionales, como los Vicús, Moche, Chimú, Caxamarca y Chachapoyas (Tabaconas, Salliques y Chontalíes).

Durante el gobierno Inca Túpac Inca Yupanqui, en la década de 1470 D.C., la parte norte de este territorio habría sido anexado al imperio del Tahuantinsuyo.

Periodo de Descubrimiento y Conquista.

En el primer viaje de los españoles a la sierra peruana, en el que pasaron por primera vez de la vertiente del Pacífico a la del Atlántico, se acercaron a la misma frontera del Imperio Incaico frente a Jaén de Bracamoros y al Marañón, fue cuando los españoles pudieron tener la primera noticia del Marañón y de los Bracamoros.

Los indios de Huancabamba y Cajas sabían perfectamente que más allá de sus vecinos de Tabaconas, tributarios también de los Incas existían los Indios Pacamarus; Huayna Cápac, luego de iniciadas las conquistas a los Tabaconas, Chontalis y Salliques parece que se animó a penetrar más adentro en el oriente, lugar en donde estaban los bravos indios Pacamarus o Bracamoros que hicieron retroceder a Huayna Cápac.

Los españoles informados de sus grandes riquezas priorizaron su conquista a esta zona muy extensa del Oriente Amazónico poblada en ese entonces por los Bracamoros, abarcaba las cuencas de los ríos Chinchipe, Zamora y las márgenes del río Santiago y del Marañón

El historiador inca Garcilazo de la Vega afirma, que Pizarro, estando en el Cuzco en junio de 1535, dio la misión de descubrimiento y conquista de los Pacamarus o Bracamoros al capitán Juan Porcel de Padilla. Esto lo hizo tres años después de la primera entrada de los españoles a la frontera de los Bracamoros” (P. Martín Cuesta. *Jaén de Bracamoros T. I. pg. 98-99.*)

El Capitán Juan Porcel y Padilla por su parte y el Capitán Vergara por la otra entraron a la región de Chuquimayo (en quechua "río de las pepitas de oro"), luego a Yunamarca, en donde descubrieron e hicieron de ellas unas pequeñas poblaciones denominándola inicialmente “Nueva Jerez de la Frontera y Bilbao”, la misma que estaría ubicada muy cerca al Pongo de Rentema en zona de la actual Provincia de Bagua (Amazonas). Tres años después es trasladada la ciudad a otro lugar a orillas del Río Chuquimayo (actual Río Chinchipe). Sobre los restos de esta

segunda mencionada ciudad por el Capitán Diego Palomino quien en 1536, reemplaza al capitán Juan Porcel.

Martín Cuesta, en su Libro Jaén de Bracamoros Tomo II, escribe sobre el traspaso de los Bracamoros de Juan Porcel a Diego Palomino, "... En esta 1ª relación del 14 de octubre de 1548, no indica La Gasca el motivo principal de la desobediencia de Porcel a la justicia del Cuzco, para retirarle la conquista de los Bracamoros, solo aduce razones de conveniencias y mayores facilidades por parte de Palomino, que posteriormente no debieron convencer al Consejo de Indias. El traspaso de los Bracamoros de Porcel a Palomino fue indudablemente una de las injusticias del hidalgo Licenciado dueño de la aldea de Navarregadilla de Barco de Ávila. Con él nombró La Gasca a Diego Palomino, Justicia Mayor y Capitán de los Bracamoros, con la facultad de poder nombrar autoridades en los pueblos que fundara, y de los repartimientos a quien le pareciere..."

Las razones en las que se apoyó La Gasca para el traspaso de Bracamoros de Porcel a Palomino fueron: Ser fiel servidor del Rey; que Palomino estaba en mejores condiciones que Porcel para dicha conquista y porque Palomino tenía fuertes vinculaciones con San Miguel de Piura por haber sido vecino fundador.

Diego Palomino llegó a la ciudad de Jaén en 1549, fundado por Juan Porcel con el Nombre de "Nueva Jerez de la Frontera", Palomino lo Intituló a la ciudad, de "JAHEN o JAEN DE BRACOMOROS," quedando definitivamente con dicho nombre ubicado en la margen izquierda de la desembocadura del Río Chinchipe en la confluencia con el Marañón cerca del actual distrito de Santa Rosa (*P. Martín Cuestas S.J*).

El nombre de Bracamoros es una corrupción de las palabras quechuas Puca = rojo y Muro = Pintado. Huayna Capac los llamó a estos indios Pucamuros que es lo mismo que pintado de rojo, por la costumbre que tenían de ir medio desnudos, de cubrir sus partes anteriores y posteriores con un vestido corto o taparrabo o especie de faldas, y de pintarse el pecho y la cara de rojo, con la semilla de achiote, por eso despectivamente Huayna Cápac los llamó Pucamuros y Rabones. Anteriormente estos indios ribereños del Chinchipe, llamado Chuquimayo, tenían el nombre de Huámbucos y Patagones.

Periodo de la Colonia.

En la época colonial Jaén formó parte del Virreinato del Perú, conformando la Gobernación de la Provincia de Bracamoros. Posteriormente pasó a pertenecer a la Audiencia Real de Lima, y luego en 1563 pasó a la Audiencia Real de Quito, política y administrativamente. Durante el periodo del Virrey Toledo se instalaron 26 encomiendas en el territorio, comprendiendo en ellas Jaén, San Ignacio, Bagua y parte de Cutervo. En lo eclesiástico perteneció al obispado de Trujillo, desde 1616. En 1717 – 1739 fue anexado al Virreinato de Nueva Granada.

La provincia Jaén al surgir como Centro Poblado, inicialmente estaba formada por los pueblos de Valladolid, Loyola y Santiago de las Montañas, de Palambo, Chunchi, Chito, Simianchi, San José, Sándor, Todos los Santos, Charape, el Perico, Ferroc, San Lucas de Pucará, Tomebamba y Chinchagua o Chinchinga,

tan discutidas por el Ecuador., las discusiones de ese entonces se tomaron en cuenta, que estos territorios formaron parte del Virreynato del Perú y en 1563 estos pueblos de la provincia de Jaén de Bracamoros pasó a depender política y administrativamente de la Real Audiencia de Quito, sin embargo siempre estuvo desvinculada de Quito por las grandes dificultades y distancias geográficas que limitaban su comunicación, de modo que el vínculo con la región Cajamarca y con el virreinato de Lima se mantuvo.

1624, cuando el XIII Virrey de Lima, Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcazar, nombraba como primer Gobernador de Jaén de Bracamoros a Pedro del Castillo Velasco: Jaén como la Comandancia General de Maynas, que por Ley 9315 es nombrada de la provincia loretana Bajo Amazonas, formaban normalmente parte del Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada., fundada por Felipe V por R.C. de 27 de mayo de 1717. Como antecedente se dice que los vecinos de Jaén de Bracamoros demandaron formalmente en 1567 volver a depender de la Audiencia de Lima.

En Atención a esta solicitud, el Virrey Toledo firmó en el Cuzco, el 1º de mayo de 1572 un pedido al rey para que respaldara su reincorporación a la jurisdicción de Lima. En 1613 la corona española dio curso a la bula de Paulo V (de 1609) que erigió el obispado de Trujillo, comprendiendo en él todos los territorios de Cajamarca y también los de Jaén de Bracamoros.

El vínculo de hecho se mantuvo inalterable, no obstante le pertenecía formal a Quito, a su vez dependiente del Perú jurisdiccionalmente dependía de Lima. Monseñor Dammert Bellido dijo “Jaén fue un caso curioso de pertenecer civilmente a Quito y eclesiásticamente a Trujillo, lo que perduró durante todo el resto de la colonia”, manteniéndose hasta el 15 de abril de 1802, fecha en que es anexada a la provincia de Lima, en forma definitiva. Simón Bolívar, siendo presidente del Perú, señala a Maynas y Jaén como territorios peruanos. Así lo anota el Dr. Víctor Andrés Belaúnde en “La Constitución inicial del Perú en el Derecho Internacional” (*Diccionario Geográfico e Histórico de Cajamarca. Carlos Burga Larrea*).

Jaén durante la colonia se constituyó en área estratégica para defender el Virreinato del Perú del peligroso avance portugués.

Periodo de la Emancipación.

En la gesta emancipadora, la Gobernación de Jaén respaldó la independencia de Trujillo y es una de las primeras Provincias del departamento de Cajamarca que Logra proclamar su independencia del yugo español y de la Real Audiencia de Quito, bajo el principio jurídico de Libre Determinación de los Pueblos el **04 de Junio de 1821, mérito que lo convierte en cuna de la peruanidad (Corazón del Perú)**, cincuenta y cuatro días antes de la proclamación de la Independencia del Perú. El mismo año por la autodeterminación libre de su población se integró al Perú independiente en forma irrevocable hasta el día de hoy.

Periodo de la República.

Cajamarca proclamó su independencia el 9 de Febrero de 1821; un día antes, con asistencia de las autoridades políticas se celebró una misa pontificada por el Obispo Grosso, con alocución patriótica “En celebración del primer centenario del primer grito de Independencia que se dio en esta ciudad”

En 1823 para ayudar al ejército Libertador el Gobernador Eclesiástico de Trujillo, ordena que se haga inventario de las alhajas pertenecientes a los Templos, los cuales debería salir prestado: De la provincia de Jaén el coronel Juan Pablo Santa Cruz con el vicario recogieron 12 arrobas de plata, y 21 libras, 770 onzas y adarmes de oro y algunas perlas. (*Cajamarca Independiente, José Dammert*)

José Álvarez de Arenales, general argentino, encargado de la tarea de recolección, remitió una relación de pueblos jaenos que contribuyeron con su gente, formando donativo de 460 vacas para alimento del Ejército Libertador.

Actualmente, la provincia Jaén, se encuentra dividida en 12 distritos cuyos dispositivos legales de creación y de sus capitales distritales señalamos en el cuadro N° 01

CUADRO N° 01

PROVINCIA/DISTRITO	CAPITAL	LEY Y FECHA DE CREACIÓN	POB.	ÁREA (Km ²)
JAEN	JAEN	LEY S/N 19 Mayo de 1828	183 634	5 232,57
Jaén	Jaén	Época de la Independencia	86 021	537,25
Bellavista	Bellavista	LEY S/N – 02 Enero 1857	15 571	870,55
Chontalí	Chontalí	LEY N° 9868 – 28 Diciembre 1943	10 118	428,55
Colasay	Colasay	Época de la Independencia	11 432	735,23
Huabal	Huabal	LEY N° 24055 – 04 Enero 1985	7 732	80,69
Las Pirias	Las Pirias	LEY N° 24054 – 04 Enero 1985	4 344	80,41
Pomahuaca	Pomahuaca	LEY N° 9868 – 28 Diciembre 1943	9 763	732,80
Pucará	Pucará	LEY N° 12636- 02 Febrero 1956	7 110	240,30
Sallique	Sallique	LEY S/N – 02 Enero 1857	7 798	373,89
San Felipe	San Felipe	LEY S/N – 02 Enero 1857	5 664	255,49
San José del Alto	S. José del Alto	LEY N° 9868 – 28 Diciembre 1943	6 936	634,11
Santa Rosa	Santa Rosa	LEY N° 9868 – 28 Diciembre 1943	12 145	282,80

Fuente: Demarcación Política del Perú, recopilación de Leyes y Decretos 1821 a 1967.

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación Territorial de la Provincia de Jaén

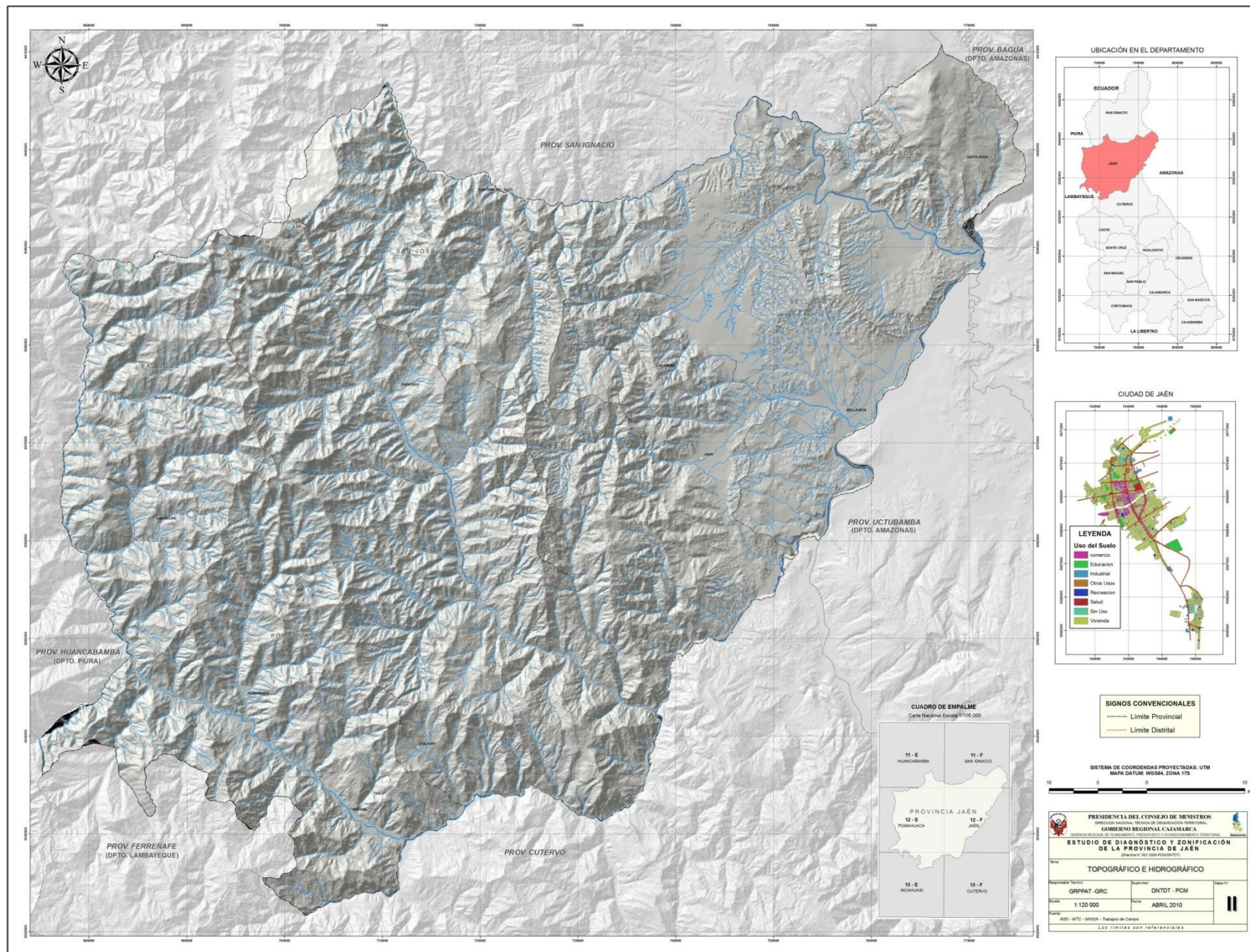
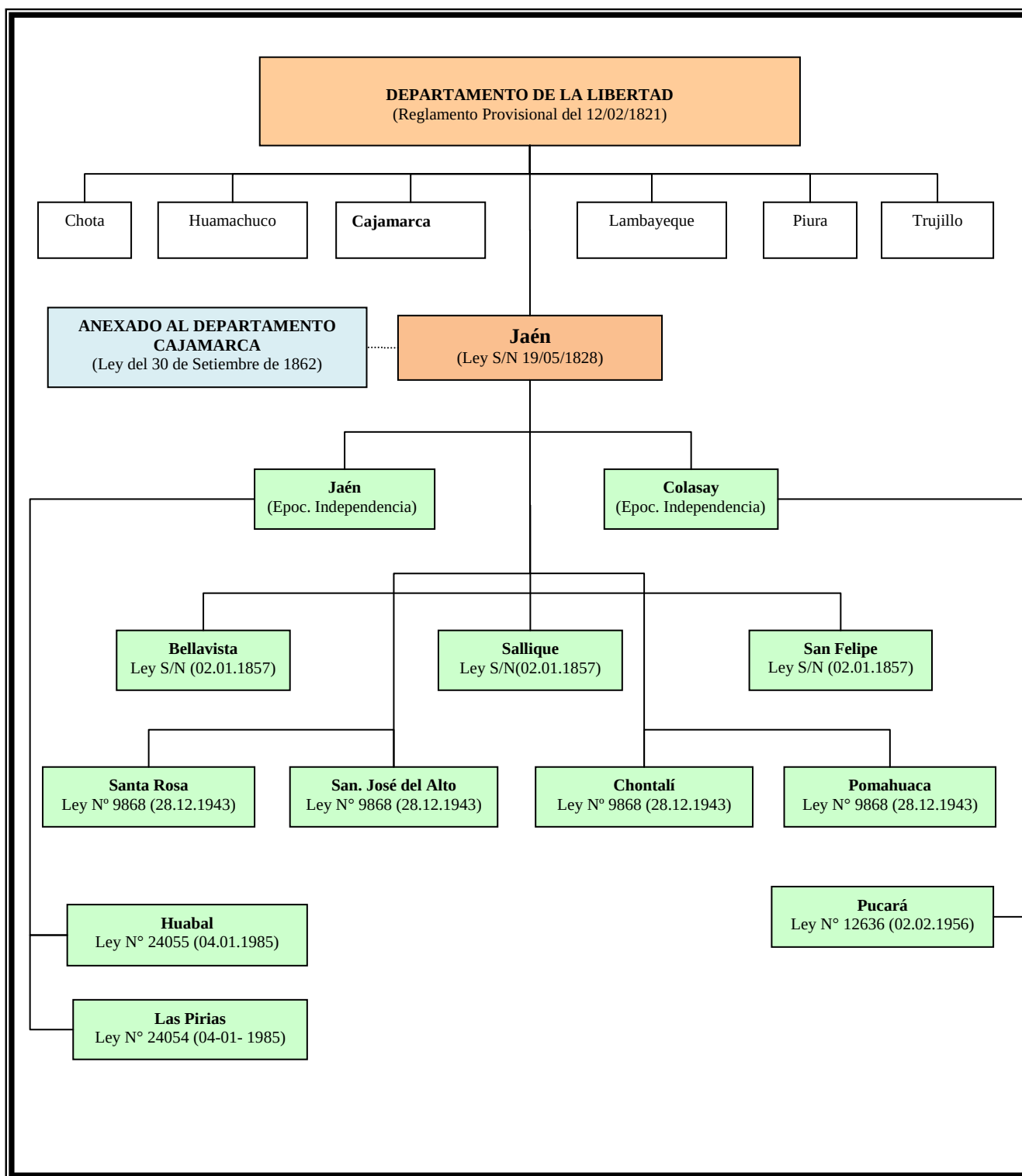


ILUSTRACIÓN 1:2 PROVINCIA CAJAMARCA EVOLUCIÓN MULTITEMPORAL DE LAS UNIDADES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS



Fuente: Gobierno Regional Cajamarca 2010.

1.3. PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

En el departamento de Cajamarca desde su primer decreto de creación del 11 de Febrero y la Ley que el Congreso confirma a Cajamarca como departamento y determina su demarcación territorial el 30 de septiembre de 1862, desde entonces el departamento de Cajamarca ha sufrido una serie de transformaciones en sus límites territoriales y número de jurisdicciones político administrativas (Provincias y Distritos).

Durante la República con Ley Electoral de 19 de Mayo de 1828, aparece Jaén, por primera vez, en la categoría de Provincia, comprendido en el departamento de Trujillo en la misma condición está en la Ley de elecciones de 29 de agosto de 1834. Al producirse en 1854 la revolución independentista, por Decreto de 11 de Febrero de 1855, Jaén es integrada al Departamento de Cajamarca, legalizándose por ley del 2 de enero de 1857 sobre las Elecciones Municipales y la Ley del 30 de Septiembre de 1862. Políticamente se quedó dividida en 10 distritos: Jaén, Bellavista, Colasay, Chontalí, Pomahuaca, Pucará, Sallique, San Felipe, San José del Alto y Santa Rosa. Posteriormente se crearon los distritos Las Pirias y Huabal.

Estado actual del saneamiento limítrofe y la organización del territorio.

Las Leyes de creación de la provincia Jaén y sus distritos se han ido creando durante el siglo pasado y no describen ni precisan límites claros que puedan ser trazados en la carta nacional; en la mayoría de los casos están referidos a los límites de los caseríos que lo conforman, es decir han sido delimitados sin criterios técnicos – geográficos de planificación de desarrollo económico, social y territorial, sino en función de intereses de grupos con fines electorales coyunturales generando problemas y conflictos de pertenencia jurisdiccional como son los siguientes casos:

Las causas que llevaron a esta situación.

- Problemas de límites de pertenencia entre los distritos de las Pirias y Huabal por el Anexo Portachuelo y la cordillera.
- Problemas de demarcación territorial entre los distritos de Las Pirias y Bellavista por el caserío El Salao.
- Problemas de delimitación y pertenencia con Huabal y Las Pirias por el anexo Portachuelo.
- Intensión de anexarse por cercanía y apoyo a favor del distrito de San José Del Alto, perteneciendo al distrito de Bellavista, los centros poblados de Sinango y Altamisa.
- Los Centros poblados de Gosen y Pisaguas, según el censo de 1993 pertenecen al distrito de Santa Rosa, pero en el Censo del 2007 no están registrados en el distrito de Santa Rosa y se articulan al distrito de Huarango (Provincia de San Ignacio) razones de prestación de servicios de salud y por estar próxima a la capital del distrito de Huarango.
- El Centro Poblado de Ayachuaca del distrito de Pucará, realizaron sus elecciones generales y municipales en la capital del distrito de Colasay por su cercanía.

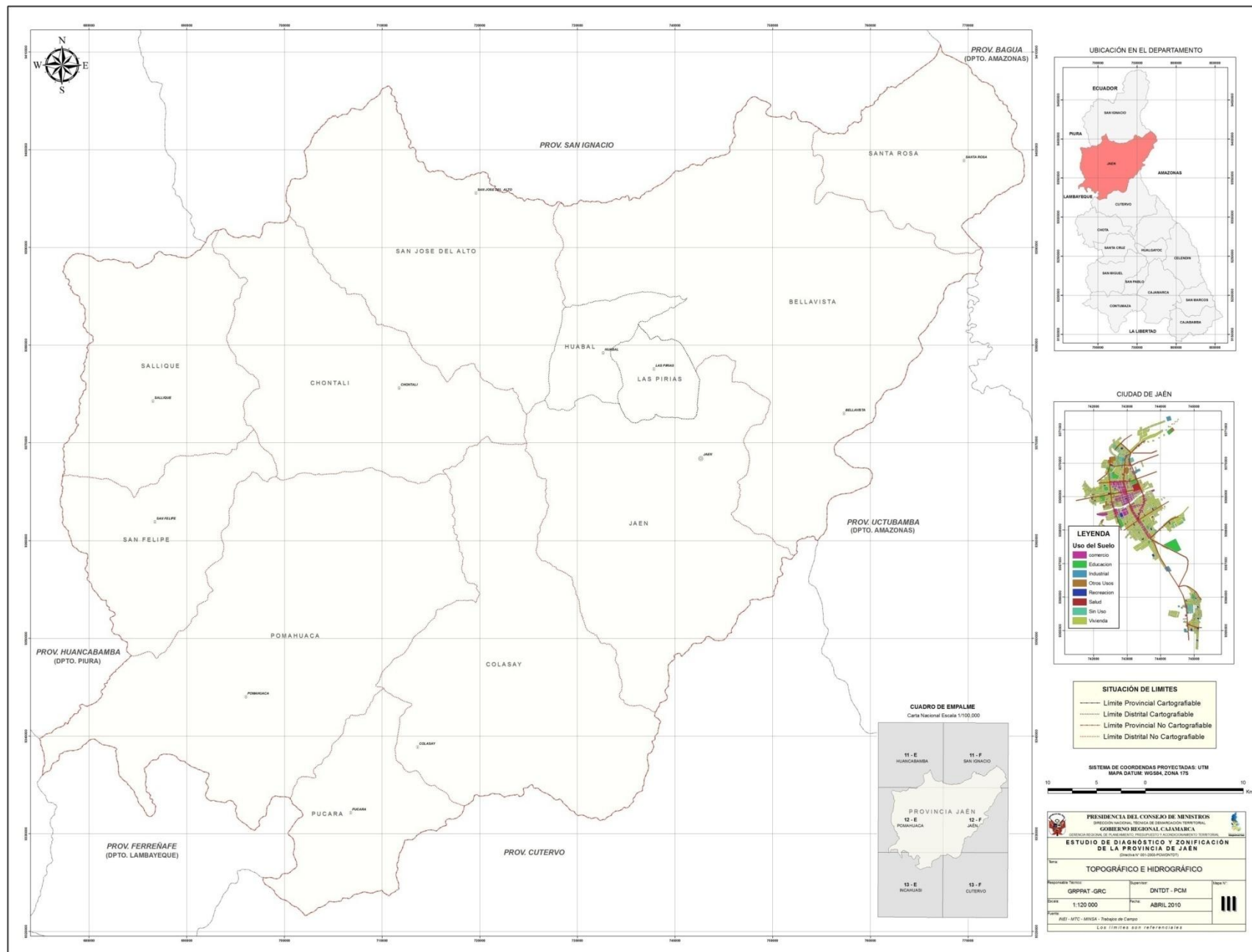
Situaciones negativas que se pretende solucionar, al estado de los problemas de saneamiento de límites y la organización territorial.

Son muchos los problemas de demarcación territorial que se han identificado, señalamos algunos de éstos que se han detectado a través del cuestionario de preguntas y entrevistas realizadas en el desarrollo del estudio de demarcación y organización territorial enmarcada en la normatividad vigente.

Principales esfuerzos en materia de demarcación.

La problemática expuesta nos permite tomar en consideración la realización del proceso de saneamiento de límites, pero para ello es necesario contar con un instrumento técnico que oriente el proceso de demarcación y organización territorial en el ámbito de la provincia de Jaén; es decir elaborar el Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el Tratamiento de las Acciones de Demarcación Territorial.

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación Territorial de la Provincia de Jaén



PARTE II.

EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO

CAPITULO 2. SISTEMA DE CENTROS POBLADOS.

2.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA.

Cuando hablamos de análisis de la Estructura nos estamos refiriendo a lo social desde el punto de vista de la población de la provincia Jaén, con una organización y una tecnología, que vive y se desarrolla en un medio ambiente. Se puede definir ahora el sistema, como está establecida de hecho esa sociedad, llenándola de contenidos, que interactúan por las redes de la estructura, usando cualquier tabla: cultura como lenguaje, arte, religión, etc., valores como gobierno, propiedad, estratificación, familia, grupos, etc., completando así su identificación e identidad y mejorando su entendimiento.

2.1.1 Centros poblados.

Es todo lugar del territorio nacional, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia y ante el cual los habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. La categoría de Centro Poblado es la denominación que la ley le asigna o la clase o rango con la que le denomina o conoce. Los centros poblados del país son reconocidos con las categorías siguientes para fines de Demarcación Territorial: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli. De acuerdo a la Ley de Demarcación y Organización Territorial. Ley N° 27795 Artículo 8° Categoría de los centros poblados.

a) Distribución espacial de centros poblados y factores de localización.

CUADRO N° 02
PROVINCIA JAÉN: DISTRIBUCION ESPACIAL, SEGÚN CENTRO POBLADO
URBANO Y RURAL, SEGÚN POBLACION AL AÑO: 2007

DISTRITO	CENTRO POBLADO URBANO	CENTRO POBLADO RURAL
JAÉN	03	36
BELLAVISTA	02	25
CHONTALÍ	01	19
COLASAY	01	22
HUABAL	01	22
LAS PIRIAS	01	07
POMAHUACA	01	20
PUCARÁ	01	07
SALLIQUE	01	12
SAN FELIPE	01	06
SAN JOSÉ DEL ALTO	01	15
SANTA ROSA	01	25
TOTAL	15	209

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007-Directorio de Centros Poblados Departamento de Cajamarca

2.1.2 JERARQUÍA, TAMAÑO Y ROL DE CENTROS POBLADOS

a) Jerarquía

Los centros poblados de la provincia de Jaén, de acuerdo a su jerarquía, se hallan constituidos del modo siguiente: 12 pueblos, 02 ciudades, 01 Villa y 209 caseríos.

En consecuencia es necesario hacer el detalle de los centros poblados, por Distritos y población, de esa forma reconocerlos por su posible categoría:

CUADRO N° 03
CENTROS POBLADOS, POR DISTRITO Y POBLACIÓN

Distrito de Jaén				
DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
JAÉN	JAÉN	63208	16552	CIUDAD
JAÉN	FILA ALTA	6135	1692	PUEBLO
JAÉN	MONTE GRANDE	1171	309	PUEBLO
JAÉN	LINDEROS	750	187	CASERIO
JAÉN	LA PALMA CENTRAL	583	171	CASERIO
JAÉN	CRUCE DE CHAMAYA	540	157	CASERIO
JAÉN	SAN MIGUEL DE LAS NARANJAS	511	136	CASERIO
JAÉN	YANAYACU	470	133	CASERIO
JAÉN	CASCARILLA	452	121	CASERIO
JAÉN	LAS DELICIAS	311	82	CASERIO
JAÉN	EL NOGAL	310	120	CASERIO
JAÉN	TABACAL	299	106	CASERIO
JAÉN	VISTA ALEGRE DE ZONANGA	293	100	CASERIO
JAÉN	MOCHENTA	277	76	CASERIO
JAÉN	SAN ISIDRO	269	73	CASERIO
JAÉN	LOMA SANTA	265	74	CASERIO
JAÉN	LA VIRGINIA	263	62	CASERIO
JAÉN	VALILLO	258	63	CASERIO
JAÉN	BALSA HUAYCO	250	62	CASERIO
JAÉN	GRANADILLA	243	70	CASERIO
JAÉN	MESONES MURO	234	83	CASERIO
JAÉN	CHAMBAMONTERA	229	108	CASERIO
JAÉN	BUENOS AIRES	227	62	CASERIO
JAÉN	SAN LUIS DEL MILAGRO	226	55	CASERIO
JAÉN	CHAMAYA (PUEBLO)	223	56	CASERIO
JAÉN	SAN JOSE DE LA ALIANZA	210	56	CASERIO
JAÉN	SAN MARTIN DE PORRES	204	56	CASERIO
JAÉN	ZONANGA	203	60	CASERIO
JAÉN	EL ARENAL	193	40	CASERIO
JAÉN	PUENTE BLANCO	184	51	CASERIO

JAÉN	SANTA MARIA DE LA CASCARILLA	179	47	CASERIO
JAÉN	MOLINO CHAMAYA	171	49	CASERIO
JAÉN	LA RINCONADA LAJEÑA	168	44	CASERIO
JAÉN	FUNDO SANTA TERESITA	163	41	CASERIO
JAÉN	LA PALMA DE LAS NARANJAS	162	40	CASERIO
JAÉN	EL EDEN	159	49	CASERIO
JAÉN	LAUREL ALTO	154	40	CASERIO
JAÉN	LA FLORIDA	153	32	CASERIO
JAÉN	LAUREL LA PAMPA CENTRAL	150	47	CASERIO

Distrito Bellavista

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
BELLAVISTA	BELLAVISTA	2855	756	CIUDAD
BELLAVISTA	AMBATO TAMBORAPA	984	318	PUEBLO
BELLAVISTA	SANTA CRUZ I	768	222	CASERIO
BELLAVISTA	SAN LORENZO	700	174	CASERIO
BELLAVISTA	SAN PABLO DE TOCAQUILLO	559	153	CASERIO
BELLAVISTA	SHUMBA ALTO	559	165	CASERIO
BELLAVISTA	CRUCE DE SHUMBA	552	159	CASERIO
BELLAVISTA	LA FLORESTA	518	155	CASERIO
BELLAVISTA	SAN AGUSTIN	471	152	CASERIO
BELLAVISTA	VISTA ALEGRE DE CHINGAMA	438	129	CASERIO
BELLAVISTA	ROSARIO CHINGAMA	409	106	CASERIO
BELLAVISTA	SAN JUAN DEL PUQUIO	405	115	CASERIO
BELLAVISTA	PUEBLO NUEVO DE ASIS	384	126	CASERIO
BELLAVISTA	SAMBINERA	377	114	CASERIO
BELLAVISTA	SHUMBA BAJO	365	129	CASERIO
BELLAVISTA	LA GUAYABA	353	119	CASERIO
BELLAVISTA	GRAMALOTAL DE CHINGAMA	341	85	CASERIO
BELLAVISTA	AVABAQUITA	307	84	CASERIO
BELLAVISTA	EL FAIQUE DE TOCAQUILLO	297	79	CASERIO
BELLAVISTA	TICUNQUE	255	61	CASERIO
BELLAVISTA	UNEGATO	252	55	CASERIO
BELLAVISTA	BELLAVISTA VIEJO	203	50	CASERIO
BELLAVISTA	SANTA ELENA	188	59	CASERIO
BELLAVISTA	ALTAMIZA DE CHINGAMA	186	40	CASERIO
BELLAVISTA	CURIACO	176	49	CASERIO
BELLAVISTA	SANTA ROSA DE CHANANGO	164	51	CASERIO
BELLAVISTA	PAPAYAL	162	47	CASERIO

Distrito Chontali

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
CHONTALI	CHONTALI	1401	360	PUEBLO
CHONTALI	PACHAPIRIANO	728	220	CASERIO
CHONTALI	HUALATAN	554	128	CASERIO
CHONTALI	RUMISAPA	390	92	CASERIO
CHONTALI	TABACAL	346	102	CASERIO
CHONTALI	GENTILES	317	72	CASERIO
CHONTALI	CALABOZO	304	65	CASERIO
CHONTALI	MIRAFLORES	286	79	CASERIO
CHONTALI	TRONCO PAMPA	249	70	CASERIO
CHONTALI	LAS PIÑAS	246	83	CASERIO
CHONTALI	AGUA AZUL	243	62	CASERIO
CHONTALI	ALTO PERU	228	48	CASERIO
CHONTALI	SANTA ROSA	227	50	CASERIO
CHONTALI	CRUZPAMPA	224	58	CASERIO
CHONTALI	TURURE	216	47	CASERIO
CHONTALI	LA FLOR	190	43	CASERIO
CHONTALI	HUAYACAN	169	36	CASERIO
CHONTALI	NUEO CHONTALI	164	42	CASERIO
CHONTALI	EL PARAISO	160	39	CASERIO
CHONTALI	VISTA ALEGRE	155	42	CASERIO

Distrito Colasay

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
COLASAY	COLASAY	975	288	PUEBLO
COLASAY	LOS CEDROS	668	181	CASERIO
COLASAY	CHUNCHUQUILLO	664	196	CASERIO
COLASAY	AHUYACA	333	67	CASERIO
COLASAY	SAMANGA	316	86	CASERIO
COLASAY	BOMBOCA	303	90	CASERIO
COLASAY	AGUA BLANCA	257	50	CASERIO
COLASAY	SAN FRANCISCO	256	68	CASERIO
COLASAY	BOLIVAR	253	63	CASERIO
COLASAY	NUEVA JERUSALEN	253	56	CASERIO
COLASAY	LA HIGUERA	243	58	CASERIO
COLASAY	CHUNCHUCA	238	82	CASERIO
COLASAY	LA PODEROSA	228	72	CASERIO
COLASAY	SAN LORENZO DE BARBASCO	210	59	CASERIO
COLASAY	CEDRO DEL PASTO CPM	204	84	CASERIO
COLASAY	SAN GERARDO DE CHURCAS	189	45	CASERIO
COLASAY	LA FILA	186	43	CASERIO
COLASAY	PICHILINGUE	184	39	CASERIO
COLASAY	COLAPON	182	38	CASERIO
COLASAY	VISTA ALEGRE	180	50	CASERIO

COLASAY	LA PALMA	174	36	CASERIO
COLASAY	EL VENCEDOR	173	48	CASERIO
COLASAY	JORONGA ALTO	160	37	CASERIO

Distrito Huabal

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
HUABAL	HUABAL	732	218	PUEBLO
HUABAL	EL HUACO	628	196	CASERIO
HUABAL	LA ESPERANZA	497	143	CASERIO
HUABAL	SANTA ROSA	394	105	CASERIO
HUABAL	SAN RAMON BAJO	377	83	CASERIO
HUABAL	LA HUACA	360	106	CASERIO
HUABAL	SAN JUAN DE LA MONTAÑA	321	72	CASERIO
HUABAL	STO DOMINGO DE GUZMAN	318	74	CASERIO
HUABAL	SAN RAMON ALTO	315	60	CASERIO
HUABAL	CAJONES	286	93	CASERIO
HUABAL	SAN ANTONIO CASCARILLA	265	54	CASERIO
HUABAL	NUEVO MOYOBAMBA	258	66	CASERIO
HUABAL	CORAZON DE JESUS	250	45	CASERIO
HUABAL	SN FCO DEL AGUA COLORAD	239	46	CASERIO
HUABAL	SAN FRANCISCO DE ASIS	237	82	CASERIO
HUABAL	EL PARAISO	212	45	CASERIO
HUABAL	LA FLOR DEL MORTE	204	45	CASERIO
HUABAL	SN MIGUEL DE CHINCHIQUE	179	57	CASERIO
HUABAL	MIRAFLORES DEL NORTE	178	39	CASERIO
HUABAL	PERLAMAYO	175	49	CASERIO
HUABAL	SAN LUIS DE NUEVO RETIRO	171	34	CASERIO
HUABAL	LA UNION	167	47	CASERIO
HUABAL	SAN PABLO	159	40	CASERIO

Distrito Las PIRIAS

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
LAS PIRIAS	LAS PIRIAS	778	234	PUEBLO
LAS PIRIAS	RUMIBAMBA	362	122	CASERIO
LAS PIRIAS	SALABAMBA	289	82	CASERIO
LAS PIRIAS	EL LAUREL	247	63	CASERIO
LAS PIRIAS	LA LAGUNA	220	70	CASERIO
LAS PIRIAS	SAN MIGUEL	207	67	CASERIO
LAS PIRIAS	EL LIMON	172	56	CASERIO
LAS PIRIAS	LA MUSHCA	159	59	CASERIO

Distrito Pomahuaca

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
POMAHUACA	POMAHUACA	1041	384	PUEBLO
POMAHUACA	PALO BLANCO	532	148	CASERIO
POMAHUACA	COLAGUAY	320	80	CASERIO
POMAHUACA	TAMBILLO	314	84	CASERIO
POMAHUACA	YAMBALON	263	64	CASERIO
POMAHUACA	PATACON	231	71	CASERIO
POMAHUACA	LOS CEDROS	231	56	CASERIO
POMAHUACA	SONDOR	227	72	CASERIO
POMAHUACA	LANCHEMA	219	61	CASERIO
POMAHUACA	SAN ANTONIO	207	55	CASERIO
POMAHUACA	LAS JUNTAS	205	73	CASERIO
POMAHUACA	VIRGEN DEL CARMEN	187	50	CASERIO
POMAHUACA	TALLAS	187	42	CASERIO
POMAHUACA	CAMPAMENTO LIMON	178	45	CASERIO
POMAHUACA	MANGAYPA	156	31	CASERIO

Distrito Pucara

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
PUCARA	PUCARA	3396	1153	PUEBLO
PUCARA	LISHINAS	581	182	CASERIO
PUCARA	SAN MARTIN	428	107	CASERIO
PUCARA	PLAYA AZUL	375	100	CASERIO
PUCARA	SAN JUAN DE TAPUSCA	240	55	CASERIO
PUCARA	LA MISA	214	57	CASERIO
PUCARA	SAN JOSE	165	62	CASERIO
PUCARA	AYAHUACA	153	40	CASERIO

Distrito Sallique

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
SALLIQUE	SALLIQUE	894	267	PUEBLO
SALLIQUE	CHALAMACHE	267	49	CASERIO
SALLIQUE	EL ESPINO	260	77	CASERIO
SALLIQUE	LA UNION	215	45	CASERIO
SALLIQUE	SHIMANA	212	65	CASERIO
SALLIQUE	ALLACATE	205	56	CASERIO
SALLIQUE	SAULACA	204	56	CASERIO
SALLIQUE	PASHUL	202	64	CASERIO
SALLIQUE	MAZIN	200	46	CASERIO
SALLIQUE	TABACAL	188	39	CASERIO
SALLIQUE	EL CEDRO	175	33	ANEXO
SALLIQUE	TAILIN	171	50	CASERIO
SALLIQUE	CONCHUA	158	27	ANEXO

Distrito San Felipe

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
SAN FELIPE	SAN FELIPE	382	141	PUEBLO
SAN FELIPE	CARRIZAL	244	78	CASERIO
SAN FELIPE	PIQUIJACA	241	101	CASERIO
SAN FELIPE	KM 81	229	71	CASERIO
SAN FELIPE	HUABAL	200	58	CASERIO
SAN FELIPE	GUAYABO	154	38	CASERIO
SAN FELIPE	CHAFAN	152	38	ANEXO

Distrito San José del Alto

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
SAN JOSE ALTO	PEÑA BLANCA	660	161	CASERIO
SAN JOSE ALTO	EL PORVENIR	396	94	CASERIO
SAN JOSE ALTO	PAMPAS DEL INCA	395	122	CASERIO
SAN JOSE ALTO	SAN ANTONIO	386	108	CASERIO
SAN JOSE ALTO	LA LAGUNA	368	85	CASERIO
SAN JOSE ALTO	COCHALAN	356	125	CASERIO
SAN JOSE ALTO	HUARANGUILLO	326	79	CASERIO
SAN JOSE ALTO	LA UNION	256	46	CASERIO
SAN JOSE ALTO	SAN PATRICIO	205	49	CASERIO
SAN JOSE ALTO	NUEVO PARAISO	179	38	CASERIO
SAN JOSE ALTO	SAN JOSE DEL ALTO	175	57	PUEBLO
SAN JOSE ALTO	EL PROGRESO	172	35	CASERIO
SAN JOSE ALTO	VALLE LA PRIMAVERA	169	47	CASERIO
SAN JOSE ALTO	ANGASH	154	41	CASERIO
SAN JOSE ALTO	HUAHAYA GRANDE	152	71	CASERIO

Distrito Santa Rosa

DISTRITO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	POB 2007	VIV 2007	CATEGORIA POSIBLE 2007
SANTA ROSA	SANTA ROSA	1431	417	VILLA
SANTA ROSA	PUENTECILLOS	729	194	CASERIO
SANTA ROSA	SANTA FE	526	138	CASERIO
SANTA ROSA	LOS NARANJOS	505	138	CASERIO
SANTA ROSA	LEGIDO	429	117	CASERIO
SANTA ROSA	SHUMBANA	427	98	CASERIO
SANTA ROSA	VISTA ALEGRE	376	85	CASERIO
SANTA ROSA	PUERTO HUALLAPE	327	95	CASERIO
SANTA ROSA	LAS CHONTAS	327	90	CASERIO
SANTA ROSA	EL DIAMANTE	287	63	CASERIO
SANTA ROSA	LA YUNGA	286	71	CASERIO
SANTA ROSA	SAN MARTIN DEL ALTO	280	63	CASERIO
SANTA ROSA	NUEVA ALIANZA	276	66	CASERIO
SANTA ROSA	CHUYAYACU	268	78	CASERIO
SANTA ROSA	GRANADILLAS	247	63	CASERIO

SANTA ROSA	EL PALMAL	240	92	CASERIO
SANTA ROSA	HUALLANDA	236	75	CASERIO
SANTA ROSA	ROMERILLO ALTO	235	54	CASERIO
SANTA ROSA	PUYAYA	218	64	CASERIO
SANTA ROSA	POLEO ROBLEPAMPA	218	74	CASERIO
SANTA ROSA	EL MOLINO	195	66	CASERIO
SANTA ROSA	TOMAQUE	168	52	CASERIO
SANTA ROSA	LA NUEVA ESPERANZA	164	45	CASERIO
SANTA ROSA	SAN JUAN DE LAZO	159	52	CASERIO
SANTA ROSA	LA PRIMAVERA	159	37	CASERIO
SANTA ROSA	SAN ANTONIO	151	42	CASERIO

FUENTE: INEI- Censo de Población y vivienda 2007.

b) Tamaño

Según, el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, el tamaño de los centros poblados se hayan estructurados en función del volumen poblacional. Asimismo establece los rangos de tamaño poblacional siguiente:

De 151 a 1,000 habitantes, la categoría es Caserío.

De 1,001 a 2,500 habitantes, la categoría es Pueblo.

De 2,501 a 5,000 habitantes, la categoría es Villa.

De 5,001 a 500,000 habitantes, la categoría es Ciudad.

De más de 500,001 habitantes, la categoría de Metrópoli.

El tamaño poblacional de los centros poblados, según distrito a nivel de la provincia está conformado por los rangos siguientes:

CUADRO N° 04

PROVINCIA JAÉN: JERARQUIZACION Y RANGO DE CENTROS POBLADOS SEGUN VOLUMEN POBLACIONAL POR DISTRITOS.

DISTRITO	151-1,000	1,001-2,500	2,501-5,000	5,001-500,000	+ de 500,001
TOTAL	216	5	2	1	–
Jaén	36	02	–	01	–
Bellavista	26	–	01	–	–
Chontalí	19	01	–	–	–
Colasay	23	–	–	–	–
Huabal	23	–	–	–	–
Las Pirias	08	–	–	–	–
Pomahuaca	14	01	–	–	–
Pucará	07	–	01	–	–
Sallique	13	–	–	–	–
San Felipe	07	–	–	–	–
San José del Alto	15	–	–	–	–
Santa Rosa	25	01	–	–	–

Fuente: INEI. Censo de Población 2007

En general, el tamaño o volumen de población de los centros poblados a nivel de los distritos de la provincia, muestran débil dinamismo poblacional por hallarse localizados en forma dispersa y desigual, en función a los recursos existentes y condiciones de habitabilidad; factores que determinan la ocupación espacial y el establecimiento de centros poblados, es así que se tiene a nivel provincial 216 ccpp en el rango de 151 a 1000 hab, 05 ccpp en el rango de 1001 a 2500, 02 ccpp en el rango de 2501 a 5000, 01 ccpp en el rango de 5001 a 500 000 hab, que está conformado por el centro poblado Jaén.

Dentro de la provincia Jaén el dominante de centros poblados se encuentran en el rango de los 151 a 1000, representando el 96% del total de centros poblados, muy por el contrario los centros poblados que concentran gran cantidad de población están representados en pequeños porcentajes, esto vislumbra una relación Rango – Tamaño muy desequilibrada respecto a lo que podría representar una condición ideal en el ámbito provincial

A continuación la información en resumen de los centros poblados por distrito y según categoría.

CUADRO N° 05
PROVINCIA DE JAEN: TOTAL CENTROS POBLADOS POR DISTRITO, SEGÚN CATEGORIA SEGÚN CENSO 2007.

DISTRITO	METRÓPOLI	CIUDAD	VILLA	PUEBLO	CASERIO	TOTAL
JAÉN	—	1	—	2	36	39
BELLAVISTA	—	1	—	1	25	27
CHONTALÍ	—	—	—	1	19	20
COLASAY	—	—	—	1	22	23
HUABAL	—	—	—	1	22	23
LAS PIRIAS	—	—	—	1	7	8
POMAHUACA	—	—	—	1	14	15
PUCARÁ	—	—	—	1	7	8
SALLIQUE	—	—	—	1	12	13
SAN FELIPE	—	—	—	1	6	7
SAN JOSÉ DEL ALTO	—	—	—	1	14	15
SANTA ROSA	—	—	1	—	25	26

Fuente: INEI. Censo de Población 2007 Equipo técnico de la sub. –Gerencia de Acondicionamiento Territorial del G. R. Cajamarca. 2010.

c). Rol y/o Función de Centros Poblados

El rol, que cumplen los centros poblados asentados en el ámbito de la provincia de Jaén, es dinamizar la actividad agropecuaria a fin de coadyuvar al desarrollo y bienestar de la población.

La función, que desempeñan los centros poblados que conforman la provincia, es de carácter agropecuario, administrativo, comercial y de servicio público, destacando en este aspecto el centro poblado Jaén, capital de la provincia del mismo nombre.

El Centro Poblado de **Jaén**, como ya se ha mencionado en el párrafo anterior, por ser la capital provincial, cumple un rol protagónico y hegemónico, su ubicación está en el medio del territorio de la provincia, es así que obligatoriamente los pobladores de los Distritos de: Bellavista y Santa Rosa tienen que llegar a la ciudad de Jaén. Los distritos de San Felipe, Sallique, Chontali y Huabal, que se encuentran al noreste de la capital provincial, también tienen relación con la ciudad de Jaén, así mismo los distritos de Pomahuaca, Pucara y Colasay que se encuentran al sureste de la ciudad tienen que pasar por Jaén y luego a la ciudad de Cajamarca, capital del departamento.

Igualmente podemos decir que la Ciudad de Jaén, cumple la función de ser el principal centro de acopio e intercambio principal de la producción agropecuaria, aunque las ferias se han diversificado a casi todos los centros poblados urbanos de la provincia.

1. Distrito Jaén

La ciudad de Jaén, capital de la provincia está considerada como un centro urbano de primer orden, es el segundo centro urbano más importante del departamento de Cajamarca, se localiza en la **Selva Alta y la Zona de Transición**, con una población de 63 208 habitantes, (censo 2007) se caracteriza por su acelerado crecimiento. En 81 años su población ha crecido 4.7 veces y se ha extendido físicamente 4 veces más (516,65 Has.), este crecimiento se debe al flujo permanente de inmigrantes de las diferentes provincias y distritos colindantes

Equipamiento urbano: El crecimiento urbano es sumamente acelerado, cuenta con 16 552 viviendas. Su eco turística plaza de armas y su moderna Iglesia catedral. Actualmente tiene muchas edificaciones de uso público de varios servicios de bienestar social y apoyo a la actividad económica, social, cultural y recreativa, se cuenta con la Gerencia Sub Regional de Jaén, DISA, Dirección de Salud-Jaén, Hospital de Salud, Hospital del Essalud, Centros de Salud, Agencia Agraria- Jaén, UGEL Educación, (Instituciones Educativas en las modalidades de: Inicial, primaria, Secundaria y en la modalidad de Adultos, también se cuenta con una sucursal de la Universidad Nacional de Cajamarca, Banco de la Nación, Museo regional, Complejo municipal provincial, deporte y recreación, Institución policial entre otros. En saneamiento básico cuenta con una red de servicios de agua potable, desagüe, reservorios y alumbrado público.

En lo privado: Centros comerciales, banca privada, mercados de abastos, fábricas y centros de acopio, hoteles, restaurantes, centros de recreación y turismo, terminales y agencias de transporte, Iglesias, entre otros.

Sus principales actividades económicas es la Terciaria (comercio y servicios, mantiene un intenso flujo comercial con los mercados de Chiclayo, Trujillo, Piura y Lima, principalmente es donde se distribuye a todo el país (60,93%) de la PEA). Seguido de las actividades Primarias. Principalmente la agricultura, Además por su riqueza histórica, cultural, turística, ambiental, es considerada como núcleo urbano de gran importancia en el ámbito de estudio. El desarrollo del turismo es muy rico en recursos.

2. Distrito Bellavista

El centro poblado Bellavista se encuentra considerado como centro urbano de primer orden, por su ubicación geográfica, según el Censo 2007, la población total de la ciudad es de 2 855 habitantes, pues la mayor cantidad de la población distrital se localiza en la región natural Rupa Rupa, Parte baja, el 17,9 % de la población del distrito habita en la ciudad.

Su equipamiento urbano es muy alto tiene 756 viviendas, cuenta con una hermosa plaza de armas y un parque, Centros Educativos en los 4 niveles (inicial, primario, secundario, y superior), En salud tiene un hospital y 1 centro de Salud, puesto policial, palacio municipal. Cuenta con servicios básicos de Agua potable, desagüe y alcantarillado), alumbrado público. Es un centro poblado comercial y turístico de gran importancia dentro de la provincia y que históricamente ha constituido el lugar que conjuntamente con Jaén, el Capitán Diego Palomino fundó oficialmente en 1856.

En el aspecto turístico el lugar está a 3 Km. del Río Marañón y del Río Chinchipe. Como consecuencia del acelerado flujo inmigracional presenta un crecimiento urbano muy alto con respecto a los demás distritos de la provincia.

3. Distrito Chontalí

Chontalí considerado como centro poblado urbano de primer orden, con una población de 1 401 habitantes, Se encuentra en el piso ecológico Yunga Fluvial.. Cuenta con equipamiento urbano alto por la cantidad de viviendas las cuales llegan a 360; existen, Centros Educativos de nivel inicial, primario y secundario, Centro de Saud, Puesto Policial, Municipalidad, un hermoso parque principal y su bonita iglesia catedral.

Es notable el incremento de su población en las décadas de 1940, 50 y 60 épocas en que campesinos provenientes de Chota y Cutervo se asentaron en su centro poblado principal y en todo el distrito. Cuenta con servicios básicos de alumbrado eléctrico, agua y desagüe (se está construyendo la primera etapa de alcantarillado). Es un pueblo comercial y cuyos moradores, desarrollan como actividad principal la agropecuaria.

4. Distrito Colasay

El centro poblado de Colasay considerado como centro urbano de segundo orden, se ubica en la región natural de Yunga Fluvial. Su crecimiento urbano lento, cuenta con un parque principal muy atractivo con una pintoresca iglesia catedral.

El censo 2007 registra 975 habitantes y 288 viviendas. Cuenta con Centros educativos de los tres niveles (Inicial, primaria y secundaria), un centro de salud, municipalidad y puesto policial. Es uno de los pueblos más antiguos de la provincia, es muy rico en recursos ecológicos, y arqueológicos para la promoción turística.

5. Distrito Huabal

Huabal considerado como centro poblado urbano de segundo orden, se ubica en el piso ecológico yunga fluvial con un crecimiento urbano bajo. Su población es de 732 habitantes y 218 viviendas. Equipamiento urbano: Tiene una pintoresca Plaza de Armas, una iglesia católica, local de la municipalidad, centros educativos de los niveles Inicial primario y secundario.

Cuenta con un Centro de Salud y Puesto Policial y servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y desagüe

6. Distrito Las Pirias

El centro poblado Las Pirias, considerado como centro urbano de segundo orden, se encuentra en el piso ecológico Yunga Fluvial.. Según el censo del 2007 registra una población de 778 habitantes.

Equipamiento urbano: Existe 234 viviendas, una amplia y ecológica Plaza de Armas, con su iglesia catedral, un edificio municipal moderno, Centros educativos en los tres niveles (inicial, primario y secundario), un moderno Centro de Salud, un Puesto Policial y local de la gobernación. Cuenta con servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y desagüe.

7. Distrito Pomahuaca.

Pomahuaca considerado como un centro poblado urbano de Primer orden, se ubica en la región natural Zona de transición con una población de 1 041 habitantes. El nivel de equipamiento urbano es alto, actualmente tiene 384 viviendas, una ecológica y pintoresca plaza de armas con su iglesia Catedral, edificio de la municipalidad, cuenta con centros educativos en los 3 niveles (inicial, primaria y secundaria), un Centro de Salud, un puesto policial y oficina de la gobernación. Existen pequeños centros comerciales. Cuenta con servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y desagüe. Existe un gran potencial de recursos turísticos, de manera especial en ecología y arqueología.

8. Distrito Pucará.

Pucará considerado también como centro poblado urbano de primer orden, es un pueblo de gran movimiento comercial, pasa por allí la carretera Fernando Belaunde - Olmos - Río Marañón.

Se encuentra en la región natural de Zona de Transición. Según el censo del 2007 registra una población de 3 396 habitantes.

Equipamiento urbano es alto, existe 1 153 viviendas, tiene una pintoresca Plaza de Armas y una catedral amarilla y blanca, un edificio municipal, cuenta con centros educativos en los cuatro niveles (Inicial, primaria, secundaria y superior) Centro de Salud, sucursal del banco de la Nación, mercado de abastos, almacenes pequeños, droguerías, restaurantes en la ciudad como al borde de la carretera, cuenta con hoteles y con muchas calles asfaltadas.

Es muy apropiado para el turismo de Aventura y ecológico. Tiene servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y desagüe.

9. Distrito Sallique.

El centro poblado de Sallique considerado como centro poblado urbano de segundo orden, se ubica en la región natural Yunga Fluvial a 1 675 m.s.n.m., la mayoría de su territorio se encuentra ubicado entre las regiones naturales Kechua y Jalca. (el páramo).

El censo de población del 2007 registra una población de 894 habitantes. Equipamiento urbano es bajo existe 267 viviendas, el pueblo tiene un parque principal de mediano tamaño y pintoresco, a un costado se encuentra su iglesia de estilo colonial.

Su iglesia es de estilo colonial, tiene una casa municipal, Puesto Policial. Servicio Educativo de nivel, primaria y secundaria. Cuenta con un centro de Salud, los servicios de Agua y Alcantarillado son deficientes, asimismo cuenta con alumbrado público restringido. El centro poblado encierra cierto potencial turístico, cadena de páramos y una gran biodiversidad.

10. Distrito San Felipe.

San Felipe en calidad de capital de distrito es un centro poblado urbano, considerado en segundo orden y se ubica en la región natural Yunga fluvial. Según el censo del 2007 tiene una población de 382 habitantes. El nivel de equipamiento urbano es bajo, existiendo 141 viviendas.

Su plaza de Armas es ecológicamente pintoresca, a un costado se encuentra su iglesia catedral, su Infraestructura municipal es pequeña, tiene un puesto policial. La infraestructura educativa comprende los niveles: Inicial, primaria, y secundaria. Además cuenta con un Centro de Salud, servicios de agua y alcantarillado deficientes y alumbrado público restringido.

11. Distrito San José del Alto.

San José del Alto siendo capital de distrito, es el centro poblado urbano menos desarrollado de toda la provincia, se encuentra en la región natural Yunga Fluvial a 1 500 m.s.n.m. y considerado en tercer orden. Presenta una población de 175 habitantes.

El nivel de equipamiento urbano es bajo, cuenta con: 57 viviendas, infraestructura de centros educativos de nivel inicial, primario y secundario, un puesto de salud, una pintoresca pequeña plaza de Armas, iglesia catedral, un puesto policial, deficiente servicios de agua potable y servicio de energía eléctrica restringido. Además cuenta con recursos eco turísticos y arqueológicos.

12. Distrito Santa Rosa.

El centro poblado Santa Rosa constituye un centro poblado urbano de primer orden, con una población de 1431 habitantes, se ubica en la región natural Selva alta a 500.m.s.n.m. Su Plaza es amplia y paisajística, se ubica en ella la iglesia catedral y el establecimiento municipal. Su nivel de equipamiento urbano está en crecimiento, tiene 417 viviendas. Cuenta, además con equipamiento educativo en

los tres niveles (Inicial, primaria y secundaria), un Centro de Salud, puesto policial, gobernación, servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y desagüe. Es muy rico en recursos históricos, ecológicos y arqueológicos, apropiados para la promoción turística.

2.1.3 Vías de comunicación.

El área de influencia directa de la carretera longitudinal de la sierra norte está conformada por las provincias de Cajabamba, San Marcos, Cajamarca, Hualgayoc, Chota, Cutervo, Jaén y San Ignacio, hasta el puente Internacional de La Balsa (distrito de Namballe), La población de las provincias del área de influencia directa de esta vía asciende aproximadamente a 1.230 mil habitantes, siendo las provincias de Cajamarca y Jaén las que concentran más habitantes.

El cuadro N° 06 y la Ilustración 1:3, muestran que las provincias de Jaén y Cajamarca constituyen los centros principales atractores de oferta que podría generar las demás provincias.

El Tráfico está concentrado en las ciudades bisagra que estando en la longitudinal de la sierra norte son atravesados también por carreteras transversales.

CUADRO N° 06

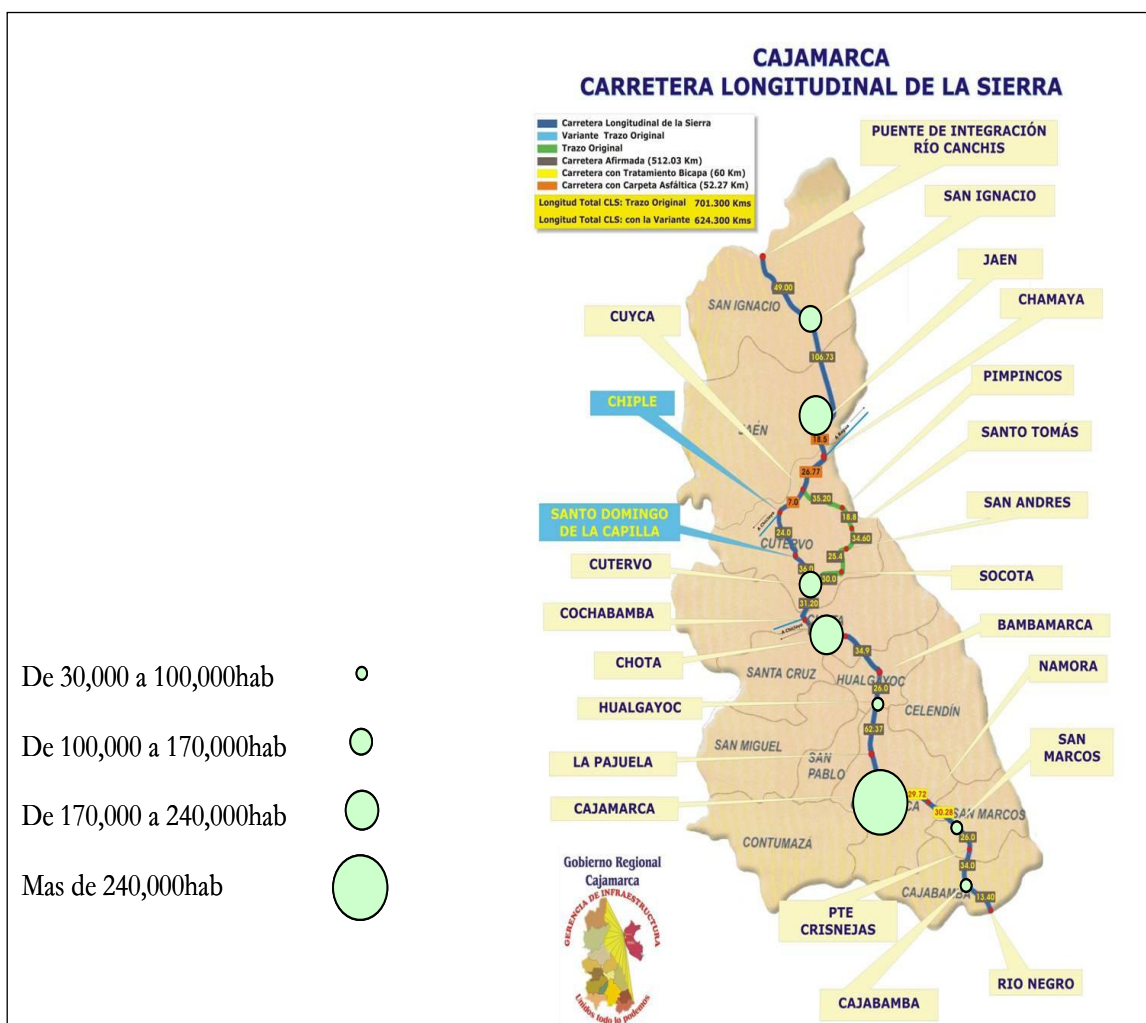
INTEGRACION DE LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS EN LA VIA LONGITUDINAL DE LA SIERRA NORTE

VIA LONGITUDINAL	CARRETERAS TRANSVERSALES
CAJABAMBA	Cachachi, Condebamba, Sunchubamba, Caudal, Sitacocha.
SAN MARCOS	Ichocán, José M. Quiroz, José Sabogal, Gregorio Pita, Pedro Villanueva.
CAJAMARCA	San Juan, Magdalena, Asunción, Baños del Inca, La Encañada, Llacanora, Namora, Matara, Jesús, Cospan, Chetilla.
HUALGAYOC	Chugur, Hualgayoc, Bambamarca.
CHOTA	Cochabamba, Huambos, Llama, Conchán, Tacabamba, Anguía, Licupis, Chalamarca, Paccha., Tocmoche, Miracosta., Huambos, Chigirip.
CUTERVO	Sócota, San Luís de Lucma, La Ramada, S.D. La Capilla, Callayuc, Sta. Cruz de Cutervo.
JAEN	Sallique, San Felipe, Pomahuaca, Pucará, Colasay, Chontalí, Bellavista, Huabal, Las Pirias, San José del Alto, Sta. Rosa.
SAN IGNACIO	Chirinos, San José de Lourdes, Namballe, La Balsa. (Puente Internacional), La Coipa, Huarango.

FUENTE: PLAN VIAL REGIONAL DE CAJAMARCA, 2002, documentos, Dirección Regional de Transportes.

LUSTRACIÓN 1:3

Vía Longitudinal de la Sierra Norte - Cajamarca



Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Red Provincial

La provincia de Jaén, cuenta con una infraestructura vial que cubre casi la totalidad de su territorio. Sus carreteras son principalmente trochas carrozables y caminos de herradura, que comunican a la ciudad capital con el resto de distritos y caseríos de las provincias. Sin embargo, estas vías normalmente están en mal estado, tornándose intransitable en épocas de lluvia. Esto impide el tránsito de vehículos pesados hacia las zonas del interior de los distritos y se convierte en una gran limitación para el desarrollo de las actividades comerciales.

Según el Mapa de la Red Vial de la Región Cajamarca, la provincia de Jaén tiene una longitud de 162,56 Km. de Red Vial, con una superficie de rodadura Asfaltada de 121,36 Km. y 41,20 Km. de superficie de rodadura Afirmada.

Ingresa por la parte Oeste Central de la Provincia de Jaén, bordea la parte Sur, atravesando las localidades de El Tambo, Guayabo, Huabal, Ochenta y uno (cruce para los distritos de Sallique y San Felipe), Patacón, Las Juntas, Pucará, Playa Azul, Cuica, San Juan de Cavico, Zonanga, Chamaya, hasta la ciudad capital de Jaén, luego continúa hacia el norte atravesando la localidad de Tamborapa, a 2,4 Km. del límite con la Provincia de San Ignacio.

Para llegar a la provincia de Jaén desde Cajamarca, existen dos rutas:

- La ruta Cajamarca-Chiclayo y continúa por la vía asfaltada, Panamericana Norte y Luego Carretera Mesones Muro, desde Olmos – Corral Quemado, tomando el desvío Puerto Chamaya- Jaén.
- La ruta de Integración de la Longitudinal de la Sierra Norte, carretera afirmada, partiendo de Cajamarca, Hualgayoc-Bambamarca, Chota, Cutervo, Chiple-vía Mesones Muro (Tramo Cutervo- Chiple-Mesones Muro es una variante afirmada que se desplaza por la micro cuenca de Santo Domingo de la Capilla).

Los distritos que se comunican con Jaén por carretera asfaltada son: Pucará y Bellavista. En cambio los distritos del interior de la provincia de la provincia se comunican por trochas carrozables, algunas carreteras afirmadas y pocos caminos de herradura. (Ver cuadro N° 07 y 08)

CUADRO N° 07

PROVINCIA DE JAEN POR DISTRITOS: MATERIAL PREDOMINANTE EN VIAS DE COMUNICACIÓN- 2007

Distrito	Material que predomina en las Pistas			Material que predomina en Caminos		
	Cemento	Asfalto	Enripiado	Tierra Afirmada	Enripiado	Empedrada
PROVINCIA JAÉN	3	10	4	9	6	1
JAÉN	1	2	1	0	1	1
BELLAVISTA	1	1	0	1	0	0
CHONTALI	0	0	0	1	1	0
COLASAY	0	1	0	1	0	0
HUABAL	0	0	1	0	1	0
LAS PIRIAS	1	0	1	0	1	0
POMAHUACA	0	1	0	1	0	0
PUCARA	0	1	1	1	0	0
SALLIQUE	0	1	0	1	0	0
SAN FELIPE	0	1	0	1	0	0
SAN JOSÉ DEL ALTO	0	1	0	1	1	0
SANTA ROSA	0	1	0	1	1	0

Fuente: INEI -2007. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional – Cajamarca.

CUADRO N° 08

PRINCIPALES VIAS DE ACCESO DE JAEN Y SUS DISTRITOS

VIAS DE ACCESO	SITUACION	DISTANCIA Km.	ESTADO
Cajamarca – Chiclayo – Jaén	Asfaltada	559	Buena
Jaén –Pucará	Asfaltada	83	Buena
Jaén-Colasay	Asfaltada hasta Playa Azul, afirmada a Colasay	88	Regular
Jaén Chontali	Asfaltada hasta Puente Chamaya II, carretera afirmada, a Puente Blanco, Chunchuquillo y Chontalí	98	Mala
Jaén – Pomahuaca	Vía Asfaltada	102	Buena
Jaén San Felipe	Asfaltada hasta Caserío Ochenta y uno y Carretera afirmada a San Felipe	143	Regular
Jaén –Sallique	Asfaltada hasta caserío Ochenta y uno trocha carrozable a Sallique	159	Regular
Jaén –Bellavista	Asfaltada hasta el cruce Shumba y carretera afirmada hasta Bellavista	36	Buena
Jaén San José del Alto	Asfaltada hasta Tamborapa y carretera afirmada a Cochalán y San José del Alto	80	Regular
Jaén – Huabal	Asfaltada hasta el Km. 26 y Afirmada 21 Km.	47	Regular
Jaén – las Pirias	Carretera Afirmada	16,60	Regular
Jaén –Santa Rosa *	Asfaltada hasta el Km. (cruce Shumba) y afirmada a Guallape – Santa Rosa	61,600	Buena

Fuente: Cuestionario de preguntas Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del G.R. Plan Vial provincial de Jaén 2007.

Red Distrital y Vecinal:

Distrito de Bellavista.

Ruta vecinal Bellavista – Cruce Chanango, con una longitud de 8,00 Km., se conecta con la vía Longitudinal de la Sierra Norte que une las Provincias Jaén con San Ignacio.

Ruta vecinal Puerto Huallape – El Cruce de Shumba con una longitud de 19.00 Km., se conecta con la Vía Longitudinal de la Sierra Norte que une las Provincias Jaén con San Ignacio.

Distrito de Chontalí:

La ruta Puente Chamaya II – Chontalí es la de mayor importancia de este Distrito tiene una longitud de 60.230 Km, atraviesa el territorio de los Distritos de Colasay (30.240 Km.) y Pomahuaca (17.140 Km), se conecta con la Vía Longitudinal de la Sierra Norte (hasta el Cruce Chiple) y Mesones Muro que va hacia Chiclayo.

Distrito de Colasay:

Distrito que cuenta con dos vías vecinales importantes que une a los siguientes centros poblados.

- La carretera Colasay al Centro Poblado de Chunchuquillo, distancia 32 km. tiempo de 4 Horas.
- La ruta Colasay C.P. Chunchuca. Distancia 38 km. Tiempo 4 Horas.
- De Colasay al Centro Poblado de San Lorenzo, distancia 22 km. Tiempo 3 Horas.
- De Colasay al Centro Poblado de Cedro del Pasto 2 Horas.
- La vía Playa Azul – Colasay, tiene una longitud de 16,54 Km., se conecta con la Vía Mesones Muro que va hacia Chiclayo. La mayor parte de la vía esta dentro del territorio del Distrito de Pucará.
- La vía Cruce Carretera Chunchuquillo – San Francisco. Distancia 21,86 Km. se conecta con la Carretera que va del Puente Chamaya II a Chontalí.

Distrito de Huabal.

La ruta San Agustín – Huabal es la de mayor importancia de este Distrito cuenta con una longitud de 26,90 Km., se conecta con la Vía Longitudinal de la Sierra Norte une las Provincia de Jaén con San Ignacio. El tramo San Agustín - Curiaco de 8,00 km. de longitud esta dentro del territorio del Distrito de Bellavista.

Distrito de Jaén:

La vía vecinal Campo Ferial El Limón – Zonanga es la más importante de este Distrito cuenta con una longitud de 76,80 Km., se conecta con la Carretera Mesones Muro que va hacia Chiclayo.

Distrito Las Pirias:

La vía Jaén – Las Pirias es la de mayor importancia de este Distrito cuenta con una longitud de 16,60 Km. de los cuales 6,00 Km. de longitud (Jaén – Tumbillan) está dentro del territorio del Distrito de Jaén, se conecta directamente con Jaén.

Distrito de Pomahuaca:

La vía vecinal Las Juntas – Colaguay es la de mayor importancia de este Distrito cuenta con una longitud de 15,475 Km., se conecta con la Carretera Mesones Muro que va hacia Chiclayo. Pomahuaca se encuentra ubicado a. 2,5 Km.

Distrito Pucará:

No tiene una vía que represente mayor importancia, ya que su territorio es atravesado por la Vía Mesones Muro que va hacia Chiclayo. Pucará se encuentra a un costado de esta vía.

Distrito Sallique:

Este distrito tiene dos rutas que une a los centros poblados:

- La vía vecinal Mamaca – Sallique es la de mayor importancia de este Distrito cuenta con una longitud de 30,80 Km., de los cuales 9,00 Km. de longitud (Mamaca – Piquijaca) pertenecen a territorio del Distrito de San Felipe, se conecta con la Vía Ochenta y uno – San Felipe.
- La vía vecinal Cruce – Km Ochenta y Uno de la Vía Mesones Muro que va a Chiclayo con 37 Km. Borda la cuenca del Huancabamba.

Distrito San Felipe:

La vía vecinal Ochenta y uno – San Felipe es la de mayor importancia de este Distrito cuenta con una longitud de 12,00 Km., se conecta con la Carretera Mesones Muro que va hacia Chiclayo. Dentro de esta vía esta Mamaca que es el desvío que va hacia Sallique.

San José del Alto:

La ruta Puerto Cochalán – San Antonio es la de mayor importancia de este Distrito cuenta con una longitud de 20,80 Km., se conecta con Carretera Tamborapa - Tabaconas y ésta a su vez con la Vía Longitudinal de la Sierra Norte (Jaén – San Ignacio).

Distrito Santa Rosa

Tiene vínculo con Jaén por dos vías:

- La ruta Puerto Rentema – Santa Rosa la cuenta con una longitud de 18,40 Km., se conecta por la Provincia de Bagua, (Departamento de Amazonas) y esta a su vez con la Vía Fernando Belaúnde que va hacia Chiclayo, cruzando luego por Balsa Cautiva el Río Marañón a la altura del Pongo de Rentema.
- Empalme de Shumba en el Km. 43 de la Vía Longitudinal de la Sierra Norte Jaén San Ignacio, se conecta con el puerto Huallape- Puentecillos, se cruza por balsa cautiva el río Chinchipe.

Infraestructura Vial

La infraestructura vial es un elemento dinamizador de la economía de la provincia de Jaén, que genera un efecto de desplazamiento a los principales sectores comerciales de sus distritos y las ciudades de la costa, ocasionando aspectos positivos en la producción, el consumo y comercialización de la provincia de Jaén. Detallamos las principales vías de acceso (carrozables y caminos de herradura) a los distritos y centros poblados, por el nombre de la infraestructura, distancia, tipo, mantenimiento de los distritos y centros poblados.

CUADRO N° 09

PRINCIPALES VIAS DE ACCESO DE LA PROVINCIA DE JAEN, SUS DITRITOS Y CENTROS POBLADOS, SEGÚN DISTANCIA Y TIPO

Nombre de la Vía	Distancia Km.	Tipo	Mantenimiento	Centros poblados dentro del tramo
TOTAL PROVINCIAL	1 302,822			
DISTRITO DE BELLAVISTA	239 120			
Bellavista Viejo - Corral Quemado	15,5	Asfaltada	Periódico	Pedregal, Pushura Baja, Santa Clara.
San Juan del Puquio - Shumba Alto	3,5	Asfaltada	Reconstrucción	San Juan del Puquio
Curiaco – Ayabaquita	4,8	Afirmada	Rehabilitación	Pueblo Nuevo
San Lorenzo - Vista Alegre de Chingama	25	Afirmada	Periódico	Nueva Esperanza.
La Floresta - Chinchique Bajo	12	Afirmada	Rehabilitación	Shumba Alto, Ayabaquita.
Bellavista – La Guayaba	29	Afirmada	Periódico	La Serma, Sambimera, Tambillo
Cruce Carret. Bellavista La Serma - Toledo de la Plaza	6	Afirmada	Reconstrucción	Toledo de la Plaza
Cruce Carretera a Puerto El Poterillo - El Triunfo	2,3	Afirmada	Reconstrucción	El Potrerillo, el Triunfo
Ticungue – Rosario de Chingama	11,42	Afirmada	Rehabilitación	Rosario de Chingana
San Juan Del Puquio - Pueblo Nuevo	3	Afirmada	Reconstrucción	San Juan Del Puquio
Puerto Huallape - El Cruce de Zumba	19	Afirmada	Periódico	Playa Grande, Inguro, Canana, Papayal, México, Shumba Bajo, Algarrobal
Bellavista - Cruce Chanango	8	Afirmada	Periódico	Tororrume, Nueva Esperanza, Santa Cruz.
Cruce Bellavista corral Quemado – La Catahua	7	Afirmada	Rehabilitación	La Catahua
Cruce Carretera Canana Playa Grande – Ortigas	5	Trocha	Periódico	Playa Grande –Ortigas
San Agustín – Curiaco	8	Trocha	Periódico	San Agustín, San Juan del Puquio
Cruce Carretera San Lorenzo Vista Alegre de Chingama- San Pablo de Tocaquillo	9	Trocha	Reconstrucción	Vista Alegre de Chingana
Cruce Carret. Bellavista La Serma – Puerto El Potrerillo	4	Afirmada	Periódico	La Serna, Puerto El Potrerillo
Cruce Carret a San Lorenzo - San Pablo de Tocaquillo	9,8	Afirmada	Reconstrucción	San Pablo de Tocaquillo
Vista Alegre de Chingama – Gramalotal de Chingana	9,3	Afirmada	Reconstrucción	Vista Alegre de Chingana
Santa Elena – Papayal	5	Afirmada	Reconstrucción	Santa Elena
Tamboraza – Tamborillo	27	Afirmada	Reconstrucción	Ambato
Santa Cruz - Cruce Carretera a San Agustín	15	Afirmada	Rehabilitación	Santa Cruz
Cruce Carretera a San Agustín – Uña de Gato	0.5	Afirmada	Reconstrucción	San Agustín
CHONTALI	106 932			
Cruce Tabacal Nuevo Chontalí – San Luis	10,132	Afirmada	Reconstrucción	Calabozo
Cruce Carretera a Calabozo – Hualatán	3,1	Afirmada	Periódico	Hualatán
La Unión – San Francisco	13,95	Trocha	Reconstrucción	Choloquito, Nuevo Chontalí, Tabacal, Nuevo Tabacal
La Huaca – Morerillo	8,675	Trocha	Reconstrucción	Morerillo
Cruce Carretera a Calabozo – Alto Perú	5,4	Trocha	Reconstrucción	Alto Perú
Choloquito – Cruz pampa	1	Trocha	Reconstrucción	Choloquito
Cruce Carretera a Pachapiriana – Los Gentiles	2,875	Afirmada	Periódico	Los Gentiles
Rumizapa - San Isidro	6.05	Trocha	Reconstrucción	Los Gentiles
Cruce Carretera Huayos Chontalí - La Palma del Páramo	10,59	Afirmada	Reconstrucción	Paltapampa, Pachapiriana, La Palma

Chontalí – Miraflores	8,25	Trocha	Reconstrucción	La Verbena, Rumizapa
Chontalí - El Paramillo	2,5	Trocha	Reconstrucción	El Paramillo
Chontalí - El Palto	5,235	Trocha	Reconstrucción	El Palto
Pachapiriana - Agua Azul	6,45	Trocha	Reconstrucción	Pachapiriana, Piedra del Inca
Huayos – Paltapampa	2,75	Trocha	Periódico	Huayos
Piñas – Congona	2,125	Trocha	Reconstrucción	Piñas
Puente la Huaca – Chontali	12,85	Afirmada	Rutinario	La Huaca, La Laguna, Troncopampa, Piñas y Huayos.
Puente la Huaca – Tabacal	5	Trocha	Reconstrucción	Tabacal
DISTRITO DE COLASAY	159 938			
Cruce Carretera a Cedro del Pasto - Flor de Lipaca	3,46	Trocha	Reconstrucción	Cedro de Pasto
Cruce Carret a La Palma del Lirio - Nuevo Oriente	3,66	Trocha	Reconstrucción	El Vencedor
Puente Chamaya II – Puente Lanchema	30,24	Afirmada	Periódico	Puente Blanco, Joronga Bajo, La Grama, Chunchuquillo
Cruce Carretera a Chunchuquillo - San Francisco	21,86	Afirmada	Reconstrucción	Juan Díaz, Chunchuca, Platanurco, San Francisco.
Colasay – Corralpamapa	2,25	Afirmada	Reconstrucción	Corralpampa
Colasay – San Gerardo de Churcas	25	Trocha	Reconstrucción	Paraíso, La Huaca, Santa Rosa de Congona, Chorro del Obispo
Cruce Carret. San Gerardo de Churcas – Colaron	9,96	Trocha	Reconstrucción	Ahuyaca
Ahuyaca – Balsapampa	10,615	Trocha	Reconstrucción	Ahuyaca, La Palma, La Fila
Cruce Carretera a La Grama - San Lorenzo de Barbasco	1,263	Afirmada	Periódico	Juan Díaz, La Palma del Lirio, El Lirio.
Juan Díaz - Nueva Jerusalén	9,66	Trocha	Reconstrucción	Nuevo Jerusalén
Chunchuquillo - La Fila	17,8	Afirmada	Reconstrucción	Chunchuquillo, Los Faiques, Bomboca y Bomboquillo.
Chunchuca – Bolívar	2,78	Trocha	Reconstrucción	Chunchuca
Joronga Bajo - Joronga Alto	8,7	Afirmada	Reconstrucción	Joronga Bajo
Cabramayo - Cedro del Pasto	8	Trocha	Reconstrucción	Cabramayo
Colasay – Huanchama	2,69	Trocha	Reconstrucción	Colasay
DISTRITO DE HUABAL	109 226			
Huabal – Curiaco	19	Afirmada	Periódico	Huabal, San Martín, Curiaco
Puente San Cristóbal – San Cristóbal	3,8	Afirmada	Periódico	San Cristóbal
Huabal – La Esperanza	11	Afirmada	Reconstrucción	San Juan de la Montaña
Huabal - San Pablo	14,63	Afirmada	Periódico	San Ramón, La Unión, El Cóndor
San Ramón - San Ramón Alto	2,46	Trocha	Rehabilitación	San Ramón
Cruce Carretera a Santo Domingo – La Huaca	3,735	Afirmada	Reconstrucción	Santo Domingo
Cruce Carret. a Sto. Domingo - Corazón de Jesús	12,316	Afirmada	Reconstrucción	La Flor del Norte, Perlamayo
Cruce Carretera a El Huaco – Cajones	3,12	Trocha	Reconstrucción	El Huaco
Cruce Carretera a El Huaco – San Francisco del Agua Colorada	5,865	Afirmada	Reconstrucción	Santa Rosa
San Francisco de Asís - San Antonio de Chingana.	3,3	Trocha	Reconstrucción	San Francisco de Asís
Chinchique Bajo - El Huaco	30	Afirmada	Reconstrucción	La Esperanza, San Francisco de Asís, El Cóndor, Santo Domingo, Nuevo Progreso
DISTRITO DE JAEN	198 600			
Jaén – Tumbillan	6	Afirmada	Reconstrucción	Miraflores, El Huito, El arenal
Magllanal (Jaén) - Santa María	31,5	Afirmada	Rehabilitación	Loma Santa, Vista Alegre Bajo, La Palma, La cordillera, La Cascarilla.

Cruce Carret. Loma Santa - Cruce Carret Vista Alegre Bajo	3	Afirmada	Reconstrucción	Vista Alegre Alto
Magllanal (Jaén) - San Juan	20,2	Afirmada	Reconstrucción	San Luis del Milagro, El Porvenir
Cruce Montegrande – Santa Teresita	3	Asfalto	Reconstrucción	Montegrande
Cruce Montegrande - La Catahua	7	Asfalto	Periódico	Montegrande, San Isidro (La Catahua y Pushura pertenecen al Distrito Bellavista)
Campo Ferial El Limón (Jaén) – El Triunfo	32	Asfalto	Periódico	Chililique, Cruz Grande, S. Miguel de las Naranjas, Miraflores, La Florida, Pto Olano.
Cruce Carretera a Zonanga - Vista Alegre de Zonanga	4	Asfalto	Reconstrucción	Vista Alegre de Zonanga
Mochenta - El Sauce	15,5	Afirmada	Reconstrucción	Mochenta
Cruce Carretera a Valillo – La Flor	9	Afirmada	Reconstrucción	San Martín de Porras
Balsahuaico - San Nicolás	9,8	Afirmada	Reconstrucción	Balsahuaico, Playa Hermosa
Cruce Carretera a Chiclayo - Nuevo Morero	2	Asfalto	Reconstrucción	Nuevo Moreno
Sargento Lores – Balsillas	5,8	Asfalto	Reconstrucción	Sargento Lores
El Triunfo - Las Malvinas	23	Asfalto	Periódico	La Palma Central, El Nogal, Chambamontera, El Edén.
Las Malvinas – Zonanga	21,8	Asfalto	Reconstrucción	Las Malvinas
San Miguel de las Naranjas - Santa Fe	5	Afirmada	Reconstrucción	San Miguel de las Naranjas
DISTRITO LAS PIRIAS	67 250			
Tumbillan - Las Pirias	10,6	Afirmada	Reconstrucción	Cruz Roja, La Mushca
Las Pirias - San Francisco	12	Afirmada	Reconstrucción	El Limón, El Portachuelo, Rumibamba
Cruce Carretera a Rumibamba – Salabamba	3,1	Afirmada	Reconstrucción	Salabamba
Cruce Carret. a Rumibamba - Cruce Carret a Huabal.	6	Afirmada	Reconstrucción	La Laguna, El Mirador
Cruce Carretera a Rumibamba - La Soledad	1,15	Afirmada	Reconstrucción	La soledad
Las Pirias - El Laurel	3,8	Afirmada	Reconstrucción	Los Pirios
Cruz Roja - Las Piñas	5,2	Afirmada	Reconstrucción	Cruz Roja
Tumbillan - San miguel	10,4	Afirmada	Reconstrucción	Tumbillan, Quillabamba
Las Pirias - Cruce Carretera a Curiaco	15	Afirmada	Reconstrucción	Las Pirias
DISTRITO DE POMAHUACA	55 221			
Las Juntas – Colaguay	15,475	Afirmada	Periódico	Pomahuaca, El Guabo, Atoye
Cruce Carretera a Colaguay – Mangaypa	11,41	Asfalto	Reconstrucción	Cascarilla, Barrio Nuevo, Chinchihual, Pueblo Nuevo
Cruce Carretera a Colaguay – Mosqueral	0.218	Asfalto	Rutinario	Mosqueral
Pomahuaca – Lamparan	2,438	Afirmada	Reconstrucción	Pomahuaca
Puente Lanchema – Puente La Huaca	17,14	Asfalto	Rutinario	La Huaca
Puente Lanchema – Bajo Atumpampa	8,5	Asfalto	Reconstrucción	Lanchema, Tambillo
DISTRITO DE PUCARA	24 740			
Playa Azul – Colasay	16,54	Afirmada	Rutinario	Colasay, Bajo Atumpampa
Corralpampa – Ayahuaca	5,2	Afirmada	Reconstrucción	Corralpampa.El porvenir
Pucará- Cabuyas	3	Asfalto	Reconstrucción	Pucará
DISTRITO DE SALLIQUE	42 600			
Piquijaca – Sallique	21 8	Afirmada	Reconstrucción	Santa Rosa, Mochica, Catala, La Unión
La Unión - El Espino	5	Trocha	Reconstrucción	La Unión
Linderos – Saulaca	8,8	Trocha	Reconstrucción	El Tambo, Saulaca

Cruce Carretera al Espino - Buenos Aires	2	Afirmada	Reconstrucción	Espino
Cruce Carretera a Santa Rosa – Guayopampa	5	Afirmada	Reconstrucción	Guayobamba
DISTRITO SAN FELIPE	68 100			
El Tambo – Linderos	7	Afirmada	Reconstrucción	El Tambo
Ochenta y uno - San Felipe	12	Afirmada	Periódico	Ochenta y uno, Carrizal, Mamaca, Chafan
Mamaca – Piquijaca	9	Afirmada	Periódico	Chuzal
San Felipe – Piquijaca	5	Afirmada	Reconstrucción	San Felipe
San Felipe – Mollecorral	21	Afirmada	Reconstrucción	Tierra Blanca, Trigopampa, La Cocha.
San Felipe – Portachuelo	12,1	Afirmada	Reconstrucción	Portachuelo
Cruce Carretera a Piquijaca - Santa Rosa	2	Afirmada	Periódico	Salitre
DISTRITO SAN JOSE DEL ALTO	84 100			
Tamborillo - Santa Fe	10,3	Afirmada	Reconstrucción	Huarangillo
Tamborillo - Guayaya Grande	16,7	Afirmada	Rutinario	La Vega del puente, Los Guayos, Cochacán, La Catahua
Huayaya Grande - Valle Primavera	14,4	Afirmada	Reconstrucción	La Unión, El Porvenir
La Unión - Pampas del Inca	6,8	Trocha	Reconstrucción	Peña Blanca
Cruce Carretera a La Catahua - La Laguna	15,1	Afirmada	Reconstrucción	Cochacán
Cochacán - San Antonio	20,8	Afirmada	Reconstrucción	Angash, El triunfo, San Pedro, Patria Mía, San Lorenzo
Peña Blanca – Puerto 2000	3	Afirmada	Reconstrucción	Peña Blanca
Patria Mía - San Francisco	2	Afirmada	Reconstrucción	Patria Mía
El Triunfo – Potreros	1,5	Trocha	Reconstrucción	El Triunfo
Cruce Carretera a Angash – Las Juntas	1	Afirmada	Reconstrucción	Angash
DISTRITO DE SANTA ROSA	148 995			
Puerto Rentema - Santa Rosa	18,4	Afirmada	Rutinario	Algarrobal, Agua Turbia, Nuevo Belén.
Santa Rosa - Puerto Huallape	25,6	Afirmada	Periódico	El Chado. Molino, Jaén Viejo, Puenteccillos, Nueva Alianza, El Roble
Puerto Huallape - El Paraíso	3,2	Afirmada	Reconstrucción	El Paraíso.
Cruce Zapotal - Damiana Baja	5,2	Afirmada	Rutinario	Damiana Alta
Cruce Tomaque - Cruce Carretera Pto. Rentema	19,675	Afirmada	Periódico	Tomaque, Legido, Huallanda
Molino – Puenteccillos	8,04	Afirmada	Reconstrucción	Miraflores, San Juan de Lazos, Romerillo Alto
Salinas - Santa Rosa	29	Afirmada	Periódico	Salinas Alto, Paitupana, Primavera, Montango, Puyaya, La Hacienda, Buenos Aires, Chuyayacu, Pampa Hermoza, Naranjos
Cruce Carretera Santa Rosa Naranjos - Cerro El Mirador.	13,5	Afirmada	Reconstrucción	Méjico, El Palmal, Shumbana, Granadillas
Cruce a La Yunga – Montango	13,85	Afirmada	Reconstrucción	Yunga
Cruce Carretera a Shumbana – Naranjos	3,75	Afirmada	Reconstrucción	Poleo – Roblepampa
Shumbana – Diamante	4,8	Afirmada	Periódico	Shumbana
La Hacienda - Las Chontas	2,18	Afirmada	Reconstrucción	La Hacienda
Cruce Carret. a Santa Rosa – Nueva Esperanza	1,8	Afirmada	Periódico	Nueva Esperanza

Fuente: Plan Vial Provincial de Jaén 2007. Cuestionario, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del GR. Cajamarca. 2009.

CUADRO N° 10

RED DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PROVINCIA DE JAEN Y SUS DISTRITOS

DISTRITOS	N°	CAMINOS DE HERRADURA
BELLAVISTA	1	Altamisa - Méjico de Chingama - Piedra Negra
	2	Gramalotal de Chingama - Méjico - Corazón de Naranjos - Rosario de Chingama – Altamisa y Ziango
	3	Gramalotal de Chingama - Chalaquitos – Cruce Molinos
	4	San Antonio de Chingama - El Palto - Vista Alegre de Chingama - El Laurel
	5	Cruce Carretera a Vista Alegre de Chingama – Miraflores
	6	Cruce Carretera a Vista Alegre de Chingama – San Martín
	7	Cruce Carretera a Vista Alegre de Chingama - El Limón
	8	Inguro - La Guayaba
CHONTALÍ	1	Cruzpampa – Hualatan
	2	Tabacal - Buenos aires - Santa Rosa - Flor.
	3	Nuevo Tabacal – Cruce Tabacal Buenos Aires
	4	San Luis - San Juan de Dios
	5	Calabozo – Paraíso
	6	El Palto - Vista Alegre - Cumbala – El Palto
	7	Chontalí - Alto Perú
	8	Chontalí - La Palma – Miraflores
	9	Piedra del Inca - San Miguel de Corcovado
	10	Agua Azul - El Triunfo
	11	Agua de León – Carretera Pachapiriana Agua Azul
	12	Palma del Páramo – Primavera
	13	Cruce Carretera a La palma del Páramo - San José Obrero
	14	Piñas - Las Palmas - Las Palmeras
	15	Morerillo - Turure – Nuevo Progreso
	16	Turure - Nueva Esperanza
COLASAY	1	Playa Azul – Huanchama
	2	Carretera Antigua - San Gerardo de Churcas - Infiernillo - Chorro del Obispo
	3	Colasay - Chorro del Obispo - La Palma – Bomboca
	4	Colasay - Vista Alegre
	5	Bomboca - Vista Alegre
	6	Chunchuquillo - Vista Alegre
	7	Los Faiques – Balsapampa - Los Cangrejos
	8	Carretera Antigua - Los Limones - Agua Sabrosa - Agua Blanca - El Palmo - Nuevo Porvenir - Joronga Alto – Colaron
	9	Cruce Los Limones Agua Sabrosa - Las Iglesias - Buenos Aires – Cabrima
	10	Agua Blanca - El Suro - Flor de la Esperanza - Cedro del Pasto - Cruce El Suro Agua Blanca
	11	Joronga Bajo - Villasana – El Naranjal
	12	Villasana – Michinal
	13	San Lorenzo de Barbasco - La Chorrera - Nuevo Jerusalén
	14	Chunchuca - El Vencedor
	15	Nuevo Oriente - La Unión - La Hoguera - Pichilingue - La Poderosa - los Cedros – San

		Francisco.
	16	Bolívar - La Hoguera
	17	Cruce Los Cedros San Francisco - El Mirador
	18	Platanurco - Pichilingue - Cruce Bolívar La hoguera
	19	San Francisco – La Flor
HUABAL	1	Huabal – Rumibamba
	2	Huabal - Buenos Aires – San Antonio de la Cascarilla – San Francisco Javier
	3	Buenos Aires – San Ramón alto - San Luis del Nuevo Retiro - San Antonio de la Cascarilla
	4	San Ramón - Nuevo Moyobamba – Perlamayo
	5	La Unión - La Flor del Norte
	6	Berlín - Nuevo Moyabamba
	7	San Francisco del agua Colorada - Corazón de Jesús
	8	Santa Rosa - El Huaco - Cajones - La Huaca
	9	Santo Domingo de Guzmán - La Huaca - San Antonio de Chingama
	10	San Juan de la Montaña - Carretera a San Cristóbal
	11	San Cristóbal - La Esperanza - Guayaquil - Cruce Carretera a Curiaco
JAÉN	1	San José del Alianza - San Luis del Nuevo Retiro - La Rinconada- La Genia - Santa María – Cruzpahuasi
	2	San Antonio - Carretera a La Cascarilla
	3	San Francisco – La Cascarilla - Nuevo Diamante
	4	La Virginia - La Victoria - San Juan - El Milagro
	5	La Flor del Café - Virgen del carmen – Carretera a Magllanal
	6	San José de Chililique – Chililique
	7	Santa Fe - La Palma
	8	Pto Olano - Santa Rosa – La Libertad
	9	La Palma Central – Buenos Aires
	10	El Laurel - Cruce La Palma Central Buenos Aires
	11	Las Delicias - Cruce Carretera Chambamontera El Nogal
	12	Bella Andina - Las Delicias - El Progreso - Granadillas - San Lorenzo de Barbasco
	13	Chambamontera - Granadillas – Atahualpa
	14	El Edén - Nuevo Cutervo - Nueva Alianza
	15	Nuevo Cutervo – Guayaquil
	16	Carretera Tabacal Las Malvinas - La Unión
	17	El Tumi – La saca – Tabacal
	18	La Saca - Canaan – Valencia - Carretera Tabacal Las Malvinas
	19	Vista alegre de Zonanga - Nuevo Diamante – Guayacán
	20	Zonanga - Huayacán – Guayabal
	21	Caña Brava - Cruce Camino Zonanga Guayacán
	22	Nuevo Morero – Balsillas
	23	Valillo – San Martín de Porras - El Limón - La Flor - San Nicolás – Miraflores
	24	San Martín de Porras - Zonanga Alto
	25	La Flor – La Florida
	26	Valillo - Zonanga Alta - Cruce La Flor La Florida

LAS PIRIAS	1	San Isidro - La Flor del Café - Río Bravo - Las Piñas.
	2	El Limón - La Fortuna
	3	El Limón - Naranjitos – Quillabamba
	4	Quillabamba - San Miguel
	5	La Selva - Cruce Carretera a Tumbillan
POMAHUACA	1	Yerma - Zapotepampa
	2	Arenal - Corazón de Jesús
	3	Patacón – Cañariaco
	4	Las Juntas - Chinchagua - Ninabamba - Limonpampa - Tallas - Huarangopampa – Pascapampa
	5	Cruce Limonpampa Tallas - El Chorro – Cañaris - Pto San Lorenzo
	6	Calabozo - La Unión – Cruce carretera a Pomahuaca
	7	Cruce La Unión Calabozo – Manzano
	8	Cruce Carretera a Lamparán - Quismache - Cruce Astejones Alto Atunpampa
	9	Pichona - La Flor de la Palma - Los Cedros de la Florida - Las Palmeras - Atumpampa Bajo – Atumpampa Alto - Astejones - Aguas Verdes
	10	Tambillo - Vista Alegre
	11	San Antonio - Yambolon – El Eucalipto - Nudillos - Yanguas – Tambillo
	12	Yanguas - Buenos Aires
	13	Yambolon - Naranjitos - Són dor - Cruce Nudillos Yanguas
	14	Mosqueral – Nudillos
	15	Cruce Mosqueral Nudillos - Mangaypa - Amilan – Nudillos
	16	Colaguay - Amilan - Cruce Mosqueral Nudillos
PUCARÁ	1	Km. 113.90, Taurana - El Perol - Santa Clara - La Misa - Tapusca - Ahuyaca - San Martín de Porras
	2	Santa Rosa - El Huabo - Cabra Chica
	3	Ruta 3N (San José - San Andrés) - Tejachi - Playa azul
	4	El Perol - Són dor
SALLIQUE	1	Sallique – Shimana – Allacate - Nuevo Paraíso - Palambre - Chalamache – Mazin
	2	Mazin - San Francisco - Paraguay - Los Corrales - Tailin - Pashul - El Progreso - Los Méjicos - Saulaca - La Pampa - Mariscal Castilla - Los Naranjos - Anchuaya – Sallique
	3	Sallique - Tabacal – Allacate
	4	Palambre - El Cedro
	5	Tailin - Chalamache - La Cruz – Mazin
	6	Los Corrales - Barranco - Cruce a Paraguay
	7	Los Mejicos - Angahs - Pashul - Nuevo Paraíso
	8	Saulaca - Angash – Alfalfilla – Tailin
	9	Mariscal castilla – Cushirsa – Chonjo - Sauce - La Unión
	10	Cascajo - Guayopampa – Chonjo
	11	Pampa del Alamo – Cruce Guayopampa Chonjo
	12	Sallique - Vista Alegre – Lanchal
	13	Cabuya - Lanchal – Barranco – Baldón
	14	Buenos Aires - Tambillo Pampa verde - El Espino - Cruce Sallique Vista Alegre
SAN FELIPE	1	Linderos – Lamalama - Cumba – Mamaca
	2	El Tambo – Cumba – Chuzal

	3	El Tambo – Lamalama
	4	Piquijaca – Miraflores – Las Pampas – Tablón
	5	Tashaca - Las Pampas
	6	San Felipe – Marcopampa - Tashaca - El Palmo - Portachuelo - Nuevo San Felipe
	7	Salitre – Marcopampa - Santa Rosa
	8	Huabal - Nuruñupe - Tierra Amarilla - Llagapampa - Mollecorral - El Sauce - El Garo – La Cocharca
	9	Carrizal - Nuruñupe – Calabozo
	10	Nuruñupe - San Felipe
SAN JOSÉ DEL ALTO	1	La Laguna - Progreso - Angash - Batan – Nuevo Progreso - El Huaco
	2	Las Juntas - La Palma - Nueva Unión – Cajones
	3	Nuevo Progreso - Nueva Unión
	4	El Triunfo – Calabozo
	5	San Pedro - San Francisco
	6	San Pedro - San Antonio - El Paramillo
	7	La Laguna - Angahs - Potrero – Progreso
	8	Peña Blanca - Nuevo Paraíso - Valle Primavera
	9	Valle Primavera - San Patricio
	10	Pampas del Inca – Fortaleza
	11	La Catahua - Tundal - San José del Alto
	12	Puerto 2000 - Los Olivos - San Juan de Dios - Los Olivos
	13	Carretera a San Patricio - Vista Hermosa - Carretera a san Lorenzo
SANTA ROSA	1	Romerillo Alto - San Martín del Alto - Pacuyacu – El Cedro
	2	San Martín del Alto - Granadillas.
	3	Diamante - Vista Alegre - Puyaya - Nuevo Gramalotal.
	4	Tipuco - Santa Fe
	5	Pomara - Santa Fe – Primavera
	6	Laguna - Nueva Esperanza
	7	Puentecillos - San Antonio - La Esperanza
	8	Puentecillos – Legido – La Almendra

Fuente: Plan Vial Provincial de Jaén 2007. Cuestionario de preguntas, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del GR. Cajamarca. 2009.

CUADRO N° 11

PROVINCIA DE JAEN POR DISTRITOS: VIAS DE COMUNIACION SEGÚN TIPO Y ACCESO

Distrito	Tipo de Vía Principal de Acceso al Distrito (*)					
	Camino herradura	Vía fluvial / lacustre	Trocha carrozable	Vía aérea	Carretera afirmada	Carretera asfaltada
PROVINCIA JAEN	158	0	31	1 (*)	90	4
JAEN	26	0	0	1	8	1
BELLAVISTA	08	0	03	0	18	2
CHONTALI	16	0	12	0	5	0
COLASAY	19	0	9	0	6	0
HUABAL	11	0	3	0	8	0
LAS PIRIAS	05	0	0	0	9	0
POMAHUACA	16	0	0	0	2	1
PUCARA	04	0	0	0	2	1
SALLIQUE	14	0	2	0	3	0
SAN FELIPE	10	0	0	0	7	0
SAN JOSE DEL ALTO	13	0	2	0	8	0
SANTA ROSA	08	0	0	0	14	0

Fuente: INEI -2007. Cuestionario: Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional – Cajamarca. 2009. (*) Aeropuerto de Shumba.

Características más importantes de las carreteras

- Contribuyen a incrementar el valor económico de los recursos productivos adyacentes (suelo, agua, forestales).
- Permiten articular los diferentes centros de producción agropecuaria, artesanal y agroindustrial con el mercado
- Dinamizan los circuitos económicos, turísticos y comerciales entre los agentes de la producción y el mercado.
- Contribuyen a un incremento mayor del potencial de recursos locales y regionales.
- Coadyuvar al rescate y valoración de la cultura local y regional.

Problemas principales de las vías de comunicación.

- Infraestructura vía existente mal estado de conservación.
- Escasez de recursos financieros para la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial.
- Planificación inadecuada para la apertura de nuevas vías de comunicación.
- Generación de conflictos personales y/o comunales.

CUADRO N° 12

DISTANCIAS DESDE LA CIUDAD DE JAÉN

CIUDADES	DISTANCIA KM	TIEMPO
Lima	1085	15 horas
Chiclayo	318	5 horas
San Ignacio	109	3 horas
Bagua	57	1 horas
Bagua Grande	63	1 horas
Chachapoyas	176	4horas
Pomacochas	140	3 horas
Tarapoto	480	7 horas

Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca

2.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO.

Categorías de centros poblados, jerarquía, rol y función.

La jerarquía analítica de los centros poblados de la provincia de Jaén se ha establecido de función del volumen poblacional y el carácter funcional altamente complejo que ejercen estos con el espacio complementario circundante a cada uno de ellos; para ello se ha tomado como referencia la información del Censo de Población y Vivienda del 2007 realizado por el INEI, para esto se ha seleccionado metodológicamente en Centros poblados de acuerdo a su volumen poblacional, estableciendo una selección con jerarquías altas (Pueblo, Villa y Ciudades). Teniendo en cuenta la alta ruralidad de la población y las marcadas diferencias de acuerdo a las distancias y accesibilidad a muchos de los centros poblados.

CUADRO N° 13
PROVINCIA JAÉN: FUNCIONES DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS.

DIST.	CC PP	CATEGORÍA SEGÚN LEY	POSIBLE CATEGORÍA SEGÚN LA LEY N° 27795	POB.	FUNCIONES	NIVEL DE JERARQUÍA	CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES
Jaén	Jaén	Ciudad Ley S/N 10/11/1899	Ciudad	63 208	Centro Administrativo y Comercial: mercados mayoristas centrales de abastos, Servicios: hoteles, restaurantes, Intenso comercio. Apoyo a la economía regional. Alta producción: Café arroz, maíz, caña de azúcar, plátano yuca. Residencial. Educación Superior: Universidades, Institutos pedagógico y tecnológico. Hospitales: MINSA y ESSALUD, hoteles, restaurantes y campos deportivos	Nivel IV	Funciones centrales de nivel III, especializadas y diversificadas de naturaleza urbanas de implicancia regional.
Bellavista	Bellavista	Ciudad Ley N° 10027	Villa	2 855	Centro Comercial, desarrollo Agrícola producción alta de arroz, yuca, maíz amarillo, plátano. Residencial. Educación: Inicial, Primaria, secundaria. Hospital, Centro de Salud.	Nivel II	Funciones centrales de nivel I implicancia distrital consolidadas.
Chontalí	Chontalí	Pueblo Ley N° 9868	Pueblo	1 401	Centro Comercial, desarrollo Agrícola producción alta: café, maíz, plátano, yuca, madera. Residencial. Educación Inicial, primaria, secundaria. Centro de Salud	Nivel II	Funciones centrales de nivel I implicancia distrital consolidadas.
Colasay	Colasay	Pueblo Ley S/N 02/01/1857	Caserío	975	Desarrollo agrícola: alta producción de arroz, Café, maíz, plátano, chirimoya. Residencial. Educación: Inicial, Primaria, secundaria. Puesto Salud.	Nivel II	Funciones centrales de nivel I implicancia distrital consolidadas.
Huabal	Huabal	Pueblo Ley N° 24055	Caserío	732	Desarrollo agrícola (Café, caña de azúcar, Maíz yuca, plátano. Residencial, Educación: Inicial, Primaria y Secundaria, Puesto Salud.	Nivel I	Funciones centrales de nivel I de implicancia local a distrital de poca consolidación.
Las Pirias	Las Pirias	Pueblo Ley N° 24054	Caserío	778	Desarrollo agrícola, producción (Café, caña de azúcar, yuca, plátano. Residencial. Educación inicial, Primaria, secundaria. Puesto Salud.	Nivel I	Funciones centrales de nivel I de implicancia local a distrital de poca consolidación.

Pomahuaca	Pomahuaca	Pueblo Ley N° 9868	Pueblo	1 041	Centro Comercial. Desarrollo agrícola: producción de arroz, maíz amarillo, Café, tomate, yuca. Residencial. Educación: Inicial Primaria, Secundaria y Superior. Centro de Salud	Nivel II	Funciones centrales de nivel I de implicancia local a distrital de poca consolidación.
Pucara	Pucara	Pueblo Ley N° 12636	Villa	3 396	Centro Comercial, mercado abastos. Restaurantes, hoteles. Desarrollo agrícola: producción: arroz, maíz, amarillo, yuca, piña. Residencial. Educación: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior. Centro de Salud	Nivel III	Funciones centrales de nivel II implicancia distrital consolidadas.
Sallique	Sallique	Pueblo Ley S/N 02/01/1857	Caserío	894	Desarrollo Agrícola. Producción de frijol, maíz amarillo, olluco, trigo, papa, chirimoya yuca. Residencial. Educación: Inicial primaria, Secundaria. Centro de Salud.	Nivel II	Funciones centrales de nivel I de implicancia local a distrital de poca consolidación.
San Felipe	San Felipe	Pueblo Ley S/N 02/01/1857	Caserío	382	Desarrollo Agrícola: Producción de arroz, maíz amiláceo, arveja, olluco, yuca, frutas. Residencial Educación: Inicial, primaria y Secundaria, Centro de Salud.	Nivel I	Funciones centrales de nivel I de implicancia local a distrital de poca consolidación.
San José del Alto	San José del Alto	Pueblo Ley N° 9868	Caserío	175	Desarrollo Agrícola: Producción de arroz, maíz amiláceo, arveja, olluco, yuca, frutas. Residencial. Educación: Inicial, primaria y Secundaria, Centro de Salud.	Nivel I	Funciones centrales de nivel I de implicancia local a distrital de poca consolidación.
Santa Rosa	Santa Rosa	Villa Ley N° 16327	Villa	1 431	Desarrollo Agrícola: producción de café, arroz, maíz amarillo, caña de azúcar, yuca. Frutas. Residencial. Educación: Inicia, Primaria y Secundaria. Centro de Salud	Nivel II	Funciones centrales de nivel II implicancia distrital consolidadas.

Fuente: Equipo Técnico SGAT – GRC.

(*) Evaluación realizada de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27795 y su Reglamento

Categorías Funcionales

Función residencial. Funciones que sirven solamente a los residentes del lugar en el cual se localizan (seguridad ciudadana, bodegas, etc.).

Funciones Centrales de Nivel I. Funciones que cumplen estos centros poblados y sirven para satisfacer un ámbito mayor al residencial, son llamadas también funciones básicas. Generalmente se reconocen porque centralizan algunos servicios de tipo social destinada a la organización comunal-local, servicios de educación y salud básicos, ferias semanales, venta de artículos de primera necesidad, bodegas, etc.

La naturaleza de estas funciones determina flujos y relaciones locales de centros poblados próximos y con escasa población.

Funciones Centrales de Nivel II. Aparte de poseer funciones centrales I, estas tienen una jerarquía mayor. Poseen generalmente funciones administrativas de nivel distrital o menor y son el eje de organización de un gran espacio conteniente de centros poblados con relaciones sociales y comerciales complementarias. Poseen centros de abastos de artículos de primera necesidad, bodegas, ferias, locales de apoyo a la producción y servicios de salud (puesto de salud), educación (primaria generalmente). Por lo general la naturaleza de estas funciones determinan los movimientos al interior del sistema distrital.

Funciones Centrales de Nivel III. Estas funciones son propias de pequeños centros urbanos (por lo general superiores a 3000 habitantes). Poseen funciones

administrativas y sociales cuya influencia es distrital o mayor y son el eje de organización de un espacio conteniente de centros poblados con relaciones sociales y comerciales principalmente. Posee funciones urbanas de implicancia distrital, salud (centro de salud, y servicios particulares), educación en todos los niveles, seguridad (comisaría o dependencia policial), centros de abastos, funciones de apoyo a la producción y centros de acopio y comercialización de productos provenientes de todas partes del sistema. La naturaleza de estas funciones determina los flujos a nivel distrital y provincial.

Funciones Centrales Nivel de IV. Estas funciones son propias de centros urbanos (superiores a 10000 habitantes), poseen economías locales diversificadas con gran predominancia de actividades comerciales que satisfacen a todo el sistema provincial y hasta departamental. La naturaleza de estas funciones determina flujos nivel provincial y departamental.

2.2.2. Flujos y transporte.

La comunicación de la provincia de Jaén con el resto del país y el extranjero, debe tenerse en cuenta los cambios sufridos a lo largo del tiempo. Al transporte a pie y en piaras de llamas, se agregó en la Colonia el transporte en acémilas, que fue fundamental incluso durante el presente siglo, pues sólo en el año 1944 llegó a Jaén la carretera de Chiclayo y Olmos. Entre otros, esta carretera tiene dos efectos:

Por un lado, consolida la integración de Jaén y San Ignacio a una economía agroexportadora, acelera su colonización e impulsa su expansión productiva agropecuaria.

Por otro lado, consolida e incrementa el vínculo con Chiclayo, aumentando la distancia relativa respecto a Cajamarca. Sí hasta entonces, ambas capitales departamentales se comunicaban con Jaén por caminos de herradura, a partir de 1944 la comunicación de la ciudad consolida su hegemonía sobre Jaén y San Ignacio.

En la actualidad las principales carreteras son las siguientes:

- a)** Jaén – Chiclayo, asfaltada, 318 Km. Se denomina “Manuel A. Mesones Muro”, en homenaje al explorador y comerciante que impulsó la integración y subordinación comercial del Nor Oriente a Chiclayo.
- b)** Jaén – Bagua, parte de la misma, 66Km.
- c)** Jaén – San Ignacio, asfaltada en mal estado de conservación, 115 Km., junto a la anterior forma parte de la Carretera Marginal de la Selva.
- d)** Jaén – Pucará, 83 Km., asfaltada y afirmada.
- e)** Jaén – Colasay, 88 Km., asfaltada afirmada y trocha carrozable.
- f)** Jaén – Chontalí, 98 Km., asfaltada, afirmada y trocha carrozable.
- g)** Jaén – Pomahuaca, 100 Km., asfaltada, afirmada y trocha carrozable.
- h)** Jaén – San Felipe, 141 Km., asfaltada, afirmada y trocha carrozable.
- i)** Jaén – Sallique, 158 Km., asfaltada, afirmada y trocha carrozable.
- j)** Jaén – Bellavista, 36 Km., asfaltada en mal estado de conservación.
- K)** San José del Alto, 80 Km., asfaltada y trocha carrozable.

I) Jaén - Huabal.

II) Jaén – Las Pirias, 18 Km., trocha carrozable.

El distrito de Santa Rosa no tiene contacto directo con la provincia de Jaén, sino más bien con la provincia de Bagua, cruzando en balsa cautiva río Marañón a la altura de Rentema.

Por otro lado la provincia cuenta con tres aeropuertos: el aeropuerto “Pedro Ruiz Gallo”, a una distancia de 8 Km, al Sur del distrito de Jaén, a lado de la carretera a Olmos; el de Bellavista “Las Plazas” o “San Juan”, a orillas del río Marañón; y el aeropuerto de Zumba, ubicado en las pampas del mismo nombre, al Noreste de Jaén y a lado de la carretera Jaén – San Ignacio. Sin embargo, no hay tránsito aéreo comercial y regular a la provincia.

El tránsito fluvial se presenta en el río Marañón y en las partes inferiores de los ríos Huancabamba – Chamaya y Chinchipe, limitando generalmente al cruce del río en los llamados “puertos”, mediante balsas cautivas, botes y lanchas a motor fuera de borda.

Por ultimo los caminos de herradura aún cumplen un rol importante en la comunicación, sobre todo para distancias cortas, en interrupciones de carreteras y en la conexión de los numerosos caseríos que no cuentan con carreteras de acceso, además el tránsito por estos caminos lo realizan a pie, y en acémilas, se registra también el paso de carreteras tiradas por caballos o bueyes.

2.2.3. Articulación.

Los doce distritos que conforman la provincia de Jaén de la Región Cajamarca cubren una extensión de 5 232,55 Km² y albergaban al año 2007 cerca de 183 634 habitantes, alrededor del 13,2% de la población. De la región Cajamarca. Pese a que el crecimiento poblacional más dinámico se da en la selva alta, de Jaén siendo la segunda provincia de la región que concentra mayor población.

Los distritos de la provincia de Jaén de la región Cajamarca. Por esta razón, su tratamiento en esta propuesta es limitado y deja abierta la discusión acerca de su dinámica de integración regional. La configuración actual de la región Cajamarca, tiene mucho que ver con la lenta, pero efectiva, puesta en marcha de la visión geopolítica del Perú moderno elaborada en los años '60. Por un lado, la intensificación agrícola en la costa, a través de la inversión pública en grandes sistemas de riego, a lo largo del eje de los corredores económicos de la provincia y sus distritos de Jaén. Por otro lado, en paralelo, la colonización de la Selva facilitando su articulación a través de grandes inversiones en la construcción de la carretera marginal (hoy carretera Fernando Belaunde Terry). La puesta en marcha de las obras asociadas a esa visión ha transformado los patrones demográficos y productivos de la región. Sin un rol en esta visión, la Sierra aparece sólo como el difícil tránsito entre la Panamericana y la Marginal. De la primera, complementariamente, una serie de vías de penetración, en condiciones bastante precarias, articulan a Jaén con de la sierra a las ciudades costeñas, siendo las conexiones transversales entre las ciudades serranas muy débiles, llamando particularmente la atención la desconexión entre la capital de la región y sus

provincias, particularmente en los casos de Jaén, Lambayeque, Cajamarca, Piura y la Libertad. La vocación agro exportadora del área costeña, impulsada por las irrigaciones de grandes proyectos como el proyecto Olmos. En cuanto a conexiones aéreas a través del aeropuerto internacional Shumba ubicado en las pampas del distrito de Bellavista de la provincia de Jaén.

2.2.4. Accesibilidad.

El acceso a la provincia de Jaén se puede hacer por vía terrestre, por vía fluvial, por caminos de herradura y por vía aérea.

Por vía terrestre. Jaén cuenta con las siguientes carreteras:

Jaén – Chiclayo, asfaltada, se denomina “Manuel A. Mesones Muro”, en homenaje al explorador y comerciante que impulsó la integración y subordinación comercial del Nor Oriente a Chiclayo. Jaén – Bagua, parte de la misma. Jaén – San Ignacio, asfaltada en mal estado de conservación, junto a la anterior forma parte de la Carretera Marginal de la Selva. Jaén – Pucará, asfaltada y afirmada. Jaén – Colasay, asfaltada afirmada y trocha carrozable. Jaén – Chontalí, asfaltada, afirmada y trocha carrozable. Jaén – Pomahuaca, asfaltada, afirmada y trocha carrozable. Jaén – San Felipe, asfaltada, afirmada y trocha carrozable. Jaén – Sallique, asfaltada, afirmada y trocha carrozable. Jaén – Bellavista, asfaltada en mal estado de conservación. San José del Alto, asfaltada y trocha carrozable. Jaén - Huabal. Jaén – Las Pirias, trocha carrozable.

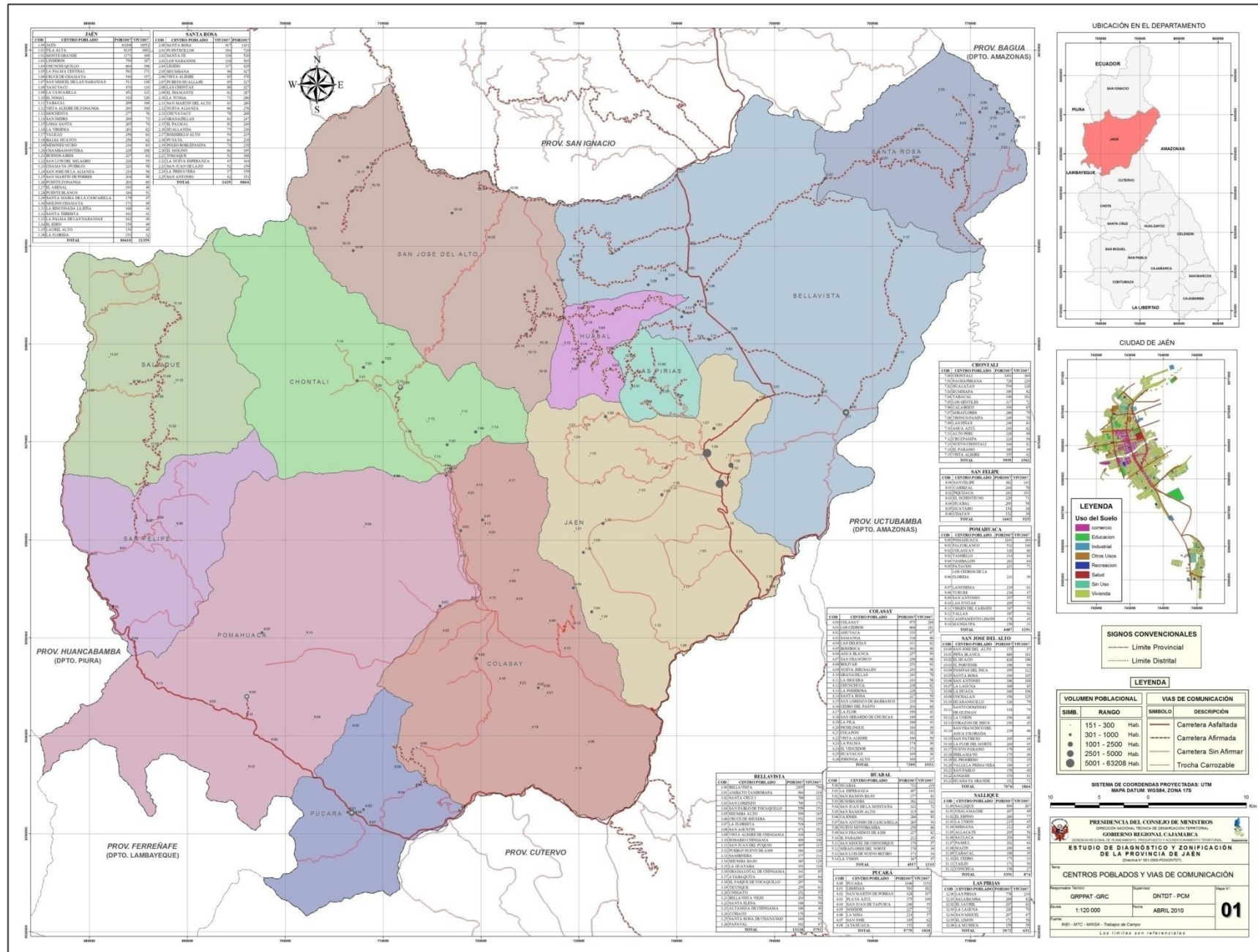
Por vía fluvial. El tránsito fluvial en río Marañón y en las partes menores de los ríos Huancabamba, Chamaya y Chinchipe, circunscribiendo generalmente al cruce del río, con el nombre de “Puertos”, el tránsito lo realizan mediante balsas cautivas, botes y lanchas a motor fuera de borda.

La comunicación terrestre con el resto del país, a través de modernas vías asfaltadas: carretera Olmos – Río Marañón y carretera Marginal de la Selva. Por vía aérea, a través del aeropuerto internacional de Shumba Jaén tiene vuelos cada 15 días a la ciudad capital del Perú.

Por vía aérea. La provincia de Jaén cuenta con tres aeropuertos: el aeropuerto “Pedro Ruiz Gallo”, a una distancia de 8 Km, al Sur del distrito de Jaén, a lado de la carretera a Olmos; el de Bellavista “Las Plazas” o “San Juan”, a orillas del río Marañón; y el aeropuerto de Zumba, ubicado en las pampas del mismo nombre, al Noreste de Jaén y a lado de la carretera Jaén – San Ignacio. Sin embargo, no hay tránsito aéreo comercial y regular a la provincia.

Caminos de Herradura. Los caminos de herradura aún cumplen un rol importante en la comunicación, sobre todo para distancias cortas, en interrupciones de carreteras y en la conexión de los numerosos caseríos que no cuentan con carreteras de acceso, además el tránsito por estos caminos lo realizan a pie, y en acémilas, se registra también el paso de carreteras tiradas por caballos o bueyes.

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación Territorial de la Provincia de Jaén



CAPITULO 03. CARACTERISTICAS FÍSICO – BIOLÓGICAS.

El territorio del departamento de Cajamarca presenta una topografía accidentada, con numerosos valles interandinos, de selva alta y de la costa, separados entre sí por relieves de más de 4,000 m.s.n.m. en sus sectores interandinos y de menor altitud en la parte septentrional que corresponde a la selva, y en su sector sur oeste donde abarca zonas de la costa.

El relieve andino no posee altitudes superiores a los 4,500 m. y por consiguiente el fenómeno glaciario, en la época actual es inexistente en su territorio, de tal manera que presenta espacios político-administrativos con características muy heterogéneas en la ocupación del territorio.

Los valles del departamento constituyen zonas de gran concentración poblacional e intensa explotación agropecuaria, exceptuando algunos que por tener problemas de salubridad al momento actual, están dedicados principalmente a la ganadería extensiva, pero constituyen importantes reservas para futuros reacondicionamientos de la población que en el futuro puedan integrarse al desarrollo sostenido de Cajamarca.

3.1. GEOMORFOLOGÍA

El territorio de la provincia de Jaén tiene una geografía accidentada, su relieve está constituido básicamente por los contrafuertes de las cordilleras Occidental y Oriental de los Andes y los valles que descienden de estos contrafuertes hacia la hoya amazónica.

La Provincia de Jaén es atravesada por el ramal interior de la cordillera occidental de los Andes. El ramal exterior de dicha cordillera está ubicado al oeste del río Huancabamba y la cordillera oriental de los Andes, está ubicada al este del río Marañón. En esta región los Andes son un solo conjunto montañoso, pero en la provincia de Jaén se señala generalmente la existencia de cordilleras menores confortantes del conjunto; estas son: Cordillera Palambe, entre el distrito de San Felipe y Pomahuaca. Cordillera del Páramo o de Sallique, entre el distrito de Sallique y el de Chontalí. Cordillera del corcovado, entre los distritos de Sallique, Chontalí y San José del Alto. El resto del sistema está conformado por los contrafuertes que descienden de dichas cordilleras hacia el río Huancabamba - Chamaya, Chulucanas o Huayabamba, Jaén y Tabaconas.

3.1.1. Valles.

Destacan los valles de Huancabamba, la parte baja a 1,000 m.s.n.m. corresponde a los distritos de Sallique, San Felipe y Pomahuaca. El valle de Tabaconas, su parte baja corresponde a los distritos de San José del Alto y Bellavista. El valle del Chunchuca, que corresponde al distrito de Chontalí y la parte baja al distrito de Colasay. El valle de Jaén, el más poblado de la provincia. El valle del Chinchipe abarca los territorios de Bellavista y Santa Rosa.

3.1.2. Llanuras o pampas

Se tiene también extensiones de terreno que carecen de agua las que se denominan llanuras o pampas, más o menos llanas y eriazas o cubiertas de vegetación arbustiva y algunos pastos naturales, siendo las principales las siguientes: Rumiacu (Fila alta - Jaén), Las Cochas (Fila Alta - Jaén), Shumba (Bellavista) y Tablones (Bellavista)

3.1.3. Cadena de montañas

Ramales

La Provincia de Jaén es atravesada por el ramal interior de la cordillera occidental de los Andes, que en esta zona se llama “Andes del Chamaya”, por Weberbauer. El ramal exterior de dicha cordillera está ubicado al oeste del río Huancabamba y la cordillera oriental de los Andes, está ubicada al este del río Marañón.

Los Andes del Chamaya son un solo conjunto montañoso, pero en la provincia de Jaén se señala generalmente la existencia de cordilleras menores formando una cadena, destacándose las siguientes

- Cordillera de Palambe, que se encuentra entre los distritos de San Felipe y Pomahuaca.
- Cordillera El Páramo, que se ubica entre los distritos de Sallique y Chontalí.
- La Cordillera de El Corcovado, que se encuentra ubicada entre los distritos de Sallique, Chontalí y San José del Alto.

Colinas Andinas

La topografía es muy accidentada, presentando elevaciones que se ubican principalmente en los distritos de Sallique, Pomahuaca y Colasay, destacándose el cerro Bravo, por ser el de mayor altitud (Ver cuadro N° 02)

El resto del sistema está conformado por los contrafuertes que descienden de dichas cordilleras hacia el río Huancabamba – Chamaya, Chulucanas o Huayllabamba, Jaén y Tabaconas.

CUADRO N° 14
PRINCIPALES ELEVACIONES - PROVINCIA JAEN.

NOMBRE DEL CERRO	DISTRITO	ALTITUD (m.s.n.m)
Cerro Bravo	Sallique	3 923
Pan de Azúcar	Sallique	3 814
Chalanmache	Sallique	3 748
El Páramo Grande	San Felipe	3 731
Amilan	Pomahuaca	3 600
El Cedro	Sallique-Colasay	3 531

Fuente: Oficina de Epidemiología. DISA Jaén.

3.2. RED HÍDRICA.

El sistema hidrográfico de la provincia, está formado por todas las corrientes de agua Superficial, sus ríos y sus cuencas hidrográficas.

3.2.1. Ríos de las Cuencas y Sub Cuencas.

Forman parte de la Gran Cuenca del Río Marañón con 87 Km. desde la confluencia con la cuenca del río Huancabamba–Chamaya (el río Chamaya por la parte superior recibe el nombre de río Huancabamba; y por la margen izquierda recibe a su vez al río Chunchuca), hasta la desembocadura de la quebrada Pomara, por consiguiente de la Vertiente del Amazonas. El Chamaya desde Pomahuaca tiene un recorrido de 149 km.

➤ Gran Cuenca del Río Marañón.

Tiene su origen al NO. del Nudo de Pazco, en el flanco septentrional del Nevado de Raura, en la Cordillera de Huayhuash, en la laguna de Lauricocha a 6 632 m. de altitud. Ingresa a la provincia de Jaén en la Localidad de Bellavista en un tramo de 180 km. de recorrido hasta la confluencia con el Río Imaza –Chiriaco (Prov. de Bagua –Dpto. Amazonas), recibe 17 afluentes por la margen izquierda y 11 por la margen derecha. Este río es de régimen regular, posee pendientes suaves, constituye un gran colector natural al que confluyen numerosos tributarios que lo convierten en caudaloso y navegable.

➤ Cuenca del Río Huancabamba – Chamaya.

Nace en la laguna de Shimbe a 3 957 m.s.n.m. en el distrito de Pacaypampa de Ayabaca en la Región Piura. En los inicios de su recorrido se llama Huancabamba, recibiendo por su margen derecha los aportes de los ríos Huarmaca y Hualampa, para luego tomar el nombre de río Chamaya, formándose esta denominación a partir de la confluencia de los ríos Huancabamba y con el aporte del río Chotano en Pucará). Discurre de Oeste a Este y NE. desemboca en el río Marañón. Está formado por el río Huancabamba que corre de N. a S. Este río al unirse al río Chotano recorre de S. a N. recibe las aguas del río Guayllabamba y sus afluentes, forman el río Chamaya constituyendo la gran cuenca de este río.

Las tres Subcuencas que alimentan dentro de la provincia de Jaén a la Gran Cuenca del Marañón son el río Tabaconas, río Chunchuca y río Jaén.

- ✓ **Subcuenca del río Tabaconas.** Nace en el distrito de Tabaconas y baja aproximadamente en dirección SE. constituyéndose en el lindero entre las provincias de San Ignacio y Jaén a la altura del distrito san José del Alto, desciende en la misma dirección hasta el caserío de Tembladera, donde gira hacia el NE., pasando junto al caserío Puerto Tamborapa y desembocando en el río Chinchipe. Tiene un recorrido de 88 Km.

- ✓ **Subcuenca del río Chunchuca**, desde las nacientes en Pachapiriana, pasa por diversos caseríos de los distritos de Chontalí y Colasay, Puente Blanco, desembocando en el río Huancabamba. Tiene una longitud de 96 Km.
- ✓ **Subcuenca del río Jaén** o quebrada Jaén, nace en las montañas de Halcón de Oro y Cruspahuasi a 2 300 m.s.n.m. desciende con rumbo Este hasta la ciudad de Jaén, recorriendo, luego de Sur Este cerca de Bellavista hasta desembocar en el río Marañón en la cota de 400 m.s.n.m. después de un recorrido de 35 Km.

CUADRO N° 15

PROVINCIA DE JAEN DESCARGA MEDIA ANUAL Y VOLUMEN ACUMULADO DE LOS PRINCIPALES RIOS CON INDICACION DE SU UBICACION GEOGRAFICA Y POLITICA

RIO	Descarga Media Anual 1/ m ³ /seg.	Volumen Acumulado Mil. M ³	Periodo	Lugar o Nombre	UBICACION GEOGRAFICA			UBICACION POLITICA	
					Latitud SUR	Longitud OESTE	Altitud. (m.s.n.m.)	Provincia	Distrito
CHUNCHUCA	33,09	21 910,7	1 967-1 987	Puente Chunchuca	05° 56'	78° 50'	660	JAEN	Jaén
CHAMAYA	53.92	20 406,7	1 963-1 974	La Savila	06° 02'	79° 01'	700	JAEN	Colasay
HUANCABAMBA	23.71	5 980,5	1 966-1 973	Causal	05° 45'	79° 24'	1 200	JAEN	San Felipe
HUANCABAMBA	21.85	8 512,1	1 961-1 971	El Tambo	05° 48'	79° 23'	950	JAEN	San Felipe
CHAMAYA	52.01	9 841,9	1 965-1 970	Las Balsas	06° 03'	79° 00'	1 000	JAEN	Colasay
CHUNCHUCA	27.00	8 178,9	1 964-1 974	Cacao	05° 52'	78° 57'	900	JAEN	Colasay

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

3.2.2. Lagunas.

La laguna es una extensión o depósito natural de agua de menores dimensiones que el lago, tiene los mismos caracteres, tanto de origen como de forma de un lago. En los Andes son frecuentes las lagunas de diferente extensión y origen.

La provincia de Jaén cuenta con las siguientes lagunas:

- La Laguna Negra de “El Páramo” es la más importante y se ubica en el distrito de Sallique, la cual es de poca extensión.
- Lagunas de Mazin, ubicadas en el extremo NE. del distrito de Sallique, al pie del Cerro Pan de Azúcar. Son 4 o 5 lagunitas que dan origen a la quebrada Mazin.
- Lagunas Palambre, ubicadas al sur de las lagunas de Mazín y al pie del cerro Chalanmache; son unas 5 lagunitas de las que nace la quebrada de Chalanmache.
- Lagunas Chorro Blanco, ubicadas al Este del distrito San Felipe al pie de los cerros del mismo nombre.

CUADRO N° 16 PROVINCIA JAÉN:

CUADRO RESUMEN DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS Y SU DISTRIBUCIÓN.

SÍMBOLO	UNIDADES MORFOLÓGICAS	CARACTERÍSTICAS GENERALES		PROCESOS MORFOLÓGICOS ACTUALES	AREA (HA)	(%)
		FACTORES GEODINÁMICOS	FORMACIONES ORIGINALES			
Cln-An	Colinas Andinas	Topográficos Litológicos Climáticos Estratigráficos Antrópicos	Colinas erosionales, cima o cumbre, colinas contiguas, colinas discontinuas, meseta.	Escorrentamiento difuso Disecación de ladera Desplazamiento violento de rocas	84 672,33	16.80
LL-Fv	Llanura Fluvial	Climáticos Hidrológicos Antrópicos	Llanura inundable, complejo de orillares, meandro. Llanura no inundable, terraza erosional, terraza deposicional, talud, cárcavas, planicie aluvial.	Inundabilidad: Desborde de cauces Retroceso de riberas Erosión fluvial: socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial.	60 715,73	12.05
Tz-Am	Terrazas Amazónicas	Climatológicos Hidrológicos Antrópicos	Mantos de pie de monte, planicie fluvial, planicie mixta, planicie estructural, valle amplio coluvial.	Erosión fluvial: Socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial.	81 000,96	16.07
V-Amp	Valle Amplio	Climatológicos Hidrológicos Antrópicos	Mantos de pie de monte, planicie fluvial, planicie mixta, planicie estructural, valle amplio coluvial.	Erosión fluvial: Socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial Erosión de laderas contiguas Inundabilidad y desborde de cauces Retroceso de riberas	214 142,69	42.49
V-Est	Valle Estrecho	Climatológicos Hidrológicos	Valle aluvial encajonado, terrazas erosionales cañón.	Erosión de laderas contiguas Escorrentamiento difuso Disecación de ladera Socavamiento de cauce	16 003,76	3.18
V-Int	Valle Intermedio	Climatológicos Hidrológicos Antrópicos	Laderas subandinas, llanuras aluviales de piedemonte, escorrentamiento, coluvio de remoción, cono de derrubios, cono de deyección, abanico aluvial.	Escorrentamiento difuso Disecación de ladera Remoción en masa y Erosión de laderas contiguas	47 332,48	9.39
Lg	Lagunas	Estratigráficos Litológicos Climáticos	Lagunas	Sedimentación	76.03	0.02
TOTAL					503 943,99	100.00

Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca 2009.

3.3. RIESGOS NATURALES.

Los riesgos naturales en la provincia de Jaén, se ven afectadas en su mayoría por fenómenos de origen geomorfológicos y fenómenos de origen climáticos, que causan destrucción de carreteras, viviendas, puentes y cuantiosas pérdidas en la agricultura.

3.3.1. Fenómenos de Geodinámica Externa

En la provincia de Jaén los principales fenómenos de geodinámica externa o naturales y antrópicos están asociados a los deslizamientos, huaycos, derrumbes, erosión pluvial y desprendimientos de rocas entre otros.

Derrumbes.

La ocurrencia de estos fenómenos son comunes y causan ingentes daños materiales e interrupción de la actividad económica en los pueblos que se ubican en su zona de influencia.

Entre los factores que los facilitan están: el socavamiento del pie de un talud inferior, la modificación o corte de un talud natural, la presencia de zonas de debilidad como fallas y fracturas, las lluvias y la infiltración de agua.

Se presentan principalmente en las vías principales como: Mesones Muro Jaén Bagua, Jaén San Ignacio y en las carreteras de penetración a los distritos ocasionado los derrumbes por las intensas precipitaciones pluviales que se dan en toda la zona durante los meses Octubre a Mayo.

Inundaciones.

Se dan en terrenos aledaños al cauce de un río, que es cubierto por las aguas después de una creciente ocasionada por las precipitaciones de lluvias intensas generando el desborde de los ríos y quebradas, produciendo interrupciones en las vías, colapso en los puentes e infraestructura de riego en los valles de Jaén, Huancabamba Tabaconas, Chunchuca, Chinchipe y otros valles menores, destruyendo gran cantidad de tierras de uso agrícola, dañando cultivos y canales de regadío.

Otro sector fuertemente afectado por las inundaciones es la vivienda, pues en la ciudad de Jaén, Bellavista, Pucará y en muchos pueblos de la provincia de las partes bajas, los cauces de las quebradas y zonas adyacentes (márgenes de ríos y quebradas) han sido ocupados por la población como uso urbano.

Deslizamientos

Los deslizamientos constituyen rupturas de grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de estos, que se desplazan pendiente abajo y hacia fuera, en un talud natural o artificial. Pueden ser activos, aquellos que muestran signos de movimientos recientes e inactivos, aquellos que están estabilizados. Puede presentarse en algunos casos de manera lenta o progresiva y en otros de manera súbita o violenta.

Su incidencia se localiza principalmente en los flancos y laderas de fuerte pendiente y presentación de fracturas y en los cortes de carreteras donde las condiciones litológicas, precipitaciones pluviales, presencia de agua y pendientes les son favorables.

En la provincia de Jaén se producen deslizamientos, localizados en las riberas de los ríos Marañón, Chinchipe, Huancabamba-Chamaya, Chunchuca,

Guayllabamba, Tabaconas; Jaén y muchas quebradas de los ríos de toda la provincia afectando a muchos pueblos asentados en dichas riberas

Huaycos

Los huaycos constituyen flujos de lodo rápidos e intempestivos, que arrastran suelos finos, enormes bloques de rocas y maleza, que encuentran a su paso; desplazándose a lo largo de un cauce definido, produciendo desbordes laterales y conformando al final de su recorrido, un cono o abanico.

Los huaycos son fenómenos comunes y con gran incidencia en la provincia de Jaén debido al relieve sumamente accidentado del territorio. Estos flujos hídricos por lo general están circunscritos a la reactivación periódica o excepcional de quebradas, debido a fuertes precipitaciones.

Los centros urbanos de Jaén, Puerto Chamaya, Pucará, y muchos pueblitos que están asentados en las riberas de los ríos y quebradas que permanentemente se erosionan están expuestos a este tipo de riesgos.

Erosión Fluvial.

En la provincia de Jaén el sector vivienda, es afectado por la gran precipitación fluvial asociada a las pendientes muy fuertes que hace que los caudales se incrementen muy rápidamente y su carácter destructivo aumente a medida que las aguas bajan a niveles inferiores, concluyendo obviamente que las laderas superiores se genera una gran erosión e inestabilización de taludes, en las zonas bajas el peligro potencial del agua se traduce en inundaciones y también erosión, debido a la morfología y estructura del terreno.

Por su cercanía a las riberas de los ríos y quebradas la erosión fluvial afecta principalmente al sector agropecuario, reduciéndose la superficie de terrenos cultivables y de pastos.

Riesgos de la Infraestructura productiva

Los riesgos que presentan la infraestructura productiva en la provincia de Jaén está vinculada a los daños que permanentemente ocasionan las intensas precipitaciones pluviales, ocasionando inundaciones, deslizamientos de tierras y huaycos en el sector agricultura (en cultivos de arroz, cacao, frutales, etc., ámbito que posee una superficie de 189,617 Has. de cultivo) e infraestructura de riego.

Durante el periodo de estiaje, se producen grandes sequías, afectando principalmente al sector ganadero.

Erosión de la Infraestructura Vial.

El sector transporte es afectado en las principales vías (erosión de la vía asfáltica, deslizamientos e inundaciones) y carreteras de penetración a los distritos debido a su recorrido por un costado de las márgenes de los ríos, tal es el caso de las carreteras Mesones Muro, (río Huancabamba – Chamaya), Jaén-Bagua, (río Marañón), Jaén-San Ignacio, (río Chinchipe), Puente Blanco-Chontalí, (río Chontalí o Chunchuca), Caserío 81–San Felipe (río Huancabamba), Caserío 81-

Sallique (río Sallique), Playa Azul-Colasay, (río-Chamaya), Tamborapa-San José del Alto (río Tabaconas o río Tamborapa), Jaén- Santa Rosa (ríos Marañón y Chinchipe), impidiendo la normal comercialización de la producción y el desplazamiento de la población.

Medio Ambiente.

Desde el punto de vista territorial, es todo lo nos rodea: suelo, agua, aire, energía y otros organismos, etc. es el sitio donde vive una persona, ecológicamente es el conjunto que integra la reproducción natural, material y cultural de una formación social determinada en la transformación de los ecosistemas correspondientes. Geológicamente es el conjunto de elementos físico-biológicos que contribuyen al desarrollo de los seres vivos. Las formas de relieve: rocas, clima, ríos, suelos, flora, fauna, constituyen el medio ambiente.

El medio ambiente en la provincia de Jaén se caracteriza por la diversidad de microclimas con temperaturas absolutas que oscilan entre 8.5 °C y 36 °C, es amenazada mayormente por fenómenos naturales de origen geológicos y climáticos como es el caso de los fenómenos naturales y las precipitaciones fluviales en los meses de octubre a Abril, causando destrucción de carreteras, viviendas, puentes, erosión de los suelos, perjudicando a la agricultura, con graves consecuencias ambientales, sanitarias, económicas y sociales.

3.4. CLIMA.

La provincia de Jaén, se caracteriza por la diversidad de microclimas con temperaturas absolutas, que oscilan entre 8.5° C y 36° C; registrándose temperaturas medias y altas en los meses de octubre a diciembre.

En la región de los Andes Septentrionales o Páramos el clima es frío y húmedo con neblinas frecuentes, heladas estacionales y precipitaciones que ocurren con menor intensidad de mayo a agosto, la temperatura fluctúa entre los 6° C a 17° C. Corresponde a esta región el extremo Oeste de la provincia de Jaén, colindante con la provincia de Huancabamba. En esta zona se encuentran: el distrito de Chontalí a 1 500 m.s.n.m., Sallique a 1675 m.s.n.m. y San Felipe a 1 850 m.s.n.m.

La zona Yunga Tropical (selva alta) es la zona de bosque montañoso casi permanentemente lluvioso y nublado. El clima es moderadamente templado con intensas lluvias que disminuyen en mayo y agosto. Por encima de los 2 500 metros sobre el nivel del mar las temperaturas promedian entre los 6° C a 12° C, mientras que en las zonas de los 2 000 metros fluctúa entre los 19° C a 25° C y en las zonas con alturas menores a 1 000 metros fluctúa entre los 25° C.

Los distritos que se encuentran dentro de esta región son los siguientes: Jaén, Colasay, Huabal, La Pirias, Pomahuaca, Pucará, San José del Alto y Santa Rosa.

3.5 OTROS.

3.5.1. SUELO.

El recurso suelo en la Provincia de Jaén según sus condiciones geográficas y naturales se divide en dos tipos.

Suelo del Páramo: un gran porcentaje son tierras de protección y además dispone de áreas para cultivos en limpio criofílicos (que soportan el frío) y al seco.

Suelo de la Yunga Tropical: la mayor parte de estos suelos son de escaso desarrollo agrícola, ácido, en fuerte pendiente (50-70%) y poco profundo (litología variada). Existen también zonas con suelos aluviales, dominan el paisaje de fondo y la morfología superficial; éstas son tierras aptas para cultivos en limpio y permanentes, ubicados principalmente en los valles.

3.5.2. BIODIVERSIDAD.

Flora.

El paisaje general es montañoso y húmedo con especies del género *Ferreyranthus*, tubérculos, gramíneas, musgos, bromelias y arbustos. Los bosques montañosos muy húmedos están dominados por especies de romerillos (*Podocarpus* sp.) y *huirahura* (*Calcitum canescens*). También se encuentran a especies de los géneros: *Arnaldoa* (ASTERÁCEAE), *Pucara* y *Rauhía* (AMARILLIDACEAE).

El bosque se hace más alto y rico en especies por debajo de los 2700 m. donde aparecen Cedros, Céticos, Begonias y parientes silvestres de la Papaya (*Carisa* sp.).

Los bosques de Jaén y San Ignacio registran en promedio 58 árboles por hectárea, siendo la especie de *Podocarpus* la dominante con 14 árboles/ha; Higuérón 6 árboles/ha; Negrito 3 árboles/ha; Huarapo 4 árboles/ha; Pacashe 7 árboles/ha; Algualo 3 árboles/ha; Lanche 3 árboles/ha. y Paltilla 2 árboles/ha, etc.

Fauna.

Mamíferos: el tapir de altura (*Tapirus pinchaque*) actualmente en vías de extinción, el Venado del Páramo, el Oso de Anteojos, el Pudu, la Musaraña de cola corta, etc.

Anfibios y reptiles: entre las especies de distribución restringida tenemos, lagartijas, ranas de diferente variedad.

Insectos: mariposas de los géneros *vatus*, *dismorphia*, *pagyris*, *veladyris*, entre otros.

Aves: esta zona también es punto de confluencia de varios centros de endemismo para aves, principalmente en el páramo andino central (Sallique y Colasay), figurando: el fruterito (*Buthraupis wetmorei*), el picaflor (*Metallura adoniae*), la pava de monte (*Penelope barbata*), el perico (*Hapalopsittacus pyrrhops*), el paujil cornudo, la lechuza y otras especies de origen amazónicas.

Mamíferos: el Oso de Anteojos, la Sacha Cabra, el Armadillo Peludo, el Tapir de Altura, el Mono Choro de cola amarilla.

Reptiles y anfibios: ranas, lagartijas y serpientes de diferente variedad.



CAPITULO 4: CARACTERISTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS.

4.1.OFERTA AMBIENTAL.

La provincia de Jaén es muy rico en recursos potenciales naturales, de los cuales no son aprovechados por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado tales como:

4.1.1. Recurso suelo.

El recurso suelo es variado y según sus condiciones geográficas y naturales se divide en 2 tipos:

- Suelo del Páramo; son tierras de protección en un gran porcentaje, disponiendo, también de áreas para cultivos criofílicos (*soportan el frío de seco*).
- Suelo de Yunga Tropical: la mayor parte de estos suelos son de escaso desarrollo agrícola, ácidos con fuerte pendiente (50-70 %) y poca profundidad, los suelos aluviales dominan el paisaje de fondo y la morfología superficial.
- El territorio de la provincia de Jaén cuenta con suelos propicios para la agricultura intensiva y la ganadería, estando inmersos en las siguientes categorías:
 - ✓ Tierras moderadamente buenas para el cultivo intensivo y otros usos ubicados en los valles de sierra, ceja de selva y selva, destinada al cultivo de productos agrícolas para exportación, como el café, cacao, arroz, entre otros.
 - ✓ Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastoreo, selvicultura no arable (donde se cultivan cereales, tubérculos, etc.)
 - ✓ Tierras no apropiadas para fines agropecuarios y selvicultura (cultivo de alimentos, árboles); es un porcentaje pequeño en los suelos próximos a las cuencas de los ríos Marañón y Huancabamba-Chamaya, y las Sub cuenca de los ríos Chinchipe, Chotano, Chunchuca, Tabaconas, Huailabamaba, entre otros.

4.1.2. Recursos mineros.

La actividad minera está circunscrita a la explotación de depósitos catalogado de pequeña a mediana minería, el cual, contribuye al desarrollo socio-económico de la provincia por servir como fuente de trabajo para los pobladores y por los insumos que requiere del sector agropecuario. Asimismo, su participación como factor de desarrollo se deja sentir por las divisas que ingresan al país como consecuencia de la exportación de sus productos.

De acuerdo a la Carta Geológica Nacional refiere que en el cuadrángulo de la provincia de Jaén existen yacimientos mineros metálicos, como oro en los distritos de Chontalí y San Felipe; Cobre en la Cordillera Occidental, plano oriental de la provincia y probablemente polimetálicos de valor económico. Minerales no económicos como baritina (valle Chunchuca, al margen izquierda del río del mismo nombre, Distrito de Chontalí), este se explota artesanalmente

En la provincia el producto de explotación de mineral metálico en el distrito de Bellavista son (Gravas Auríferas) en una cantidad de 60 M3. en 100 Has. Y no

metálica en el distrito de San Felipe, Baritina en una cantidad de 410 TM. También existen yacimientos de áridos y agregados en el cauce y márgenes del río Amaju, aguas debajo de la ciudad de Jaén, en volúmenes de explotación industrial. (Cuadro N° 17)

CUADRO N° 17

RESERVAS DE MINERIA METALICA (AURIFERA) Y NO METALICA EN LA PROVINCIA DE JAEN

Unidad	Empresa	Distrito	Provincia	Producto	Cantidad TM
Alcocer II	SRRL Alcocer II	Bellavista	Jaén	Grav. Au.	600 M3
Gema SRL	SRML. Gema	San Felipe	Jaén	Baritina	410

Fuente: Anuario Geográfico de Cajamarca 2007- Gobierno Regional de Cajamarca.

En el año 2008 a la provincia de Jaén se le transfirió de Canon Minero Regional la cantidad de 10 013,553.92 mil nuevos soles del cual al distrito de Jaén se le transfirió la cantidad de 3 150,613.48 nuevos soles, seguido del distrito de Bellavista que se le transfirió la cantidad de 806,125.21 nuevos soles y en tercer lugar el distrito de Santa Rosa recibió la cantidad de 847,661.61 nuevos soles. A los distritos que se les transfirió cantidades menores fueron: San Felipe la cantidad de 453,709.80 nuevos soles, Pucará se le transfirió 551,786.79 y al distrito de Las Pírias se le transfirió la cantidad de 225,613.51 (cuadro N° 18)

CUADRO N° 18

TRANSFERENCIAS DE CANON MINERO A LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2008.

2008 - : TOTAL		9 718 442 875,70
2008 - Recurso 090: CANON MINERO		3 326 755 915,71
2008 - Departamento :		137 511 426,03
2008 - Departamento :		137 511 426,03
2008 - Provincia 08: JAEN		10 013 553,92

AGRUPACIÓN POR DISTRITO - PARA EL AÑO 2008	CANON MINERO SEGÚN PIA (1)	CANON MINERO SEGÚN PIM (2)	TRANSFERENCIA ECONÓMICA
JAEN	3 665 394	3,665,394	3 150 613,48
BELLAVISTA	998 589	1 599 074	806 125,21
CHONTALI	675 804	733 846	723 561,35
COLASAY	780 478	780 478	797 552,67
HUABAL	546 856	711 649	593 322,56
LAS PIRIAS	301 612	301 612	225 613,51
POMAHUACA	595 057	595 057	698 470,59
PUCARA	366 598	366 598	551 786,79
SALLIQUE	558 459	558 459	612 579,66
SAN FELIPE	382 159	411 984	453 709,80
SAN JOSE DEL ALTO	483 183	483 183	552 556,69
SANTA ROSA	841 836	841 836	847 661,61

Fuente: Boletín de la Gerencia de Comunicaciones de Minera Yanacocha 2008.

- 1) PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.
- 2) PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

4.1.3. Recursos Turísticos.

Jaén a través de su historia ha mantenido y fortalecido su identidad cultural desde la presencia de los bravos Pakamuros. Podemos señalar aspectos importantes de su cultura que lo identifican al Jaenano en las siguientes riquezas culturales.

Lo poco que se conoce sobre el pasado pre hispánico de Jaén es mediante la etnohistoria. La carencia de investigaciones arqueológicas constituye un vacío que no permite conocer el pasado de la zona. Sólo se han realizado algunas exploraciones de lugares con restos arqueológicos como: Yanuyacu, Las Juntas, la Cascarilla, La Virginia, San Nicolás, Las Naranjas, Chililique, Montegrande, Chamaya Viejo, Nogal, Rumiayacu.

A continuación detallamos algunos atractivos turísticos de la zona:

a) Categorías de los recursos turísticos.

Sitios Turísticos Naturales:

Bosques de Huamantanga. Ubicados a 3 horas de Jaén, constituyen un pequeño paraíso ecológico de la provincia, albergando diversidad de orquídeas, el gallito de las rocas, el oso de anteojos, etc.

Aguas Termales del Almendral. Ubicada a poca distancia de la unión de los ríos Chamaya y Marañón, a 25 Km. de Jaén. Es un balneario donde afloran aguas termales de azufre y hierro, las que son utilizadas con fines medicinales. Este lugar reúne condiciones de espectacular unidad paisajística de elementos naturales y culturales

El distrito de Colasay. Cuenta con atractivos turísticos naturales importantes como: los 4 cerros que protegen al pueblo: El Conjuro, El Silaca, El Walle y El Congona. El cerro Silaca tiene la apariencia de dos rostros humanos: la bella durmiente y el gigante dormido. Las Cataratas Santa María, El Shambo y Aypa, y los bosques de neblina, en el caserío de Hualqui, está en un proceso de deforestación, depredando la biodiversidad del lugar.

En el distrito de Huabal. Se ubica el pintoresco cerro Guayanés.

Peña Blanca. El Culdun, cerros situados en el distrito de **Las Pirias**, según los lugareños, es un lugar tenebroso donde, por las noches se escucha el relincho de una mula.

En el distrito de Pucará. Encontramos como recursos naturales las cavernas de Chuquil, Ayahuaca, la Catarata de Alcaparosa impresionante caída de agua ubicada al Oeste del pueblo, a 1 km. de la carretera Olmos Corral Quemado, tiene una altura de 25 ms. aproximadamente;

Sallique. Es el distrito con mayor potencialidad ecoturística de la cuenca del Río Huancabamba, con densa vegetación hierbas medicinales que son utilizados por los herbolarios, chamanes y curanderos, cuenta con cerros mágicos de Guary

Guay, Huachuma, Se ubican 20 lagunas de las cuales destacan las lagunas Condor Huaca, Toro Dacha, El Noque, Anteojos, La Palangana, El Gallo, Mamayacu, Las Sardinas, La palangana entre otras.

San Felipe. Cuenta con recursos turísticos naturales como lagunas en la parte alta de la cordillera El Páramo, las lagunas sobresalientes son: Chorro Blanco o llamada también La Reina (es un espejo de agua cristalina), Laguna Negra en cuyo centro se visualiza un islote, es la más grande y de mayor atractivo para los curanderos por existencia de enormes jardines naturales de plantas medicinales y la laguna del Avión o laguna Imán. Las minas de baritina. Los Bosques del Páramo, el cerro Quispe, los andenes de Quismache, los grupos étnicos de Manzano, Tierra Amarilla, Ñuro Nupo.

En el Distrito San José del Alto. Caída de agua de 20 m, en el caserío Tamborillo, Los corredores naturales en el caserío La laguna. Las cataratas en el caserío Tamborillo, Las cuevas de San Patricio.

En el distrito Santa Rosa. Se ubican las Cavernas de Pakuyacu. Consideradas por el espeleólogo Caños Morales Bermúdez como la cavema con mayor reserva de aves nocturnas (guacharos o *Steatomis caripensis*), ave cavernícola en extinción. Está ubicada en Santa Rosa de la Yunga. Esta gran caverna contiene estalactitas en su parte superior, está ubicado 90 Km. El Cerro Casapita, mirador de la ciudad de Santa Rosa. Las lagunas paisajísticas y pintorescas del distrito. Las bellas playas a las orillas de los ríos Chinchipe y Marañón. El Pongo de Rentema, viene a ser el corte de la Cordillera de los Andes, por el río Marañón, se le llama “El Valle de los Pongos”, límite con Bagua.

Manifestaciones Culturales:

El proceso cultural lo alcanzaron independientemente o por medio de la influencia de otros grupos humanos llegados de otras regiones con un desarrollo cultural que les permitió imponerse o en paz o quizás se trató de ambas propuestas a la vez. Sea cual fuera el origen de las etnias pre-hispánicas se deduce que éstos no conformaron reinos como es el caso de los Chancas, Tallanes o Huancas, pero hay indicios posteriores que apuntan a la existencia de algunos grupos étnicos que llegaron a tener organización estatal (señoríos o curacazgos.), como los Huambos y Los Tabaconas. La presencia española si realizó la destrucción, física que llegó al genocidio de estas etnias pre hispánicas, despoblando la zona, y destruyeron el sistema de vida que tenían sin remplazarlo por nada.

Folklore:

La provincia de Jaén tiene una gran variedad de manifestaciones folklóricas como sus fiestas costumbristas, danzas, música que se complementan con el colorido de la vestimenta de los bailarines, las comidas y bebidas típicas,

Fiestas Costumbristas.

Los Carnavales:

Los Carnavales en la provincia de Jaén es una fiesta mágica y pagana a la vez y adquiere diferente expresión y color en la provincia, como los carnavales de antaño, con música y bailes. Son esperados y concurridos todos los años por la población y visitantes, los 3 días, desde el domingo hasta el miércoles de ceniza del mes de febrero (la fecha es movable, de acuerdo al calendario); Se celebran en toda la provincia, siendo con mayor intensidad en el distrito de Jaén sobre todo el juego con agua. Las denominadas yunzas o unshas son palos o árboles que se visten con ropas de niños y de mayores, pañuelos, abundantes frutas y serpentinas, esta alegría es complementada con bailes ejecutados por bandas de músicos, típicas y cantantes vernaculares.

El Pararaico. (Bendición de casa nueva).

Costumbre que consiste en comer cuyes, gallinas, ovejas, etc. preparados con amigos y vecinos cuando una persona termina de construir su casa y se realiza la bendición, esta fiesta va acompañada de baile, abundante aguardiente y mucha alegría. Se celebran en los distritos de Sallique, San Felipe, San José del Alto, Chontalí, Colasay y Pomahuaca.

El Pediche: (pedida de mano)

Es el pedido de mano de una joven por su pretendiente para contraer matrimonio, el enamorado lleva padrinos para poder presentarse a sus futuros suegros fijándose la fecha del matrimonio. En estas ceremonias se sirve el popular rebanado, consistente en comer biscochos con queso, se bebe aguardiente y champagne. Es común esta costumbre en los distritos de Sallique, Colasay, Chontalí, San José del Alto, Las Pirias y Huabal.

Landaruto o bota pelo

Primer corte de pelo, consiste en el primer corte de pelo del niño o niña, los padres eligen a los padrinos, quienes realizan el primer corte, proporcionando presentes que consisten generalmente en dinero, continúan los familiares y amistades en el corte de pelo y cada uno siguen ofertando presentes de dinero. Luego los padres del niño ofrecen una gran comida con platos típicos del lugar (cuyes, gallinas preparadas), tratándose a partir de la fecha de compadres, luego y se inicia la fiesta con abundante licor como chicha, aguardiente, cerveza, etc. es tradición en todos los distritos de Jaén.

El bota luto.

Es la expresión ceremonial religiosa que celebran una familia luego de haber cumplido un año del fallecimiento de un ser querido, generalmente el jefe de la casa o la esposa. Son invitados a esta ceremonia los familiares, vecinos y amigos del difunto (a). El compadre, luego de la ceremonia levanta el velo de la viuda y empieza la fiesta con el reparto de comida típica, generalmente lo que le gustaba al

difunto (cuyes, papas, arroz), acompañado de abundante licor, de preferencia aguardiente y chicha de jora. Es tradición en los pueblos de los distritos de Sallique, Chontalí, Colasay, San José del Alto, Pomahuaca Huabal, etc.

El Santo Rosario.

Se acostumbra predicar el rosario en las casas en donde se celebra una imagen sagrada, un santo o santa (Señor de Huamantanga, San Francisco, San Juan, La virgen del Carmen, etc.) los rezos se realizan durante 9 días con la presencia de los veladores por cada noche, finalmente el día central (novenio día) le corresponde a la dueña de la casa y al mayordomo. Durante las 9 noches, cada velador al finalizar el rezo invita, comidas y bebidas, como: café, galletas, roscas, queso, tamales, humitas, entre otros platos; luego se invita licor (vino, aguardiente, pisco). Son comunes estas celebraciones en todos los distritos de Jaén durante sus fiestas patronales.

Los juegos de gallos y las tejas.

Se celebran en los distritos de Sallique, Pomahuaca, Colasay, Chontalí, las Pirias. San Felipe es famoso por ser el distrito donde se encuentran los mejores jugadores de tejos de la región para esto se programan grandes concursos Inter. distritales.

La población de los distritos de Sallique, Chontalí, San José del Alto, Colasay sus caseríos y anexos en gran porcentaje han inmigrado de provincias de Cajamarca, Piura (Huancabamba) trayendo consigo las tradiciones socio-culturales de la zona de la sierra como el cultivo de la tierra o Minga.

Gastronomía.

A pesar de la generalización de las costumbres urbanas como consecuencia de los flujos migracionales de las provincias cajamarquinas aledañas y los pueblos de la costa como Chiclayo y Piura han ido imponiendo cierta uniformidad en las comidas con la presencia de productos alimenticios como: arroz, pollo) y bebidas, pero, aun es posible encontrar en la ciudad de Jaén y en la mayoría de sus distritos algunos platos y licores típicos tradicionales. (cuadro N° 19)

CUADRO N° 19

PLATOS TIPICOS EN LA PROVINCIA DE JAEN SEGÚN DISTRITOS

PLATOS TIPICOS	DISTRITO
El majato y el shurumbo, cecinas con plátano frito (chifles)	Jaén,
Sudado de Cashca, momón, boquichico, Shurumbo, cuy con yuca.	Bellavista,
yuca con cuy, Sudado de Casaca	Pucará
Chochoca con gallina, mote pelado con frijol, chicharrón con mote, tortillas de zapallo, cuy con papa, Shurumbo, Charque, estofado Semilla, Asado de pan de árbol.	Colasay
Cuy Frito con papa, yuca con cuy, panetela de plátano.	San Rosa,
Seco de trigo con Gallina, Chicote asado, sambumba con ocas, olluco guisado con cuy, arroz blanco con chiles.	Sallique,
Michunche el Shurumbo platos Cuy Frito, Seco de cabrito	Las Pirias
Cuy con papa, Shurumbo	Huabal

Shurumbo, Cuy con papa, gallina guisada, mata hambre.	San Felipe
Pez boquichico, el Shurumbo, cuy con papa, Cabrito con frijol	Pomahuaca
Shurumbo, Cuy con papas, chicharrón con mote, estofado de gallina.	San José del Alto

Fuente: Cuestionario de preguntas, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca. 2008

Sus bebidas que preparan, es conocido el rompopo sallicano, la chicha de jora, el aguardiente de shimana, la miel de Méjico y los calentaditos preparados a base de aguardiente, azúcar y plantas aromáticas (poleo, canela, lanche, hierba luisa).

Danzas.

La danza de Colasay, tiene su origen en la danza de los Maichilejos de Cutervo y subsiste en Chota. Esta danza es bailada por varones en número variable generalmente de 12 a 14 personas, se dice que su nombre proviene de las semillas secas que llevan en la pantorrilla los bailarines denominados maichiles y que vienen desde caserío retirados. Los danzantes visten camisa blanca y pantalón negro, una cinta roja cruza el pecho y espalda y protegen los pies con llanques. Bailan en dos filas evolucionando hacia delante y atrás y a veces forman círculo siempre presididos en cada columna por el denominado “Capitáns”. Los Maichilejos se cubren la cabeza con un gorro cónico. La música es realizada por uno o dos personas que tocan caja y flauta, Integran además este grupo dos personas disfrazadas de oso con una vestimenta multicolor, el otro con el torso desnudo y con una máscara que identifica al demonio. Este grupo de danzantes ingresa el 22 de Junio para acompañar la festividad y procesión de la imagen de San Juan Bautista durante los días que dura la fiesta.

En Chontalí generalmente sus fiestas son animadas por bandas típicas que tocan música folklórica. Actualmente está siendo desplazada por la música chicha y tecno cumbia que están ocasionando la pérdida del acervo y su identidad cultural del poblador.

Medicina Folklórica.

Son famosas las lagunas de Palambe y Chalacmache, las misteriosas cordilleras del Páramo en la zona más alta de la provincia, cerca de 4 mil m.s.n.m. allí están los jardines de plantas medicinales que son utilizados por herbolarios, chamanes y curanderos, siendo famosa la hierba del cóndor. El canal de Ayacate fuente de vida y leyenda de los pobladores del valle de Sallique.

Mitos y Creencias Tradicionales.

Los mitos y creencias son influidos por la intensa inmigración recepcionada por la provincia de Jaén de las provincias cercanas como: Cutervo, Chota, Santa Cruz, Hualgayoc, Huancabamba, pueblos del Ecuador, entre otros.

Los orígenes y culto del señor de Huamantanga, milagrosa imagen del Señor Crucificado están todavía envueltos en un velo de misterio, sin embargo, existen tradiciones orales, investigaciones y aproximaciones históricas que junto a los mitos y leyendas nos muestran la profunda fe y cosmovisión de su gente. Según la tradición, fue traído del Ecuador, durante mes y medio de camino a pie, ocasión en que se le habrían cortado los brazos para facilitar el traslado. Otra versión, los

cortes fueron hechos por los chotanos, con el mismo objeto, cuando intentaban apropiarse de la imagen. Una tercera versión sostiene que el origen de la imagen es similar a la del Señor Cautivo de Ayabaca y el Señor de la Humildad de Sallique, los cuales habrían sido confeccionados por misteriosas manos forasteras que trabajaron, luego desaparecieron, dejando las imágenes

Según el sacerdote jesuita José María Guallart “Esta hermosa escultura de madera pertenece a la escuela clásica europea, sorprendiendo la perfección de sus rasgos anatómicos y su impresionante mirada. Imagen distinta a otras que fueron confeccionadas por manos indígenas, como la Virgen de los Dolores de la desaparecida Tomependa, o la antiquísima Santa Rosa de la Yunga..”. De otro lado, el P. Martín Cuesta en su obra “Jaén de Bracamoros”, tomo IV, describe la visita de Monseñor Martínez de Compañón, Arzobispo de Trujillo, que realizara a fines del siglo XVIII a toda su diócesis, la cual incluía a estos territorios. Llegando a Jaén Viejo en 1783, ubicado en el distrito de Santa Rosa, veinte años antes que los vecinos decidieran trasladar la ciudad a su emplazamiento actual en el valle La Quintana. En esta extensa gira, el arzobispo trujillano levanta el inventario de la iglesia matriz de Jaén, y hace constar a la Virgen de las Mercedes y la Virgen del Rosario (hoy restaurada en el obispado de Jaén), pero no menciona al Señor de Huamantanga.

Bellavista es rica en mitos y leyendas como: La Huayrona, el Turuco, El Cerro, Mal Paso: Leyendas más significativas, la del cerro paquillas, la del Tambillo o cerro encantado y la leyenda del imperio truncado. Fortalecen su identidad de Bellavista la señora Elvira Núñez Muñoz con sus poemas, por ejemplo: Rosas Infantiles. Asimismo el Sr. Celso Rivera Medina que ha escrito y publicado un libro titulado “Desde mi ventana”

Colasay Tiene como patrimonio Cultural las narraciones de la antigua Colasay señalando que antiguamente existió una población llamada “LOS PIRIPIRIS”, ubicados al Oeste de la capital del distrito, en las faldas del Cerro Silaca. La leyenda menciona que los antiguos habitantes de Colasay, tenían una mina de oro, donde toda la población se beneficiaba, hasta la llegada de los conquistadores en el siglo XVI, quienes trajeron la imagen de San Francisco con andas de oro. Se dice que esta veneración a la imagen era tan solo un pretexto para tener facilidad en la explotación de la mina de oro, cansados de esta situación los antiguos habitantes llamaron a un brujo que de inmediato lo tareó y la mina se lo tapo herméticamente la entrada.

Luego de esta intervención del brujo, la imagen de San Francisco desapareció de su templo, hasta que después de buscarlo intensamente fue encontrado sobre una piedra en medio de una inmensa laguna de aguas heladas, se lo regresó a su templo, pero las desapariciones continuaban y lo volvían a encontrar en el mismo sitio, los pobladores cansados de este trajinar y comprendiendo el aviso que les enviaba el santo franciscano, decidieron hacerle su Iglesia en aquel lugar. Este deseo del Santo fue revelado mediante un sueño a un antiguo poblador piripirano, indicándole que el secaría la inmensa laguna y que la piedra donde acostumbraba posarse, debería ser usado como uno de los pilares principales para levantar su nuevo templo, lo que viene a ser actualmente la Iglesia Parroquial de San Francisco.

Con el tiempo este lugar comenzó a poblarse y lo que es actualmente el pueblo de Colasay.

Colasay es rica en cuentos tradicionales, como de el Saca susto, el perol y el cuento del burro. Así como la existencia aún de respetables pobladores que se dedicaron a escribir rescatando datos históricos de su pueblo, como es el caso del señor Santos Castro.

En San Felipe destaca los poemas de su hijo don José Segura Huamán

San José del alto, El origen de su fiesta Patronal es por las postrimerías de 1880, luego de formarse la Comunidad de San José a petición de su antigua propietaria, los moradores mandaron construir la imagen de San José Obrero como Patrón y protector de la comunidad; al mismo tiempo los devotos donaron joyas, prendas de oro y plata y monedas de plata de nueve décimos, con los que se mandó construir su "Custodia" o el Santísimo invaluable y hermosa reliquia de oro y plata que el pueblo guardaba celosamente. En 1975 fue robada la custodia culpando al cura de ese entonces Clemente Bartra, siendo luego, cambiada por una réplica; la denuncia llegó hasta la Vicaría de Jaén, entidad que luego de una investigación declaró inocente al cura, pero los devotos iniciaron una campaña de acusación y desprecio distribuyendo en todos los caseríos, volantes con dibujos del cura con pata de bestia y de chivo. Actualmente, los mayores siguen afirmando que el Santísimo no es el que mandaron hacer sus antepasados en 1890. La primera Iglesia lo construyeron de quinchá y barro y la imagen del Patrón San José Obrero, fue reconstruida por el año de 1935, trabajo que lo realizaron en Chontalí a cargo del carpintero Luciano Mundana.

Realizaciones Técnicas Científicas y Artísticas Contemporáneas:

El Museo Regional "Hermógenes Mejía Solís". Es un importante museo del Nor-Oriente Peruano fundado en el año 1971, por el Instituto Superior Pedagógico "Víctor Andrés Belaunde" (con recopilaciones costeñas de donaciones que se ubican en el área de influencia de Jaén, incluso de Lambayeque, La Libertad y Lima) fue autorizado oficialmente su funcionamiento en 1985 con Resolución Directoral del INC-Jaén 001-95-INC-J con el nombre de Museo Regional del Instituto Tecnológico "4 de Junio de 1821" en el año de 1991, ratificado con Resolución Directoral N° 291-ED. lugar en donde actualmente funciona. Cuenta con un gran número de piezas arqueológicas especialmente de la cultura Pakamuros, tenemos cerámicas, orfebrería, piezas líticas, fósiles. Expone muestras de antropología, paleontología, arte, ciencias naturales y arqueología.

Recientemente han inaugurado y ampliado sus instalaciones con un moderno salón de video conferencias y nuevas salas de exhibición de ceramios regionales, con el apoyo de la municipalidad provincial de Jaén

La Catedral: La moderna construcción de la Catedral posee muestras de arte pictórico y escultórico como el misterioso Cristo de Huamantanga, patrón tutelar de la zona, la imagen de la Virgen del Rosario, obra clásica de la escultura que llegó con los primeros españoles

Monumento Arqueológico de la Huaca Monte Grande: Se encuentra ubicado al sur este de la ciudad de Jaén en el valle de Pushura. A una distancia de 2 Km. de la plaza de armas de Jaén. La Huaca de la Florida ambas del periodo formativo

Lugares Arqueológicos.

Por los numerosos y variados testimonios arqueológicos se deduce la antigüedad muy temprana de la ocupación humana en el territorio de Jaén y zonas aledañas, toda vez que en este territorio se han encontrado una serie de evidencias arqueológicas que confirman la presencia de grupos humanos con una antigüedad de 10,000 años. Estas evidencias se plasman en el arte rupestre, creación artística del hombre del paleolítico con fines mágicos y religiosos, las mismas que abundan en toda la zona. Además existen restos, de esta época, confeccionados con huesos, dientes, astas de animales y piedras, todos ellos en forma rudimentaria.

Se presume que eran habitantes del paleolítico que tenían serias limitaciones para dominar la naturaleza. Muchas de estas pictografías de arte rupestre han sido localizadas en los distritos de Chontalí y Colasay, así mismo, en las provincias de San Ignacio, Bagua, Utcubamba y Condorcanqui (Amazonas), evidenciando una ocupación muy antigua del hombre en esta región. Probablemente se trata de hombres nómades que habitaron en cavernas y que periódicamente se desplazaban mediante actividades de cacería, tal como se evidencian en las pinturas rupestres dejados en el interior de las cuevas que además, les servían de vivienda

La carencia de investigaciones arqueológicas constituye un vacío que no permite conocer el pasado de la zona. Solo se presentan algunos lugares de restos arqueológicos encontrados, los cuales no se pueden atribuir a una sola cultura, pueden ser de épocas diversas. Sobre ese mismo espacio pueden haberse asentado culturas sucesivas diferentes

Bellavista tiene como Patrimonio Cultural, los restos arqueológicos: La Pushura, Cerro Viejo, Inguro, Tomebamba, Shumba, Tamborapa, Toro Rumi y el Turuco y en su capilla en donde existen reliquias de gran valor histórico que datan desde 1650.

En Colasay, como patrimonio cultural cuenta con ruinas como: Los Andenes del Cerro Congona y Baco a 7 u 8 Km. de Colasay. Las ruinas del PIRIPIRI a 45 minutos de Colasay.

Los aspectos histórico-arqueológicos de Pomahuaca se manifiestan a través de las pinturas rupestres y las cavernas en Ninabamba y Potrero Chico en el caserío de Patacón. Las zonas arqueológicas pre-hispánicas de Inyatambo, el Rejo, Yerma, Arenal, Mandola, los Andenes, Sándor, cerro Mandola, cuyos vestigios de objetos recolectados en las épocas Pre-Inca e Inca se encuentran en el Museo de Sitio de Pomahuaca.

Acontecimientos Programados:

La provincia de Jaén es muy rico en sus festividades religiosas, aniversario de creación, costumbrismos y en cada uno de los distritos en donde, también celebran su fiesta patronal, aniversarios y otras en determinadas fechas del año.

El distrito de Jaén venera al Señor de Huamantanga, cuya festividad patronal tiene como día central el 14 de septiembre, es la imagen principal a la que se rinde culto católico, representa al Cristo crucificado, tallado en madera de tornillo o de cedro, según algunas opiniones; sus brazos seccionados del cuerpo, está unidos a él por bisagras.

Las festividades en homenaje a San Luís Gonzaga, el 22 de Junio en Morro Solar. El Señor Cautivo de Ayabaca el 10 de Octubre en Fila Alta y la celebración del Niño Jesús el 25 de Diciembre en Chamaya entre otras festividades que se celebran en el distrito en cada año. Además hay fiestas en homenaje a la creación de los distritos y otras festividades costumbristas y tradicionales

En Colasay, las fiestas más importantes son de carácter religioso, iniciadas desde el periodo colonial y están dedicadas a San Juan Bautista: considerada como la festividad patronal más importante del pueblo dentro de las festividades religiosas y se realiza entre el 20 y 26 de junio, con actividades religiosas, sociales, deportivas y feria comercial. El Santo Patrón inicia un recorrido desde fines de abril y todo el mes de mayo, visitando varios caseríos lejanos y, luego en junio los más cercanos a Colasay, entre el 21 y 22 ser llevado al caserío de Ayahuaca, regresando en la víspera del día central hasta Colasay. La fiesta en homenaje a San Francisco de Asís, se celebra del 3 al 5 de Octubre.

La "fiesta patronal" en Chontalí se celebra en honor a San Jerónimo desde el 10 hasta el 14 de octubre, su día central es el 12. La festividad del 3 de Mayo es en homenaje a La Cruz del Conjuró. El CP. de Pachapiriana celebra su fiesta patronal el 30 de Agosto en honor a Santa Rosa de Lima. En Tabacal el 16 de Noviembre en honor a San Francisco, en Hualatán y Gentiles el 15 de Agosto.

La fiesta patronal principal en el distrito de Las Pirias es el 16 de julio, en honor a la Virgen del Carmen, designándose anualmente una mayordomía que se encarga de preparar la festividad.

La fiesta patronal de Pomahuaca es en honor a San Martín de Tours, celebrándose entre el 27 y 30 enero de cada año

Las Fiestas patronales en Pucará en honor a San Juan Bautista, la Cruz del Conjuró y a Santa María Magdalena, su día central es el 14 de enero

Sallique festeja a 2 santos patronos: El Señor de la Humildad y San Juan Bautista. El Señor de la Humildad se festeja el 01 de enero, de cada año, dentro de las festividades religiosas se programan diferentes actividades tales como, procesiones, misas, encuentros deportivos, etc.

El origen del Señor de la Humildad tiene una explicación mitológica, se cree que su imagen es obra de los ángeles elaborada en un tronco de cedro; se ubicó al

inicio en el antiguo pueblo de Sallique y era muy querida por la comunidad; se cuenta que la gente se volvió pecaminosa liderada por el cura, quien encerraba mujeres en la iglesia; enfurecido el Señor, incendió el templo muriendo el cura y su compañera, apareciendo luego, la imagen del Señor cerca del río encontrado en una choza por unos niños cuando pastaban sus ovejas. Es famoso por su milagros, uno de los casos más conocidos es la “Mirada del Señor”, afirman que tenía una mirada muy profunda y acusadora, los feligreses que se encontraban en pecado fornicario, caían ante la Imagen desmayados y convulsionando, por lo que los notables para evitar ser descubiertos sus pecados contrataron a un artesano apellidado de Los Heros para corregir la mirada del Señor, el ebanista simplemente golpeó con el cubo de la gurbia la nuca de la sagrada imagen y ésta bajó la mirada, (como se le conoce en la actualidad), pero el sacrílego ebanista murió al instante pidiendo perdón, el ambiente se salpicó de sangre y se perfumó con aromas sacrosantos.

Su iglesia es de estilo colonial en donde veneran al Señor de la Humildad, San Isidro Labrador, la Cruz de las Ánimas, San Benito, San Pablo, La Cruz de Mayo, Santa Rosa y Juan Bautista (Patrón de la comunidad). Su hermoso retablo fue construido el 22 de agosto de 1 723, año en que se celebró los 280 años de su construcción. En la parte superior del retablo está escrito “Se acabo este retablo el día 22 de agosto de 1 723 por los maestros Joaquín Antonio Ramírez siendo cura vicario.”

La Comunidad campesina celebra el 24 de junio a su patrón San Juan Bautista imagen que fue traída en el siglo XVIII por los españoles y reemplazó al festejo del INTI, el 24 de Junio y fue consagrado como Santo de los campesinos junto con San Benito y San Isidro.

Su principal fiesta patronal del distrito de San Felipe es la tradicional feria de la Santísima Virgen del Carmen de Pikijaka

La Fiesta patronal del distrito de San José del Alto es en homenaje a San José Obrero celebrándolo todos los años el 19 de marzo.

La Fiesta patronal del distrito de Santa Rosa es e homenaje a Santa Rosa de Lima y se celebra el 30 de Agosto. (Ver cuadro N° 20)

CUADRO N° 20
PRINCIPALES FESTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE JAEN

DISTRITO	FESTIVIDAD	FECHA	LUGAR
BELLAVISTA	San Isidro Labrador	15 de Mayo	Bellavista
	Asunción del Señor (Bellavista Viejo)	30 noviembre	Bellavista Viejo
CHONTALI	San Jerónimo	12 de octubre	Chontali
	Virgen de la Asunción	15 de agosto	
	Santa Rosa de Lima	30 de agosto	Pachapiriana
	La Cruz del Conjuro	3 de mayo	Chontali
	San Francisco de Asis	16 noviembre	Tabacal
	Fiestas patronales de Hualatan y Gentiles	15 de agosto	Hualatan
COLASAY	San Juan Bautista	del 22 al 25 de Junio	Colasay
	San Francisco de Asis	Del 3 al 7 de octubre	
	San Lorenzo	10 de agosto	
	Virgen de la Inmaculada	30 de noviembre	Chunchuquillo

	Feria Agropecuaria Eco Turística	23 al 25 de Junio	
HUABAL	Santa Rosa de Lima	30 de agosto	Huabal
	San Juan Bautista	24 de junio	San Juan- el Huaco
JAEN	Señor de Huamantanga	14 septiembre	Jaén
	San Luís Gonzaga	22 de Junio	Morro .Solar
	Señor Cautivo de Ayabaca	10 de Octubre	Fila Alta
	Niño Jesús	25 de Diciembre	Chamaya
	Santa Rosa de Lima	30 Agosto	Valillo
	Cruz de Chalpón y Virgen de la Asunción	05de Agosto	Chambamontera
	San Miguel Arcángel	29 Septiembre	Las Naranjas
	San Martín de Porras	Julio	Tabacal
	Virgen del Perpetuo Socorro y San Antonio de Papua	07 Noviembre	Palma Central
LAS PIRIAS	Virgen del Carmen	16 de julio	Las Pirias
	Virgen de las Mercedes	16de agosto	La Mushca
	San Juan Bautista	24 de Junio	El Mirador
	San Martín de Porres	1º de Noviembre	El Laurel
POMAHUACA	San Martín de Tours	27 al 30 enero	Pomahuaca
	Feria patronal	Julio	Palo Blanco
PUCARÁ	San Juan Bautista	24 de junio	Pucará
	La Cruz del Conjuro	3 de mayo	Pucará
	María Magdalena	15 de enero	
	Santa Rosa de Lima	30 de Agosto	
	Cruz de Chalpón	5 de Agosto	
	Feria agropecuaria	14 al 17 de enero	Pucará
	Feria Artesanal	21 al 24 de julio	Pucará
SALLIQUE	Señor de la Humildad	01 de abril	Sallique
	San Juan Bautista	24 de junio	Sallique
SAN FELIPÈ	Niño Jesús de Praga	11 al 14 noviembre	San Felipe
	San Felipe Santiago	11 y 12 de mayo	San Felipe
	Santísima Virgen del Carmen de Pikijaka		Pikijaka
SAN JOSE DEL ALTO	Patrón San José Obrero	19 de marzo	José d. Alto
	Santa Rosa de Lima	30 de agosto	Cochalán
	Señor Cautivo	12 de octubre	Peña Blanca
	Virgen del Carmen	16 de julio	Angash
SANTA ROSA	Santa Rosa de Lima	30 de agosto	Santa Rosa
	La Cruz	3 de mayo	Santa Rosa

Fuente: Cuestionario de preguntas elaborado por la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial. GR. Cajamarca 2008. Dirección de Epidemiología DISA – Jaén. 2008.

4.1.4. Otros (forestal, piscícola, energético, hídrico, etc.)

Recursos Forestales

Son recursos forestales los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional.

Santuario Nacional Tabaconas Namballe con una superficie de 35 758,93 ha representado el 5,63% del total de la cuenca.

El bosque de Colasay es un recurso de enorme potencialidad por la diversidad de flora y fauna silvestre que alberga en su área natural y es una alternativa para desarrollar el ecoturismo rural que benefician a las comunidades locales. Existe una variedad de árboles como el cedro, faique, cascarilla, balsa, guayaquil, ciprés choloque, higuerón, nogalillo, cacao, aliso, catagua etc., además una importante variedad de especies de orquídeas de especial belleza. En la fauna silvestre es

sitio de estacionamiento del gallito de las rocas, colibríes, venados y probablemente el oso de anteojos

Las reservas de bosques de romerillo, cedros y de gran variedad de orquídeas del distrito de Huabal

En las Pirias destacan la existencia de una gran variedad de especies forestales, bosques, matorrales, pastizales y de plantas medicinales, como: Achiote, Cascarilla, Catahua, Cedro, Guayacán, Higuerón, Ihuahuana, Ishpingo, Zapote, Romerillo, Michino, la hierba buena, manzanilla, etc. El aumento de la frontera agrícola ha generado un proceso de deforestación continuo generando la desaparición de los bosques. Su territorio ha llegado al tope de sostener a mayor población y/o de ampliar la frontera agrícola. Sus terrenos agrícolas son generalmente al seco, por que cíclicamente existen problemas de la parte productiva agropecuaria

Pomahuaca se caracteriza por sus páramos, muy rico en bosques secos y fauna que son consideradas dentro de la protección intangible en mérito al proyecto de desarrollo Jaén - San Ignacio – Bagua, aprobados mediante resolución de Ministerio de Agricultura fue creado por ley 9868 del 28 de diciembre de 1943 Sallique, en la zona habita la musaraña de los páramos como especie endémica hasta hace pocos años desconocida para el mundo; aparte de ello existe gran variedad de mamíferos, reptiles, aves, e insectos, que por falta de estudios se desconoce de su existencia. Existe poca vegetación predominando variedad de árboles como el eucalipto, sauce, faique, cedro; arbustos como el guarango y otras variedades que sirven de forraje para el ganado caprino. Así mismo, cuenta con una gran variedad de gramíneos, algunos de ellos quizás sean endémicos puesto que unos de los límites del distrito alcanzan a formar parte de los páramos (única formación vegetal en el Perú). Los árboles y matorrales ubicados en un bosque húmedo tropical con características de sierra encierran muchas especies en transición, siendo las especies forestales más representativas pertenecientes a las familias de las lauracias – podocorpias – barajinacias y moracias,

San José del Alto es muy rico por su y diversidad en su fauna y flora que son muy originales, además destacan su valles formados a lo largo del recorrido del río Tabaconas, siendo los principales: Tabaconas, Lazacas y Jaramillo. Sus Cerros más importantes: Corcovado, Huayanche, Coyota, Cucurucho, Perol, La Peña del Negro y, los Gentiles. Quebradas: Angash, Lazacas, Paramillo, Pampas del Inca, Porvenir y las Pavas. Los puquios que nacen a lo largo de la cordillera Paramillo y otras y las faldas de lomas.

En Santa Rosa se encuentran los más extensos bosques de naranjales entre la Yunga y Montango que posiblemente fueron abandonados por los pobladores de la zona en la invasión de los aguarunas en 1815.

Recursos de Biodiversidad.

El valor de la biodiversidad para el ser humano es infinito, ya que es la fuente principal de recursos que aseguran su economía, salud, alimentación, tecnología y recreación. Además, nos brinda gratuitamente servicios ambientales que aseguran el abastecimiento y calidad del agua, del aire, la fertilidad de las tierras, la polinización de cultivos, entre otros.

La pérdida de los recursos de la biodiversidad es una amenaza latente sobre nuestras reservas alimenticias, madereras, médicas y energéticas, y sobre las oportunidades de recreación y turismo, asimismo interfiere en las funciones ecológicas esenciales, tales como la regulación de las aguas servidas, el control de la erosión del suelo, la asimilación de los desechos, la purificación del agua, el ciclo del carbono y nutrientes. Debido a la pérdida o conversión de los hábitats, son muchísimas especies ya extintas o se están extinguiendo y no es posible tomar medidas preventivas para salvar a las restantes.

La provincia de Jaén por su gran variedad de organismos vivos, sus ecosistemas terrestres fluviales- acuáticos y climáticos asociadas con sus poblaciones humanas, animales y vegetales naturales, como bosques, matorrales, etc. que se encuentran concentrados en estos ambientes corren el peligro y las amenazas expuestas, en cuanto a su depredación, por ejemplo la deforestación, generando una desertificación en la erosión de los suelos (riberas de los ríos). Es imprescindible asegurar la sostenibilidad de todos los componentes de la biodiversidad del cual es inmensamente rico en sus regiones naturales que comprende todos sus distritos de la provincia.

Recurso Piscícola.

La Piscicultura es una actividad relativamente importante, los centros Piscícolas Estatales y Piscigranjas privadas, dedicadas a la producción de truchas, en la mayoría de los distritos de la provincia de Jaén se dedican a la pesca artesanal.

Recurso Energético.

La energía eléctrica es uno de los servicios públicos que brindado en buenas condiciones, permite el alumbrado adecuado y seguro, con el consiguiente desplazamiento de combustible, también hace más fácil el acceso a la información y las comunicaciones y es un elemento importante para el funcionamiento de artefactos que facilitan las labores del hogar. El acceso a este servicio constituye además un soporte importante para el desarrollo y mejorar los ingresos del hogar.

Con carencia de los servicios de Electricidad en las viviendas están los distritos más alejados y ruralizados como: Santa Rosa (99,2%), San José del Alto (90,4%) y Las Pírias (88,5%). El distrito de Jaén es el que menos carece de este servicio, (23,5%).

Recurso Agua.

Todas la corrientes de agua superficial y lagunas de la provincia forman parte de la Gran cuenca del Río Marañón y, por consiguiente puede considerarse la existencia de los ríos del Huancabamba-Chamaya, luego los ríos Tabaconas, del Guayllabamba o Chunchuca y del Jaén

Río Marañón: Tiene su origen en la laguna de Lauricocha a 6 632 m.s.n.m. Ingresa a la provincia de Jaén en la Localidad de Bellavista en un tramo de 180 km. de recorrido recibe un total de 28 afluentes, 17 por la margen izquierda y 11 por la margen derecha. Este río es de régimen regular, posee pendientes suaves, constituye un gran colector natural al que confluyen numerosos tributarios que lo convierten en caudaloso y navegable. Por la profundidad en relación a los campos de cultivo es relativamente poco utilizado como fuente de agua de riego, pero si la

agricultura y la forestación. La pesca, si es un gran recurso ictiológico que aprovechan los pueblos ribereños en todo su recorrido en bien de su economía, además es un gran potencial para una gran central hidroeléctrica.

Río Chinchipe: Transita en dirección Sureste hasta entregar sus aguas al río Marañón, atravesando las provincias de San Ignacio y Jaén. La cuenca del río Chinchipe registra al año 2000 una deforestación de 316 322 ha, estas áreas actualmente están conformadas por bosques primarios, secundarios y áreas de utilización con fines agropecuarios.

Río Huancabamba- Chamaya: Discurre de O.a E. y N.E. desemboca en el río Marañón. Está formado por el río Huancabamba que corre de N. a S. Este río al unirse al río Chotano recorre de S. a N. recibe las aguas del río Huayllabamba y sus afluentes, forman el río Chamaya constituyendo la gran cuenca de este río.

Registra al año 2000 una deforestación de 50 726,51 ha, que representa el 8,84% de la superficie total de la cuenca que, actualmente está conformada por bosques secundarios y primarios reducidos, y áreas de utilización para las actividades primarias: agrícolas y pecuarias.

Río Tabaconas: Brota en la circunscripción de Tabaconas y abaja aproximadamente en dirección SE. Constituyéndose en los linderos entre las provincias de San Ignacio y Jaén a la altura del distrito San José del Alto desembocando en el río Chinchipe, en el lugar denominado Las Juntas, con un recorrido de 88 km. En su recorrido conforma bosques secundarios y primarios y áreas que se utilizan para la agricultura (cultivo del arroz en las partes bajas) y la ganadería.

Río Huayllabamba o Chunchuca: Llamado también Chontalí nace a 3 500 m.s.n.m, cruza el territorio distrital de Norte a Sur formando el valle de Huayllabamba-Chunchuca (apropiadas para el cultivo permanente de café, árboles frutales, pastoreo, forestales), dividiéndose en 2, alimentándose de múltiples quebradas y riachuelos, constituyendo en una gran potencialidad para abastecer de agua a la población, y que a la vez es aprovechado principalmente en actividades primarias agrícolas y ganaderos y en la generación de energía. Desemboca en el río Huancabamba –Chamaya.

Quebrada Jaén: Brota en la parte occidental del distrito del mismo nombre, descendiendo rumbo al E y desemboca finalmente en el río Marañón. En su recorrido, sus aguas, en la parte alta son aprovechadas para la agricultura y la ganadería, asimismo para la forestación. En la parte baja, por cruzar la ciudad de este a oeste es permanentemente contaminada por los desagües de los barrios ribereños, de igual manera sirve como botadero de residuos sólidos.

Quebrada Zumba. Tiene su nacimiento a 15 km. al norte de la ciudad de Jaén, en la unión de las quebradas Chaca yacú y Curiyacu. Riega aproximadamente 2 000 Has., predominando el arroz.

4.2. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS Y BASE ECONÓMICA.

4.2.1. Principales actividades que aportan al PBI por distrito y provincia.

Producto Bruto Interno-PBI

En el año 2006, el Producto Bruto Interno, a precios constantes de 1994, creció en 7,6% respecto al año anterior, acumulando ocho años consecutivos de crecimiento económico. El resultado observado en el año 2006 es consecuencia del dinamismo de la demanda interna, la misma que es impulsada por el crecimiento notable de la formación bruta de capital fijo. Este comportamiento tiene lugar en un entorno macroeconómico favorable caracterizado por la baja inflación, posición fiscal superavitaria, mayor dinamismo del crédito, y mejores términos de intercambio explicados por el alza de precios de los principales productos de exportación tales como los minerales y productos no tradicionales.

Características de la Economía Departamental

En el ámbito departamental, la expansión del PBI para el año 2006 es atribuible al desempeño del valor agregado bruto en casi todos los departamentos, reportándose las mayores tasas de crecimiento en La Libertad (13,9%), Ayacucho (11,7%), Junín (11,4%), Piura (11,3%), y Cuzco (11,2%). En Cajamarca, el valor agregado bruto acusó una contracción de 1,2% en relación al año anterior, debido a la disminución sistemática de la producción aurífera en la Minera Yanacocha en el mes de abril del 2006 y se prolongó hasta diciembre del mismo año. El crecimiento de 10,2% se debe al incremento de la producción de Café en grano (30,1%), alfalfa (18,7%) y arroz en cáscara (10,4%), asimismo, entre otros productos que aumentaron sus niveles se encuentran la yuca (35,9%), maíz amarillo duro (11,1%), plátano (9,9%) y maíz choclo (7,2%), destaca el crecimiento de la producción de leche (sin procesar) en 8,5%, por el aumento del rendimiento de las vacas ordeñadas (cuadro N° 21)

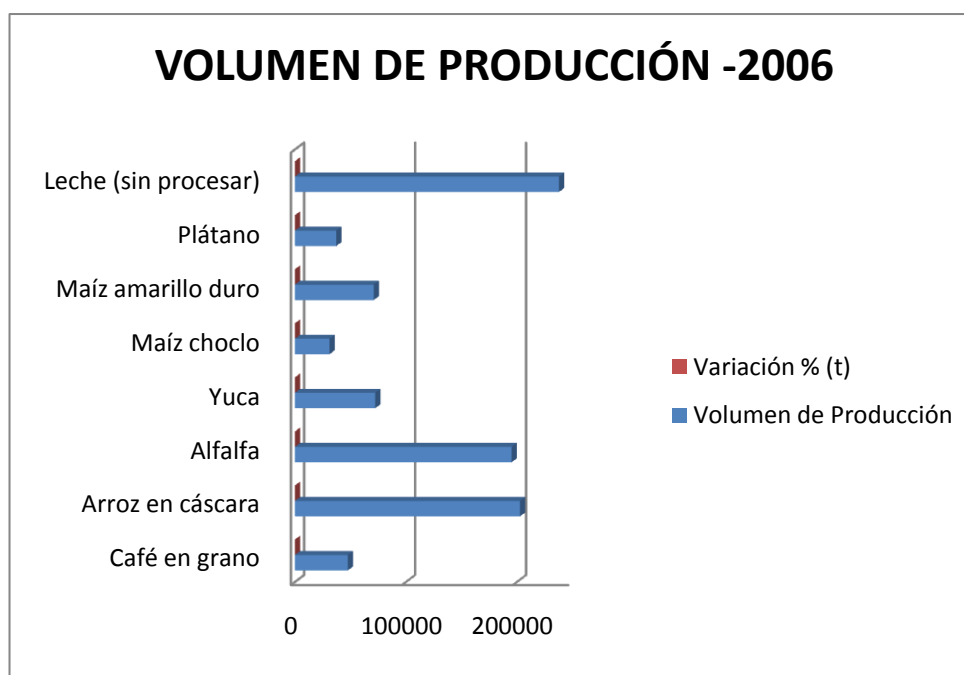
CUADRO N° 21

CAJAMARCA: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS, 2006

PRODUCTOS	Volumen de Producción	Variación % (t)
Café en grano	47 729	30,1
Arroz en cáscara	202 841	10,4
Alfalfa	195 277	18,7
Yuca	72 444	35,9
Maíz choclo	31 310	7,2
Maíz amarillo duro	71 056	11,1
Plátano	37 236	9,9
Leche (sin procesar)	238 014	8,5

Fuente: INEI. Compendio 2007.

GRAFICO N° 01



En el año 2006 la mayor participación en el Valor Agregado Bruto de la Minería e Hidrocarburos, corresponde a los departamentos de Ancash (17,7%), Cajamarca (14,2%).

Por otro lado, entre los departamentos que presentan en el año 2006 mayor participación en el Valor Agregado Bruto de la extracción de minerales, a precios corrientes, figuran Ancash (24,1%), Pazco (11,7%), Cajamarca (11,1%).

CUADRO N° 22

DPTO. CAJAMARCA: PRODUCTO BRUTO INTERNO POR AÑOS, VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1994 (MILES DE NUEVOS SOLES)

RAMAS DE ACTIVIDADES	VALORES POR AÑOS						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 P/	2007 E/
Valor Agregado Bruto	3 532 517	3 899 627	4 239 997	4 300 235	4 615 762	4 532 120	4 240 913
Agricul. Caza y Silvicultura	703 842	775 354	794 693	718 019	781 019	852 309	923 496
Pesca	65	49	16	102	170	222	331
Minería	1 104 495	1 293 768	1 542 686 1	1 569 291	1 714 977	1 411 292	852 384
Manufactura	381 364	404 037	423 625	463 609	487 942	528 221	587 645
Electricidad y Agua	68 900	68 479	65 002	64 697	63 930	71 297	77 524
Construcción	169 612	197 032	189 965	198 559	191 501	207 627	236 394
Comercio	326 780	332 130	346 765	357 728	375 308	429 094	422 939
Transporte y Comunicaciones	123 855	132 076	138 273	146 067	159 852	164 975	181 859
Restaurantes y Hoteles	82 772	85 552	89 735	94 480	99 448	105 155	114 895
Servicios Gubernamentales	233 449	257 290	280 764	300 169	330 502	356 946	375 940
Otros Servicios	337 383	353 860	368 473	387 476	411 113	436 804	467 506

Fuente: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales Con información disponible a junio de 2008.
Elaboración de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial –Gobierno Regional Cajamarca.

CUADRO N° 23

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR AÑOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VALORES A PRECIOS CORRIENTES

(Miles de Nuevos Soles)

RAMAS DE ACTIVIDADES	VALORES POR AÑOS						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 P/	2007 E/
Valor Agregado Bruto	4 953 591	5 570 156	6 348 834	6 948 288	7 739 014	8 626 500	7 561 212
Agricul. Caza y Silvicultura	903 931	884 147	839 742	808 845	915 488	1 122 225	1 171 174
Pesca	125	105	32	183	351	459	673
Minería	1 236 116	1 687 294	2 319 705	2 622 657	3 060 641	3 384 442	1 815 238
Manufactura	526 369	545 910	582 360	679 509	729 302	784 810	881 254
Electricidad y Agua	111 263	107 304	102 984	102 791	105 997	114 986	118 688
Construcción	315 113	363 495	366 341	406 013	397 535	449 408	527 933
Comercio	482 761	494 949	517 701	568 796	597 371	685 002	722 456
Transporte y Comunicaciones	189 752	202 258	220 459	239 337	264 508	283 409	328 599
Restaurantes y Hoteles	135 619	140 898	150 617	160 912	171 954	185 201	207 425
Servicios Gubernamentales	446 114	495 707	555 346	613 983	691 002	757 266	819 431
Otros Servicios	606 428	648 089	693 547	745 262	804 865	886 292	968 341

Fuente: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales Con información disponible a junio de 2008.

Elaboración de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial –Gobierno Regional Cajamarca.

4.2.2 Principales actividades que demandan PEA por distrito y provincia.

Sin considerar a Jaén que tiene un mayor dinamismo económico basado sobre todo en el comercio y los servicios, en el resto de distritos la actividad económica más importante es la producción agropecuaria, que ocupa a más del 81,9% de la PEA. En término del número de hectáreas sembradas, el café, arroz, maíz amiláceo, maíz amarillo duro y la yuca, son los principales cultivos. A nivel de los seis distritos, Jaén destaca en café y maíz amarillo duro, Bellavista en arroz y, Huabal en maíz amiláceo. El café es el cultivo que predomina en cinco distritos (En Bellavista no se cultiva) y significa el sustento principal de la mayoría de familias

4.2.3 Identificación de las principales cadenas productivas y /o provinciales.

CUADRO N° 24

PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE JAEN SEGÚN DISTRITOS 2005 – 2007

Cultivos Según Distritos	2005		2006		2007	
	Cosechas Has	Producción TM	Cosechas Has	Producción TM	Cosechas Has	Producción TM
BELLAVISTA						
ARROZ	8 948,00	70 231,40	9 430,00	75 097,20	10 850,00	88 156,27
CACAO	420,00	267,34	420,00	314,70	420,00	337,10
CAFÉ	1 285,00	809,32	1 285,00	1 347,00	1 285,00	1 246,45
GRAMA CHILENA	341,00	10,416,21	341,00	10,205,85	341,00	10 137,20
GRAMALOTE	156,00	3 120,20	156,00	3 746,00	156,00	3 623,90

GRANADILLA	15,00	64,00	15,00	95,00	15,00	108,80
MAIZ AMARILLO DURO	289,00	549,10	540,00	1,106,00	560,00	1 168,50
PAPAYA	18,00	235,20	50,00	440,62	62,00	979,59
PASTO ELEFANTE	61,00	1 952,00	61,00	2 304,00	61,00	2 210,40
PLATANO	71,00	476,20	74,00	585,60	74,00	608,80
YUCA	128,00	896,00	245,00	1936,25	255,00	2074,90
CHONTALI						
CAFÉ	2 460,00	1968,10	2482,50	2632,00	2 482,50	2 432,82
CHIRIMOYA	0,00	0,00	25,00	202,20	25,00	196,60
GRAMA CHILENA	1 350,00	33 400,00	1 350,00	30 540,00	1 350,00	32-598,50
GRAMALOTE	177,00	3 540,00	177,00	3 464,00	1 77,00	3 615,90
GRANADILLA	17,00	157,45	17,00	149,80	17,00	141,53
MAIZ AMARILLO DURO	225,00	407,30	290,00	572,50	320,00	633,75
MAIZ AMILACEO	170,00	151,70	130,00	118,20	130,00	110,41
NARANJA	16,00	136,40	16,00	125,54	16,00	131,35
PACAE O GUABO	82,00	441,00	82,00	417,00	82,00	438,00
PAPA			0,00	0,00	35,00	220,95
PASTO ELEFANTE	680,00	21 760,00	680,00	21 742,30	680,00	21090,70
PLATANO	115,00	471,00	115,00	858,94	115,00	902,70
YUCA	117,00	866,30	220,00	1 747,00	225,00	1 820 ,80
COLASAY						
ARROZ	205,00	1 485,50	226,00	1 742 ,50	236,00	1 834,65
CAFÉ	2 550,00	2 052,75	2 562,00	2 741,00	2 562,00	2 510,75
FRIJOL GRANO SECO	120,00	80,35	150,00	104,36	175,00	120,67
GRAMA CHILENA			755,00	18 710,80	755,00	18 545,40
GRAMALOTE	200,00	4 000,00	200,00	4 700,00	200,00	4 439,90
GRANADILLA	15,00	102,00	15,00	101,00	15,00	118,90
MAIZ AMARILLO DURO	280,00	511,85	450,00	889,00	450,00	920,75
MAIZ AMILACEO	150,00	135,23	150,00	139,52	160,00	147,85
NARANJA	23,00	197,10	23,00	154,90	23,00	153,70
PACAE O GUABO	30,00	141,00	30,00	142,00	30,00	175,00
PAPA	55,00	377,95	25,00	174,76	21,00	141,80
PASTO ELEFANTE	1 487,00	47 884,00	1 87,00	45 985,60	1 487,00	45 718,20
PLATANO	156,50	692,00	156,50	975,70	156,50	1 175,10
TOMATE	21,00	102,24	35,00	169,30	30,00	140,66
YUCA	79,00	592,40	155,00	1113,61	160,00	1045,18
HUABAL						
CAFÉ	2 450,00	1 682,65	2 747,50	2 802,00	2 747,50	2 527,70
CAÑA DE AZUCAR (Alcohol)			85,00	2 082,82	85,00	2 081,80
FRIJOL GRANO SECO	130,00	91,09	190,00	134,56	205,00	139,24
GRAMA CHILENA	30,00	720,00	30,00	851,90	30,00	811,30
GRAMALOTE	77,00	1 539,80	77,00	1 848,80	77,00	1 810,90
LIMA	14,00	84,00	14,00	104,60	14,00	104,70
MAIZ AMARILLO DURO	200,00	372,00	400,00	824,00	430,00	829,70
MAIZ AMILACEO	100,00	96,75	150,00	155,50	170,00	162,90
PACAE O GUABO	35,00	210,00	35,00	255,00	35,00	200,00
PAPA	55,00	410,88	98,00	700,90	25,00	163,20
PASTO ELEFANTE	165,00	579,80	165,00	5 365,40	165,00	5 403,40
PLATANO	156,00	974,22	156,00	1 161,00	156,00	1 164,20
YUCA	119,00	817,50	220,00	1 690,50	230,00	1 801,71
JAEN						
ARROZ	2 822,00	21 487,05	2 737,00	21 832,60	2 685,00	22 018,40

CACAO	198,00	124,66	198,00	179,50	198,00	178,15
CAFÉ	4 612,00	3 920,60	4 975,00	5 272,00	5 173,00	4 966,06
CAÑA DE AZUCAR (Alcohol) 170,20		4 323,90	170,20	4 165,11	170,20	4 011,05
FRIJOL GRANO SECO	108,00	76,42	145,00	103,94	285,00	264,40
GRAMA CHILENA	488,00	1 2074,44	488,00	12 409,60	488,00	11 920,08
GRAMALOTE	230,00	4 600,00	230,00	5 178,70	230,00	5 387,80
MAIZ AMARILLO DURO	248,00	482,40	240,00	496,40	300,00	603,30
MAIZ AMILACEO	75,00	67,30	120,00	118,40	135,00	123,85
MAIZ CHOCLO	8,00	50,00	10,00	65,50	18,00	117,20
PACAE O GUABO	33,00	265,00	33,00	266,00	33,00	265,00
PAPA	18,00	132,26	35,00	252,88	40,00	279,62
PAPAYA	17,50	228,62	24,50	296,60	20,00	303,88
PASTO ELEFANTE	87,00	2 783,92	87,00	2 763,00	87,00	3 021,20
PLATANO	399,50	2 529,75	399,50	2 969,00	405,50	3 073,62
YUCA	109,00	826,81	181,00	1 414,14	220,00	1 798,90
LAS PIRIAS						
CAFÉ	1 538,00	1 112,74	1 935,00	1 993,00	1 935,00	1 741,80
CAÑA DE AZUCAR (Alcohol)	67,00	1 585,11	67,00	604,75	67,00	1 526,60
FRIJOL GRANO SECO	41,00	28,72	80,00	56,92	120,00	83,94
GRAMA CHILENA	28,00	672,00	28,00	899,65	28,00	843,20
GRAMALOTE	70,00	1 400,00	70,00	1 914,30	70,00	1 876,40
GRANADILLA	18,00	96,10	18,00	147,00	18,00	149,40
LIMA	10,00	78,00	10,00	66,20	10,00	73,10
MAIZ AMARILLO DURO	52,00	94,80	142,00	277,00	130,00	261,00
PACAE O GUABO	8,00	70,21	8,00	65,90	8,00	72,15
PASTO ELEFANTE	155,00	4 960,00	155,00	5 588,60	155,00	5 567,20
PLATANO	122,50	923,74	124,50	900,70	124,50	977,15
YUCA	99,00	702,76	65,00	482,50	63,00	454,95
POMAHUACA						
ARROZ	599,00	3 911,83	702,00	4 953,02	795,00	5 634,99
CACAO	140,00	85,11	140,00	119,60	140,00	120,15
CAFÉ	550,00	341,00	568,50	558,00	568,50	488,91
FRIJOL GRANO SECO	216,00	149,38	262,00	183,68	275,00	203,00
GRAMA CHILENA	344,00	8 255,94	344,00	10 301,00	344,00	10 158,80
GRAMALOTE	50,00	1 000,00	50,00	1 217,40	50,00	1 071,00
MAIZ AMARILLO DURO	325,00	509,43	385,00	762,75	425,00	891,60
MAIZ AMILACEO	112,00	91,28	180,00	167,52	175,00	166,00
PASTO ELEFANTE	98,00	3 136,00	98,00	2 935,00	98,00	2891,00
PLATANO	22,00	155,88	22,00	162,40	22,00	181,15
TOMATE	4,00	16,00	13,00	54,80	13,00	9211,60
YUCA	60,00	454,70	113,00	907,11	128,00	886,49
PUCARA						
ARROZ	882,00	6 099,33	871,00	6 421,70	982,00	7 555,00
CAFÉ	39,00	25,35	41,50	38,00	41,50	35,28
CHIRIMOYA	4,00	29,00	4,00	32,20	4,00	33,37
GRAMA CHILENA	30,00	720,00	30,00	851,20	30,00	822,90
GRAMALOTE	4,00	79,97	4,00	110,50	4,00	108,88
MAIZ AMARILLO DURO	92,00	178,90	130,00	266,40	150,00	277,92
PASTO ELEFANTE	10,00	320,00	10,00	410,20	10,00	382,90
PIÑA	13,00	136,42	13,00	136,00	13,00	133,90
PLATANO	10,50	42,35	10,80	45,85	10,80	54,58

YUCA	65,00	489,00	90,00	680,90	103,00	831,43
SALLIQUE						
ARROZ	35,00	229,80	30,00	187,60	28,00	172,29
CHIRIMOYA	38,00	312,00	38,00	310,70	38,00	299,60
FRIJOL GRANO SECO	300,00	211,27	340,00	248,20	350,00	294,27
GRAMA CHILENA	31,00	748,00	31,00	916,20	31,00	872,86
GRAMALOTE	80,00	1 600,00	80,00	1 769,30	80,00	1 699,20
LIMA	27,00	173,50	27,00	172,00	27,00	173,40
MAIZ AMARILLO DURO	195,00	311,10	123,00	205,16	90,00	146,06
MAIZ AMILACEO	460,00	412,67	560,00	485,80	560,00	491,37
OLLUCO	85,00	332,85	100,00	410,00	140,00	664,00
PAPA	95,00	505,00	130,00	779,20	135,00	868,00
PASTO ELEFANTE	171,00	5 471,97	171,00	5 354,40	171,00	5 475,00
PLATANO	57,00	401,00	57,00	436,00	57,00	420,50
TRIGO	590,00	571,65	690,00	650,60	700,00	618,45
YUCA	74,00	549,60	71,00	510,67	71,00	518,81
SAN FELIPE						
ARROZ	86,00	550,00	120,00	751,80	120,00	746,34
ARVEJA GRANO SECO	0,00	0,00	290,00	207,04	480,00	315,41
FRIJOL GRANO SECO	465,00	282,40	463,00	327,60	430,00	295,70
GRAMA CHILENA	117,00	2 808,00	117,00	3 076,80	117,00	3 058,80
GRAMALOTE	31,00	620,30	31,00	758,90	31,00	721,93
LIMA	38,00	333,10	38,00	338,40	38,00	383,70
MAIZ AMARILLO DURO	90,00	135,00	154,00	301,30	92,00	177,90
MAIZ AMILACEO	620,00	514,50	615,00	616,70	605,00	571,00
NARANJA	14,00	125,28	14,00	176,20	14,00	176,74
OLLUCO			24,00	168,00	100,00	662,50
PALTO	27,00	209,60	27,00	225,00	27,00	192,00
PASTO ELEFANTE	230,00	7 360,00	230,00	7 351,40	230,00	7 170,80
PEPINO	10,00	87,80	45,00	363,82	40,00	324,20
PLATANO	55,00	256,00	55,00	331,00	55,00	360,90
YUCA	14,00	104,42	50,00	366,96	50,00	369,49
SAN JOSE DEL ALTO						
ARROZ	52,00	366,60	41,00	298,70	28,00	205,66
CAFÉ	3 570,00	2 402,61	3 578,00	3 873,00	3 578,00	3 542,22
CAÑA DE AZUCAR	10,00	2 669,00	163,00	2 668,50	163,00	2 566,21
GRAMA CHILENA	26,00	6 360,00	265,00	6 928,60	265,00	6 796,00
GRAMALOTE	66,00	13 300,00	665,00	13 310,00	665,00	15 044,60
GRANADILLA	16,00	123,00	16,00	113,00	16,00	156,60
MAIZ AMARILLO DURO	180,00	342,00	255,00	530,40	251,00	517,15
MAIZ AMILACEO	145,00	130,50	170,00	166,16	165,00	153,27
PACAE O GUABO	139,00	1 049,67	139,00	1 056,73	139,00	970,70
PAPAYA	13,00	135,70	33,00	257,40	20,00	249,94
PASTO ELEFANTE	1 460,00	46 720,00	1 460,00	46 836,80	1,460,00	46 210,40
PLATANO	208,50	1 539,00	208,50	1 507,60	208,50	1 592,40
YUCA	130,00	928,60	275,00	2 031,68	288,00	2 114,55
SANTA ROSA						
ARROZ	270,00	1 766,30	260,00	1870,95	260,00	1874,20
CAFÉ	3 752,00	2 462,32	3 794,00	4 097,00	3 800,00	3724,00
CAÑA DE AZUCAR	9,00	162,00	24,00	441,68	24,00	438,90
GRAMA CHILENA	3 015,00	72 659,10	3 015,00	80 015,80	3 015,00	79 191,62
GRAMALOTE	1 384,00	27 680,00	1 384,00	29 768,50	1 384,00	29 185,00

MAIZ AMARILLO DURO	220,00	436,40	270,00	531,45	265,00	520,87
NARANJA	53,00	445,77	53,00	356,70	53,00	378,50
PACAE O GUABO	38,00	228,00	38,00	287,40	38,00	310,70
PAPAYA	10,00	86,08	10,00	109,04	20,00	299,97
PASTO ELEFANTE	545,00	17 440,00	545,00	18 544,50	545,00	17 998,70
PLATANO	154,00	1 108,29	154,00	1 217,70	154,00	1 257,40
YUCA	126,00	894,95	336,00	2 671,58	277,00	2 241,70

Fuente: Dirección Sub Regional Agraria de Jaén 2005-2007

Actividad Pecuaria

La actividad Pecuaria se concentra en la producción de ganado vacuno, destacando en el año 2007 la cantidad total de 8 973 unidades, beneficiándolo generó 1 355,71 TM. De carne. En cuanto a la producción de leche, el mismo año se obtuvo una producción de 1 393,58 TM.

La producción de ganado Ovino el mismo año fue de 270 unidades. En Porcino la producción fue de 11 454 unidades y en carne 734,82 TM. En ganado caprino la producción es para consumo familiar, llegó en el mismo año a 1144 unidades. En animales menores se obtuvo una producción de 157 908 unidades, para consumo familiar muy poco al mercado. (Ver Cuadro N° 25)

CUADRO N° 25

PRODUCCION PECUARIA SEGÚN ESPECIES EN LA PROVINCIA DE JAEN 2007

ESPECIE		UNIDAD MEDIDA	TOTAL
VACUNO	PRODUCCION	Unidades (saca)	8 973
	CARNE	T.M	1 355,71
	PRODUCCION	Vacas en ordeño	1 119
	LECHE	T.M	1 393,58
OVINO	PRODUCCION	Unidades (saca)	270
	CARNE	T.M	3,44
	PRODUCCION	A. Esquilados	0
	LANA	T.M	0,00
PORCINO	PRODUCCION	Unidades (saca)	11 454
	CARNE	T.M	734,82
CAPRINO	PRODUCCION	Unidades (saca)	1 144
	CARNE	T.M	15,32
AVES	PRODUCCION	Unidades (saca)	157 908
	CARNE	T.M	237,90
	HUEVOS	Gallinas Postura	4 665
		T.M	45,39

Fuente: Dirección sub. Regional Agraria de Jaén 2005-2007

Unidades Agropecuarias, (UA), Superficie de Cultivos.

Una Unidad Agropecuaria (UA) es todo establecimiento dedicado como actividad principal a la producción agrícola y/o pecuaria. Normalmente, esos establecimientos utilizan tierra para cultivo o para pastoreo, tierra que esta bajo su propiedad o bajo otros regimenes de tenencia. Como UA se caracteriza por ser conducida como una unidad desde el punto de vista técnico, pero puede estar dividida en varias parcelas. Estas últimas son porciones discontinuas de terreno,

separadas una de otras, pero sometidas a una conducción única por parte del mismo productor.

En todas las provincias del departamento de Cajamarca, las unidades agropecuarias y la superficie agrícola en secano es mayor a la superficie agrícola bajo riego, respectivamente, específicamente en la provincia de Jaén el 81,9 % de unidades agropecuarias y 82,1 % de superficie agrícola es al secano respectivamente. (Cuadro N° 26)

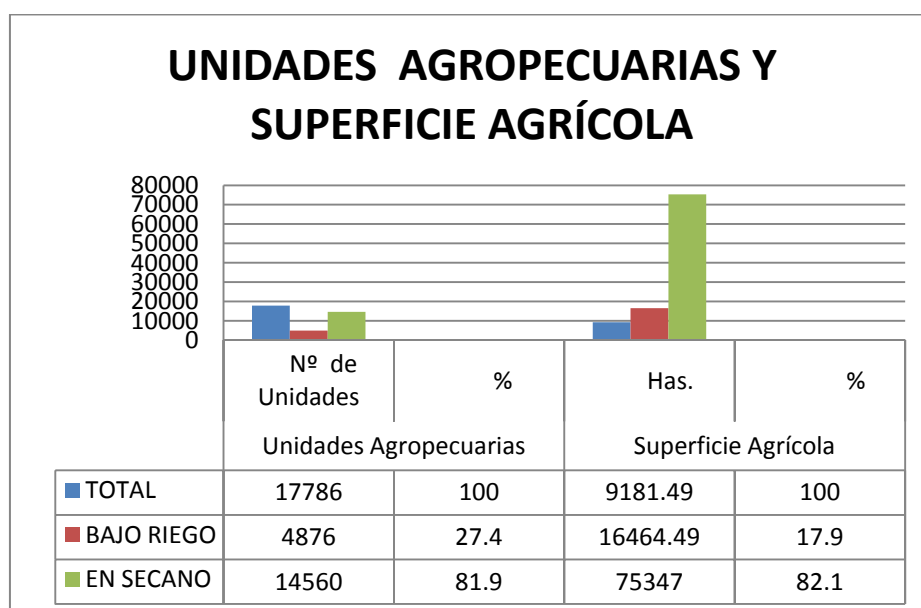
CUADRO N° 26

PROVINCIA DE JAEN: NUMERO DE UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE AGRICOLA Y TIPO DE AGRICULTURA

Tipo de Agricultura	Unidades Agropecuarias		Superficie Agrícola	
	Nº	%	Has.	%
TOTAL	17 786	100,0	9 181,49	100,0
BAJO RIEGO	4 876	27,4	16 464,49	17,9
EN SECANO	14 560	81,9	75 347,00	82,1

Fuente: INEI- III Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca 1994.

GRÁFICO N° 03



Fuente: INEI-III Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca 1994.

CUADRO N° 27

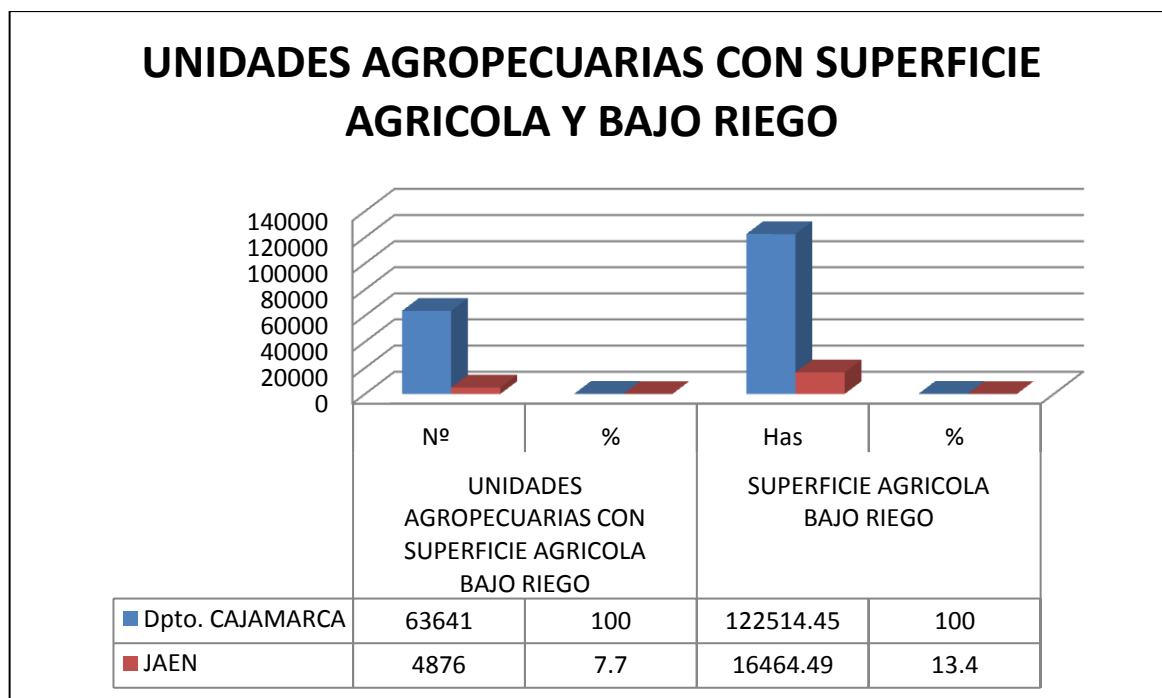
PROVINCIA DE JAEN: N° DE UNIDADES CON SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO.

	UA CON SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO		SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO	
	Nº	%	Has	%
Dpto. CAJAMARCA	63 641	100,0	122 514,45	100,0
JAEN	4 876	7,7	16 464,49	13,4

Fuente: INEI-III Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca 1994

En la provincia de Jaén se conserva el 7.7 % de unidades agropecuarias con superficie agrícola bajo riego y el 13.4 % de superficie agrícola bajo riego. (Cuadro N° 27)

GRAFICO N° 04



Fuente: INEI-III Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca 1994

En la provincia de Jaén, del total de unidades agropecuarias con cultivos transitorios el arroz ocupa el 17,7 %, el maíz amarillo duro el 21,7 % la caña de azúcar con el 19,3%, y en cuanto a tierras de cultivos transitorios, el arroz ocupa el 25,1 %, el maíz amarillo duro el 11,4 % y la yuca el 9,5 % (cuadro N° 28)

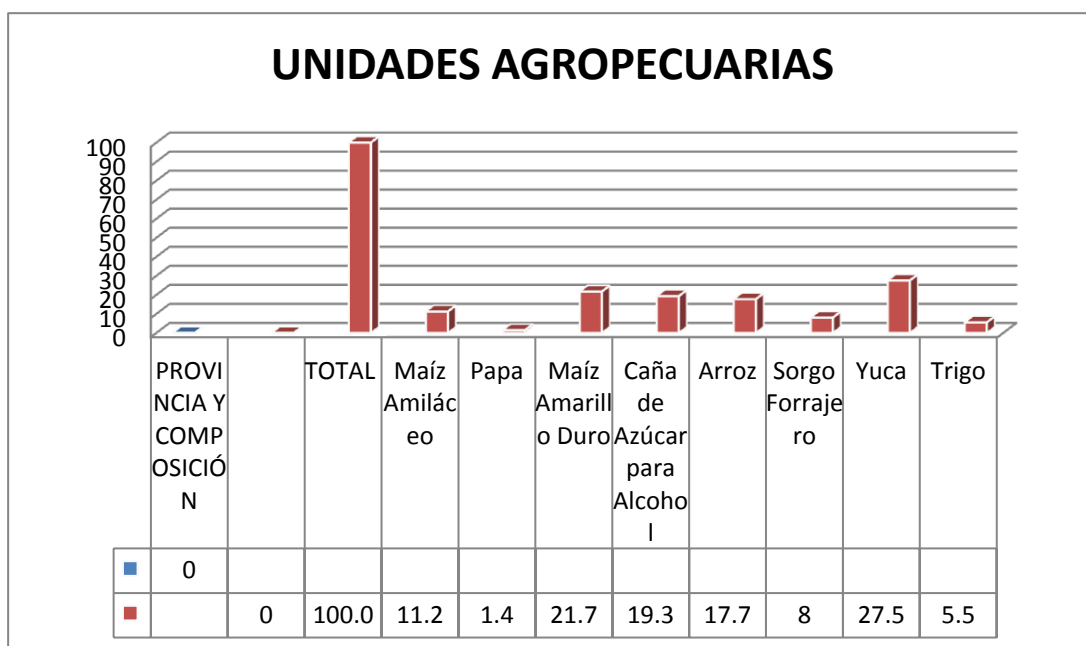
CUADRO N° 28

PROVINCIA DE JAEN: NUMERO DE UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE CULTIVADA Y PRINCIPALES CULTIVOS

PROVINCIA Y COMPOSICIÓN	UNIDADES AGROPECUARIAS		SUPERFICIE CULTIVADA	
	Nº	%	Has.	%
JAEN	12 702	100,0	2 694,38	100,0
Maíz Amiláceo	1 427	11,2	1 744,28	6,5
Papa	180	1,4	145,66	0,5
Maíz Amarillo Duro	2 759	21,7	3 074,20	6,7
Caña de Azúcar para Alcohol	2 449	19,3	1 812,98	25,1
Arroz	2 248	17,7	6 759,98	8,2
Sorgo Forrajero	1 022	8,0	2 218,06	9,5
Yuca	3 497	27,5	2546	9,5
Trigo	695	5,5	681,95	2,5

Fuente: INEI-II Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca. 1964.

GRÁFICO N° 05



Fuente: INEI-II Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca. 1994.

En cuanto a las Unidades Agropecuarias, el 66,0 % son pastos naturales, el 57,2 % montes y bosques y el 18,4 otras clases de tierras. En superficie no agrícola, el 53,8 % son pastos naturales, 77,1 % montes y bosques y el 15,2 % otras clases de tierras. (Cuadro N° 29)

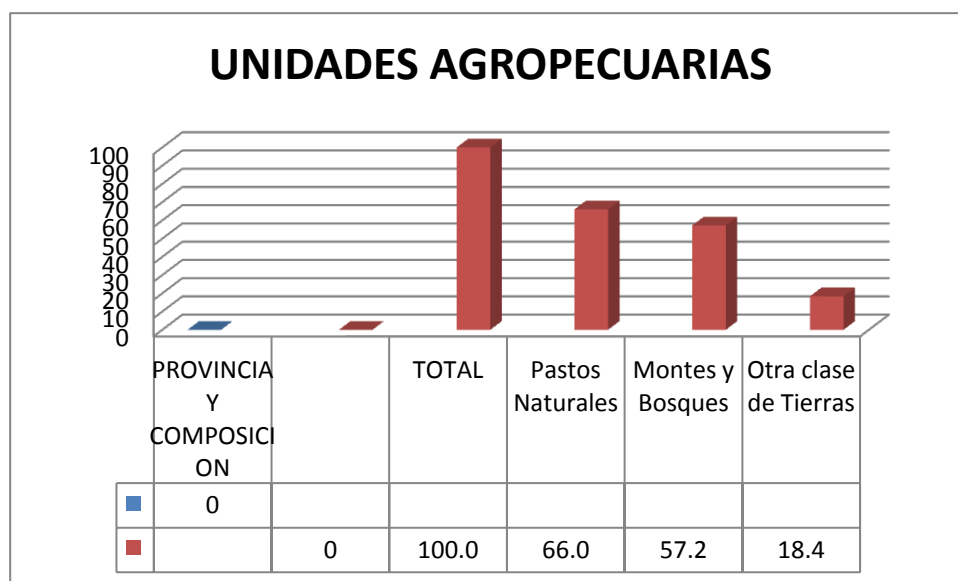
CUADRO N° 29

PROVINCIA DE JAEN: NUMERO DE UNIDADES AGROPECUARIAS, SUPERFICIE NO AGRICOLA Y COMPOSICION

PROVINCIA Y COMPOSICION	UNIDADES AGROPECUARIAS		SUPERFICIE NO AGRICOLA	
	Nº	%	Has.	%
JAEN	10 395	100,0	98 965,96	100,0
Pastos Naturales	6 864	66,0	53 269,40	53,8
Montes y Bosques	5 942	57,2	110 758,14	77,1
Otra clase de Tierras	1 909	18,4	4 177,17	15,2

Fuente: INEI- III Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca. 1964.

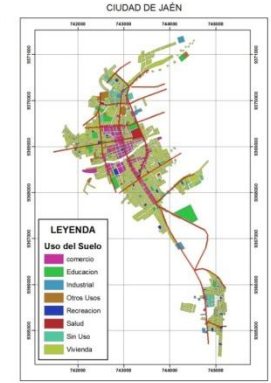
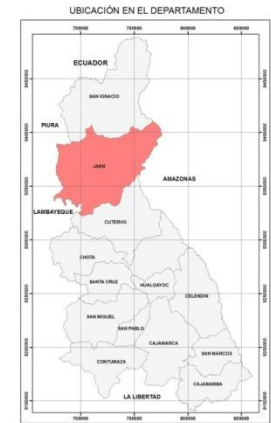
GRÁFICO N° 06



Fuente: INEI-III Censo Nacional Agropecuario – Cajamarca. 1964.

4.2.4 Características de las actividades financieras y acceso a crédito.

Se concluye que existe una demanda insatisfecha de micro crédito en los hogares de menores recursos, especialmente dirigido a mujeres que tienen actividades económicas extras a las responsabilidades del hogar. Este programa debidamente focalizado contribuiría sustancialmente con el bienestar de estos hogares proveyendo estabilidad y responsabilidad a través del instrumento del crédito. Estos sectores normalmente no encuentran posibilidades de acceso a la banca comercial y a las EDIPYMEs por la carencia de documentos legales y garantías efectivas que son estándar en la industria. Asimismo se observa que existe auto racionamiento de parte de los hogares con respecto al crédito por lo tanto existe un potencial para un programa que tiene como fortaleza la información sobre los clientes (Auto selección) y el bajo costo de las operaciones. En la ciudad de Jaén en donde se encuentran mayores oportunidades para estos hogares ya sea en los servicios, y actividades comerciales de suplir sus ingresos, en la ciudad de Jaén.



SIGNOS CONVENCIONALES

----- Limite Provincial

----- Limite Distrital

RECURSOS ECONÓMICOS	
SIMB.	DENOMINACIÓN
	RECURSO MINERO
	Metálico
	No Metálico
	RECURSO ENERGÉTICO
	Central Hidroeléctrica
	RECURSO TURÍSTICO
	Patrimonio Cultural
	Patrimonio Natural

SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS; UTM
MAPA DATUM: WGS84, ZONA 17S

 PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y COOPERACION TERRITORIAL				
ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION DE LA PROVINCIA DE JAEN (Directiva N° 001-2002-PC/DIRCOT)				
RECURSOS ECONOMICOS Y AMBIENTALES				
Responsable Técnico	Supervisor	Fecha N°		03
GRPPAT -GRC	DTNTD - PCM			
Señala	Fecha			
1:120 000	ABRIL 2010			
Fuente: INDI - INREDA - Integración de Imagen Landsat TM - Trabajo de Campo				
<i>Los límites son referenciales</i>				

CAPITULO 5. CARACTERISTICAS SOCIO - CULTURALES

5.1. POBLACIÓN. CARACTERISTICAS, DINÁMICAS Y COMPOSICIÓN.

5.1.1. EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS.

Población

Para el año 2005 en el departamento de Cajamarca se registró una población total de 1'259,808 habitantes, incrementándose para el año 2007 a 1 387,809 habitantes, con una tasa de crecimiento de 0,68 %, porcentaje inferior en relación a las décadas pasadas.

La provincia de Jaén, registró una población de 170 261 habitantes (censo de población del 1993) y para el año 2007, una población de 183 634 Habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 0.53 (Cuadro N° 30).

CUADRO N° 30

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: POBLACION CENSADA, TASA DE CRECIMIENTO SEGÚN PROVINCIAS – 1993-2007.

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	CENSOS		Tasa de crecimiento 1993-2007	Peso de la provincia respecto al departamento	
	1993	2007		1993	2007
CAJAMARCA	1 259 808	1 387 809	0,68	100,0	100,0
CAJAMARCA	230 049	316 152	2,25	18,3	22,8
CAJABAMBA	69 236	74 287	0,49	5,5	5,4
CELENDIN	82 436	88 508	0,50	6,5	6,4
CHOTA	164 144	160 447	-0,16	13,0	11,6
CONTUMAZA	32 698	31 369	-0,29	2,6	2,3
CUTERVO	143 795	138 213	-0,28	11,4	10,0
HUALGAYOC	75 806	89 813	1,19	6,0	6,5
JAEN	170 261	183 634	0,53	13,5	13,2
SAN IGNACIO	112 526	131 239	1,08	8,9	9,5
SAN MARCOS	48 632	51 031	0,34	3,9	3,7
SAN MIGUEL	61 160	56 146	-0,60	4,9	4,0
SAN PABLO	24 494	23 114	-0,41	1,9	1,7
SANTA CRUZ	44 571	43 856	-0,11	3,5	3,2

Fuente: Población Censada 1993 y 2007 – INEI.

Densidad Poblacional:

La provincia de Jaén, en el año 2007 tuvo una densidad poblacional de 35.09 Ha / Km².

Los distritos con más alta densidad poblacional son Jaén con 160,11 Ha /Km²; seguido de Las Pirias y Santa Rosa con 54,02 y 42,95 Ha/ Km². respectivamente, en cambio, los distritos de Pomahuaca, San José del Alto y Colasay son los de más baja densidad poblacional, 11,96 – 10,94 y 15,55 Ha /Km² respectivamente. (Cuadro N° 31).

CUADRO N° 31

PROVINCIA DE JAÉN: CATEGORIA, POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD POBLACIONAL Y REGIÓN NATURAL

Provincia y Distrito	Categoría	Superficie Km ²	Población Censada 2007	Densidad Población (Hab/ Km ²)	Región Natural
Prov. Jaén	Ciudad	5 232,57	183 634	35,09	-----
Jaén	Ciudad	537,25	86 021	160,11	Selva
Bellavista	Ciudad	870,55	15 571	17,89	Selva
Chontali	Pueblo	428,55	10 118	23,61	Sierra
Colasay	Pueblo	735,23	11 432	15,55	Selva
Huabal	Pueblo	80,69	7 732	95,82	Selva
Las Pirias	Pueblo	80,41	4 344	54,02	Selva
Pomahuaca	Pueblo	732,80	8 763	11,96	Selva
Pucará	Pueblo	240,30	7 110	29,59	Selva
Sallique	Pueblo	373,89	7 798	20,86	Sierra
San Felipe	Pueblo	255,49	5 664	22,17	Sierra
San José del Alto	Pueblo	634,11	6 936	10,94	Selva
Santa Rosa	Villa	282,80	12 145	42,95	Selva

Fuente: Compendio Estadístico 1997-1998. Censo de Población y Vivienda 2007- INEI.

Según el censo de 1993 la población de la provincia de Jaén fue de 170 261 habitantes, incrementándose al año 2007 a 183 634 habitantes, o sea 13 373 personas más, con una tasa de crecimiento anual del 0,6. El distrito de Jaén se superpobló de manera especial la ciudad capital, debido al incremento de inmigrantes provenientes de las provincias aledañas y departamentos contiguos. Jaén es la segunda ciudad en población del departamento de Cajamarca, el año 1993 registró una población de 67,198 habitantes y para el año 2007 aumentó en 13 373 habitantes, registrando una Tasa de crecimiento anual de 2,0 (cuadro N° 32).

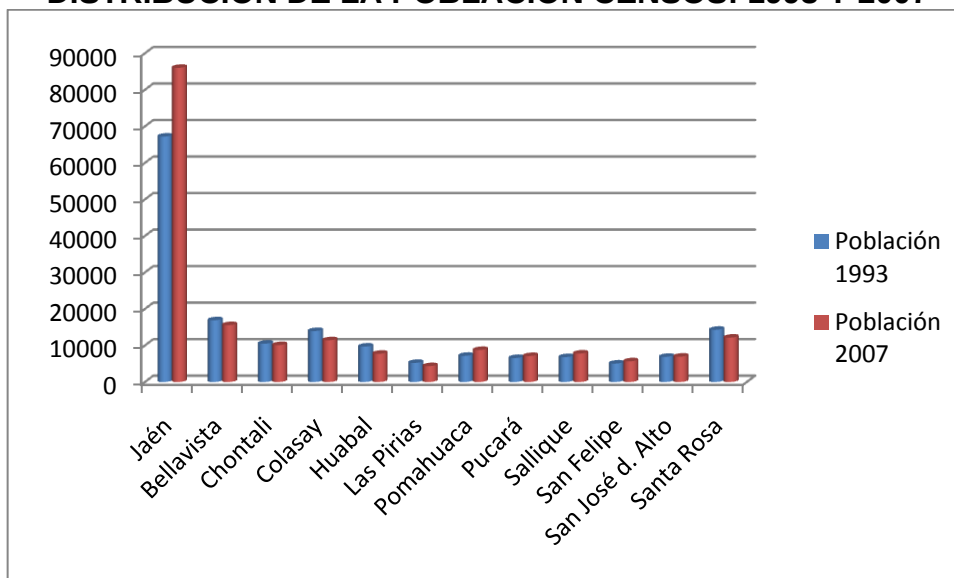
CUADRO N° 32

PROVINCIA DE JAEN DISTRIBUCION DE LA POBLACION, TASA DE CRECIMIENTO (TC) ANUAL (Absolutas y Relativas)

PROVINCIA / DISTRITO	DISTRIBUCION DE LA POBLACION				TASA DE CRECIMIENTO ANUAL1993 – 2007
	1993		2007		
	Población	%	Población	%	
Prov. Jaén	170 261	100,0	183 634	100,0	0,6
Jaén	67 198	39,46	86 021	46,84	2,0
Bellavista	16 908	9,93	15 571	8,48	-0,6
Chontali	10 496	6,16	10 118	5,51	-0,3
Colasay	13 954	8,20	11 432	6,23	-1,3
Huabal	9 690	5,69	7 732	4,21	-1,4
Las Pirias	5 234	3,07	4 344	2,37	-1,2
Pomahuaca	7 165	4,21	8 763	4,77	1,6
Pucará	6 568	3,86	7 110	3,87	0,6
Sallique	6 815	4,00	7 798	4,25	1,0
San Felipe	5 052	2,98	5 664	3,08	0,9
San José d. Alto	6 882	4,04	6 936	3,78	0,1
Santa Rosa	14 299	8,40	12 145	6,61	-1,1

Fuente: Censos de población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca

GRÁFICO N° 07
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSOS: 1993 Y 2007



Fuente: Censos de población 1993 y 2007 (*) – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca

La distribución de la población ínter censal de los años de 1993 -2007 nos muestra que los distritos más poblados son: Pomahuaca, (TC.1,6), Pucara, (TC.0,6), Sallique, (TC.1,0), San Felipe (TC.0,9) y San José del Alto (TC.0.1) incrementándose en 1 598 - 542 - 982 - 612 y 54 habitantes respectivamente. Algunos distritos, en el periodo ínter censal 1993-2007 el resto de los distritos cuentan con menos volumen poblacional y representan tasa crecimiento decreciente los cuales son: El distrito de Bellavista (TC.-0,6) Colasay, (TC.-1,3), Las Parias (TC.-1,2), Huabal (TC.-1,4) y Santa Rosa (TC.-1,1), respectivamente. Decrecieron en 1 337 – 378 – 2 522 – 1 958 y 890 habitantes en el periodo ínter censal 1993 – 2007. (Ver cuadro N° 33)

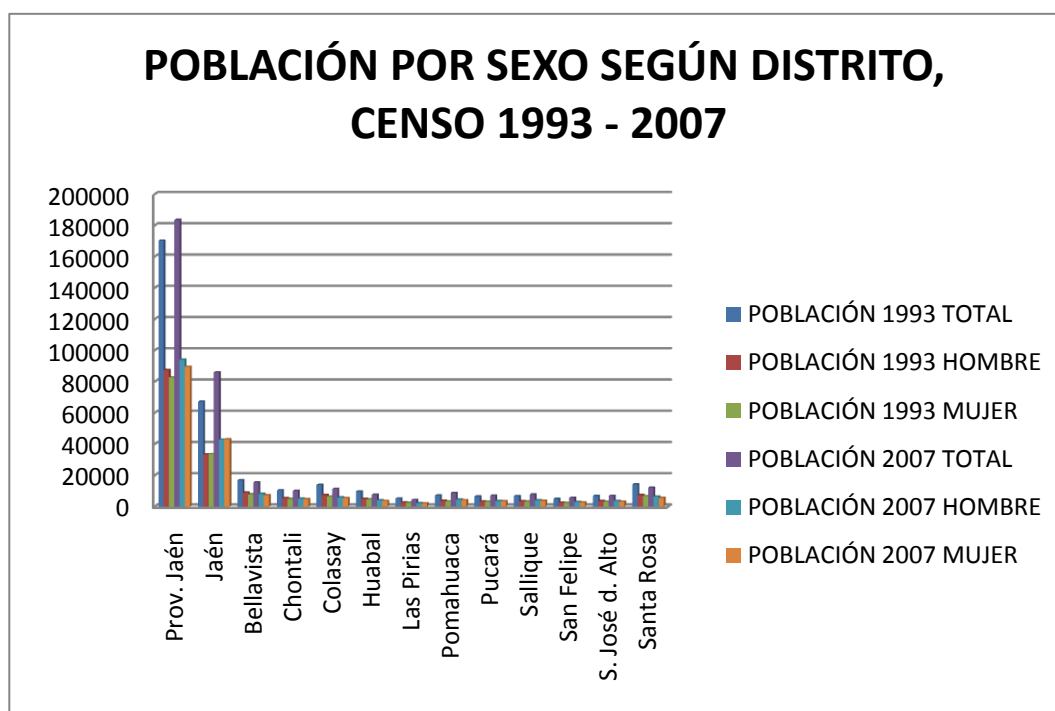
CUADRO N° 33

PROVINCIA DE JAÉN: COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO SEGÚN DISTRITOS, CENSOS 1993 – 2007

PROVINCIA /DISTRITOS	CENSO 1993			CENSO 2007		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Prov. Jaén	170 261	87 484	82 777	183 634	94 094	89 540
Jaén	67 198	33 533	33 665	86 021	42 902	43 119
Bellavista	16 908	8 996	7 912	15 571	8 252	7 318
Chontali	10 496	5 461	5 035	10 118	5 215	4 903
Colasay	13 954	7 452	6 502	11 432	5 954	5 478
Huabal	9 690	5 027	4 663	7 732	4 049	3 683
Las Pirias	5 234	2 687	2 547	4 344	2 277	2 067
Pomahuaca	7 165	3 759	3 406	8 763	4 590	4 173
Pucará	6 568	3 348	3 220	7 110	3 614	3 496
Sallique	6 815	3 477	3 338	7 798	4 052	3 746
San Felipe	5 052	2 611	2 441	5 664	2 973	2 691
S. José d. Alto	6 882	3 623	3 259	6 936	3 716	3 220
Santa Rosa	14 299	7 510	6 789	12 145	6 499	5 646

Fuente: Censos de población y vivienda 1993 y 2007 – INEI.

GRAFICO N° 08



Fuente: Censos de población y vivienda 1993 y 2007 – INEI

La distribución de la población censal 1993–2007 de la provincia de Jaén se ha incrementado en 13 373 personas equivalente al 13,2 % y según el censo del 2007, el 51,24 % son hombres.

El distrito de Jaén incremento su población, de 67 198 habitantes en 1993, a 86 021 (7,42 %), en el 2007, siendo la ciudad la que soporta este crecimiento.

En cuando a la composición de la población por sexo en los dos periodos censales oscila entre el 48,0 % y 51,0 % entre la población femenina y masculina.

En todos los distritos de la provincia de Jaén la población masculina es superior a la población femenina, según el censo del año 2007 oscila entre el 51,24 % y el 48,76 % respectivamente.

Según los censos 1993 y 2007 el 50,05 % de la composición de la población por área urbana y rural es significativa, notándose un incremento de la población urbana del 37,18 % en 1993 al 50,05 % conforme registra el censo del 2007. (Cuadro N° 34)

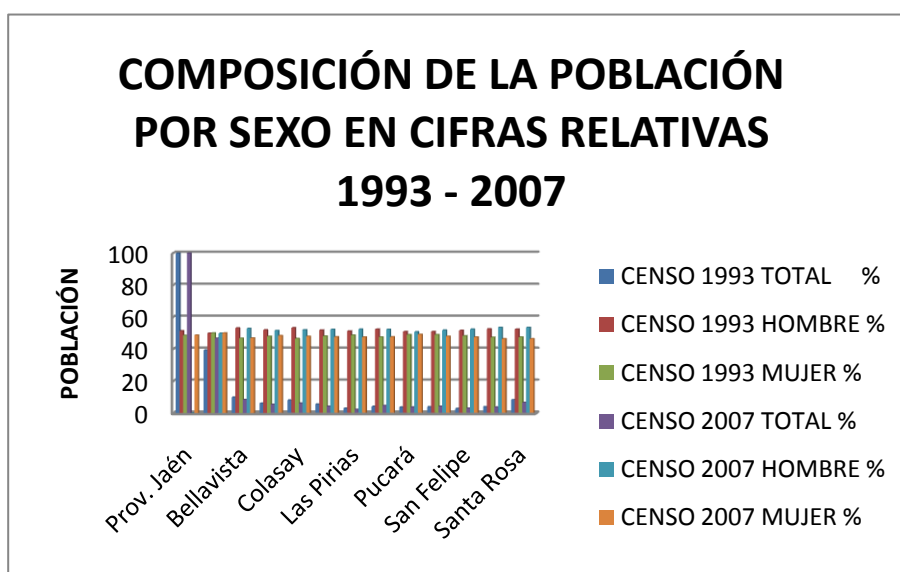
CUADRO N° 34

PROVINCIA DE JAÉN: COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO EN CIFRAS RELATIVAS SEGÚN DISTRITOS. CENSOS 1993 – 2007

PROVINCIA /DISTRITOS	CENSO 1993			CENSO 2007		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
	%	%	%	%	%	%
Prov. Jaén	100,00	51,38	48,62	100,00	51,24	48,76
Jaén	39,47	49,90	50,10	46,84	49,87	50,13
Bellavista	9,93	53,21	46,79	8,48	53,00	47,00
Chontali	6,16	52,03	47,97	5,51	51,54	48,46
Colasay	8,20	53,40	46,60	6,23	52,08	47,92
Huabal	5,69	51,88	48,12	4,21	52,37	47,63
Las Pirias	3,07	51,34	48,66	2,37	52,42	47,58
Pomahuaca	4,21	52,46	47,54	4,77	52,38	47,62
Pucará	3,86	50,97	49,03	3,87	50,83	49,17
Sallique	4,00	51,02	48,98	4,25	51,96	48,04
San Felipe	2,97	51,68	48,32	3,08	52,49	47,51
S.José d. Alto	4,04	52,64	47,36	3,78	53,58	46,42
Santa Rosa	8,40	52,52	47,48	6,61	53,51	46,49

Fuente: Censos de población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca.

GRÁFICO N° 09



Fuente: Censos de población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca.

En el distrito de Jaén es explosivo el crecimiento de la población urbana y un decremento de la población rural; en el año de 1993 se registró una población urbana de 46 477 (69,16%), aumentando en el 2007 a 86 021 (83,19%), soportando este crecimiento la ciudad de Jaén.

Los distritos de mayor población urbana en los dos periodos censales son: (1993) Pucará con el 53,27%, Bellavista, 33,10%, Santa Rosa 13,62 %, respectivamente y en el 2007 se registró una población urbana en los mismos distritos: 47,76% 41,95% y 20,48%, respectivamente.

Los distritos que tienen mayor población rural en los 2 periodos censales (1993–2007), son los siguientes: San José del Alto 97,01% desciende al 92,58 %; Huabal registró 92,73 % y tiene una declive del 90,19%. San Felipe tuvo una población rural del 90,36 se incremento al 93,26 y San Felipe registró 90,36 % incrementándose al 93,26%. Se comprueba que en la mayoría de los distritos la población rural es muy alta, llegando hasta el 90% de residentes en el campo, de manera dispersa y alejada de los centros urbanos. Ello lleva consigo una fuerte influencia en el tratamiento y estrategias distritales, inclusive en el área urbana.

El proceso urbanista de la ciudad de Jaén es muy alto debido a las actividades terciarias: comerciales y administrativas, demuestra que tiene focalizado su población urbana siguiendo en este proceso los distritos de Pucará, Bellavista y Santa Rosa. (Ver cuadro N° 35 y 36)

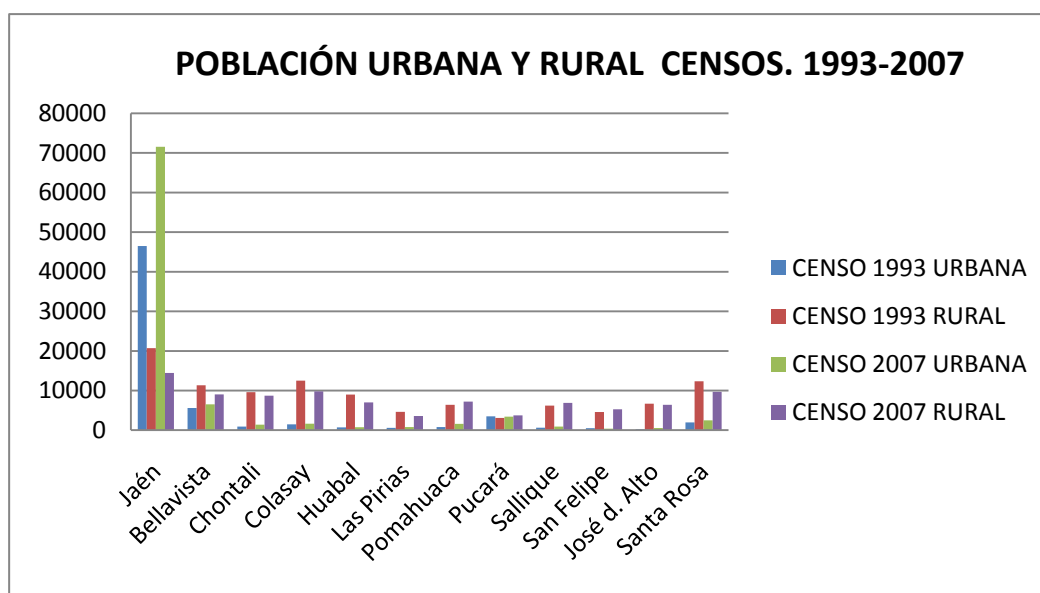
CUADRO N° 35

COMPOSICION DE LA POBLACION POR AREA URBANA RURAL SEGÚN DISTRITOS, CENSOS 1993 – 2007

PROVINCIA Y DISTRITOS	CENSO 1993			CENSO 2007		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
Prov. Jaén	170 261	63 300	106 961	183 634	91 910	91 724
Jaén	67 198	46 477	20 721	86 021	71 565	14 456
Bellavista	16 908	5 596	11 312	15 571	6 532	9 039
Chontali	10 496	918	9 578	10 118	1 401	8 717
Colasay	13 954	1 468	12 486	11 432	1 639	9 793
Huabal	9 690	704	8 986	7 732	732	7 000
Las Pirias	5 234	601	4 633	4 344	778	3 566
Pomahuaca	7 165	776	6 389	9 763	1 573	7 190
Pucará	6 568	3 499	3 069	7 110	3 396	3 714
Sallique	6 815	621	6 194	7 798	894	6 904
San Felipe	5 052	487	4 565	5 664	382	5 282
José d. Alto	6 882	206	6 676	6 936	531	6 405
Santa Rosa	14 299	1 947	12 352	12 145	2 487	9 658

Fuente: Censos de población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca.

GRAFICO Nº 10



Fuente: Censos de población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca.

CUADRO Nº 36

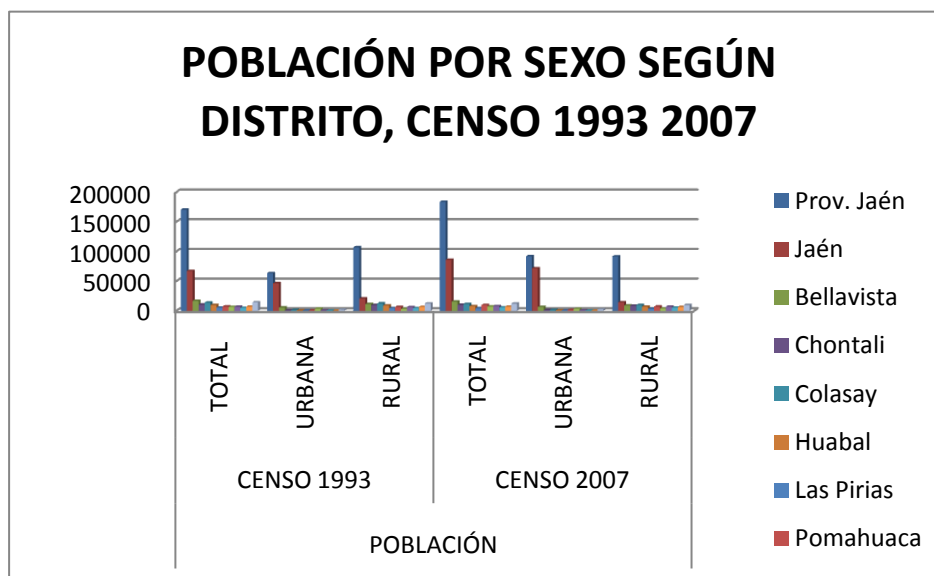
**COMPOSICION DE LA POBLACION POR AREA URBANA RURAL EN CIFRAS RELATIVAS
SEGÚN DISTRITOS, CENSOS 1993 – 2007**

PROVINCIA Y DISTRITOS	CENSO 1993			CENSO 2007		
	TOTAL %	URBANA %	RURAL %	TOTAL %	URBANA %	RURAL %
Prov. Jaén	100,00	37,18	62,82	100,00	50,05	49,95
Jaén	39,47	69,16	30,84	46,84	83,19	16,81
Bellavista	9,93	33,10	66,90	8,48	41,95	58,05
Chontali	6,16	8,75	91,25	5,51	13,85	86,15
Colasay	8,20	10,52	89,48	6,23	14,34	85,66
Huabal	5,69	7,27	92,73	4,21	9,47	90,53
Las Pirias	3,07	11,48	88,52	2,37	17,91	82,09
Pomahuaca	4,21	10,83	89,17	5,32	16,11	73,65
Pucará	3,86	53,27	46,73	3,87	47,76	52,24
Sallique	4,00	9,11	90,89	4,25	11,46	88,54
San Felipe	2,97	9,64	90,36	3,08	6,74	93,26
San José del Alto	4,04	2,99	97,01	3,78	7,66	92,34
Santa Rosa	8,40	13,62	86,38	6,61	20,48	79,52

Fuente: Censos de Población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca

GRAFICO N° 11

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR AREA URBANA RURAL EN CIFRAS RELATIVAS SEGÚN DISTRITOS, CENSOS 1993 – 2007



Fuente: Población 1993 y 2007 – INEI. Elaboración de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca.

En la provincia de Jaén la población infantil de 0-9 años registra un total 41 493 entre lactantes y niños, (22 60%). La población adolescente y joven de 10 a 24 años, llegó a 59 821 personas, (43 33%). La población adulta, entre 25 a 49 años registró una población total de 74 065 significando el 30,49%, y la población vieja o de la tercera edad, registra un total de 24 586 personas, (13,39%), siendo el grupo atareo de menos población. (Cuadro N° 37)

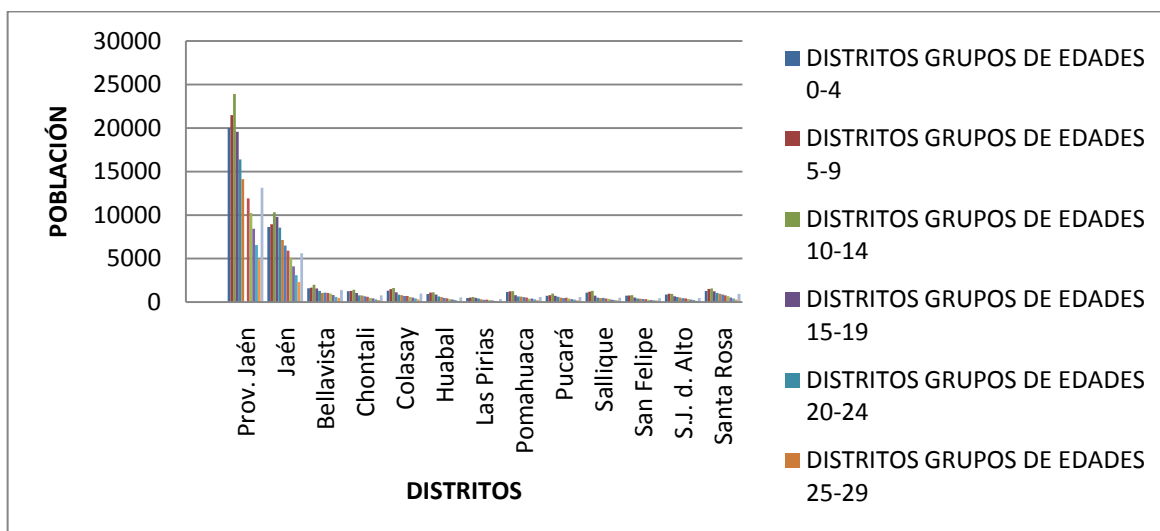
CUADRO N° 37

PROVINCIA DE JAEN: POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	GRUPOS DE EDADES												
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-60	60 a +
Prov. Jaén	20 014	21 479	23 921	19 569	16 401	14 134	12 926	11 930	10 241	8 433	6 544	4 897	13 145
Jaén	8 623	8 938	10 320	9 793	8 565	7 144	6 504	5 905	5 108	4 101	3 098	2 301	5 621
Bellavista	1 584	1 653	2 000	1 563	1 297	1 062	1 094	1 056	987	816	597	480	1 382
Chontali	1 262	1 302	1 429	1 048	776	759	668	608	486	435	324	245	776
Colasay	1 303	1 499	1 626	1 130	849	788	706	700	593	520	421	318	979
Huabal	932	1 084	1 121	869	650	573	478	424	361	306	243	159	532
Las Pirias	459	523	590	485	412	317	257	273	222	198	142	115	351
Pomahuaca	1 167	1 246	1 250	804	657	633	573	517	399	405	318	221	573
Pucará	723	793	974	721	612	517	468	494	410	332	286	211	569
Sallique	1 086	1 193	1 289	741	515	472	482	402	377	284	239	210	508
San Felipe	733	767	804	513	413	399	364	338	256	227	211	186	453
S.J. d. Alto	862	960	943	673	592	517	454	430	351	286	251	153	464
Santa Rosa	1 280	1 521	1 575	1 229	1 063	953	878	783	691	523	414	298	937

Fuente: INEI – Censo de Población y vivienda 2007.

GRAFICO N° 12 POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES, SEGÚN DISTRITOS



Fuente: INEI – Censo de Población y vivienda 2007.

Ciudades.

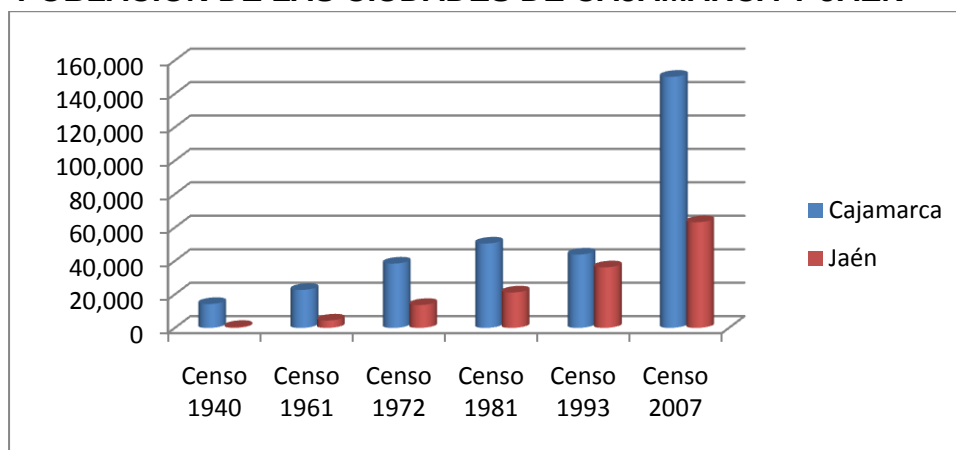
Dentro de la región Cajamarca las ciudad de Jaén y Cajamarca, están consideradas como, las ciudades con más de 50 000 habitantes de acuerdo a los resultados de los censos aplicados en los años de 1981, 1993, 2005 y 2007, tal como se observa en el (Cuadro N° 38).

CUADRO N° 38 POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE CAJAMARCA Y JAEN

CIUDAD	POBLACION SEGÚN CENSOS					
	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Cajamarca	14,290	22,699	38,477	50,472	43,905	150,197
Jaén	604	4,420	13,714	21,201	36,228	63,208

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 1993-1993-2005- 2007

GRAFICO N° 13 POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DE CAJAMARCA Y JAÉN



Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 1993-1993-2005- 2007

Migración.

La migración se la define como el cambio permanente de lugar de residencia; siempre y cuando al ubicarse en el nuevo lugar de residencia, se traspase la frontera político administrativo geográfico. El traslado de la población de un lugar a otro con el propósito de establecer una nueva residencia, obedece generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar. El estudio de los movimientos migratorios, abordado desde dos enfoques como son residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de lugar de residencia hace cinco (05) años (migración reciente), aporta datos valiosos para entender los cambios sociales y económicos que se dan en los lugares de origen y destino de los migrantes en un período determinado. Asimismo, la migración es uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población.

Según los resultados del XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007, el 94,4% (1 309 616 habitantes) de la población del departamento de Cajamarca reside en el lugar donde nació, y el 5,6% (78 196 habitantes) declararon haber nacido en un lugar diferente al de empadronamiento; de éstos, el 5,5% (77 395) provienen de otros departamentos y 0,1% (801 habitantes) de otro país. En 1993 la población no nativa, fue 77 238 habitantes; es decir, 958 habitantes más que en el 2007, equivalente al 1,2% de incremento en este periodo intercensal; no obstante, en términos relativos el número de inmigrantes representaba el 6,1% cifra mayor al del 2007 que es 5,6%.

Considerando el ranking de población emigrante, Cajamarca es el departamento con mayor nivel de emigrantes, ya que el 11,2% de su población nativa reside en otro departamento, el nivel que tenía en 1993 correspondió al 9,9%. (Censo de Población del 2007). La Tasa de Crecimiento Demográfico 1993–2002 provincial fue del 2,70% en cuanto al proceso de inmigración 1981–1993 Jaén tuvo 13 700 inmigrantes y 23 500 emigrantes. (Cuadro N° 39)

CUADRO N° 39

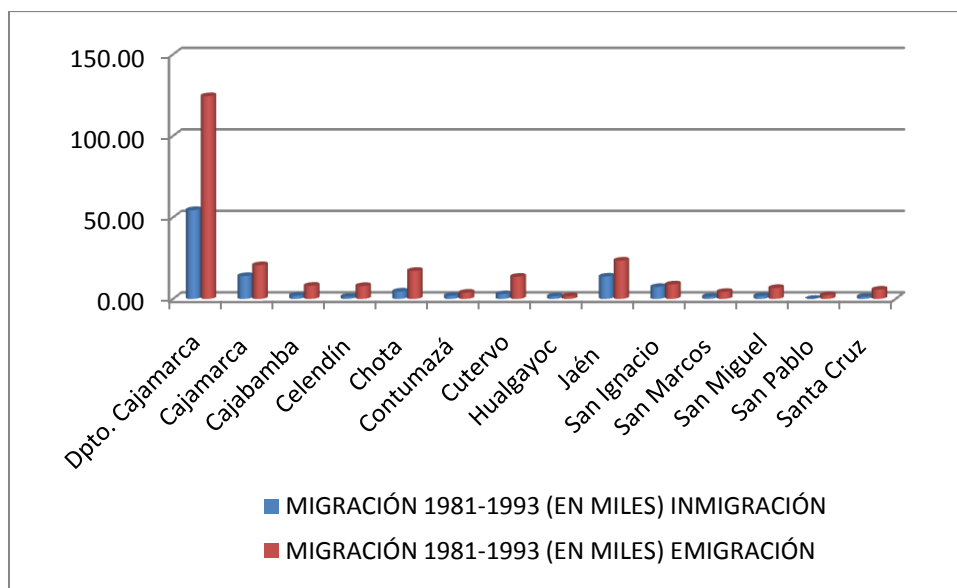
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL Y MIGRACIÓN POR PROVINCIAS

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	MIGRACIÓN 1981-1993 (EN MILES)			TASA DE MIGRACIÓN 1988-1993
	1993-2002	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO MIGRATORIO	
Dpto. Cajamarca	1,60	54,50	124,40	- 68,90	
Cajamarca	2,70	14,00	20,70	-6,70	- 8,90
Cajabamba	1,40	2,00	8,10	- 6,10	- 2,40
Celendín	1,30	1,30	7,90	- 5,60	-15,90
Chota	1,80	4,50	17,20	-12,70	-17,90
Contumazá	0,90	1,90	3,80	-1,90	-12,90
Cutervo	1,50	2,90	13,60	-10,70	-17,50
Hualgayoc	1,20	1,60	1,70	-0,10	-18,50
Jaén	2,70	13,70	23,50	-9,80	-13,50
San Ignacio	2,9	7,3	8,9	-1,6	-3,5
San Marcos	2,5	1,4	4,3	-2,9	-13,5
San Miguel	0,3	1,8	6,7	-4,9	-18,1
San Pablo	2,9	0,8	2,3	-1,5	-14,5
Santa Cruz	1,2	1,3	5,7	-4,4	-22,1

Fuente: Migraciones Internas Un Reto para Cajamarca / INEI- 2002.

GRAFICO N° 14

MIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN POR PROVINCIAS



Fuente: Migraciones Internas Un Reto para Cajamarca / INEI- 2002.

5.2. ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

En la Región Cajamarca la población censada el 2007, muestra que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 99,8 lo que indica que el número de hombres es ligeramente menor al número de mujeres; este índice se incrementó en 0,4 puntos porcentuales al registrado en el censo de 1993(43,5%).

La población de 15 a 64 años que constituyen la fuerza potencial de trabajo, aumentó en los últimos catorce años, al pasar de 654 907 personas (52,0%) en 1993 a 813 572 personas (58,6%) en 2007.

Así mismo, la población de 65 años y más de edad, se incrementó en 1,9 puntos porcentuales, pasando de 4,6% en 1993 a 6,4% en el 2007.

Según el censo de población y vivienda del 2007 la provincia de Jaén de un total de 183 634 personas 51,24%(94 094 habitantes) son hombres y 48,76%(89 540 habitantes) son mujeres, el índice de masculinidad para este mismo año es de 105,08 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina prevalece.

CUADRO N° 40

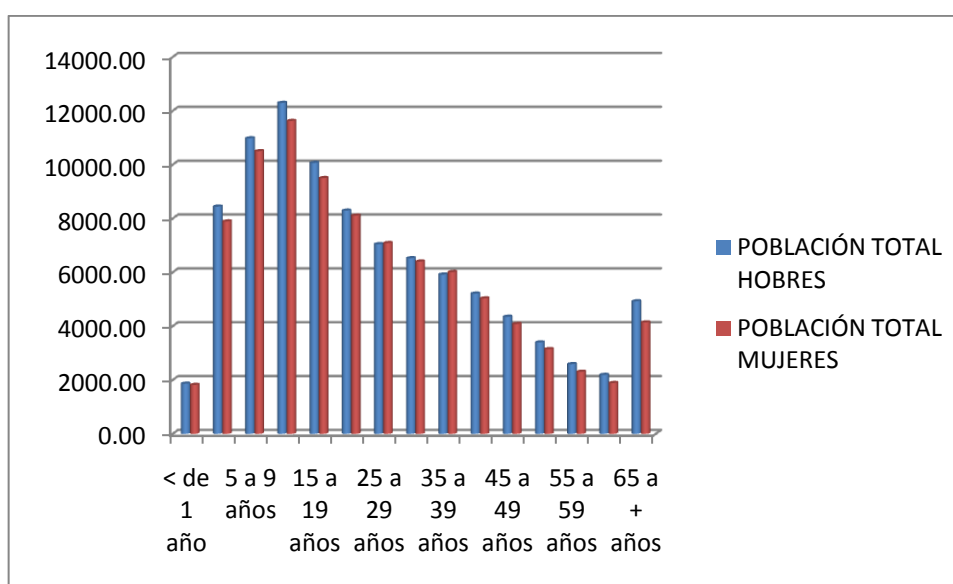
PROVINCIA DE JAÉN POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	3 681	2,00	1 863	1,01	1 818	0,99
1 a 4 años	16 333	8,89	8 442	4,60	7 891	4,30
5 a 9 años	21 479	11,70	10 979	5,98	10 500	5,72
10 a 14 años	23 921	13,03	12 296	6,70	11 625	6,33

15 a 19 años	19 569	10,66	10 067	5,48	9 502	5,17
20 a 24 años	16 401	8,93	8 294	4,52	8 107	4,41
25 a 29 años	14 134	7,70	7 046	3,84	7 088	3,86
30 a 34 años	12 926	7,04	6 525	3,55	6 401	3,49
35 a 39 años	11 930	6,50	5 918	3,22	6 012	3,27
40 a 44 años	10 241	5,58	5 210	2,84	5 031	2,74
45 a 49 años	8 433	4,59	4 350	2,37	4 083	2,22
50 a 54 años	6 544	3,56	3 397	1,85	3 147	1,71
55 a 59 años	4 897	2,67	2 591	1,41	2 306	1,26
60 a 64 años	4 080	2,22	2 191	1,19	1 889	1,03
65 a + años	9 065	4,94	4 925	2,68	4 140	2,25
TOTAL	183 634	100,00	94 094	51,24	89 540	48,76

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 15



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Jaén de un total de 186 021 personas el 49,87%(42 902 habitantes) son hombres y el 50,13%(43 119 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 99,49 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina predomina.

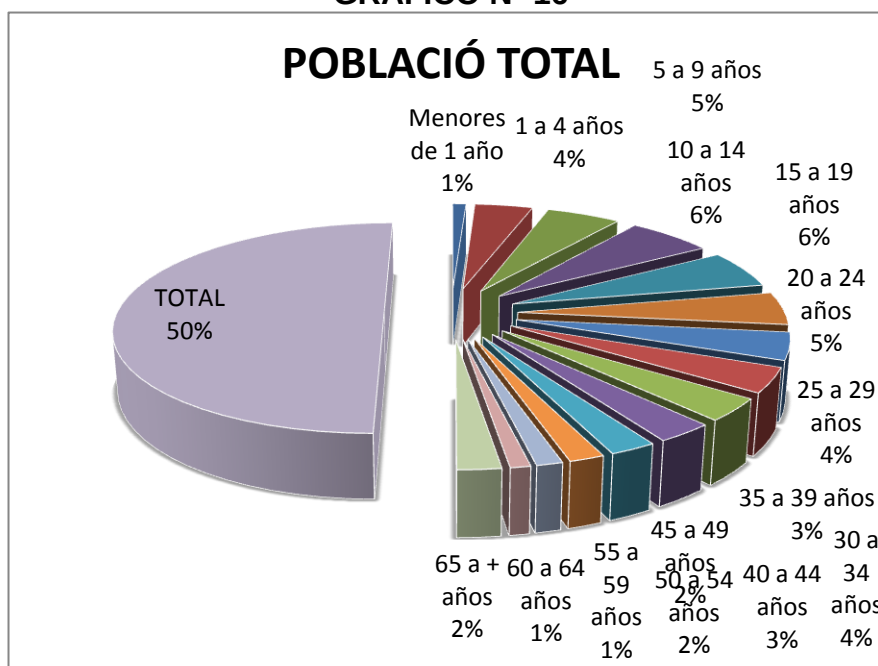
CUADRO N° 41

DISTRITO DE JAÉN POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	1 611	1,87	793	0,92	818	0,95
1 a 4 años	7 012	8,15	3 634	4,22	3 378	3,93
5 a 9 años	8 938	10,39	4 607	5,36	4 331	5,03
10 a 14 años	10 320	12,00	5 246	6,1	5 074	5,9
15 a 19 años	9 793	11,38	4 783	5,56	5 010	5,82
20 a 24 años	8 565	9,96	4 137	4,81	4 428	5,15
25 a 29 años	7 144	8,3	3 412	3,97	3 732	4,34
30 a 34 años	6 504	7,56	3 152	3,66	3 352	3,9
35 a 39 años	5 905	6,86	2 815	3,27	3 090	3,59
40 a 44 años	5 108	5,94	2 548	2,96	2 560	2,98
45 a 49 años	4 101	4,77	2 028	2,36	2 073	2,41
50 a 54 años	3 098	3,6	1 575	1,83	1 523	1,77
55 a 59 años	2 301	2,67	1 190	1,38	1 111	1,29
60 a 64 años	1 782	2,07	961	1,12	821	0,95
65 a + años	3 839	4,46	2 021	2,35	1 818	2,11
TOTAL	86 021	100,0	42 902	49,87	43 119	50,13

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 16



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Bellavista de un total de 15 571 personas 53,00%(8 253 habitantes) son hombres y 47,00%(7 318 habitantes) son mujeres, el índice de masculinidad para este mismo año es de 112,76 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina sobresa.

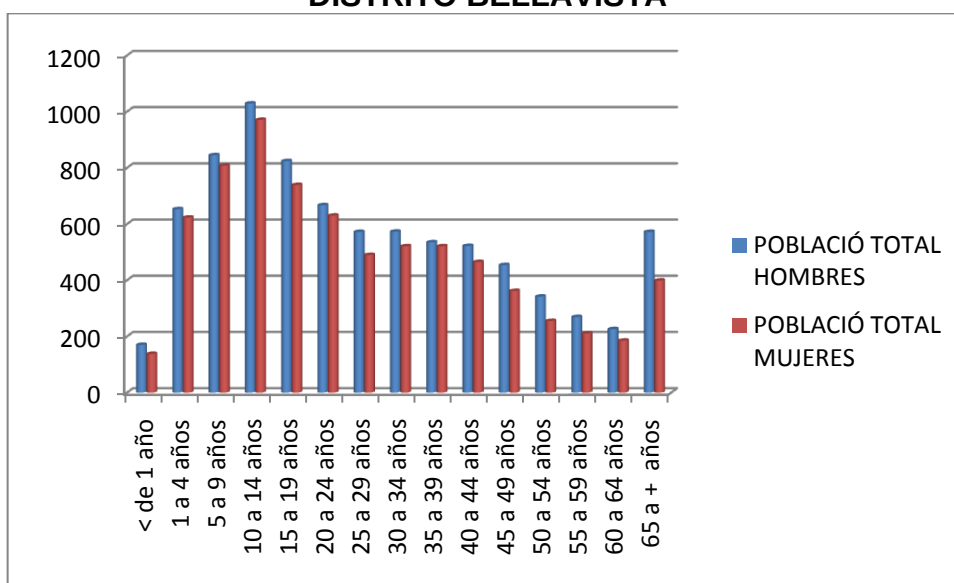
CUADRO N° 42

DISTRITO DE BELLAVISTA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	3 08	1,98	170	1,09	138	0,89
1 a 4 años	1 276	8,19	653	4,19	623	4,00
5 a 9 años	1 653	10,62	845	5,43	808	5,19
10 a 14 años	2 000	12,84	1 029	6,61	971	6,24
15 a 19 años	1 563	10,04	824	5,29	739	4,75
20 a 24 años	1 297	8,33	667	4,28	630	4,05
25 a 29 años	1 062	6,82	572	3,67	490	3,15
30 a 34 años	1 094	7,03	573	3,68	521	3,35
35 a 39 años	1 056	6,78	535	3,44	521	3,35
40 a 44 años	987	6,34	522	3,35	465	2,99
45 a 49 años	816	5,24	454	2,92	362	2,32
50 a 54 años	597	3,83	342	2,20	255	1,64
55 a 59 años	480	3,08	269	1,73	211	1,36
60 a 64 años	411	2,64	226	1,45	185	1,19
65 a + años	971	6,24	572	3,67	399	2,56
TOTAL	15 571	100,00	8 253	53,00	7 318	47,00

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 17 DISTRITO BELLAVISTA



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Chontalí de un total de 10 119 personas 51,54%(5 215 habitantes) son hombres y 48,45%(4 903 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 106,36hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina prepondera.

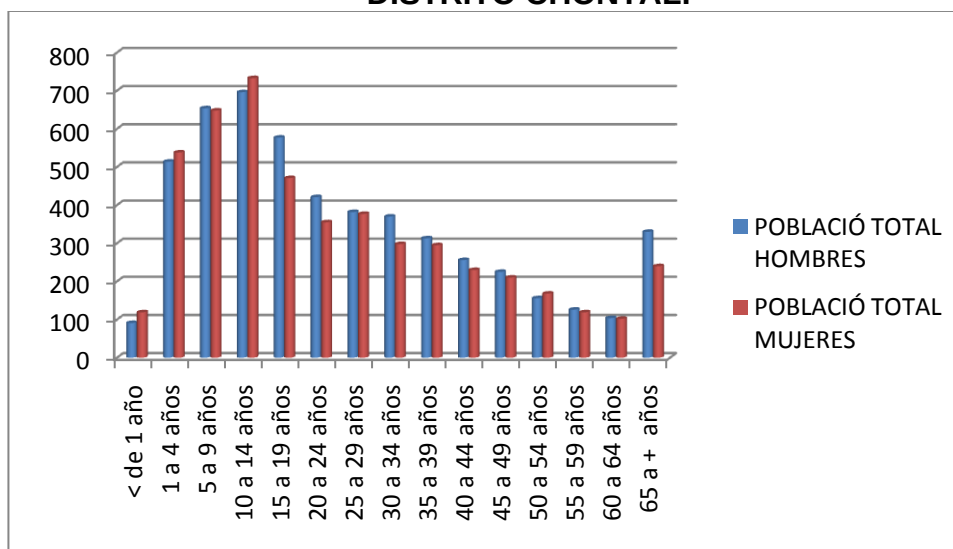
CUADRO N° 43

DISTRITO DE CHONTALI POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	210	2,08	91	0,90	119	1,18
1 a 4 años	1 052	10,40	514	5,08	538	5,32
5 a 9 años	1 302	12,87	654	6,46	648	6,40
10 a 14 años	1 429	14,12	696	6,88	733	7,24
15 a 19 años	1 048	10,36	577	5,70	471	4,65
20 a 24 años	776	7,67	421	4,16	355	3,51
25 a 29 años	759	7,50	382	3,78	377	3,73
30 a 34 años	668	6,60	370	3,66	298	2,94
35 a 39 años	609	6,02	313	3,09	295	2,92
40 a 44 años	486	4,80	256	2,53	230	2,27
45 a 49 años	435	4,30	225	2,22	210	2,08
50 a 54 años	324	3,20	156	1,54	168	1,66
55 a 59 años	245	2,42	126	1,25	119	1,18
60 a 64 años	206	2,04	104	1,03	102	1,01
65 a + años	570	5,63	330	3,26	240	2,37
TOTAL	10 119	100,00	5 215	51,54	4 903	48,45

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 18 DISTRITO CHONTALÍ



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Colasay de un total de 11 432 personas 52,08%(5 954 habitantes) son hombres y 47,92%(5 478 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 108,69 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina sobresa.

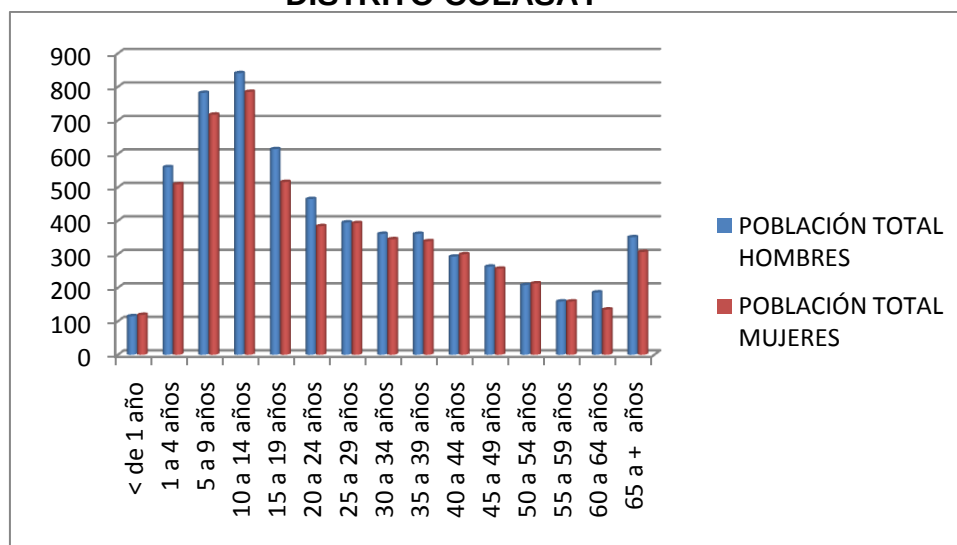
CUADRO N° 44

DISTRITO DE COLASAY POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	234	2,05	115	1,01	119	1,04
1 a 4 años	1 069	9,35	560	4,90	509	4,45
5 a 9 años	1 499	13,11	782	6,84	717	6,27
10 a 14 años	1 626	14,22	841	7,36	785	6,87
15 a 19 años	1 130	9,88	614	5,37	516	4,51
20 a 24 años	849	7,43	465	4,07	384	3,36
25 a 29 años	788	6,89	395	3,46	393	3,44
30 a 34 años	706	6,18	361	3,16	345	3,02
35 a 39 años	700	6,12	361	3,16	339	2,97
40 a 44 años	593	5,19	293	2,56	300	2,62
45 a 49 años	520	4,55	263	2,30	257	2,25
50 a 54 años	421	3,68	208	1,82	213	1,86
55 a 59 años	318	2,78	159	1,39	159	1,39
60 a 64 años	321	2,81	186	1,63	135	1,18
65 a + años	658	5,76	351	3,07	307	2,69
TOTAL	11 432	100	5 954	52.08	5 478	47.92

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 19 DISTRITO COLASAY



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Huabal de un total de 7 732 personas 52,37%(4 049 habitantes) son hombres y 45,05%(3,483 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 116,25 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina predomina.

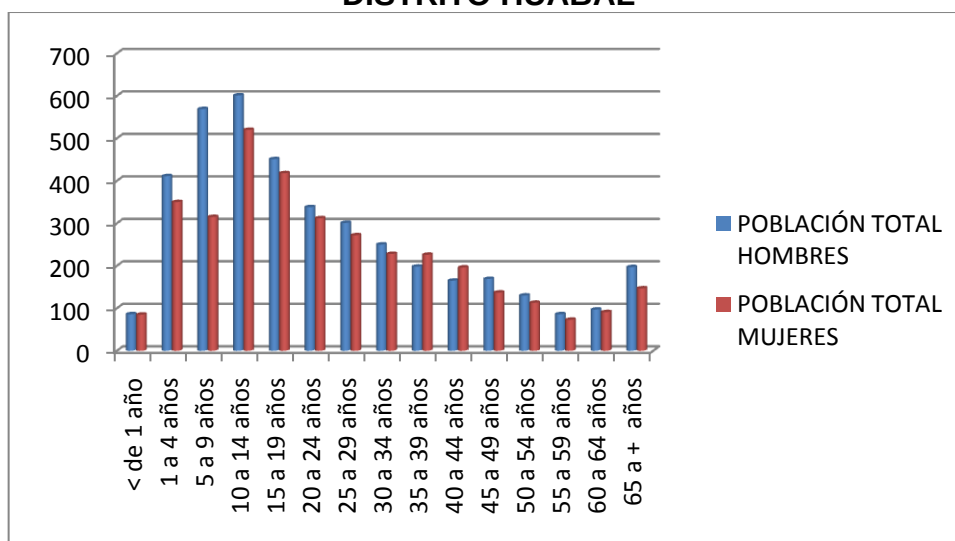
CUADRO N° 45

DISTRITO DE HUABAL POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	171	2,21	86	1,11	85	1.1
1 a 4 años	761	9,84	411	5,32	350	4.53
5 a 9 años	1084	14,02	569	7,36	315	4.07
10 a 14 años	1121	14,50	601	7,77	520	6.73
15 a 19 años	869	11,24	451	5,83	418	5.41
20 a 24 años	650	8,41	338	4,37	312	4.04
25 a 29 años	573	7,41	301	3,89	272	3.52
30 a 34 años	478	6,18	250	3,23	228	2.95
35 a 39 años	424	5,48	198	2,56	226	2.92
40 a 44 años	361	4,67	165	2,13	196	2.53
45 a 49 años	306	3,96	169	2,19	137	1.77
50 a 54 años	243	3,14	130	1,68	113	1.46
55 a 59 años	159	2,06	86	1,11	73	0.94
60 a 64 años	188	2,43	97	1,25	91	1.18
65 a + años	344	4,45	197	2,55	147	1.9
TOTAL	7 732	100,00	4 049	52.37	3,483	45.05

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. SGA

GRAFICO N° 20 DISTRITO HUABAL



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Las PIRIAS de un total de 4 344 personas 52,39%(2 276 habitantes) son hombres y 47,58%(2,067 habitantes) son mujeres, el índice de masculinidad para este mismo año es de 110,11 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina predomina.

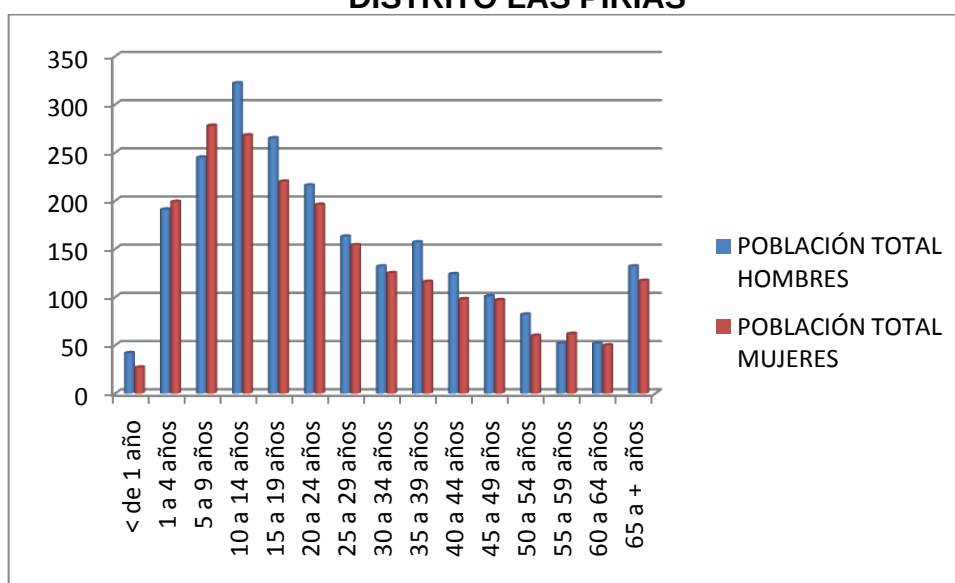
CUADRO N° 46

DISTRITO LAS PIRIAS POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	69	1,59	42	0,97	27	0,62
1 a 4 años	390	8,98	191	4,40	199	4,58
5 a 9 años	523	12,04	245	5,64	278	6,40
10 a 14 años	590	13,58	322	7,41	268	6,17
15 a 19 años	485	11,16	265	6,10	220	5,06
20 a 24 años	412	9,48	216	4,97	196	4,51
25 a 29 años	317	7,30	163	3,75	154	3,55
30 a 34 años	257	5,92	132	3,04	125	2,88
35 a 39 años	273	6,28	157	3,61	116	2,67
40 a 44 años	222	5,11	124	2,85	98	2,26
45 a 49 años	198	4,56	101	2,33	97	2,23
50 a 54 años	142	3,27	82	1,89	60	1,38
55 a 59 años	115	2,65	52	1,20	62	1,43
60 a 64 años	102	2,35	52	1,20	50	1,15
65 a + años	249	5,73	132	3,04	117	2,69
TOTAL	4 344	100	2 276	52,39	2 067	47,58

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 21 DISTRITO LAS PIRIAS



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Pomahuaca de un total de 8 763 personas 52,38%(4 590 habitantes) son hombres y 47,62%(4,173 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 110,11 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina influye.

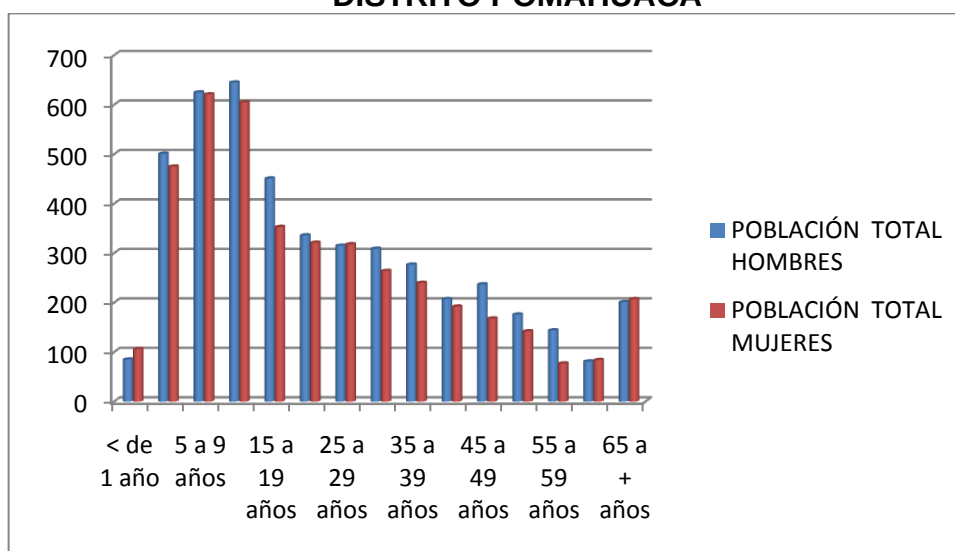
CUADRO N° 47

DISTRITO POMAHUACA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	191	2,18	85	0,97	106	1,21
1 a 4 años	976	11,14	501	5,72	475	5,42
5 a 9 años	1246	14,22	625	7,13	621	7,09
10 a 14 años	1250	14,26	645	7,36	605	6,90
15 a 19 años	804	9,17	451	5,15	353	4,03
20 a 24 años	657	7,50	336	3,83	321	3,66
25 a 29 años	633	7,22	315	3,59	318	3,63
30 a 34 años	573	6,54	309	3,53	264	3,01
35 a 39 años	517	5,90	277	3,16	240	2,74
40 a 44 años	399	4,55	207	2,36	192	2,19
45 a 49 años	405	4,62	237	2,70	168	1,92
50 a 54 años	318	3,63	176	2,01	142	1,62
55 a 59 años	221	2,52	144	1,64	77	0,88
60 a 64 años	165	1,88	81	0,92	84	0,96
65 a + años	408	4,66	201	2,29	207	2,36
TOTAL	8 763	100,00	4 590	52,38	4 173	47,62

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. SGAT

GRAFICO N° 22 DISTRITO POMAHUACA



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Pucara de un total de 7 110 personas 50,83%(3 614 habitantes) son hombres y 49,17%(3 496 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 103,38 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina prevalece.

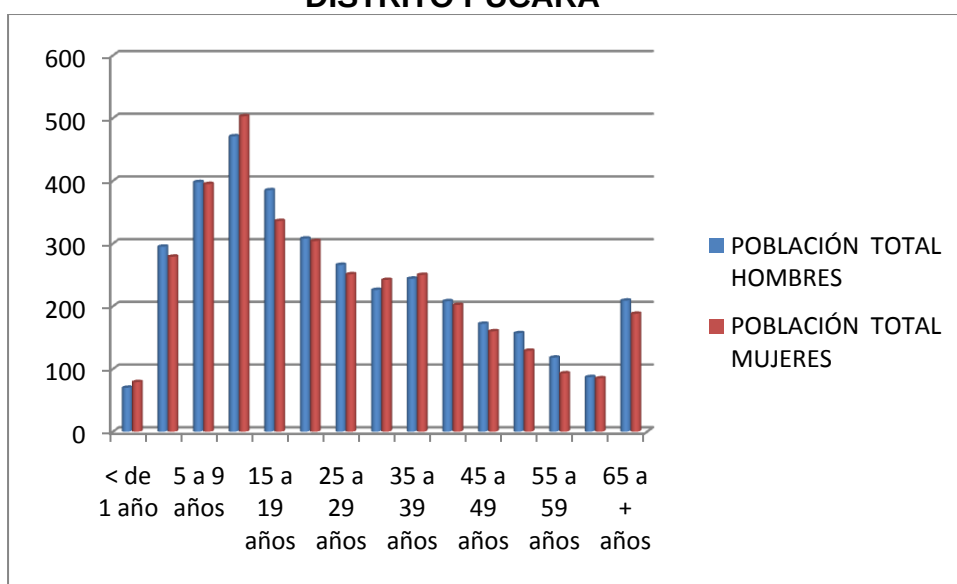
CUADRO N° 48

DISTRITO PUCARÁ POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	149	2,10	70	0,98	79	1,11
1 a 4 años	574	8,07	295	4,15	279	3,92
5 a 9 años	793	11,15	398	5,60	395	5,56
10 a 14 años	974	13,70	471	6,62	503	7,07
15 a 19 años	721	10,14	385	5,41	336	4,73
20 a 24 años	612	8,61	308	4,33	304	4,28
25 a 29 años	517	7,27	266	3,74	251	3,53
30 a 34 años	468	6,58	226	3,18	242	3,40
35 a 39 años	494	6,95	244	3,43	250	3,52
40 a 44 años	410	5,77	208	2,93	202	2,84
45 a 49 años	332	4,67	172	2,42	160	2,25
50 a 54 años	286	4,02	157	2,21	129	1,81
55 a 59 años	211	2,97	118	1,66	93	1,31
60 a 64 años	172	2,42	87	1,22	85	1,20
65 a + años	397	5,58	209	2,94	188	2,64
TOTAL	7 110	100,00	3 614	50,83	3 496	49,17

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRÁFICO N° 23
DISTRITO PUCARA



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Sallique de un total de 5 664 personas 52,49%(3 614 habitantes) son hombres y 47,51%(2 691 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 110,48 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina predomina.

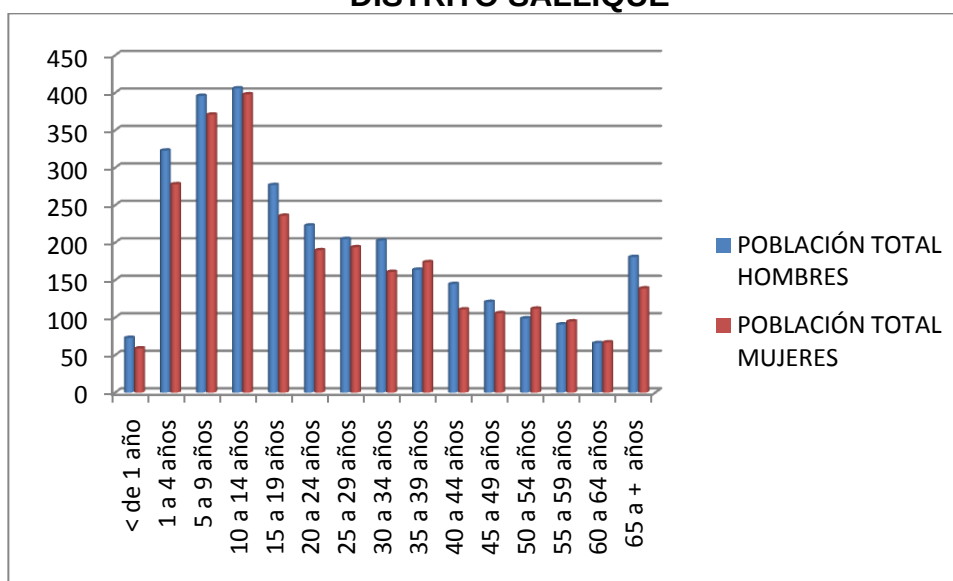
CUADRO N° 49

DISTRITO SALLIQUE POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	132	2,33	73	1,29	59	1,04
1 a 4 años	601	1,61	323	5,70	278	4,91
5 a 9 años	767	13,54	396	6,99	371	6,55
10 a 14 años	804	14,19	406	7,17	398	7,03
15 a 19 años	513	9,06	277	4,89	236	4,17
20 a 24 años	413	7,29	223	3,94	190	3,35
25 a 29 años	399	7,04	205	3,62	194	3,43
30 a 34 años	364	6,43	203	3,58	161	2,84
35 a 39 años	338	5,97	164	2,90	174	3,07
40 a 44 años	256	4,52	145	2,56	111	1,96
45 a 49 años	227	4,01	121	2,14	106	1,87
50 a 54 años	211	3,73	99	1,75	112	1,98
55 a 59 años	186	3,28	91	1,61	95	1,68
60 a 64 años	133	2,35	66	1,17	67	1,18
65 a + años	320	5,65	181	3,20	139	2,45
TOTAL	5 664	100,00	2 973	52,49	2 691	47,51

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 44 DISTRITO SALLIQUE



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. SGAT

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de San Felipe de un total de 5 664 personas 52,49%(2 973 habitantes) son hombres y 47,51%(2 691 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 110,48 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina prevalece.

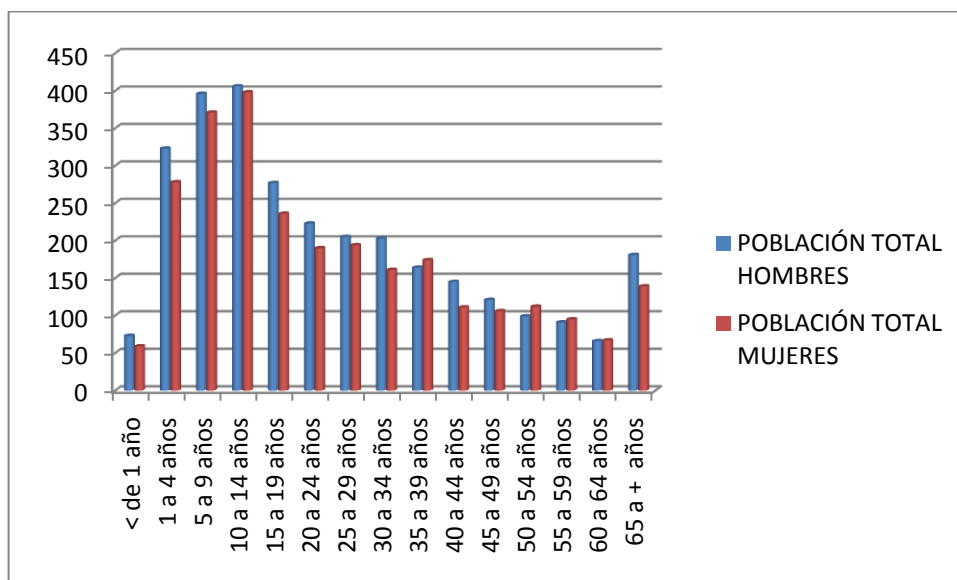
CUADRO N° 50

DISTRITO SAN FELIPE POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	132	2,33	73	1,29	59	1,04
1 a 4 años	601	10,61	323	5,70	278	4,91
5 a 9 años	767	13,54	396	6,99	371	6,55
10 a 14 años	804	14,19	406	7,17	398	7,03
15 a 19 años	513	9,06	277	4,89	236	4,17
20 a 24 años	413	7,29	223	3,94	190	3,35
25 a 29 años	399	7,04	205	3,62	194	3,43
30 a 34 años	364	6,43	203	3,58	161	2,84
35 a 39 años	338	5,97	164	2,90	174	3,07
40 a 44 años	256	4,52	145	2,56	111	1,96
45 a 49 años	227	4,01	121	2,14	106	1,87
50 a 54 años	211	3,73	99	1,75	112	1,98
55 a 59 años	186	3,28	91	1,61	95	1,68
60 a 64 años	133	2,35	66	1,17	67	1,18
65 a + años	320	5,65	181	3,20	139	2,45
TOTAL	5 664	100,00	2 973	52,49	2 691	47,51

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 25 DISTRITO SAN FELIPE



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de San José del Alto de un total de 3 716 personas 53,58%(3 716 habitantes) son hombres y 46,42%(3 220 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 115,40 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina prevalece

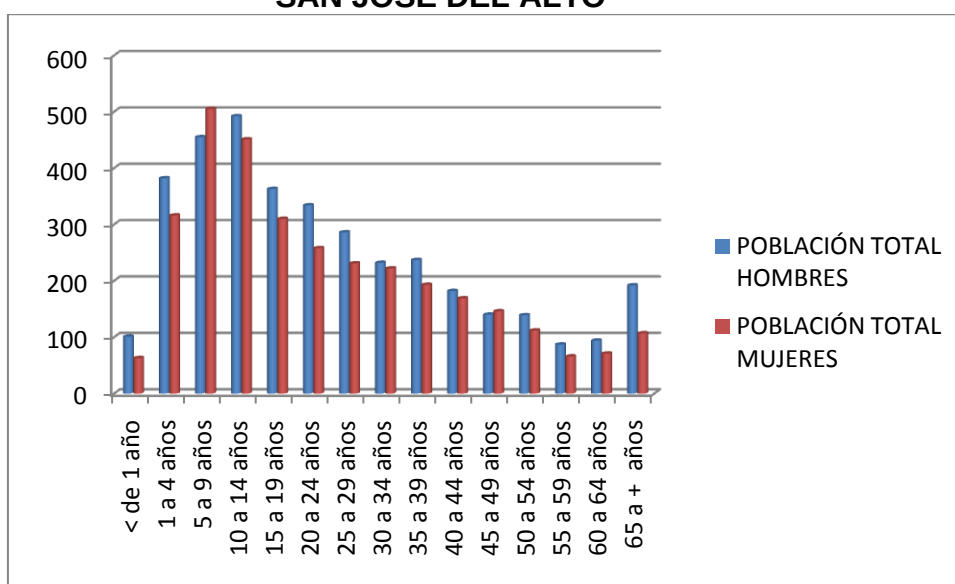
CUADRO N° 51

DISTRITO SAN JOSE DEL ALTO POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	164	2,36	101	1,46	63	0,91
1 a 4 años	698	10,06	382	5,51	316	4,56
5 a 9 años	960	13,84	455	6,56	505	7,28
10 a 14 años	943	13,60	492	7,09	451	6,50
15 a 19 años	673	9,70	363	5,23	310	4,47
20 a 24 años	592	8,54	334	4,82	258	3,72
25 a 29 años	517	7,45	286	4,12	231	3,33
30 a 34 años	454	6,55	232	3,34	222	3,20
35 a 39 años	430	6,20	237	3,42	193	2,78
40 a 44 años	351	5,06	182	2,62	169	2,44
45 a 49 años	286	4,12	140	2,02	146	2,10
50 a 54 años	251	3,62	139	2,00	112	1,61
55 a 59 años	153	2,21	87	1,25	66	0,95
60 a 64 años	165	2,38	94	1,36	71	1,02
65 a + años	299	4,31	192	2,77	107	1,54
TOTAL	6 936	100,00	3 716	53,58	3 220	46,42

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 26 SAN JOSE DEL ALTO



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

Según el censo de población y vivienda del 2007 en el distrito de Santa Rosa de un total de 12 145 personas 53,51%(6 499 habitantes) son hombres y 46,49%(5 646 habitantes) son mujeres. El índice de masculinidad para este mismo año es de 115,10 hombres por cada 100 mujeres, esto demuestra que la población masculina prevalece.

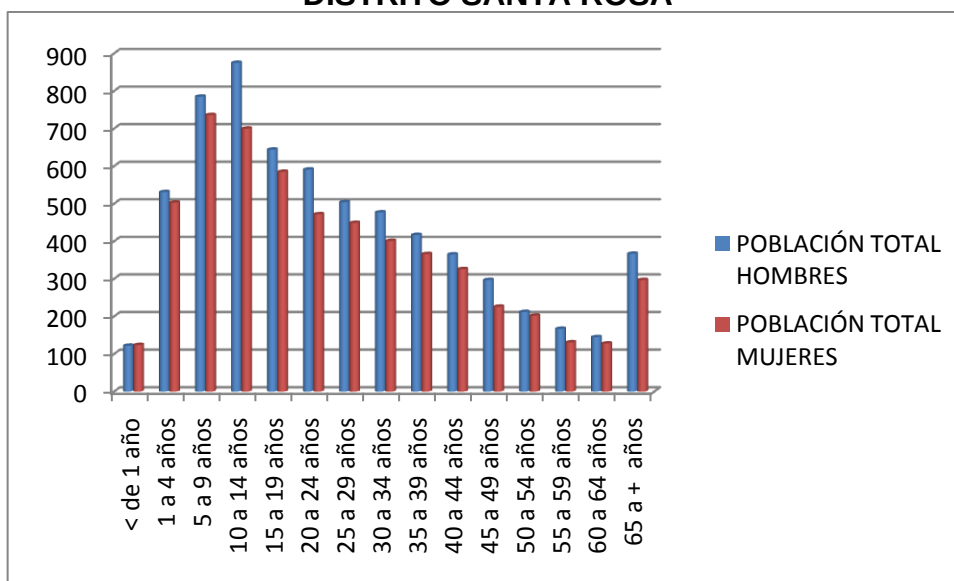
CUADRO N° 52

DISTRITO SANTA ROSA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2007.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL					
	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Menores de 1 año	246	2,03	122	1,00	124	1,02
1 a 4 años	1034	8,51	531	4,37	503	4,14
5 a 9 años	1521	12,52	785	6,46	736	6,06
10 a 14 años	1575	12,97	875	7,20	700	5,76
15 a 19 años	1229	10,12	644	5,30	585	4,82
20 a 24 años	1063	8,75	591	4,87	472	3,89
25 a 29 años	953	7,85	504	4,15	449	3,70
30 a 34 años	878	7,23	477	3,93	401	3,30
35 a 39 años	783	6,45	417	3,43	366	3,01
40 a 44 años	691	5,69	365	3,01	326	2,68
45 a 49 años	523	4,31	297	2,45	226	1,86
50 a 54 años	414	3,41	212	1,75	202	1,66
55 a 59 años	298	2,45	167	1,38	131	1,08
60 a 64 años	273	2,25	145	1,19	128	1,05
65 a + años	664	5,47	367	3,02	297	2,45
TOTAL	12 145	100,00	6 499	53,51	5 646	46,49

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

GRAFICO N° 27 DISTRITO SANTA ROSA



FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca.

5.3. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN AL AÑO DE ALCANCE DE ESTUDIO.

En el cuadro N° 41 podemos observar que la población en la provincia de Jaén durante el periodo inter censal 1993 y 2007 existe un crecimiento, 18 823 habitantes, sin embargo pero en los distritos de Bellavista, Chontalí, Colasay, Huabal, Las Pirias y Santa Rosa sucede todo lo contrario, durante los periodos censales en mención se puede apreciar que estos distritos han sufrido un descenso poblacional, como podemos apreciar en el cuadro que en el año 1993 estos distritos tenían una población de 16 908, 10 496, 13 954, 9 690,5 234, 14 299 respectivamente en el año 2007 se observa que la población en los distritos mencionados cuentan con un declive poblacional como se puede ver en el cuadro de proyecciones de la población al año de alcance del estudio los, datos poblacionales son de 15 57, 10 118, 11 432, 7 732, 4 344, 12 145, esto se debe al flujo migratorio de los pobladores hacia las ciudades de la costa así como Lambayeque, Piura, La Libertad, Lima y por otro lado otros migran al interior de la región Cajamarca.

Por otro lado se precia que los distritos de Pomahuaca, Pucará, Sallique, San Felipe y San José del Alto durante los años 1993 y 2007 han tenido un incremento poblacional, como se aprecia en el cuadro, en 1993 los distritos en mención contaban con una población de 7 165, 6 568, 6 815, 5 052, 6 882 y para el año 2007 los distritos tienen una población de 8 763, 7 110, 7 798, 5 664, 6 936 en donde los indicadores demográficos lo califican como poblaciones en crecimiento.

En cuanto a las proyecciones de la población al año de alcance del estudio se ha proyectado para los años 2008 – 2010 – 2015 con la finalidad de analizar el crecimiento poblacional para lo cual se ha tenido en cuenta el cálculo de la tasa de crecimiento para cada distrito de la provincia de Jaén, teniendo como año base el periodo 2007, el distrito de Jaén tiene una tasa de crecimiento de 1,74 el distrito de Bellavista -0,58 el distrito de Chontali -0,26 el distrito de Colasay -1,39 el distrito de Huabal -1,57 el distrito de Las Pirias -1,30 el distrito de Pomahuaca 1,42 el distrito de Pucará 0,56 el distrito de Sallique 0,95 el distrito de San Felipe 0,80 el distrito de San José del Alto 0,05 y el distrito de Santa Rosa -1,14 con una población para el año 2008 - 87 518, 15 481, 10 092, 11 273, 7 611, 4 288, 8 887, 7 150, 7 872, 5 709, 6 939, 12 007. Para el año 2010, 90 590, 15 302, 10 039, 10 962, 7 374, 4 177, 9 142, 7 230, 8 022, 5 801, 6 946, 11 734. Para el año 2015, 98 750, 14 863, 9 909, 10 221, 6 813, 3 912, 9 809, 7 435, 8 411, 6 037, 6 964, 11 081 habitantes en cada distrito.

CUADRO N° 53
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN AL AÑO DE ALCANCE DE ESTUDIO

Distritos	Población 1993			1993	Población 2007			2007	Proy. Población 2008			Proy. Población 2010			Proy. Población 2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa Crec.	Total	Hombres	Mujeres	Tasa Crec.	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jaén	67 198	33 533	33 665	2,3	86 021	42 902	43 119	1,74	87 518	43 648	43 869	90 590	45 181	45 409	98 750	49 251	49 500
Bellavista	16 908	8 996	7 912	4,8	15 571	8 253	7 318	-0,58	15 481	8 205	7 276	15 302	8 110	7 191	14 863	7 878	6 985
Chontili	10 496	5 461	5 035	2,1	10 118	5 215	4 903	-0,26	10 092	5 201	4 890	10 039	5 174	4 865	9 909	5 108	4 802
Colasay	13 954	7 452	6 502	1,2	11 432	5 954	5 478	-1,39	11 273	5 871	5 402	10 962	5 709	5 253	10 221	5 323	4 898
Huabal	9 690	5 027	4 663	8,0	7 732	4 049	3 683	-1,57	7 611	3 985	3 625	7 374	3 861	3 512	6 813	3 568	3 245
Las Pirias	5 234	2 637	2 547	5,2	4 344	2 277	2 067	-1,30	4 288	2 247	2 040	4 177	2 189	1 987	3 912	2 051	1 862
Pomahuaca	7 165	3 759	3 406	3,0	8 763	4 590	4 173	1,42	8 887	4 655	4 232	9142	4 788	4 353	9 809	5 138	4 671
Pucará	6 568	3 348	3 220	2,4	7 110	3 614	3 496	0,56	7 150	3 634	3 516	7230	3 675	3 555	7 435	3 779	3 656
Sallique	6 815	3 477	3 338	2,3	7 798	4 052	3 746	0,95	7 872	4 090	3 782	8 022	4 169	3 854	8 411	4 370	4 040
San Felipe	5 052	2 511	2 441	2,0	5 664	2 973	2 691	0,80	5 709	2 997	2 713	5 801	3 045	2 756	6 037	3 169	2 868
San José del Alto	6 882	3 623	3 259	-0,6	6 936	3 716	3 220	0,05	6 939	3 718	3 222	6 946	3 722	3 225	6 964	3 731	3 233
Santa Rosa	14 299	7 510	6 789	0,5	12 145	6 499	5 646	-1,14	12 007	6 425	5 582	11 734	6 279	5 455	11 081	5 929	5 151

Fuente INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática Censos Nacionales de los años 1993 y 2007 desarrollado por la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca. Lic. Sociólogo César A. Chang León. 2009.

5.4. BALANCE DE LOS SERVICIOS.

5.4.1. Servicio de Saneamiento Básico

En general los servicios básicos en las viviendas son deficientes en la provincia, principalmente el área rural, tal como podemos apreciar en el cuadro N° 42.

Agua

El acceso permanente a fuentes de agua que garanticen un mínimo de condiciones sanitarias, constituye una necesidad básica para todas las viviendas la falta de agua potable y sistemas de eliminación de excretas son considerados como factores principales de las elevadas tasas de mortalidad infantil, la alta incidencia de enfermedades diarreicas y parasitarias, afecciones de la piel, privación de la higiene, la salud, etc.

El agua en la mayoría de sus distritos no es potable. Las viviendas sin servicio de agua en la provincia de Jaén que alcanzan niveles altos son los distritos de Bellavista con el 78,8% Chontali 69,7% Colasay 64,9% Pomahuaca 65,2% Sallique 87,8% San Felipe 62,1 %.

Desagüe

La existencia de sistemas adecuados de eliminación de excretas son fundamentales para el cuidado de la salud, evitando la contaminación y el contagio de enfermedades

De acuerdo a la información brindada por la DISA Jaén existe un 70,8% de hogares que no tienen acceso al desagüe; y a nivel de la provincia de Jaén la situación es algo similar, el 64,2% de los hogares no cuentan con un sistema de eliminación de excretas.

Las viviendas sin servicio de Desagüe en Jaén es de 30,1% y viviendas sin electricidad 23,5 %. Las viviendas de los distritos que no cuentan servicios de agua potable, desagüe y electricidad son los más alejados como: Sallique 87,8%, Chontalí 69,7%, Pomahuaca 65,2% tienen servicio de agua. Sallique el 93,5%, San Felipe 92,6% y San José del Alto 92,2 %, no cuentan con servicio de desagüe. A excepción del distrito de Jaén, entre el 80,0 % al 90,0% de los demás distritos carecen de desagüe.

Relleno Sanitario.

Los distritos de la provincia de Jaén a excepción de Jaén y Pomahuaca no cuentan con rellenos sanitarios y tratamiento de residuos sólidos (orgánico e inorgánico), arrojándolos a botaderos a campo abierto constituyendo focos infecciosos que pueden ocasionar diversas enfermedades a la población.

Electricidad.

La energía eléctrica es uno de los servicios públicos que brindado en buenas condiciones, permite el alumbrado adecuado y seguro, con el consiguiente desplazamiento de combustible, también hace más fácil el acceso a la información y las comunicaciones y es un elemento importante para el funcionamiento de artefactos que facilitan las labores del hogar. El acceso a este servicio constituye además un soporte importante para el desarrollo y mejorar los ingresos del hogar.

Con carencia de los servicios de Electricidad en las viviendas están los distritos más alejados y ruralizados como: Santa Rosa (99,2%), San José del Alto (90,4%) y Las Pírias (88,5%). El distrito de Jaén es el que menos carece de este servicio, (23,5%). (Cuadro N° 54 y 55)

CUADRO N° 54

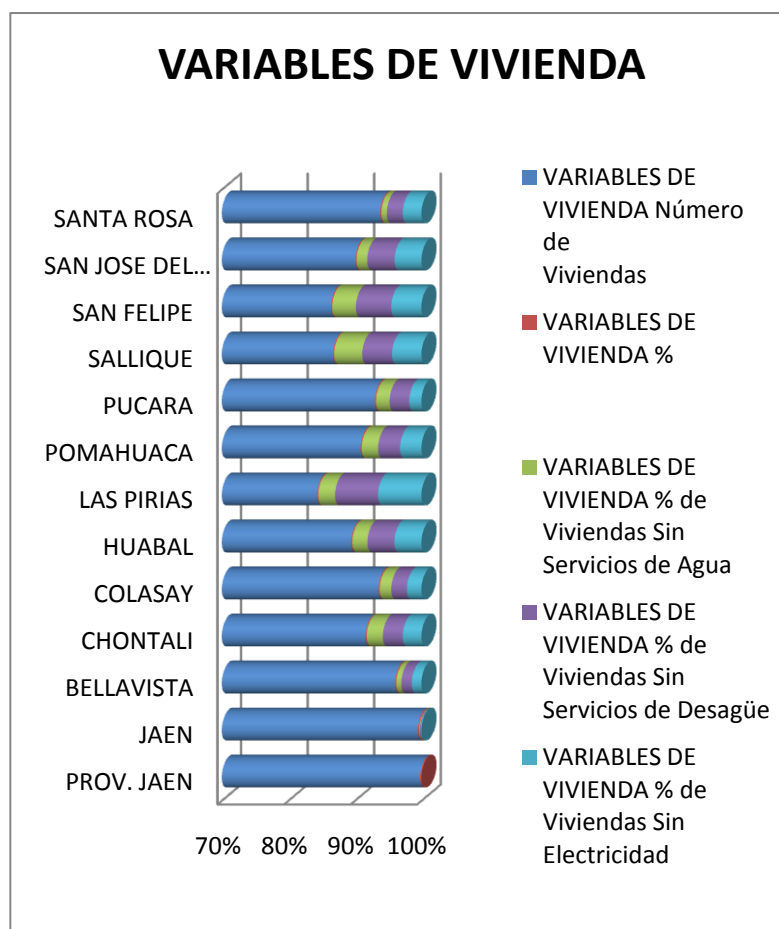
PROVINCIA DE JAEN: VARIABLES DE LA VIVIENDA, SEGÚN DISTRITOS-2007.

DISTRITO	VARIABLES DE VIVIENDA				
	Número de Viviendas	%	% de Viviendas Sin Servicios de Agua	% de Viviendas Sin Servicios de Desagüe	% de Viviendas Sin Electricidad
PROV. JAEN	48 752	100,00			
JAEN	21 758	44,63	16,3	30,1	23,5
BELLAVISTA	4 764	9,77	37,1	78,3	71,6
CHONTALI	2 641	5,42	69,7	86,3	80,9
COLASAY	3 506	7,19	64,9	88,1	81,6
HUABAL	1 881	3,86	47,5	85,1	85,4
LAS PIRIAS	1 145	2,35	34,1	87,7	88,5
POMAHUACA	2 406	4,94	65,2	87,5	85,0
PUCARA	2 004	4,11	43,8	63,5	39,5
SALLIQUE	1 808	3,71	87,8	93,5	92,0
SAN FELIPE	1 506	3,09	62,1	92,6	79,0
SAN JOSE DEL ALTO	2 019	4,14	35,7	92,2	90,4
SANTA ROSA	3 314	6,79	28,4	84,6	99,2

Fuente: INEI. Censo de Población y vivienda 2007. Cuestionario de Preguntas de la sub. Gerencia de Acondicionamiento Territorial del G. R. de Cajamarca 2009.

Según el Mapa de Pobreza del 2000, se observa que en la DISA Jaén existe un 76,8% de hogares que no tienen acceso a la energía eléctrica. A nivel de la provincia de Jaén, sin electricidad lo constituyeron el 71,2% (cuadro N° 58).

GRAFICO N° 28



Fuente: INEI. Censo de Población y vivienda 2007. Cuestionario de Preguntas G. R. de Cajamarca 2009.

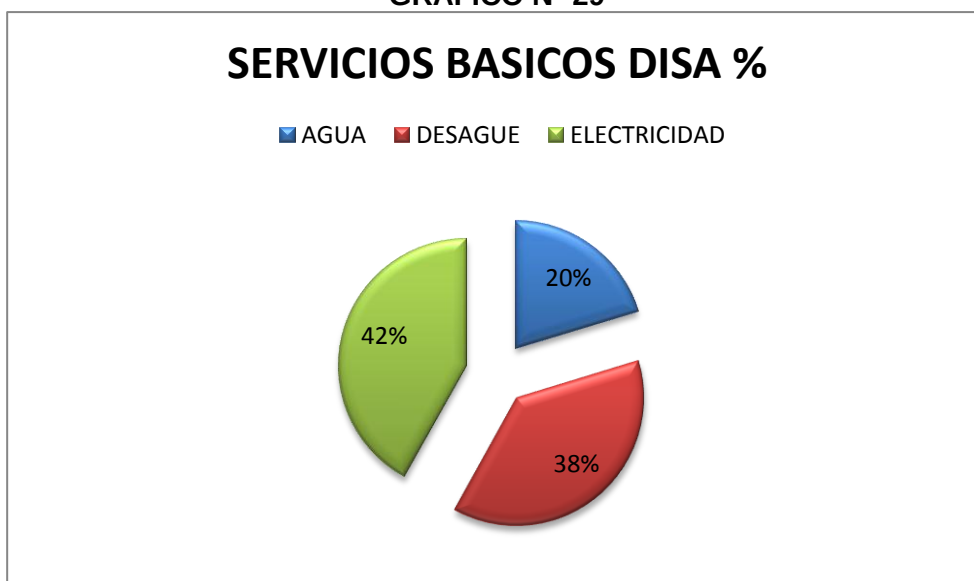
CUADRO N° 55

**POBLACION SIN ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.
DISA JAEN: 2000.**

SERVICIO BASICOS	PROVINCIA- JAEN %	DISA JAEN %
AGUA	34.5	30.9
DESAGUE	64.2	70.8
ELECTRICIDAD	71.2	76.6

Fuente: FONCODES. MAPA DE LA POBREZA 2000.

GRAFICO N° 29



Fuente: FONCODES. MAPA DE LA POBREZA 2000.

La provincia de Jaén cuenta con dos centrales hidroeléctricas como son: Central C.H. Chaupe, con menos de 500 KW y una potencia de 0,400 y Central es C.H. Princesita Po. Con menos de 500 KW y una potencia de 0,065. Ambos de la Empresa Electro Norte S.A.

Algunos distritos de la provincia cuentan con Centrales, Minicentrales, Pequeños sistemas Eléctricos, Grupos electrógenos como en Colasay, Huabal, Pomahuaca, Sallique y San Felipe (Ver cuadro N° 56)

CUADRO N° 56

Centrales Hidroeléctricas de la Provincia de Jaén

EMPRESA	CENTRALES	KW	SISTEMA	POTENCIA
Electro Norte S.A.	C.H. Chaupe	Menor	Aislado	0.400
	Pucará	A 500 KW		
Electro Norte S.A	C.N. Princesita	Menor a	Aislado	0.065
	Po	500 KW.		

Fuente: Anuario Geográfico de Cajamarca- 2007

CUADRO N° 57

SISTEMAS, MINICENTRAL, Y GENERADORES EN LA PROVINCIA DE JAEN SEGÚN DISTRITOS.

Distritos	Sistemas Hidroeléctricos
Colasay:	Minicentral de Colasay y Chunchuquillo Pequeños Sistemas eléctricos de Santa Rosa de Congona, Bomboca, Los Cedros y Samanga, Grupo Electrógeno San Lorenzo y Cedro del Pasto
Huabal	Minicentrales de Huabal, San Ramón Bajo y la Unión.
Pomahuaca	Minicentral de Pomahuaca La Francesita Sistema Eléctrico en el Centro poblado de Palo Blanco. Minicentral el Caserío El Chaupe
Sallique	Minicentral de Sallique
San Felipe:	Minicentrales de San Felipe y Carrizal. Generador Eléctrico de 60 KW.

Fuente: Cuestionario de Preguntas, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del GR. de Cajamarca.

Problemas en Saneamiento Básico

- La mayoría de pobladores en la zona rural carecen de servicios básicos DE agua potable, desagüe y alcantarillado.
- No cuentan con servicio eléctrico existe un gran número de caseríos que carecen de servicio eléctrico.
- Los residuos que se evacuan a la quebrada de Jaén ocasionan graves problemas de contaminación.
- Desabastecimiento de agua en la población de concentraciones urbanas.
- El agua no es potabilizada en la totalidad de caseríos y sectores urbanos.
- La mayoría de los distritos y la totalidad de caseríos no cuentan con relleno sanitario, y el tratamiento de residuos sólidos, usan comúnmente botaderos.

5.4.2. Medios de Comunicación.

Telecomunicaciones Rurales

En los próximos años el Fondo de Telecomunicaciones Rurales (FITEL) tiene previsto implementar 133 proyectos de Telefonía Pública con un costo promedio, una inversión pública (subsidio) de US\$ 8 000 por teléfono.

Las provincias de Cajamarca y Jaén, por tener mayor concentración urbana, adolece de población sin servicios menores al 60 %.

La población de los distritos de Jaén que mayormente no tienen servicio telefónico público son: San José del alto (82,1%), Sallique (78,7%), San Felipe y Chontalí, 66,7% y 66,2% respectivamente. Sin servicio telefónico menor están: Jaén (27,8%), Bellavista (47,2%), Pucará (48,7%) y Huabal (50,7%)

En la provincia de Jaén hay la presencia de emisoras radiales en los distritos, cuyo mayor porcentaje lo tiene el distrito de Jaén (30,0%), Pomahuaca (20,0%) y Sallique (15,0%). Los distritos de Huabal, San Felipe, San José del Alto y Santa Rosa no registran emisoras radiales. (Cuadro N° 46)

La ciudad de Jaén cuenta con las principales emisoras radiales de Onda corta y Onda Larga AM Y FM como son: Radio Marañón, Radio Jaén, Radio Oriental, Radio Éxitos, Radio Kariibeña, entre otras emisoras pequeñas.

CUADRO N° 58

Población sin Servicio de Teléfonos Públicos y Emisoras radiales en la Provincia de Jaén según distritos

Distritos	Sin servicio Telefónico	Emisoras radiales existentes	
	%	Cantidad	%
	100,00	20	100,0
Bellavista	47,22	01	5,0
Chontali	66,21	01	5,0
Colasay	75,10	02	10,0
Huabal	50,71	00	00
Jaén	27,83	06 (*)	30,0
Las Pirias	66,08	01	5,0
Pomahuaca	60,57	02	10,0
Pucará	41,98	02	10,0
Sallique	78,74	03	15,0
San Felipe	66,67	00	00
San José del Alto	82,12	00	00
Santa Rosa	56,15	10	5,0

Fuente. FITEL- 2007. Cuestionario de Preguntas, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del GR. de Cajamarca

El cuadro N° 47 nos muestra los servicios de medios de comunicación en los distritos de la provincia de Jaén, los siguientes:

El distrito de Jaén cuenta con el 44,9%, de centros comunitarios telefónicos, le siguen con Colasay 14,3% y Pucará con el 10,3%. Con menos servicio en este rubro, los distritos de Pomahuaca, Sallique y San Felipe con un centro comunitario cada distrito.

En cuanto a antenas parabólicas, el distrito de Jaén cuenta con 15, que representa el 55,6%, Colasay tiene 5 antenas (18,5%), los demás distritos a excepción de Huabal, y San José del alto cuentan con una antena parabólica.

En relación a cabinas públicas de Internet, el distrito de Jaén tiene 40 cabinas públicas (78,4%), Pucará, 2 cabinas (3,9%), los demás distritos tienen 1 cabina, a excepción de San José del Alto que no cuenta con ninguna cabina de Internet.

CUADRO N° 59

PROVINCIA DE JAEN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR DISTRITOS 2007

Distrito	Servicios de Comunicación									
	N° Centros comunitarios Telefónicos		Centrales Telefónicas		Oficina de correo		Antena parabólica		Cabinas públicas de Internet	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Provincia Jaén	53	100	1	100	1	100	28	100	51	100
Jaén	22	41,5	1	100	1	100	15	53,6	40	78,4
Bellavista	3	5,7	0	00	0	00	1	3,6	1	2,0
Chontali	4	7,5	0	00	0	00	1	3,6	1	00
Colasay	7	13,2	0	00	0	00	5	17,9	1	2,0
Huabal	2	3,7	0	00	0	00	0	00	1	00
Las Pirias	2	3,7	0	0	0	00	1	3,6	1	00
Pomahuaca	1	1,9	0	00	0	00	1	3,6	1	2,0
Pucara	5	9,4	0	00	0	00	1	3,6	2	3,9
Sallique	1	1,9	0	00	0	00	1	3,6	1	2,0
San Felipe	1	1,9	0	00	0	00	1	3,6	1	2,0
San José del Alto	1	1,9	0	00	0	00	0	00	0	00
Santa Rosa	4	7,5	0	00	0	00	1	00	1	2,0

Fuente: INEI -2007.

5.4.3. SALUD.

La provincia de Jaén en los últimos años está bajo el control y la responsabilidad del Gobierno Regional Cajamarca, mediante la Gerencia de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, la Gerencia Sub Regional y la Dirección de Salud Jaén; dichas instancias de gobierno promueven la participación de un conjunto de instituciones comprometidas con el desarrollo regional y local, en el marco de los Lineamientos de Política 2002-2012 aprobados por el Ministerio de Salud y las prioridades que señalamos.

a) Lineamientos

1. Desnutrición infantil.
2. Calidad de la atención en salud.
3. Mortalidad materno infantil.
4. Estilos de vida y entornos no saludables.
5. Débil participación social en salud.

b) Prioridades

1. Elevada prevalencia de la desnutrición crónica del menor de 5 años.
2. Alta tasa de mortalidad materna neonatal.
3. Deficiente atención en servicios públicos de salud con insatisfacción de usuarios: Acceso limitado a medicamentos, persistencia de barreras culturales en los servicios.
4. Incremento de riesgos ambientales y ocupacionales.
5. Elevada incidencia de enfermedades metaxénicas como la malaria, bartonelosis y leishmaniasis.
6. Débil participación social.

7. Persistencia de la exclusión en servicios de salud, con baja cobertura de aseguramiento

Servicios de Salud.

La oferta de salud en la provincia de Jaén está dada principalmente por los programas públicos del Ministerio de Salud (MINSA), y por EsSALUD que las necesidades de atención en salud a los trabajadores del sector público y privado se concentran mayoritariamente en la capital de la provincia; y por otro lado, el servicio de Sanidad de las Fuerzas Policiales, cuenta con un establecimiento de salud en Jaén. La oferta de salud a nivel de la DISA está dada principalmente a través de los 67 establecimientos de salud del MINSA, de los cuales el 73,1% son puestos de salud, el 22,4% centros de salud y solo el 4,5% hospitales .

En la provincia de Jaén se registraron 155 camas hospitalarias en funcionamiento y 69 en San Ignacio (0,5 por mil habitantes).

a) Establecimientos de Salud, Población Atendida y Recursos Humanos en la Provincia de Jaén

En la provincia de Jaén existen 67 establecimientos de Salud, de los cuales tres son hospitales (2 en la ciudad de Jaén y 1 en el distrito de Bellavista), 15 Centros de Salud, principalmente en capitales de distritos y 49 Puestos de Salud distribuidos en Centros Poblados. El distrito de Jaén abarca el 22,3% de Establecimientos de Salud, seguido de Bellavista que cuenta con el 11,9 % y en tercer lugar el distrito de Colasay con el 10,4 %.

Los distritos que tienen menos establecimientos de Salud son: Pucará con un Centro de Salud, Las Pirias con 2, un centro y un puesto de Salud y San Felipe con un Centro de Salud y un cuarto Puesto de Salud. (Cuadro N° 60)

CUADRO N° 60
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Provincia y Distritos	Total		Hospital	Tipo de Establecimientos	
	Total	%		Centros de Salud	Puestos de Salud
Prov. Jaén	67	100	03	17	47
Jaén	17	25,4	02	02	13
Bellavista	09	13,4	01	02	06
Chontalí	04	6,0	00	01	03
Colasay	07	10,4	00	02	05
Huabal	05	7,5	00	01	04
Las Pirias	02	3,0	00	01	01
Pomahuaca	04	6,0	00	01	03
Pucara	01	1,5	00	01	00
Sallique	05	7,5	00	01	04
San Felipe	02	3,0	00	01	01
S.José del Alto	05	7,5	00	01	04
Santa Rosa	06	9,0	00	01	05

Fuente: DISA JAEN. Cuestionario de preguntas de la Oficina de Acondicionamiento Territorial del GR. Cajamarca. 2009

La Dirección de Salud de Jaén (DISA) ha distribuido los establecimientos de Salud (hospitales, centros de salud y puestos de salud) en los diferentes sectores: Jaén 2 Hospitales y 1 en Bellavista; Micro Red Morro Solar 11; Micro Red Magllanal 1; Micro Red Pucará 14, Micro Red Ambato Tamborapa 12, (2 en la provincia de San

Ignacio); Micro Red Santa Rosa 5; Micro Red Cochallán 7, dos de la provincia de San Ignacio. Micro Red Chontalí, 9 establecimientos de Salud. (Cuadro N° 61)

CUADRO N° 61
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED- JAEN. N° I - 2008.

PROVINCIA DE JAÉN	DISTRITOS	P.S. SAN AGUSTIN	BELLAVISTA
HOSPITALES		P.S. GUAYABA	BELLAVISTA
HOSPITAL GENERAL JAEN	JAEN	P.S. HUALLAPE	SANTA ROSA
HOSP. SAN JAVIER DE BTA.	BELLAVISTA	P.S. SAN PEDRO DE PERICO	SAN JOSE ALTO
HOSP. ESSALUD	JAEN	P.S. EL TRIUNFO	SAN IGNACIO
MICRO RED MORRO SOLAR N° 01	DISTRITOS	P.S. ZAPOTAL	SAN IGNACIO
C.S. MORRO SOLAR	JAEN	MICRO RED SANTA ROSA N° 05	DISTRITOS
P.S. FILA ALTA	JAEN	C.S. SANTA ROSA	SANTA ROSA
P.S. LAS NARANJAS	JAEN	P.S. PUENTECILLOS	SANTA ROSA
P.S. CHAMAYA	JAEN	P.S. PUYAYA	SANTA ROSA
P.S. TABACAL	JAEN	P.S. MONTANGO	SANTA ROSA
P.S. VISTA ALEGRE DE ZONANGA	JAEN	P.S. SHUMBANA	SANTA ROSA
P.S. CHAMABAMONTERA	JAEN	MICRO RED COCHALAN N° 06	DISTRITOS
P.S. PALMA CENTRAL	JAEN	C.S. COCHALAN	S. JOSE D. ALTO
P.S. VALILLO	JAEN	P.S. SAN JOSE DEL ALTO	S. JOSE D. ALTO
P.S. SAN MARTIN	JAEN	P.S. ANGASH	S. JOSE D. ALTO
P.S. MONTEGRANDE	JAEN	P.S. HUAHUAYA	JOSÉ D. ALTO
MICRO RED MAGLLANAL N° 02	DISTRITOS	P.S. PEÑA BLANCA	JOSÉ D. ALTO
C.S. MAGLLANAL	JAEN	P.S. EL REJO	SAN IGNACIO
P.S. CASCARILLA	JAEN	P.S. EL PINDO	SAN IGNACIO
P.S. ALTO VISTA ALEGRE	JAEN	MICRO RED TAMBORAPA PUEBLO N° 07	DISTRITOS
P.S. LOMA SANTA	JAEN	C.S. TAMBORAPA PUEBLO	CHONTALI
C.S. HUABAL	HUABAL	C.S. CHURUYACU	CHONTALI
P.S. SAN FRANCISCO DE ASIS	HUABAL	C.S. PANCHIA	COLASAY
P.S. LAS ESPERANZA	HUABAL	P.S. TABACONAS	COLASAY
P.S. EL HUACO	HABAL	P.S. LINDEROS	COLASAY
P.S. CORAZÓN DE JESÚS	HUABAL	P.S. LA BERMEJA	POMAHUACA
C.S. LAS PIRIAS	LAS PIRIAS	P.S. CARMEN CAUTIVO	POMAHUACA
P.S. RUMIBAMBA	LAS PIRIAS	MICRO RED CHONTALI N° 08	DISTRITOS
MICRO RED PUCARÁ N° 03	DISTRITOS	C.S. CHONTALI	CHONTALI
C.S. COLASAY	COLASAY	P.S. PACHAPIRIANA	CHONTALI
P.S. CEDRO DEL PASTO	COLASAY	P.S. HUALATAN *	CHONTALI
P.S. CUYCA	COLASAY	P.S. TABACAL *	CHONTALI
P.S. AUYACA	COLASAY	C.S. CHUNCHUQUILLO	COLASAY
C.S. POMAHUACA	POMAHUACA	P.S. SAN LORENZO DE B.	COLASAY
P.S. MANGAYPA	POMAHUACA	P.S. LOS CEDROS DE COLSAY	COLASAY
C.S. PUCARA	PUCARA	P.S. PALO BLANCO	CHONTALI
C.S. SALLIQUE	SALLIQUE	P.S. TAMBILLO	COLASAY
P.S. MAZIN	SALLIQUE	MICRO RED LA COIPA N° 09	DISTRITOS
P.S. SAULACA	SALLIQUE	C.S. LA COIPA	LA COIPA
P.S. LA UNION	POMAHUACA	P.S. LA LIMA	LA COIPA
P.S. PALAMBE	SALLIQUE	P.S. RUMIPITE	LA COIPA
C.S. SAN FELIPE	SAN FELIPE	P.S. EL VERGEL	
P.S. PIQUIJACA	SAN FELIPE	P.S. LLANO GRANDE	LA COIPA
MICRO RED AMBATO TAMBORAPA N° 04	DISTRITOS	P.S. PACAYPITE	LA COIPA
C.S. CRUCE SHUMBA	BELLAVISTA	P.S. HUACORA	LA COIPA
C.S. AMBATO TAMBORAPA	BELLAVISTA	P.S. SAN FRANCISCO	TABACONAS
P.S. ROSARIO DE CHINGAMA	BELLAVISTA	MICRO RED CHIRINOS N° 10	DISTRITOS
P.S. VISTA ALEGRE DE CHINGAMA	BELLAVISTA	C.S. CHIRINOS	CHIRINOS
P.S. SHUMBA ALTO	BELLAVISTA	P.S. EL HIGUERON	CHIRINOS
	BELLAVISTA	P.S. EL TABLON	CHIRINOS
P.S. CANANA	BELLAVISTA	P.S. LAS PIRIAS	CHIRINOS

Fuente: Dirección de Salud de Jaén (DISA). 2008. Cuestionario de preguntas de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del G.R. Cajamarca. 2008.

En los distritos de la Provincia funcionan Programas de Salud relacionados al control y prevención de la Salud siguientes: Control y crecimiento y desarrollo del niño, Control de infecciones respiratoria agudas (IRA), Control de enfermedades diarreicas agudas (EDA), Vacunas (Inmunizaciones), y Planificación Familiar, Programas que funcionan regularmente en 8 distritos: Jaén, Bellavista, Colasay, Huabal, Las PIRIAS, Pucará, San Felipe y Santa Rosa. (Ver cuadro N° 62)

CUADRO N° 62

PROVINCIA DE JAEN: PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD SEGÚN DISTRITOS

Distrito	Programas de Control y Prevención de la Salud en el Distrito				
	Control de crecimiento y desarrollo del niño	Control de infecciones respiratorias agudas	Control de enfermedades diarreicas agudas	Vacunas (Inmunización)	Planificación familiar
JAEN	1	1	1	1	1
BELLAVISTA	1	1	1	1	1
CHONTALI	0	0	0	0	0
COLASAY	1	1	1	1	1
HUABAL	1	1	0	1	1
LAS PIRIAS	1	1	1	0	1
POMAHUACA	0	0	0	0	0
PUCARÁ	1	1	1	1	1
SALLIQUE	0	0	0	1	0
SAN FELIPE	1	1	1	1	1
SAN JOSE DEL ALTO	0	0	0	0	0
SANTA ROSA	1	1	1	1	1

Fuente: Cuestionario de preguntas, Sub Gerencia de Acondicionamiento territorial GR. Cajamarca. 2008

b) Recursos Humanos.

Personal asistencial de Salud de la Provincia de Jaén: el recurso humano médico alcanzó a 2,5 por cada 10 000 habitantes, cifra inferior a lo recomendado por la OMS, (10 médicos x/c. 10 000 habitantes), notándose una deficiente cobertura de este recurso humano, el cual no logra cubrir la demanda de la población de menores recursos económicos; el profesional en enfermería alcanzó una tasa de 2,8 por 10 000 habitantes; en obstetricia se obtuvo una tasa de 1,4 por 10 000 habitantes; cirujanos dentistas tuvieron la tasa más baja en la DISA Jaén con 0,8 por 10 000 habitantes, no logrando cubrir las necesidades de la población. El personal técnico de enfermería alcanzó una tasa de 5,8 por 10 000 habitantes, siendo el recurso humano más numeroso, los cuales están presentes en todos los establecimientos de salud de la DISA Jaén. (Cuadro N° 63)

CUADRO N° 63

RECURSOS HUMANOS, PROVINCIA Y DISA JAEN POR CADA 10,000 HABITANTES

RECURSOS HUMANO (X 10,000 hab.)	PROVINCIA JAEN	DISA JAEN
MEDICOS	2,5	2,3
ENFERMERA	2,8	2,6
OBSTETRIZ	1,4	1,4
DENTISTA	0,8	0,6
TECNICO ENFERMERA	5,8	6,0

Fuente: DISA – Jaén. 2008.

Los recursos humanos obtenidos por la DISA de Jaén en el 2008, registra una población atendida de 46 426 personas, de los cuales en el distrito de Jaén fueron atendidos el 51,25%, en el distrito de San José del Alto fueron atendidos 836 personas (0,9%).

En personal profesional en la provincia registra un total de 68 médicos, concentrándose el 45,6% en el distrito de Jaén 16,2%, Bellavista, y tan solo un médico (1,5%), en los distritos de Las Pirias, Sallique y San Felipe. En enfermeras, existen un total de 107 en la provincia, Jaén distrito absorbe 57, (53,3%), Bellavista 12 (11,2%), Las Pirias y San Felipe cuenta solamente con el (1,9%). Odontólogos, tiene 14 profesionales, 6 (42,9%), distrito de Jaén, San José Del alto no cuenta con ninguno. Obstétricos, total provincial 50, Jaén registra 22 (44,0%), Bellavista 5 (10,0%), San Felipe cuenta con un obstetra. Otros Profesionales registra un total de 17, distribuidos en 5 (29,4%), Sallique 9 (52,9%), 2 en Bellavista (11,8%) y ninguno en los demás distritos. Técnicos Auxiliares cuentan con un total de 225 personas, de ellos en el distrito de Jaén 108 (48,4%), Bellavista 34 (15,1%), Los distritos de Las Pirias, San Felipe y Santa Rosa cuentan solo con 5 técnicos cada uno (2,2%). Recursos Humanos en Salud Asistencial suman un total de 569, Jaén tiene 294 (51,7%), Belavista 77 (13,5%), Las Pirias y San Felipe, únicamente 10 (1,76%), respectivamente. (ver cuadro N° 64).

CUADRO N° 64

INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS ASISTENCIALES y PPBLACION ATENDIDA POR PROVINCIAS. DISA JAEN: 2005.

Establecimiento de Salud	Población Atendida	Profesionales de la Salud						
		Médico	Enf.	Odont	Ostet.	Otros Prof.	Tec. Aux	RRHH Salud. Asist
Prov. Jaén	90 258	68	107	14	50	17	225	569
Jaén	46 426	31	57	06	22	05	108	294
Bellavista	5 538	11	12	02	05	02	34	77
Chontali	4 737	03	05	01	03	---	08	27
Colasay	2 231	04	06	00	03	---	12	25
Huabal	2 520	04	03	00	02	---	08	20
Las Pirias	2 544	01	02	00	02	---	05	10
Pomahuaca	5 693	03	03	01	03	---	06	18
Pucara	7 353	03	04	01	02	01	11	25
Sallique	2 514	01	04	01	02	09	17	26
San Felipe	5 230	01	02	01	01	---	05	10
S.José del alto	836	03	05	00	03	---	06	20
Santa Rosa	4 186	03	04	01	02	---	05	17

Fuente: Dirección de Salud de Jaén (DISA). Cuestionario de preguntas de Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorio del Gobierno Regional de Cajamarca. 2008.

c) Morbi - Mortalidad

La morbilidad son las diferentes patologías que presenta una población. Esta fuente de información, por lo general, nunca es completa, ya que en ella solo quedan registrados las enfermedades o daños a la salud de la población que tiene acceso a los establecimientos de salud de los diferentes prestadores de salud (MINSA, ESSALUD, EPS, etc.). La mortalidad viene a ser el acontecimiento final de una serie de eventos de salud que afectan a las personas individualmente o a una comunidad.

La morbi-mortalidad materno-infantil está relacionada con las condiciones de vida, la contaminación ambiental y patrones culturales que determinan la forma como se valora la vida y el estatus socio económico de la persona.

d) Morbilidad General

En la Dirección de Salud de Jaén, las infecciones agudas de la vías respiratorias ocupan el primer lugar con un (19,97%) del total de casos presentados; seguida de faringitis aguda (15,44%); rinofaringitis aguda o resfriado común (13,37%); parasitosis intestinales (10,52%) otros trastornos del sistema urinario, (7,67%); Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (7,47%), otras infecciones intestinales bacterianas, (7,32%), otras infecciones locales de la piel y del tejido subcutáneo (7,09%), caries dental (5,73%), y bronquitis aguda el (5,43%), como se señala en el (cuadro N° 65)

CUADRO N° 65

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL. PROVINCIA JAEN, 2007

N°	CAUSAS	CASOS	%
01	Infecciones de las Vías Respiratorias agudas	59 618	19,97
02	Faringitis Aguda	46 093	15,44
03	Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	39 922	13,37
04	Parasitosis Intestinales	31 422	10,52
05	Otros Trastornos del Sistema urinario	22 907	7,67
06	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen Infeccioso	22 303	7,47
07	Otras infecciones intestinales bacterianas	21 853	7,32
08	Otras Infecciones locales de la piel y del tejido subcutáneo	21 1257	7,09
09	Caries dental	17 097	5,73
10	Bronquitis aguda	16 228	5,43
	Total	298 600	100,00

Fuente: Oficina de Epidemiología. DISA Jaén. 2008.

e) Morbilidad Infantil.

En los niños menores de un año de edad en la provincia de Jaén, la principal causa de consulta externa fueron: Infecciones agudas de las vías respiratorias (22,51%); Rinofaringitis aguda (21,65%); Faringitis aguda (12,77%); Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (12,07%); Bronquitis aguda (9,25%); enfermedades infecciosas intestinales bacterianas (7,42 %); Conjuntivitis (5,49 %); enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (3,46%); Dermatitis alérgica de contacto (3,30 %) y la amigdalitis aguda con el 2,10%. (Cuadro N° 66)

CUADRO N° 66

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL AÑO 2007

N°	CAUSAS	CASOS	%
01	Infecciones Agudas de las vías respiratorias superiores	7 799	22,51
02	Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	7 501	21,65
03	Faringitis Aguda	4 424	12,77
04	Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso	4 180	12,07
05	Bronquitis Aguda	3 203	9,23
06	Otras Infecciones Intestinales bacterianas	2 570	7,42
07	Conjuntivitis	1 901	5,49
08	Otras Infecciones Locales de la piel y del tejido subcutáneo	1 197	3,46
09	Dermatitis Alérgica de Contacto	1 144	3,30
10	Amigdalitis Aguda	726	2,10
	Total	34 645	100,00

Fuente: Oficina de Epidemiología. DISA Jaén. 2008.

f) Mortalidad General

En el año 2005 en la DISA Jaén, la tasa bruta de mortalidad fue de 1,4 personas por cada mil habitantes, según los certificados de defunción. Como se puede observar en el cuadro N° 51, las 10 primeras causas de mortalidad infantil el 38,5% de los fallecimientos en Jaén y como primeras causas se ubicaron a las infecciones respiratorias agudas (5,4%); seguido de la septicemia, a excepción de la neonatal (4,8%); y de las deficiencias nutricionales y anemias nutricionales (4,2%). También se tuvo al tumor maligno del estómago y enfermedades cerebro vasculares, que representaron el 3,8%, respectivamente. El resto de enfermedades del sistema respiratorio y enfermedades del sistema urinario constituyeron el 3,7% Dentro de este grupo también se encontró a las enfermedades hipertensivas y la insuficiencia cardiaca que representaron el (3,1%), respectivamente; y finalmente el 2,9% de los fallecimientos fueron por cirrosis y ciertas enfermedades crónicas del hígado.

CUADRO N° 67

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE FALLECIMIENTO. DISA JAÉN: 2007.

CAUSAS DE FALLECIMIENTO	Número de casos	Porcentaje	T. M. E. X 1 000
Infecciones respiratorias agudas	28	5,4	0,08
Septicemia, excepto neonatal	25	4,8	0,07
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	22	4,2	0,06
Tumor maligno del estómago	20	3,8	0,05
Enfermedades cerebrovasculares	20	3,8	0,05
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	19	3,7	0,05
Enfermedades del sistema urinario	19	3,7	0,05
Enfermedades hipertensivas	16	3,1	0,04
Insuficiencia cardíaca	16	3,1	0,04
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	15	2,9	0,04
Resto de causas	320	61,5	0,87
TOTAL	520	100,0	1,41

Fuente: Oficina de Estadística. Certificados de defunción. DISA Jaén. 2007.

g) Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil en el 2005 llegó a 4,7 por mil nacidos vivos, y las principales causas de mortalidad infantil en Jaén fueron: Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y BPN (25,0%); infecciones respiratorias agudas (18,8%); y sepsis bacteriana del recién nacido (12,5%); enfermedades infecciosas intestinales; la septicemia, excepto la neonatal; los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal; y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, representando el 6,3%, respectivamente. Además se encontró ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia; la enfermedad cardiopulmonar, de la circulación pulmonar; al feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas, con 3,1%, respectivamente (Cuadro 68)

CUADRO N° 68

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL. DISA JAEN: 2005.

CAUSAS DE FALLECIMIENTO	Número de casos	Porcentaje	T. M. E. X 1 000
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y BPN	8	25,0	1,18
Infecciones respiratorias agudas	6	18,0	0,88
Sepsis bacteriana del recién nacido	4	12,5	0,59
Enfermedades infecciosas intestinales	2	6,3	0,29
Septicemia, excepto neonatal	2	6,3	0,29
Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	2	6,3	0,29
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	6,3	0,29
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	1	3,1	0,15
Enfermedades cardiopulmonar, de la circulación pulmonar	1	3,1	0,15
Feto y recién nacido afectados por complicaciones a los téticras	1	3,1	0,15
Resto de causas	13	9,4	0,44
TOTAL	32	100,0	4,70

Fuente: Oficina de Estadística. Certificados de defunción. DISA Jaén 2008.

h) Mortalidad Materna

En el año 2005, en la DISA Jaén se registraron 8 muertes maternas, con una razón de mortalidad materna de 117,6 por 100 mil nacidos vivos. El 25,0% de las fallecidas tuvieron una edad entre 11 y 17 años, es decir, adolescentes; de otro lado, el 75,0% fueron mujeres cuyas edades estuvieron entre 24 y 40 años, siendo la edad promedio de las fallecidas de 27,9 años.

Teniendo en cuenta el lugar de fallecimiento, el 12,5% de las muertes maternas se produjeron en establecimientos de salud, 50,0% en domicilio y 37,5% en otros lugares. En relación al momento de fallecimiento, el 50,0% se produjeron durante el parto, 12,5% de las mujeres fallecieron en su domicilio y 37,5% en otros lugares, 37,5% en el puerperio y 12,5% durante el embarazo (Ver cuadro N° 69).

CUADRO N° 69

LUGAR Y MOMENTO DE FALLECIMIENTO DE LAS MADRES. DISA – JAÉN: 2005.

LUGAR DE FALLECIMIENTO	MOMENTO DE FALLECIMIENTO			TOTAL
	Embarazo	Parto	Puerperio	
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	12,5%	00%	00%	12,5%
DOMICILIO	0,0%	12,5%	37,5%	50,0%
OTROS LUGARES	0,0%	37,5%	00%	37,5%
TOTAL	12,5%	50,0%	37,5%	100,0%

Fuente: Oficina de Epidemiología. DISA Jaén 2008.

En la DISA Jaén en el 2005, se registraron 128 muertes peri natales, con tasa de 18,8 x 1 000 nacidos vivos, según el reporte de Monitoreo Mensual Materno – 2005.

i) Nutrición - Desnutrición

La nutrición es el estudio de la relación entre los alimentos con la salud, especialmente en la determinación de una dieta. Aunque alimentación y nutrición se utilizan frecuentemente como sinónimos, son términos diferentes. La nutrición hace referencia a los nutrientes que componen los alimentos y la alimentación comprende un conjunto de actos voluntarios y conscientes que van dirigidos a la elección, preparación e ingestión de los alimentos

La desnutrición es la enfermedad provocada por el insuficiente aporte de combustibles (hidratos de carbono - grasas) y proteínas. Según la UNICEF, la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo, como el nuestro. La prevención es una prioridad de la Organización Mundial de la Salud.

Es muy frecuente que los niños desnutridos tengan infecciones repetidamente, de hecho, es la principal causa de mortalidad en ellos, esto es debido a que el déficit de nutrientes altera las barreras de inmunidad que protegen contra los gérmenes y éstos pueden invadir fácilmente. Entre los gérmenes que más frecuentemente

atacan a las personas desnutridas están el virus: Sarampión, herpes, hepatitis, bacilo de la tuberculosis y los hongos.

En la provincia de Jaén, la desnutrición crónica registra el 39,3 %, de los cuales el 26,3 % están comprendidos en el área urbana y un 46,7 % en el área rural. (Cuadro N° 70)

CUADRO N° 70
DESNUTRICIÓN CRÓNICA POR PROVINCIAS Y ÁREA URBANA O RURAL EN CAJAMARCA
2000

PROVINCIA	AREA		
	TOTAL	URBANA	RURAL
Cajabamba	56,4	44,3	60,3
Cajamarca	45,9	28,0	63,1
Celendín	50,3	30,9	55,5
Chota	45,3	31,9	48,3
Contumazá	35,5	21,5	43,5
Cutervo	50,1	33,6	53,7
Hualgayoc	55,0	37,0	58,0
Jaén	39,3	26,3	46,7
San Ignacio	50,2	35,0	52,6
San Marcos	45,2	24,1	48,4
San Miguel	43,0	34,7	45,2
San Pablo	52,6	36,2	56,2
Santa Cruz	42,1	30,2	45,1

Ministerio de Educación. Elaborado por Instituto Cuánto.2000

En los programas de Salud, las vacunas más importantes aplicadas en la provincia de Jaén fueron las siguientes:

- Antipoliomelítica, registra 8 540 dosis en el año 2003, 8 250 dosis en el 2005 y 5 942 dosis en el 2007, reduciéndose la dosis en un 30,42 %.
- La Triple (DPT) de 8 531 vacunas en el 2003, 8 276 dosis en el 2005 y 7 018 vacunas en el 2007, reduciéndose en un 30,35 %.
- La vacuna Antisarampionosa de 5 408 dosis en el año 2003 a 7 346 para el año 2007, incrementándose en un 26,62 %.
- Antituberculosis (BGC), Total de dosis aplicada 7 926 en el año 2003), 7 194 (2005), y para el año 2007 se redujo la dosis a 6 398 (19,28 %).
- La vacuna para la Hepatitis B en el año 2003 se aplicaron 8 474 dosis, en el años 2005 se aplicaron 7 514 vacunas, y para al año 2007 fue 6 388 dosis, significando el 24,62 % menos de dosis. (ver cuadro N° 71)

CUADRO N° 71

DOSIS APLICADAS DE VACUNACION SEGÚN TIPO DE VACUNA EN LA PROVINCIA DE JAEN 2000 - 2007

TIPO DE VACUNA	DOSIS APLICADAS				
	2003	2004	2005	2006	2007
ANTIPOLIOMIELÍTICA	8 540	8 540	8 250	7 926	5 942
TRIPLE (DPT)	8 531	8 075	8 286	7 927	7 018
ANTISARAMPIONOSA	5 408	7 903	7 488	8 178	7 346
ANTITUBERCULOSIS (BGC)	7 926	7 926	7 194	8 364	6 903
HEPATITIS B	8 474	8 474	7 514	7 514	6 388

Fuente: Cuestionario de preguntas de la Sub. Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2008. DISA –JAEN.

Problemas de Salud

- Falta de presupuesto para la ampliación del Hospital Sub Regional, así como la ampliación de otros servicios en centros de Salud de Jaén.
- Insuficiente personal y equipo en centros y puestos de salud.
- Falta personal médico y técnico en los centros rurales de salud.

5.4.4. EDUCACIÓN

Uno de los componentes claves de la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico y social de un país es el nivel educativo de su población y a su vez es uno de los factores más frecuentemente utilizado en los análisis socio-demográficos en los diferentes aspectos de la salud en general.

El nivel de educación es un indicador importante para medir el grado de desarrollo socioeconómico de la comunidad y de sus miembros. Está comprobado, que las parejas mejor educadas tienen probabilidades de mejorar su calidad de vida, cuidado de la salud y planificar su familia.

Una educación adecuada incide en la generación de capacidades y destrezas indispensables para la inserción laboral en condiciones creativas y de continuo incremento de la productividad, competitividad y la eficiencia, ampliando las oportunidades de acceso al bienestar y la participación social, cultural y política.

Los servicios educativos en la provincia de Jaén son muy significativos, en el 2007, describimos el total de Instituciones educativas según los niveles y modalidades, el total de la población escolar, docentes y el número de aulas, tanto a nivel estatal como No estatal por distritos

En la provincia de Jaén en el nivel de educación inicial cuenta con 108 Instituciones educativas que atienden a 4,945 estudiantes, de ellos 2 517 fueron hombres y 2 428 mujeres, trabajan 163 profesores distribuidos en 197 aulas. El distrito de Jaén tiene 49 centros educativos en este nivel, tanto estatal como no Estatal (particular), son atendidos por 110 profesores a una población escolar de 3 267 alumnos; le sigue el distrito de Bellavista que tiene 17 centros educativos, atendidos por 19 docentes a una población escolar de 224 niños y en tercer lugar el distrito de Santa Rosa que cuenta con 10 Instituciones educativas, atendidos por 8 profesores a una población escolar de 263 niños. Los distritos que cuentan con menor cantidad de centros educativos de nivel Inicial son Sallique, Pucará,

San Felipe y San José del Alto con 1, 3, 3, 3 respectivamente. Atienden a una población escolar de 392 y laboran 11 profesores en 16 aulas en su conjunto. (Ver cuadro N° 72).

CUADRO N° 72

CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA – SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAEN -2007.

DISTRITOS	CENTROS EDUCATIVOS POR NIVELES			TOTAL IE.	TOTAL DOCENTES (*)	ALUMNOS			AULAS
	MIXTA	ESTATAL	NO ESTATAL			TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL				108	163	4945	2517	2428	197
JAEN	M	--	--	49	110	3267	1680	1587	118
JAEN	--	E	--	42	110	3033	1554	1479	99
JAEN	--	--	NE	07	0	234	126	108	19
BELLAVISTA	--	E	--	17	19	433	224	209	22
CHONTALI	--	E	--	04	5	125	61	64	7
COLASAY	--	E	--	06	5	178	97	81	9
HUABAL	--	E	--	05	2	126	59	67	5
LAS PIRIAS	--	E	--	04	3	73	29	44	4
POMAHUACA	--	E	--	03	0	88	37	51	3
PUCARA	--	E	--	03	6	191	97	94	7
SALLIQUE	--	E	--	01	2	64	31	33	3
SAN FELIPE	--	E	--	03	0	69	40	29	3
SAN JOSE DEL ALTO	--	E	--	03	3	68	31	37	3
SANTA ROSA	--	E	--	10	8	263	131	132	13

Fuente: Dirección UGEL –JAEN. – 2008.

M = Mixta

E = Estatal

NE = No Estatal

(*) NIVEL INICIAL: NOMBRADOS

En educación primaria, el total de instituciones educativas en la provincia llegó a 517, de los cuales 488 son estatales y 29 No estatales. Se matricularon 32 753 alumnos, (51,39% y 48,61%), 31 814. Instituciones Educativas estatales y 939 No estatal, atendidos por 1 130 docentes, (1 129 estatal y 22 particular), utilizan 1 305 aulas (1 252 estatal y 53 No estatal). Es importante señalar que las Municipalidades (provincial y distritales) apoyan a la educación a través del Programa de Centros Educativos por Gestión Comunal (CEGECOM), considerado éstos en No Estatal.

El distrito de Jaén cuenta con 123 Instituciones educativas (108 estatal, 15 No estatal), la población escolar en el nivel primario, fue de 13 321 alumnos, representando el 40,67% del total provincial, (50,95% hombres, 49,05% mujeres), laboran 487 docentes y utilizan 436 aulas. El distrito de Colasay con 61 centros educativos 59 estatales y 2 por (CEGECOM), 2 492 alumnos, 79 profesores y trabajan en 125 aulas. Distrito de Chontalí tiene 41 IE Estatales y 4 por CEGECOM, con una población escolar de 2 136 alumnos, 68 profesores utilizando 95 aulas. El distrito de Bellavista con 41 Instituciones Educativas, 2 833 alumnos matriculados, 123 docentes y utilizan 436 aulas. Los distritos de Las Pirias, Pucará y San Felipe son los que tienen menos centros educativos en el nivel primario, 15,

17 y 27 respectivamente; una población escolar matriculada de 729, (las Pirias), 1 330 (Pucará) y 1 134 (San Felipe) alumnos, atendidos por 130 profesores y utilizan 130 aulas en su conjunto. (Cuadro N° 73)

Cuadro N° 73
PROVINCIA DE JAEN; INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACION PRIMARIA ESCOLARIZADA
SEGÚN DISTRITOS – 2007

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL IE. 1/	MATRICULADOS			DOCENTES	AULAS	SECCIONES
		TOTAL	H	M			
PROVINCIA DE JAEN	517	32 753	16 833	15 920	1 130	1 305	3 138
TOT. ESTATAL	488	31 814	16 346	15 468	1 129	1 252	3 014
TOT. NO ESTATAL	29	939	487	452	22	53	124
JAEN:	123	13 321	6 787	6 534	487	436	881
ESTATAL	108	12 666	6 445	6 221	486	397	826
NO ESTATAL	15	655	342	313	10	49	55
BELLAVISTA	41	2 833	1 461	1 372	123	186	247
CHONTALI	45	2 136	1 076	1 060	68	95	250
ESTATAL	41	2 056	1 034	1 022	68	91	227
CEGECOM	04	80	42	38	04	04	23
COLASAY	61	2 492	1 294	1 198	79	125	343
ESTATAL	59	2429	1 264	1 165	77	122	332
CEGECOM	02	63	30	33	02	03	11
HUABAL	29	1 750	926	824	60	72	173
LAS PIRIAS	15	729	362	367	33	36	91
POMAHUACA	39	1 328	680	648	33	61	208
ESTATAL	36	1267	650	617	31	58	195
CEGECOM	03	61	30	31	02	03	17
PUCARA	17	1 330	635	695	49	47	120
SALLIQUE	37	1 834	985	849	52	80	214
ESTATAL	35	1 803	970	833	50	78	208
CEGECOM	02	31	15	16	02	02	6
SAN FELIPE	27	1 134	581	553	28	47	144
ESTATAL	26	1 118	570	548	00	00	00
CEGECOM	01	16	11	5	00	00	00
SAN JOSE DEL ALTO	40	1 619	833	786	54	73	240
ESTATAL	39	1 600	822	778	53	72	234
CEGECOM	01	19	11	8	01	01	06
SANTA ROSA	43	2 247	1 213	1 034	74	107	258
ESTATAL	42	2 233	1 207	1 026	73	106	252
CEGECOM	01	14	6	8	01	01	06

Fuente: Dirección Unidad de Gestión Educativa -UGEL –JAEN. – 2008. Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2008.

Los Servicios de Educación Secundaria en la provincia de Jaén es muy significativa por la existencia de una gran cantidad de Instituciones Educativas (IE) tanto estatal como privada. En la actualidad existen un total de 119 centros educativos, de los cuales 84 (70,59%) son Estatales 35 (29,41 %) particulares. El distrito de Jaén absorbe 41 IE. (34,45%) de nivel secundario, de los cuales 29 son estatales y 12 particulares; acogiendo a una población escolar de 4 434

alumnos matriculados, de los cuales 4 434 son hombres y 4 395 mujeres. Los distritos de Bellavista y Colasay tienen el mayor número de IE secundarios: 13 y 11 respectivamente; Bellavista atiende a una población escolar de 1 581 por el estado y 42 por CEGECOM, laboran 63 profesores en 72 aulas. Colasay tuvo una población matriculada de 1 117 docentes y utilizan 459 aulas. Los distritos que cuentan con menos IE del nivel secundario son: Las Pírias 1, Pucará 3, Pomahuaca 4 y San Felipe 4, con una población escolar de 248, 750, 175 y 482 respectivamente, trabajan 57 profesores y utilizan 62 aulas en su conjunto. (Cuadro N° 74)

CUADRO N° 74

**PROVINCIA DE JAEN: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA ESCOLARIZADA
SEGÚN DISTRITOS -2007**

CENTROS EDUCATIVOS SECUNDARIO	TOTAL CC. EE	MATRICULADOS			DOCENTES	AULAS	SECCIONES
		TOTAL	H	M			
SECUNDARIA DE MENORES							
PROVINCIA DE JAEN	119	17 541	9 119	8 422	679	636	698
TOT. ESTATAL	84	16 216	8 382	7 834	586	568	626
TOT. NO ESTATAL	35	1 325	737	588	93	68	72
JAEN:	41	8 829	4 434	4 395	397	259	310
ESTATAL	29	8 228	4 118	4 110	336	232	283
NO ESTATAL	12	601	316	285	61	27	27
BELLAVISTA	13	1 623	839	784	63	70	72
ESTATAL	11	1 581	810	771	59	68	70
CEGECOM	02	42	29	13	04	02	02
CHONTALI	09	1 130	607	523	31	52	52
ESTATAL	08	1 107	593	514	30	51	51
CEGECOM	01	23	14	09	01	01	01
COLASAY	11	1 117	650	467	32	49	49
ESTATAL	09	1 045	604	441	28	45	45
CEGECOM	02	72	46	26	04	04	04
HUABAL	07	750	397	353	21	36	36
ESTATAL	05	615	321	294	18	26	26
CEGECOM	02	135	76	59	13	10	10
LAS PIRIAS	01	248	134	114	07	09	09
POMAHUACA	04	175	90	85	07	5	7
ESTATAL	03	139	72	67	5	05	5
CEGECOM	01	36	18	18	02	00	02
PUCARA	03	750	377	373	29	27	28
ESTATAL	02	706	354	352	26	24	24
CEGECOM	01	44	23	21	03	03	04
SALLIQUE	09	869	478	391	16	45	46
ESTATAL	05	609	326	283	12	30	30
CEGECOM	04	260	152	108	04	15	16
SAN FELIPE	04	482	270	212	14	19	19
SAN JOSE DEL ALTO	09	568	311	257	29	26	31
ESTATAL	05	482	267	215	25	21	26
CEGECOM	04	86	44	42	04	05	05
SANTA ROSA	08	1 000	532	468	27	39	39
ESTATAL	07	974	513	461	26	38	38
CEGECOM	01	26	19	07	01	01	01

Fuente: Dirección Unidad de Gestión Educativa -UGEL- JAEN. – 2008. Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2008.

En Jaén también se cuenta con otras modalidades educativas así el programa de Educación Básica Alternativa en los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Adultos los llamados EBA, Educación Superior Pedagógica y Tecnológica y la Educación Ocupacional.

En la Educación Primaria de Adultos la provincia solo cuenta en los distritos de Jaén con 2, I.E. y en el distrito Pucará 1, I.E con una población escolar total de 141 alumnos de los cuales el 69,5 % están en Jaén y el 30,5 % en Pucará. Trabajan un total de 5 Docentes y usan 7 aulas.

En la modalidad de Educación Secundaria de Adultos existen 5, I.E, distribuidos en los distritos de Jaén 2, Colasay 1 y Pucará 1, con una población escolar de 676 personas, de los cuales el 57,1% son varones y el 42,9% mujeres: Son atendidos por 19 profesores y utilizan 22 aulas.

En el nivel de Educación Superior Pedagógica la provincia cuenta con 2, I.E, 1 en la ciudad de Jaén y 1 en Pucará, atendiendo a una población estudiantil de 154 alumnos, de los cuales la formación docente femenina es superior a la masculina con el 55,0 % en Jaén y 45,0% en Pucará. Trabajan 21 profesores y usan 15 aulas.

En la modalidad de Educación Superior Tecnológica, solo tiene el distrito de Jaén y cuenta con 4 planteles, atendiendo a una población escolar de 419 alumnos, de los cuales la población masculina es inferior a la femenina en un porcentaje del 49,3 % más. Trabajan 10 profesores en diversas especialidades utilizando 9 aulas.

En la modalidad de Educación Ocupacional, la provincia cuenta con 11, I.E establecidos en los distritos de Jaén con 3, (2 estatal y 1 particular), Bellavista tiene 1, Colasay 1 (CEGECOM), Chontalí 1 (CEGECOM) y 1 en Pucará, con una población matriculada de 918 personas, de los cuales el 71,1% son mujeres y el 28,9% hombres; trabajan 33 profesores en 26 aulas. (Ver cuadro N° 75)

CUADRO N° 75

PROVINCIA DE JAEN: EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ADULTOS. SUPERIOR PEDAGOGICA, TECNOLOGICA Y OCUPACIONAL SEGUN DISTRITOS

EDUC. PRIMARIA DE ADULTOS							
PROVINCIA Y DISTRITOS	TOTAL CC.EE	MATRICULADOS			DOCENTES	AULAS	SECCIONES
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
PROVINCIA DE JAEN	03	141	65	76	05	07	15
JAEN	02	98	35	63	04	5	10
PUCARA	01	43	30	13	01	02	05
EDUC. SECUNDARIA DE ADULTOS							
PROVINCIA DE JAEN	05	676	383	293	19	22	27
DISTRITO: JAEN	02	523	286	237	21	21	27
ESTATAL	01	296	165	131	16	16	19
NO ESTATAL	01	227	121	106	5	5	8
COLASAY	01	31	17	14	03	03	03
PUCARA	01	122	80	42	05	03	03
EDUC. SUPERIOR PEDAGOGICA							

PROVINCIA JAEN	02	354	163	191	21	15	15
DISTRITO JAEN	01	235	93	142	15	10	10
DISTRITO PUCARA	01	119	70	49	06	05	05
EDUC. SUPERIOR TECNOLÓGICA							
PROVINCIA JAEN	04	419	106	313	10	9	9
DISTRITO JAEN	04	419	106	313	10	9	9
EDUC. OCUPACIONAL							
PROVINCIA JAEN	08	918	265	653	33	26	36
DIST. JAEN	03	500	153	347	16	14	19
ESTATAL	02	281	152	129	5	6	8
NO ESTATAL	01	219	1	218	11	08	10
BELLAVISTA	01	55	7	48	1	1	4
COLASAY – ESTATAL	01	251	105	146	---	10	10
NO ESTATAL	01	20	0	20	---	01	03
CHONTALI –NO ESTATAL	01	251	105	146	---	10	10
PUCARA	01	92	0	92	----	00	00

Fuente: Dirección Unidad de Gestión Educativa -UGEL –JAEN. – 2008. Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2008.

En resumen, a nivel de la provincia de Jaén existen 769 Instituciones Educativas en todos los niveles y modalidades, comparativamente el 14,0%. Pertenecen al nivel inicial el 67,2 %, al nivel primario de menores, 0,4%, al nivel primario adultos 15,5%, al nivel secundario de menores, 0,6%, al nivel secundario adultos; 0,3% al nivel de educación superior pedagógica 0,5%, al nivel de educación superior tecnológica, y el 12,4% a la modalidad de educación ocupacional.

Atienden a una población escolar del 8,6% en educación inicial; 56,7% a educación primaria de menores; 0,2%, a educación primaria de adultos; 30,4% al nivel de educación secundaria de menores; 1,2% a educación secundaria de adultos; el 0,6% a educación superior pedagógica; el 0,7 % a la modalidad de educación superior tecnológica, y el 1,6% a la modalidad de educación ocupacional. (ver cuadro N° 76)

CUADRO N° 76

PROVINCIA DE JAEN: INSITUCIONES EDUCATIVAS, ALUMNOS, DOCENTES Y AULAS (Porcentajes)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Centros Educativos		Alumnos		Docentes		Aulas	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	769	100	57 747	100	2 060	100.	2 217	100
EDUCACION INICIAL	108	14,0	4 945	8,6	163	7,9	197	8,9
EDUC. PRIMARIA MENORES	517	67,2	32 753	56,7	1 130	54,9	1 305	58,9
EDUC. PRIMARIA DE ADULTOS	03	0,4	141	0,2	05	0,2	07	0,3
EDUC. SECUNDARIA DE MENORES	119	15,5	17 541	30,4	679	3,3	636	28,7
SECUNDARIA DE ADULTOS	05	0,6	676	1,2	19	0,9	22	1,0
EDUC. SUPERIOR PEDAGOGICA	02	0,3	354	0,6	21	1,0	15	0,7
SUPERIOR TECNOLÓGICA	04	0,5	419	0,7	10	0,5	9	0,4
EDUCACION OCUPACIONAL	11	1,4	918	1,6	33	1,6	26	1,2

Fuente: Dirección Unidad de Gestión Educativa -UGEL –JAEN. – 2008.Elaboración del equipo técnico de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2008.

En personal técnico administrativo en la provincia de Jaén trabajan 102 auxiliares, 133 técnicos y 75 trabajadores en la condición de contratados en los niveles de educación inicial 38; educación primaria 77; educación secundaria 79; educación superior pedagógica 10, y en educación superior tecnológica 4 trabajadores, respectivamente. (ver cuadro N° 77)

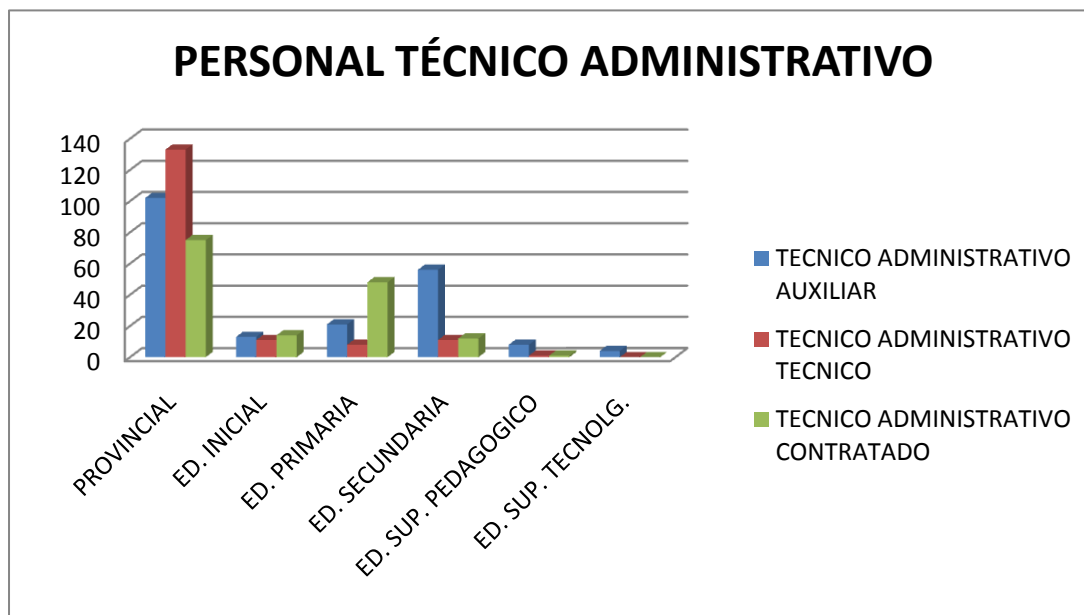
CUADRO N° 77

PROVINCIA DE JAEN: PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO

NIVELES EDUCATIVOS	TECNICO ADMINISTRATIVO		
	AUXILIAR	TECNICO	CONTRATADO
PROVINCIAL	102	133	75
ED. INICIAL	13	11	14
ED. PRIMARIA	21	08	48
ED. SECUNDARIA	56	11	12
ED. SUP. PEDAGOGICO	08	01	01
ED. SUP. TECNOLG.	04	00	00

Fuente: Dirección Unidad de Gestión Educativa -UGEL –JAEN. – 2008.

GRAFICO N° 30



Fuente: Dirección Unidad de Gestión Educativa -UGEL –JAEN. – 2008

El cuadro N° 66 nos presenta indicadores relacionados con la cobertura de la educación Básica (Primaria y Secundaria), sobre todo de niños y jóvenes de 1 a 5 años, 6 a 11 años y de 12 a 16 años que culminaron su educación primaria y secundaria completa en todos los distritos de Jaén.

El distrito que han cubierto mayor atención educacional es Jaén que atendió a niños de 4 a 5 años, 72,4 %; de 6 a 11 años 95,2%; adolescentes 12 a 16 años 87,4%.

En la cobertura de niños que culminaron educación primaria registra el 74,2%; Población joven con educación primaria completa el 93,2%; Jóvenes que culminaron educación secundaria completa 52,0% y población joven con educación secundaria completa 62,3% y el segundo distrito de mayor cobertura educativa es Las Pírias con los siguientes indicadores: Niños atendidos de 4 a 5 años 67,9%; niños de 6 a 11 años 95,2%; jóvenes de 12 a 16 años 6,8%; niños que culminaron primaria completa 61,10%; Población joven con primaria completa 84,4 %; jóvenes que culminaron secundaria completa 14,9% y población joven con secundaria completa 19,1%.

El tercer distrito de mayor cobertura educativa es Santa Rosa que tiene inscritos alumnos de 4 a 5 años con el (62,0%); de 6 a 11 años (95,9%); de 12 a 16 años (74,6%); niños que culminaron primaria completa (63,4%); población Joven con primaria completa (86,5%); Jóvenes que culminaron secundaria completa (20,3%) y población joven con secundaria completa (26,9%).

La Universidad Nacional de Cajamarca creó en la provincia de Jaén la Escuela Académico Profesional con las especialidades de Forestales, Agronomía y Salud (Enfermería), recientemente en los niveles de Post-grado en Promoción de Ciencias de la Salud (Enfermería). En su Infraestructura académica cuenta con Laboratorios de computo, idiomas, suelos y con los recursos humanos profesionales de las diferentes especialidades.

CUADRO N° 78

PROVINCIA DE JAEN: INDICADORES DE COBERTURA DE EDUCACION BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA 2005 (Porcentajes)

PROVINCIA Y DISTRITOS	Niños y Jóvenes Atendidos (años)			Niños que culminaron Primaria Completa	Población Joven primaria Completa	Jóvenes culminaron Secundaria Completa	Población Joven con Secundaria Completa
	4 a 5	6 a 11	12 a 16				
Prov. Jaén	57,0	91,4	78,3	65,8	88,4	36,8	45,2
Jaén	72,4	96,4	87,4	74,2	93,2	52,0	62,3
Bellavista	40,8	79,6	68,2	66,0	86,4	35,7	42,3
Chontali	40,5	78,2	69,9	62,6	88,4	25,8	26,4
Colasay	49,9	94,1	73,6	59,9	85,3	18,1	22,6
Huabal	52,0	93,2	67,7	55,5	79,5	16,4	22,1
Las Pírias	67,9	95,2	66,8	61,10	84,4	14,9	19,1
Pomahuaca	39,0	78,7	67,1	48,6	74,3	16,9	22,3
Pucara	39,6	92,6	78,1	67,1	89,5	32,0	46,5
Sallique	36,0	90,1	73,6	43,0	80,1	9,7	8,2
San Felipe	47,6	91,5	67,0	61,6	82,2	26,8	27,2
San José del Alto	53,7	93,5	77,1	62,2	89,4	26,7	32,4
Santa Rosa	62,0	95,9	74,6	63,4	86,5	20,3	28,9

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa- 2005. Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2008.

Analfabetismo

Se considera analfabeto aquella persona de 15 años a más que no sabe leer ni escribir y en Cajamarca, específicamente en sus provincias como Jaén, según el Censo de Población 2007, el 11,8% ostentan esta condición, aunque se observaron diferencias acentuadas por género, provincia, distrito y área. Es notorio que la condición de analfabetismo de las mujeres es más crítica que la de los hombres, localizándose dichas mujeres mayormente en el área rural.

La problemática del analfabetismo es una preocupación nacional que ha merecido un tratamiento especial. Por tal motivo, mediante **D.S. N° 022-2006-ED** se crea el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – **PRONAMA**, esperándose que se adopten las medidas y estrategias pertinentes que permitan erradicar y/o disminuir esta tara que constituye un factor de pobreza y condiciona el desarrollo de los pueblos.

En el problema del analfabetismo muestra diferencias importantes que tienen relación directa con los niveles de desarrollo de los distintos ámbitos geográficos, tal es así que la tasa de analfabetismo del departamento de Cajamarca, la provincia de Jaén y sus distritos.

En el cuadro N° 67 vemos que el departamento de Cajamarca tiene una población analfabeta de 154 800 de ellos, la mayor población analfabeta se ubica en la provincia de Hualgayoc con una tasa de analfabetismo de (28,6%) con una población analfabeta de 16 968, relativamente el (9,9%) y el de menos población de analfabetos es la provincia de Contumazá con una población analfabeta de 2 126.

La Provincia de Jaén, al año 2007 tuvo una población analfabeta de 13 984, 11,8% de la población departamental. En cuanto a los distritos con mayor cantidad de analfabetos son los distritos de Bellavista con 1 139 TA (8.1%); Sallique 1 112 .TA (8.0%); y en tercer lugar el distrito de Colasay 1 052 TA (7,5%) El distrito de Bellavista con mayor población analfabeta de 1 139 (8,1%). La población con menor población de analfabetismo es el distrito de Las Pirias 574 (4,1%) significa que la atención a la población con alto índice de analfabetismo no son atendidos. (cuadro N° 79)

CUADRO N° 79

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD ANALFABETA Y TASA DE ANALFABETISMO, POR SEXO, URBANA Y RURAL SEGÚN PROVINCIA 2007

Provincia	Censo 2007					
	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Hombre	Mujeres	Urbana	Rural
Región. Cajamarca	154 800	17,1	8,5	25,5	7,3	22,5
Cajamarca	30 041	13,8	5,7	21,5	5,9	24,5
Cajabamba	8 862	19,3	10,1	27,8	9,4	22,9
Celendín	10 266	18,6	10,0	26,6	8,1	22,5
Chota	23 043	21,8	10,0	32,6	9,8	25,2
Contumazá	2 126	9,9	5,5	14,4	5,3	13,5
Cutervo	17 061	20,0	10,7	29,1	10,2	22,7
Hualgayoc	16 968	28,6	13,0	42,6	14,7	33,0
Jaén	13 984	11,8	7,2	16,6	6,3	18,1
San Ignacio	11 299	14,6	9,5	20,6	6,5	16,3
San Marcos	7 161	21,2	11,8	30,4	10,0	24,9
San Miguel	6 173	16,0	6,2	25,2	8,2	17,5
San Pablo	2 979	19,7	8,7	29,8	8,2	22,0
Santa Cruz	4 837	16,9	8,8	24,8	6,7	19,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. - Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2009.

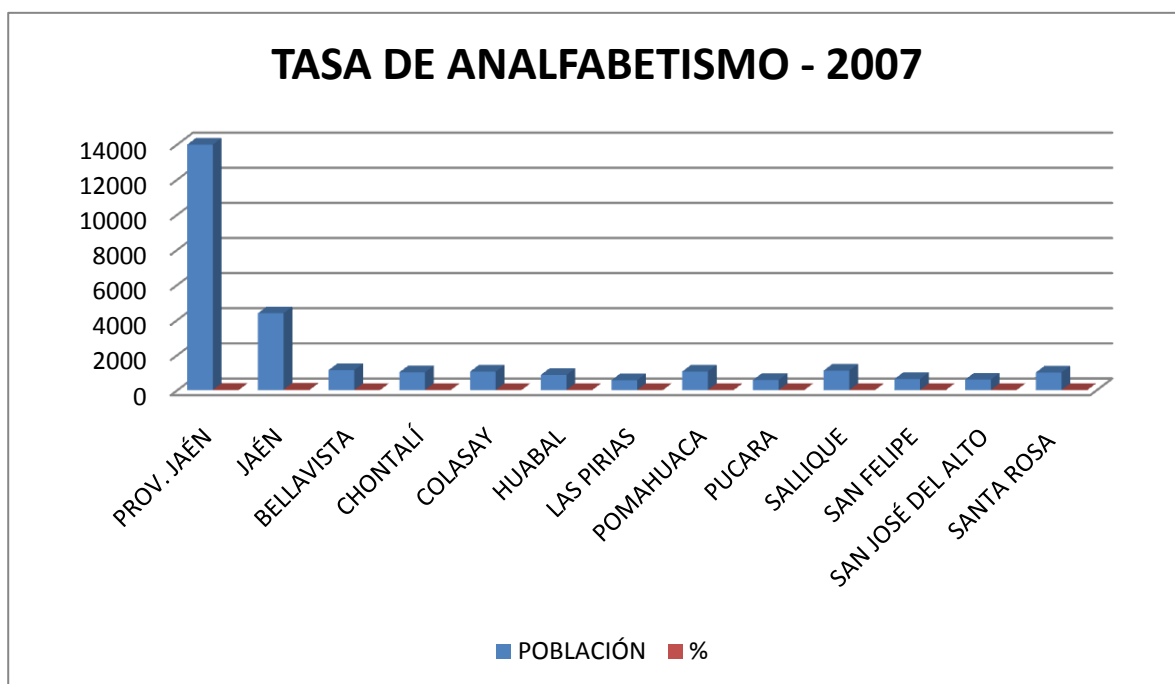
Cuadro N° 80

PROVINCIA DE JAEN: TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN DISTRITOS - 2007

PROVINCIA Y DISTRITOS	POBLACIÓN	%
PROV. JAÉN	13 984	11,8
JAÉN	4 375	31,3
BELLAVISTA	1 139	8,1
CHONTALÍ	1 014	7,3
COLASAY	1 052	7,5
HUABAL	865	6,2
LAS PIRIAS	565	4,0
POMAHUACA	1 057	7,6
PUCARA	574	4,1
SALLIQUE	1 112	8,0
SAN FELIPE	630	4,5
SAN JOSÉ DEL ALTO	599	4,3
SANTA ROSA	1 002	7,2

Fuente: M.E Unidad de Estadística Educativa- 2007. Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2009.

GRAFICO N° 31



Fuente: M.E Unidad de Estadística Educativa- 2007. Cuestionario de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca 2009.

Problemas en la Educación

- Sobrepoblación escolar en la ciudad de Jaén por la afluencia de estudiantes de zona rural y distrital.
- Carencia de infraestructura educativa adecuada en el área rural.
- Pocos medios de comunicación telefónica y radial en el área rural.
- Centros educativos contruidos sin criterio técnico.
- Personal unidocente con escasa capacitación.
- Falta viviendas para los docentes en la zona rural.
- Institutos tecnológicos solo ofertan profesiones de servicios

.Seguridad.

Fortalecimiento e institucionalización para establecer un sistema del Comité de seguridad ciudadana adecuado, trabajando concertadamente con las Rondas Urbano - Rural, comités de autodefensa Urbano - Rural, Policía Nacional, promover acciones de apoyo a las compañías de bomberos beneficencia pública e instituciones de servicios a la comunidad, Fiscalía de prevención del delito, Subprefectura

Que, de conformidad al artículo 194º Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; Que, de conformidad con el Artículo 85º Inciso 1, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece las Funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Provinciales y Distritales como son el Establecer un sistema de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional; en concordancia con los Artículos 17º y 19º de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como los Artículos 18º y 19º del D. S N° 012-2003-IN, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

En los distritos de la provincia de Jaén los que brindan seguridad, en el pueblo, los caseríos son los Ronderos, la sociedad civil organizada en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Servicios Municipales.

Las municipalidades que conforman la Provincia de Jaén tienen como finalidad principal promover el desarrollo y la económica local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, así mismo la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo 82º, referido a la Educación, Cultura, Deportes y Recreación, en el numeral 12, ordena “Promover la Protección y difusión del patrimonio cultural de la Nación, dentro de su jurisdicción y la defensa y conservación de los monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales, competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración, la misma Ley Orgánica autoriza al concejo municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

5.5. ASPECTOS INSTITUCIONALES.

Entre los aspectos institucionales tenemos:

5.5.1. Organizaciones Sociales de base

Son organizaciones que residen mayoritariamente dentro de un ámbito territorial: regional o local, tales como las Juntas y Comités Vecinales, Clubes de Madres, Comedores Populares, Comités de Vaso de leche, Comunidades Campesinas y nativas, Comunidades indígenas, sindicatos, asociaciones de padres de familia,

organizaciones de mujeres, de jóvenes, mesas de concertación de lucha contra la pobreza y cualquier otra agrupación social representativa.

En la provincia de Jaén existen escasa participación de los pobladores en algún tipo de organización, privilegiando actividades de defensa y comunitarias.

Las Rondas Campesinas creadas en 1976, agrupan a un buen número de ellos en acciones de autodefensa ante la delincuencia, corrupción de autoridades, abigeato, conflicto de tierras, etc.

Las Juntas de Usuarios, son otro tipo de organización en torno a las cuales los productores agrícolas se organizan; las comisiones de regantes en Jaén y Bellavista (distritos que poseen la mayor infraestructura de riego de la provincia) agrupan a un buen número de asociados.

La Asociación de Agricultores cafetaleros, agrupan un gran número, de manera especial en los distritos de mayor producción como es el caso de Huabal, Jaén, Bellavista, Colasay, Las Pirias, San José del Alto.

La Asociación de Padres, organización que tiene poca la participación en las convocatorias de la escuela en la zona rural, es notorio el conformismo en la población para trabajar por el desarrollo del distrito. Existen las siguientes organizaciones sociales: (cuadro N° 81 y 82)

CUADRO N° 81
ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE JAEN

Tipo de organización	Función	N° Distrital
Comunidades Campesinas	Administración y manejo de áreas de La comunidad	01
Comisión de Regantes	Administración y manejo del agua de riego	07
Juntas de Usuarios	Organización de los productores agrícolas	11
APROCAPA	Asociación de Agricultores Cafetaleros	01
Comités de Vaso de Leche	Apoyo alimentario a niños y ancianos	11
Comedores Populares	Apoyo alimentario a grupos vulnerables	11
Comités de Rondas Campesinas	Protección contra el Abigeato y Administración de Justicia	11
Asociación de Padres de Familia	Apoyo a la gestión educativa	11
Comité de Cocoteros	Promoción del Coco	01

Fuente: Cuestionario de preguntas, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R. Cajamarca. 2008

CUADRO N° 82

PROVINCIA DE JAEN: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE SEGÚN DISTRITOS

N°	DISTRITO	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	
		Número de Comités	Número de Beneficiarios
01	JAEN	189	13 082
02	BELLAVISTA	52	2 738
03	CHONTALI	53	2 294
04	COLASAY	61	2 487
05	HUABAL	40	2 200
06	LAS PIRIAS	21	818
07	POMAHUACA	54	2 721
08	PUCARA	24	2 130
09	SALLIQUE	1	1 650
10	SAN FELIPE	1	1 550
11	SAN JOSE DEL ALTO	1	1 500
12	SANTA ROSA	47	2 943

Fuente: INEI – 2007. Cuestionario. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial G.R.Cajamarca. 2008

5.5.2. Características más importantes de las Organizaciones Sociales.

1. La tipología está en función del interés de sus directivos e integrantes, así como de los objetivos de las instituciones externas que las apoyan.
2. Muchas de las organizaciones son promovidas por instituciones externas públicas o privadas, por lo que se mantienen activas mientras reciben ese apoyo externo, por eso mismo, en muchos casos, su funcionalidad está supeditada al periodo de intervención de las instituciones y/o proyectos y el grado de cohesión entre sus miembros.
3. La mayoría no están formalizadas legalmente, es decir carecen de personería jurídica.
4. La mayoría son organizaciones que responden a problemas concretos, y poco al desarrollo de su jurisdicción.
5. En la mayor parte de casos, la renovación de los cargos directivos se realiza después de muchos periodos o gira en torno a los mismos directivos
6. La mayoría carecen de elementos básicos de planificación y gestión.
7. Por lo general, carecen de infraestructura, recursos materiales, económicos y financieros.

5.5.3. Problemas principales de las organizaciones sociales, según orden de importancia.

1. Debilidad organizativa y funcional.
2. Carencia de instrumentos normativos y operativos para el desempeño de sus funciones y responsabilidades.
3. Escasa credibilidad de los dirigentes y líderes.
4. Escasa o nula capacidad de gestión empresarial
5. Conflictos sociales internos y externos.

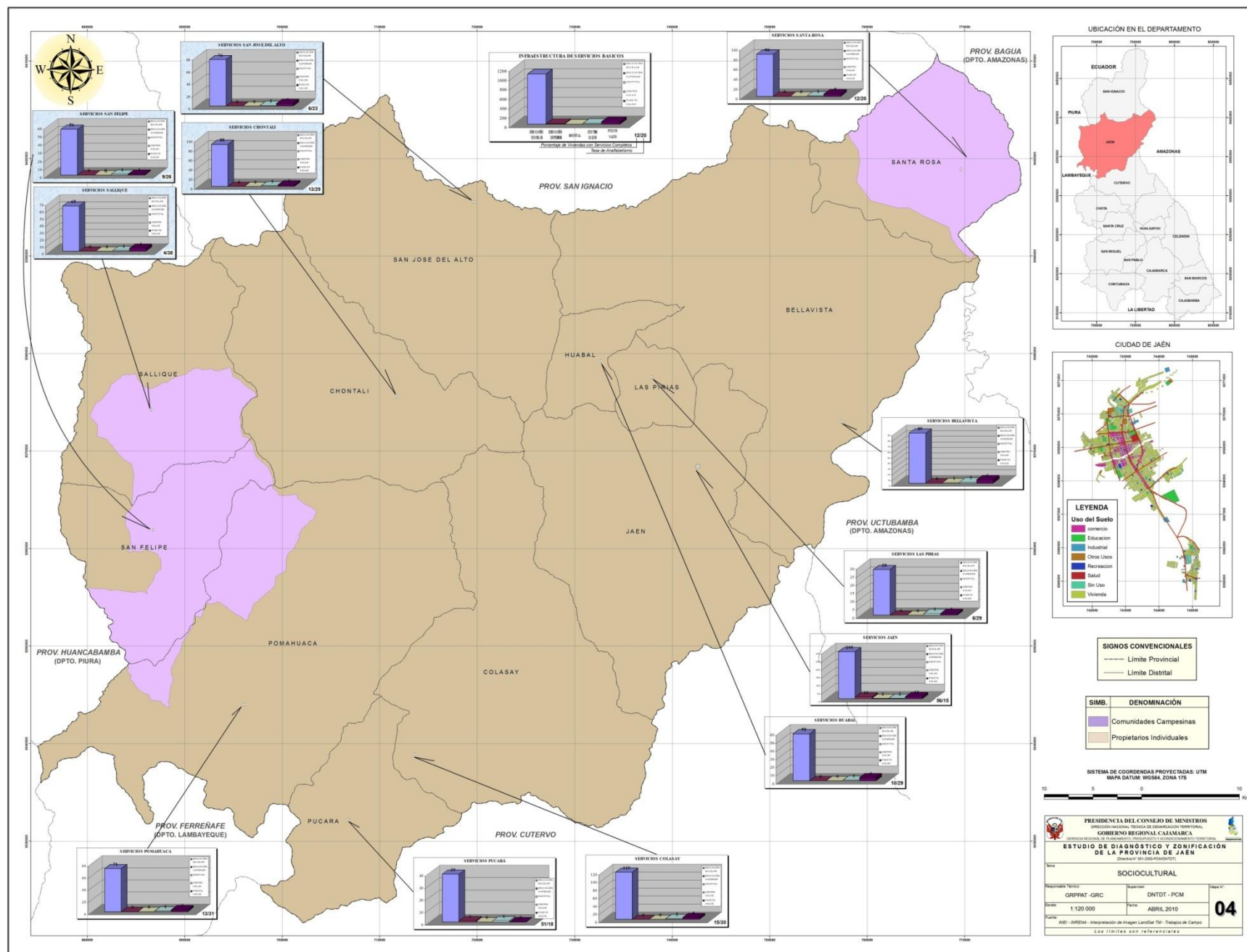
6. Inexistencia de estadísticas precisas, en tanto no se cuentan cantidades exactas a nivel provincial, a excepción de los programas de carácter oficial y/o proyectos, como los comités del vaso de Leche.

5.6. ASPECTOS CULTURALES.

El desconocimiento de las etnias que poblaron Jaén Pre hispánico, el marco teórico no-científico asumido por algunos investigadores locales han conllevado a negar la existencia de diversos grupos étnicos que existieron en la región y sostener la existencia de una sola etnia forjadora de la cultura llamada Pacamoros, suponen que no hubo continuidad cultural o que fue un solo grupo étnico el que habitó y forjó cultura en Jaén, sostienen que desde tiempos prehistóricos los asentamientos humanos primitivos estuvieron conformados por bandas errantes con orígenes distintos y con marcadas diferencias entre sí, deviniendo posteriormente en comunidades cuyos habitantes experimentaron la llamada Revolución Neolítica, conociendo la metalurgia, la cerámica, la agricultura y la ganadería deviniendo en sedentarios, no todos alcanzaron este desarrollo cultural, muchos quedaron rezagados.

El desarrollo cultural lo alcanzaron independientemente o por medio de la influencia de otros grupos humanos llegados de otras regiones con un desarrollo cultural que les permitió imponerse o en paz o quizás se trató de ambas propuestas a la vez. Sea cual fuera el origen de las etnias pre-hispánicas se deduce que éstos no conformaron reinos como es el caso de los Chancas, Tallanes o Huancas, pero hay indicios posteriores que apuntan a la existencia de algunos grupos étnicos que llegaron a tener organización estatal (señoríos o curacazgos.), como los Huambos y Los Tabaconas. La presencia española si realizó la destrucción, física que llegó al genocidio de estas etnias pre hispánicas, despoblando la zona, y destruyeron el sistema de vida que tenían sin remplazarlo por nada.

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial de la Provincia Jaén



PARTE III. CONFIGURACIÓN PROVINCIAL

CAPÍTULO 6. DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

En el presente capítulo se describe el conjunto de pasos que permitió identificar las unidades funcionales presentes en el ámbito de la provincia Jaén, asimismo se describe la caracterización de estos espacios representados principalmente por las relaciones que existen entre centros funcionales y sus vínculos de integración con los centros poblados atraídos hacia ellos, la que permitirá definir sistemas espaciales caracterizados por una determinada estructura territorial.

La distribución de centros poblados, tamaño, funciones, roles, redes de comunicación y condiciones naturales determinan las características del sistema de centros poblados. En la provincia Jaén este sistema presenta dinámicas diferenciadas en sectores o subsistemas de articulación debido a la diferencia en el comportamiento de componentes del territorio como la población, infraestructura vial, topografía y algunas coyunturas económicas y políticas locales que inciden en la provincia.

Los centros poblados de cierta magnitud poblacional en la provincia tales como Jaén, Pucará, Bellavista y Santa Rosa se han convertido en centros dinamizadores de su entorno, tanto de las actividades rurales, como de mercados y servicios al integrar y articular espacios territoriales.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

Es el resultado del proceso de selección de los centros poblados que cuenten con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital político – administrativa. Desde una óptica espacial, los centros poblados seleccionados tienen atributos de jerarquía, especialización y una estructura urbana.

En el desarrollo del estudio se selecciono aquellos centros poblados que puedan sostener servicios esenciales, con una infraestructura básica y cuenten con condiciones geográficas que faciliten el ejercicio de las funciones administrativas de su ámbito de influencia.

La evaluación e identificación de centros poblados con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede administrativa se realizó de acuerdo a los criterios estipulados en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, los cuales se describen a continuación.

a) Población:

Para el análisis relacionado al tamaño de la población y su alcance funcional, se procedió a seleccionar los centros poblados según lo establecido en el artículo 12° del D.S. 019-2003-PCM, el cual señala la población mínima necesaria para una capital distrital de acuerdo a la región

natural, la provincia Jaén está conformado por las regiones naturales de Sierra y Selva siendo las poblaciones mínimas de 1500 y 1800 habitantes respectivamente.

Debemos precisar, como se verá en los puntos siguientes, que las condiciones del sistema de asentamientos de la provincia Jaén, caracterizado por una alta ruralidad de sus centros poblados así como el bajo volumen poblacional de los mismos, no ha permitido contar con un conjunto de posibles centros funcionales con poblaciones mayores a 1200 habitantes (menos del 20% del mínimo para sierra) distribuidos regularmente en la provincia. Estos centros poblados se encuentran agrupados en zonas próximas a la capital mientras que algunas partes de la provincia se encuentran completamente ausentes.

Para proponer una administración equilibrada y racional del territorio que garantice la presencia del estado de toda su extensión se ha considerado un centro poblado con población por debajo de 1200 habitantes, pero que por sus características funcionales, localización, articulación y accesibilidad es importante en el sistema de asentamientos de la provincia (ver Mapa de Unidades Funcionales)

Cuadro N° 83

Centros Poblados Seleccionados de Acuerdo al Volumen Poblacional

Distrito	Código	Centro Funcional	Región Natural	Poblac. Mínima	Poblac. Mínima (-20%)	Poblac. Censo 2007	Nivel de Prioridad
Jaén	1.00	Jaén	Selva	1800	1440	63,208	1
Santa Rosa	2.00	Santa Rosa	Selva	1800	1440	1,431	1
Bellavista	3.00	Bellavista	Selva	1800	1440	2,855	1
Pucará	6.00	Pucará	Selva	1800	1440	3396	1
Chontalí	7.00	Chontalí	Sierra	1500	1200	1,401	1
Sallique	11.00	Sallique	Sierra	1500	1200	894*	1

Fuente: G.R. Cajamarca, S.G. Acondicionamiento Territorial

(*) Considerando para efectos de obtener un equilibrio en la administración provincial y la presencia del estado.

Si bien la concentración de la población en centros urbanos es baja en la provincia Jaén, se identificó seis centros poblados que concentran poblaciones significativas y que son también núcleos de crecimiento poblacional, los cuales se detallan a continuación.

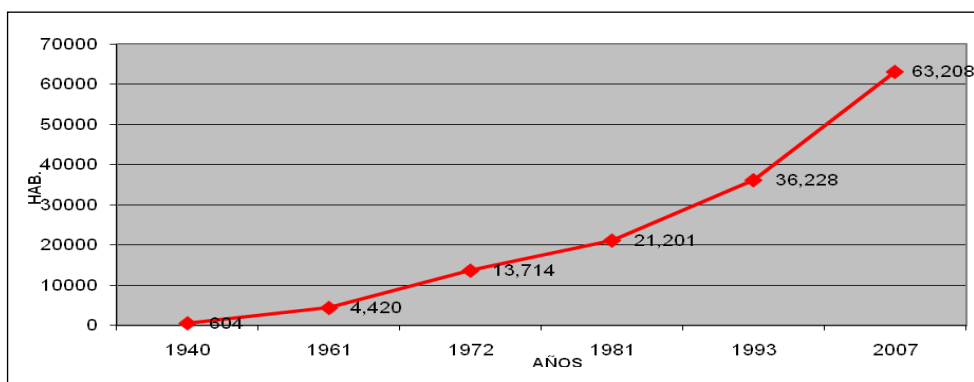
Centro poblado Jaén, actual capital de la provincia, la ciudad de Jaén como principal centro urbano, en 1940 solo registraba 510 habitantes y no presentaba mayores expectativas de desarrollo, sin embargo, a partir de la puesta en servicio de la carretera Olmos-Corral Quemado (Diciembre de 1944) se inicia un proceso de desarrollo basado en los flujos migratorios y comerciales, incrementándose su población a 36,228 habitantes en el año

1993 y 63,208 habitantes el 2007. En el periodo 1961 – 2007 creció 14 veces.

La población urbana de la ciudad de Jaén representa el 73.48% de la población total distrital, seguido del centro poblado La Fila Alta y Monte Grande con poblaciones que representan el 7.13% y 1.36 respectivamente. En el centro poblado Jaén se desarrolla una dinámica urbana de impacto provincial a consecuencia de los servicios que concentra y el dinamismo económico que en él se da.

Grafico N° 32

Crecimiento Poblacional Periodo 1940 – 2007 de la Ciudad de Jaén



Fuente: INEI, Censos 1940 al 2007

Centro poblado Santa Rosa, actual capital del distrito del mismo nombre, es el principal centro poblado urbano del distrito Santa Rosa, seguido de Puentecillos y Puerto Huallape.

La población de acuerdo a los resultados del censo 1993 fue de 1 234 habitantes y según el censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda es de 1431 habitantes, con una tasa de crecimiento positiva de 1.44

La población urbana del centro poblado Santa Rosa representa el 11.78% del total distrital.

Centro poblado Bellavista, actual capital del distrito del mismo nombre, es el principal centro poblado urbano del distrito Bellavista, seguido de las sedes administrativas de las municipalidades de centros poblados Shumba Alto, Ambato Tamborapa, Vista Alegre de Chingama y Rosario de Chingama.

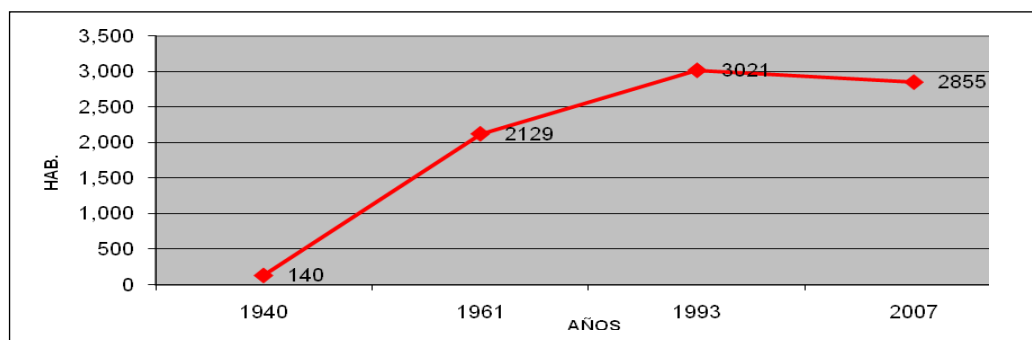
Bellavista como principal centro urbano, en 1940 solo registraba 140 habitantes y al igual que la ciudad de Jaén a partir de la puesta en servicio de la carretera Olmos-Corral Quemado se da un acelerado crecimiento poblacional incrementándose en el año 1961 contaba con 2,129 habitantes, los resultados del censo 1993 fue de 3,021 y los censos nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda es de 2,855 habitantes, con una tasa de crecimiento en este último periodo intercensal negativo de -0.17

La población urbana de la ciudad de Bellavista representa el 18.34% del total distrital.

Cabe mencionar que la ubicación inicial de la capital del distrito Bellavista fue en el caserío que actualmente se denomina Bellavista Viejo, pero que por efecto del terremoto del 14 de mayo de 1928 tuvo que ser reubicado en el lugar que actualmente ocupa.

Grafico N° 33

Crecimiento Poblacional Periodo 1940 – 2007 Centro Poblado Bellavista



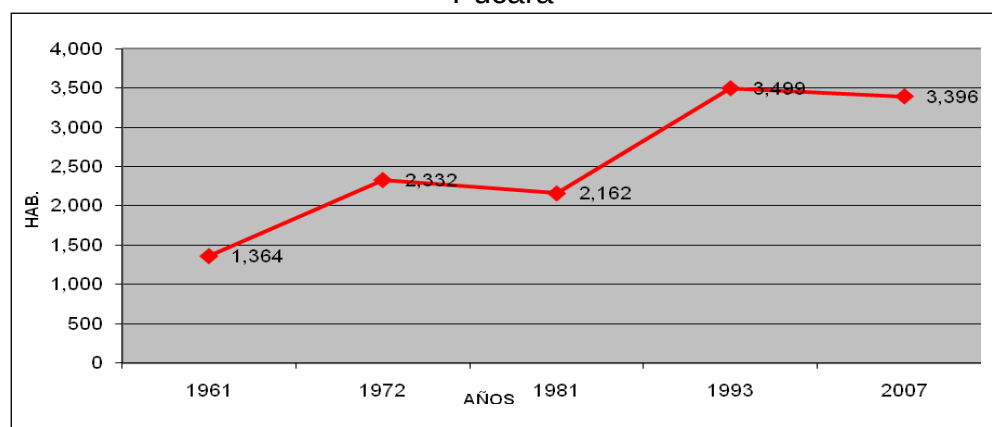
Fuente: INEI, Censos 1940 al 2007

Centro poblado Pucará. Actual capital del distrito del mismo nombre, Pucará experimento un rápido crecimiento a partir de la puesta en servicio de la carretera Olmos-Corral Quemado la cual en 1961 registro una población de 1,364 habitantes, en 1993 3,499 habitantes y el último censo realizado el 2007 registra 3,396 habitantes, durante el último periodo intercensal Pucará presenta una tasa de crecimiento negativo de -0.21

La población urbana de la ciudad de Pucará representa el 47.76% del total distrital.

Grafico N° 34

Crecimiento Poblacional Periodo 1940 – 2007 Centro Poblado de Pucará



Fuente: INEI, Censos 1961 al 2007

Centro poblado Chontalí, Actual capital del distrito del mismo nombre, Chontalí es el principal centro poblado del distrito, seguido de las sedes de Municipalidades de Centro Poblado Pachapiriana y Tabacal.

La población de acuerdo a los resultados del censo 1993 fue de 1,234 habitantes y los censos nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda es de 1431 habitantes, con una tasa de crecimiento positiva de 1.44

Centro poblado Sallique, actual capital del distrito del mismo nombre, Sallique es el principal centro poblado del distrito, si bien no cumple con el volumen poblacional mínimo para centro funcional, su ubicación estratégica y óptima permite generar presencia del estado en esta parte del territorio de la provincia Jaén.

La Población de acuerdo a los resultados del censo 1993 fue de 621 habitantes y los censos nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda es de 894 habitantes experimenta una tasa de crecimiento positiva de 3.14

b) Situación Geográfica:

El análisis de los centros poblados seleccionados de acuerdo a criterios de población continúa con la evaluación en función a la localización óptima y estratégica, considerando la proximidad entre centros jerárquicos, la equidistancia y áreas de influencia comparada en el conjunto de centros poblados, así como la determinación de riesgos físicos potenciales.

Un indicador importante que permitió caracterizar el tipo de localización de los posibles centros funcionales es el centro de gravedad poblacional, que resulta de ponderar y promediar las localizaciones de los centros poblados de cada subsistema de articulación para obtener un punto en el espacio que representa hipotéticamente la localización óptima y estratégica en el distrito, central y equidistante a los centros poblados (*véase en anexos el cuadro de identificación de centros de gravedad poblacional*).

Cuadro N° 84

Centros poblados seleccionados de acuerdo a la situación geográfica

Distrito	Código	Centro Funcional	Región Natural	Ubicación
Jaén	1.00	Jaén	Selva	Óptima y Estratégica
Santa Rosa	2.00	Santa Rosa	Selva	Óptima y Estratégica
Bellavista	3.00	Bellavista	Selva	Óptima
Pucará	6.00	Pucará	Selva	Óptima y Estratégica
Chontalí	7.00	Chontalí	Sierra	Óptima y Estratégica
Sallique	11.00	Sallique	Sierra	Óptima y Estratégica

Fuente: Equipo Técnico GRC

Centro poblado Jaén, tiene una ubicación aproximada de 0.96 km al centro de gravedad poblacional del distrito Jaén, geográficamente este centro poblado se encuentra estratégicamente ubicado ya que permite la integración de todos los centros poblados que conforman el actual distrito Jaén y la de los distritos Las Pirias, Huabal y parte de Bellavista.

El programa de prevención y mitigación ante desastres de la ciudad de Jaén ha identificado los peligros que inciden sobre esta ciudad y su entorno inmediato con el objeto de clasificar zonas de mayor o menor nivel de peligro tal como se muestra a continuación:

Muy Alto: Terremotos de gran magnitud con intensidad mayor a VII, zonas de suelos con alta probabilidad de expansibilidad y licuación de suelos en grandes proporciones hasta zonas amenazadas por inundaciones asociadas a lluvias intensas.

Alto: Sectores donde se esperan sismos con intensidad menor a VII, ocurrencia media de expansibilidad y amenazas por posibles deslizamientos en sectores de topografía de mediana altura.

Medio: Zonas con características topográficas más altas y suelos compuestos por roca y gravas, zonas que por sus características de suelo posibilitan el escurrimiento de aguas pluviales.

En la ciudad de Jaén se han registrado ocurrencias de Sismos e Inundaciones con afectación parcial.

Centro poblado Santa Rosa, ubicado aproximadamente a 2.68 km del centro de gravedad poblacional, este centro poblado se encuentra estratégicamente ubicado ya que permite la confluencia de los centros poblados que conforman el actual distrito del mismo nombre.

El plan estratégico concertado de desarrollo del distrito Santa Rosa y el diagnóstico a nivel provincial del programa de prevención y mitigación ante desastres de la ciudad de Jaén no registran peligros que inciden sobre Santa Rosa.

Centro poblado Bellavista, Localizado a 14.56 km del centro de gravedad poblacional, este centro poblado por encontrarse al extremo sur del distrito Bellavista su ubicación no es óptima ni estratégica.

El sistema nacional de información para la prevención y atención de desastres, plan estratégico concertado de desarrollo del distrito Bellavista y el diagnóstico a nivel provincial del programa de prevención y mitigación ante desastres de la ciudad de Jaén no registran peligros que inciden sobre Bellavista.

Centro poblado Pucará, Ubicado a una distancia aproximada de 1.43 km del centro de gravedad poblacional se encuentra estratégica y óptimamente ubicado ya que permite la integración de centros poblados localizados en el

actual distrito Pucará, parte de los distritos Colasay, Pomahuaca y San Felipe.

El sistema nacional de información para la prevención y atención de desastres, plan estratégico concertado de desarrollo del distrito Pucará y el diagnóstico a nivel provincial del programa de prevención y mitigación ante desastres de la ciudad de Jaén no registran peligros que inciden sobre Pucará.

Centro poblado Chontalí, Ubicado a una distancia aproximada de 2.21 km del centro de gravedad poblacional, se encuentra estratégica y óptimamente ubicado por permitir la integración de los centros poblados localizados en el actual distrito del mismo nombre.

El sistema nacional de información para la prevención y atención de desastres, plan estratégico concertado de desarrollo del distrito Chontalí 2004-2014 y el diagnóstico a nivel provincial del programa de prevención y mitigación ante desastres de la ciudad de Jaén no registran peligros que inciden sobre Chontalí.

Centro poblado Sallique, Ubicado a una distancia aproximada de 2.98 km del centro de gravedad poblacional, se encuentra estratégica y óptimamente generando presencia del estado a pesar de su bajo volumen poblacional, Sallique permite la integración de la población del actual distrito del mismo nombre.

c) Articulación y Accesibilidad:

Centro poblado Jaén, es el centro urbano más importante de la provincia por su conexión a Chiclayo y San Ignacio se integra en un circuito productivo comercial con la costa y selva a través de los siguientes sistemas:

- Eje Vial Transversal del Norte: Empalma con la panamericana antigua a la altura de Olmos en el departamento Lambayeque y conecta con Pucará – Chamaya – Puente 24 de Julio, siguiendo hacia Bagua en el departamento Amazonas. Esta vía está completamente asfaltado y en buen estado de conservación. Es un tramo muy importante por formar parte de la vía Bioceánica, ruta intermodal que va desde Paita y Bayovar en el Océano Pacífico y el puerto Sarameriza en Iquitos sobre el río Marañón; de aquí, por ruta navegable pasando por el río Amazonas, hasta Manaus y Puerto Belem Do Pará en Brasil sobre el Océano Atlántico.
- Eje Vial IV: Va desde el cruce Chamaya – Jaén – San Ignacio con perspectiva internacional considerado en el acuerdo Binacional con Ecuador, está afirmado, asfaltado y transitado. Es un tramo de importancia estratégica por integrar la frontera con Ecuador y dinamizar la región en su conjunto, vinculando centros de producción y espacios menores con los centros de consumo.

Centro poblado Santa Rosa, la principal vía de acceso es a través de una carretera afirmada en el tramo Puerto Rentema – Santa Rosa con una longitud aproximada de 15.50 km.

Las principales vías de comunicación que se articulan con el centro poblado Santa Rosa son las siguientes:

Cuadro N° 85

RUTA	DISTANCIA	TIPO DE VÍA
Santa Rosa – Puerto Rentema	18.50 km	Afirmada
Santa Rosa – Chuyayacu – M.C.P. Montango – Salinas	29.00km	Trocha Carrozable
M.C.P. Huallape – Tomaque	6.95 km	Afirmada
Cruce Huallape – Damiana Alta	5.20 km	Afirmada
Cruce Tomaque – M.C.P. Puentecillos	9.83 km	Trocha Carrozable
M.C.P. Puentecillos – Santa Rosa	8.82 km	Trocha Carrozable
Naranjos – Poleo – M.C.P. Shumbana	9.10 km	Trocha Carrozable
Cruce Yunga – La Yunga – M.C.P. Montango	13.85 km	Trocha Carrozable
El Molino – Miraflores – Romerillo – M.C.P. Puentecillos	8.04 km	Trocha Carrozable
Tomache – Legido	6.16 km	Trocha Carrozable
M.C.P. Shumbana – Granadillas	4.90 km	Trocha Carrozable
M.C.P. Shumbana –Diamante	4.80 km	Trocha Carrozable
Santa Rosa – Huallada	2.12	Trocha Carrozable
Cruce La Barranca – Nueva Esperanza	1.80 km	Trocha Carrozable

Fuente: Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del distrito Santa Rosa 2004-2014

Centro poblado Bellavista, la principal vía de acceso es a través del corredor IV eje vial Chamaya – San Ignacio, a una distancia aproximada de 18 km de la capital provincial y a 3 km del río Marañón que lo separa de la provincia Bagua en la región Amazonas.

Bellavista es unido a la mayoría de sus caseríos mediante carreteras y trochas carrozables, las cuales actualmente se mantienen en regular estado, los caseríos localizados en las partes más altas de las municipalidades de centro poblado de Vista Alegre y Rosario de Chingama parte de su acceso a Bellavista es a través de caminos de herradura.

Centro poblado Pucará, está articulado con la costa y selva por la importante carretera asfaltada Fernando Belaunde Terry e integra a 9 de los 21 caseríos que conforma el distrito mediante las siguientes trochas carrozables.

Cuadro N° 86
Accesos de Caseríos a Pucará

RUTA	DISTANCIA	TIPO DE VIA
Ayahuaca	12 km	Trocha Carrozable
Tapusca	12 km	Camino de Herradura
La Misa	12 km	Camino de Herradura
Santa Clara	12 km	Camino de Herradura
Cabra Chica	12 km	Camino de Herradura
El Huabo	10 km	Camino de Herradura
Naranjitos	8 km	Camino de Herradura
Taurana	12 km	Camino de Herradura
El Perol	14 km	Camino de Herradura
Sondor	16 km	Camino de Herradura
La Vega	2 km	Asfaltada
San José	2 km	Asfaltada
Puente Techin	5 km	Asfaltada
Balsas	6 km	Asfaltada
Playa Azul	8 km	Asfaltada
Lishinas	2 km	Trocha Carrozable
Cabuyas	3 km	Trocha Carrozable
La Pauca	16 km	Trocha Carrozable

Fuente: Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del distrito Santa Rosa 2004-2014

Centro poblado Chontalí, el acceso a Chontalí es a través de una carretera afirmada que conecta a la capital de distrito con el puente Chamaya N° 2 en la carretera Binacional a una distancia aproximada de 60 Km. La conexión del distrito a la mayoría de sus caseríos es mediante trochas carrozables y algunos de ellos por caminos de herradura.

El servicio de transporte de pasajeros Chontalí – Jaén y viceversa es a través de la empresa de automóviles con un costo de S/. 12.00, el transporte de carga por quintal en la indicada ruta es de S/. 5.00 y el ganado vacuno en pie S/. 30.00

Centro poblado Sallique, el acceso a Sallique a través de una trocha Carrozable que conecta a la capital del distrito con la carretera asfaltada Olmos Corral Quemado a una distancia aproximada de 27 km. Esta importante vía les permite a la población a la capital provincial así como acceder hacia la costa.

La mayoría de los caseríos del actual distrito Sallique carecen de vías carrozables, los caminos de herradura en muchos casos no permiten una fluida comunicación entre su capital distrital, llegando a realizar recorridos de hasta 10 horas.

d) Especialización Económica:

Centro poblado Jaén, las principales actividades de su base económica se centra en las actividades terciarias (Comercio y Servicios) representado por el 45.77% mientras que el 40.47% se dedica a la Agricultura (Sector

Primario) caracterizado por su producción de arroz, cacao, maíz, café y tabaco, que son comercializados a los mercados de Lambayeque, Cajamarca, Piura y Lima. Le sigue en menor proporción las actividades secundarias con el 13.76% de la PEA a través de una industria molinera y de transformación de productos forestales.

Centro poblado **Santa Rosa**, Las principales actividades de Santa Rosa son el acopio de productos agropecuarios y en menor escala el comercio. La principal actividad agrícola es la producción de café agrupados en sectores denominados comités de productores de café orgánico, cuyos precios son más elevados que el café comercial.

Centro poblado **Bellavista**, Las principales actividades económicas de Bellavista en la concentración de productos agropecuarios y en menor escala la ganadería, los cultivos prioritarios son: arroz, cacao, frutales, forrajes, café, pan llevar y pastos.

Cuenta con servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, así mismo cuenta con seis centros comunitarios de telecomunicaciones.

Centro poblado **Pucará**, Las principales actividades económicas se desarrollan en torno a la concentración de la producción agrícola, si bien los niveles de producción son bajos, el cultivo de arroz es el más representativo con una producción en cascara promedio de 5,259 TM y se desarrolla en los valles de los ríos Huancabamba, Chotano y Chamaya, sobre el cual descansa mayormente la estructura económica del centro poblado Pucará.

El centro poblado de Pucará cuenta con servicios de luz, agua, desagüe, radio, telefonía y televisión de señal abierta.

Los servicios públicos son:

- Sede de la Municipalidad distrital de Pucará
- Sede Agraria – Pucará del Ministerio de Agricultura
- Comisaría de la Policía Nacional del Perú
- Centro de Salud del Ministerio de Salud
- Posta Médica del IPSS
- Banco de la Nación

Centro poblado **Chontalí**, las principales actividades económicas gira en torno a la concentración de la producción agropecuaria caracterizado por ser de tipo tradicional, sin criterio técnico. Los cultivos predominantes son: café, cultivos de pan llevar, pastos y frutales. La extracción forestal que fue intenso, pero que ahora se está agotando por la excesiva depredación de los bosques.

También se cuenta con servicio de transporte de pasajeros y carga tanto hacia la capital provincial y Chiclayo, servicio de telefonía y casas comerciales.

Centro poblado Sallique, la principal actividad de económica gira en torno a la concentración de productos agrícolas que se desarrollada bajo sistemas tradicionales de cultivos de maíz, trigo, cebada, granadilla y algunos frutales más. En algunos sectores recién se han instalados cultivos de café con escasa tecnificación por lo que el rendimiento es bajo, lo que no compensa los costos de producción.

SELECCIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

Finalizada la aplicación de los cuatro criterios de evaluación, en cada uno de los ámbitos de análisis, se procede a la identificación de los centros poblados con mejores indicadores para ser seleccionados como centros funcionales, para lo cual se elabora una matriz de evaluación. Los centros poblados con las mejores condiciones son los que se seleccionan. En el siguiente cuadro se muestra los centros poblados que se han seleccionado.

Cuadro N° 87
Centros poblados seleccionados como Centros Funcionales

Código	Centro poblado	Población	UBICACIÓN		Articulac	Accesibi	Especialidad económica	RESULTADO
			Optima	Estratégica				
1.00	Jaén	☐	☐ -	☐	☐	☐	F.E.U.	Centro Funcional
1.01	Fila Alta	☐	X	X	☐	☐	N.F.E.U.	Centro Poblado
1.02	Monte Grande	X	X	X	☐	☐	N.F.E.U.	Centro Poblado
2.00	Santa Rosa	☐	☐	☐	☐	☐	F.E.U.	Centro Funcional
3.00	Bellavista	☐	X	X	☐	☐	F.M.E.U.	Centro Funcional
3.01	Ambato Tamborapa	X	X -	X +	☐	☐	F.M.E.U.	Centro Poblado
4.00	Colasay	X	X	X	☐	☐	F.M.E.U.	Centro Poblado
6.00	Pucará	☐	☐	☐	☐	☐	F.E.U.	Centro Funcional
7.00	Chontalí	☐	☐	☐	X	☐	F.E.U.	Centro Funcional
9.00	Pomahuaca	X					N.F.E.U.	Centro Poblado
11.00	Sallique	X	☐	☐	X	☐	F.E.U.	Centro Funcional

Fuente: Equipo técnico SGAT. Elaboración propia

F.E.U = Favorece Estructuración Urbana

F.M.E.U = Favorece Medianamente Estructuración Urbana

N.F.E.U = No Favorece Estructuración Urbana

☐ = Si Cumple X = No Cumple

Como resultado del análisis en la provincia Jaén se ha seleccionado seis (06) centros funcionales. Los centros funcionales seleccionados 1.- Jaén (1.00), 2.- Santa Rosa (2.00), 3.- Bellavista (3.00), 4.- Pucará (6.00), y 5.- Chontalí (7.00) cumplen con los requisitos de los 4 criterios y representan centros de fuerte atracción en sus respectivas sub redes de articulación y poseen la capacidad para ejercer funciones propias de una sede político administrativa. El centro poblados Sallique (11.00), no cumple con los requisitos de población y articulación sin embargo por su ubicación optima y estratégica en la parte noroeste de la provincia en donde la prestación de servicios y presencia del estado se hace necesaria para la cubrir las demandas de la población, fue seleccionado como centro funcional.

6.2. ANÁLISIS DE ÁREAS DE INFLUENCIA

El concepto de área de influencia incluye dos elementos relacionados: un núcleo urbano central y un espacio circundante que este núcleo urbano domina y organiza. Los lazos que se establecen en la estructuración provincial difieren según el criterio adoptado, aunque en general se refieren a las principales funciones urbanas.

La atracción hacia estos centros funcionales es por motivos de trabajo o de satisfacción de algún servicio básico; y en sentido inverso pueden ser determinadas funciones urbanas que se difunden hacia la población rural.

Los métodos empleados para determinar la atracción y el área de influencia de un centro funcional pueden ser de dos tipos:

Analíticos: consisten en determinar la atracción mediante encuesta, los núcleos urbanos donde acuden a satisfacer determinados servicios urbanos, adscribiendo cada zona al núcleo urbano central donde la población se desplaza mayoritariamente.

Sintéticos: asumen un modelo teórico de relación que aplican directamente al mundo real. El modelo de Reilly es uno de los más utilizados.

La fórmula de Reilly (1931), sugiere que la cantidad de relaciones entre dos centros poblados podía ser directamente proporcional al producto de sus poblaciones e inversamente proporcional al cuadrado de las distancias que los separa, pudiéndose concebir de la siguiente manera:

$$F_{ij} = c \left[M_i \frac{M_j}{D_{ij}^2} \right]$$

Fij: Fuerza de gravitación situada entre dos masas separadas por la distancia

Mi, Mj: masas

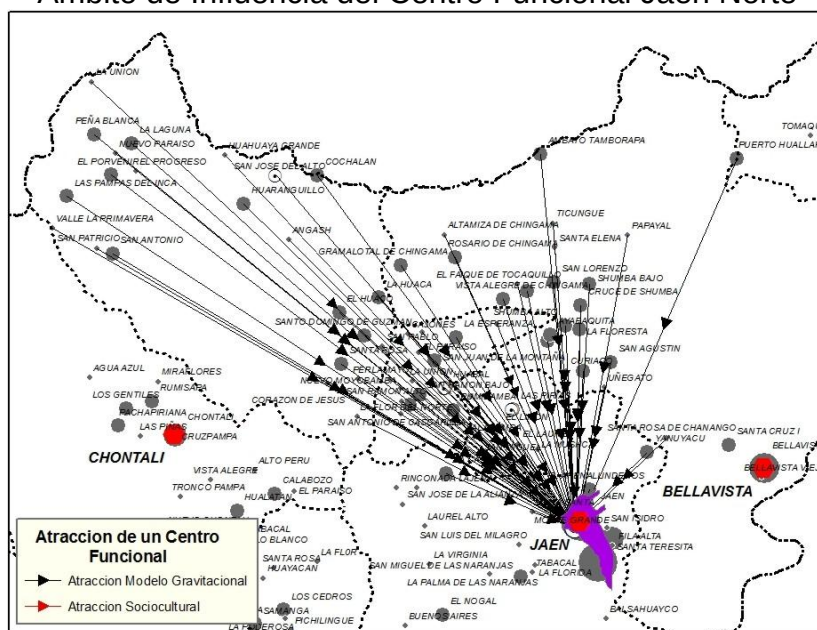
Dij: Distancia entre I,j (se puede evaluar en función del tiempo de

transporte según lo requiera)

Adicionalmente a lo señalado, los trabajos de campo y encuestas aplicadas a autoridades locales y población ayudaron a ajustar las áreas de influencia a las condiciones reales del territorio

6.2.1. Atracción del Centro Funcional Jaén Norte

Gráfico N° 35
Ámbito de Influencia del Centro Funcional Jaén Norte



Fuente: Equipo Técnico GRC

El ámbito de este centro funcional determinado mediante la fórmula de Reilly y mediante encuestas aplicadas durante los trabajos de campo, se localiza en la parte norte de la provincia Jaén, considerando que este centro funcional es parte de la actual capital provincial y ejerce una gran atracción a los centros poblados localizados en la parte norte de los actuales distritos Jaén y Bellavista y la totalidad de población de los distritos San José del Alto, Huabal y Las Pirias, ésta fuerte atracción es debido a la configuración vial, la misma que promueve y/o orienta los flujos hacia un centro funcional y la prestación de servicios que ofrece este centro funcional. La fuerte dinámica urbana del centro poblado sostenida en la infraestructura que posee y la ubicación estratégica en la provincia hace que el ámbito de influencia sea

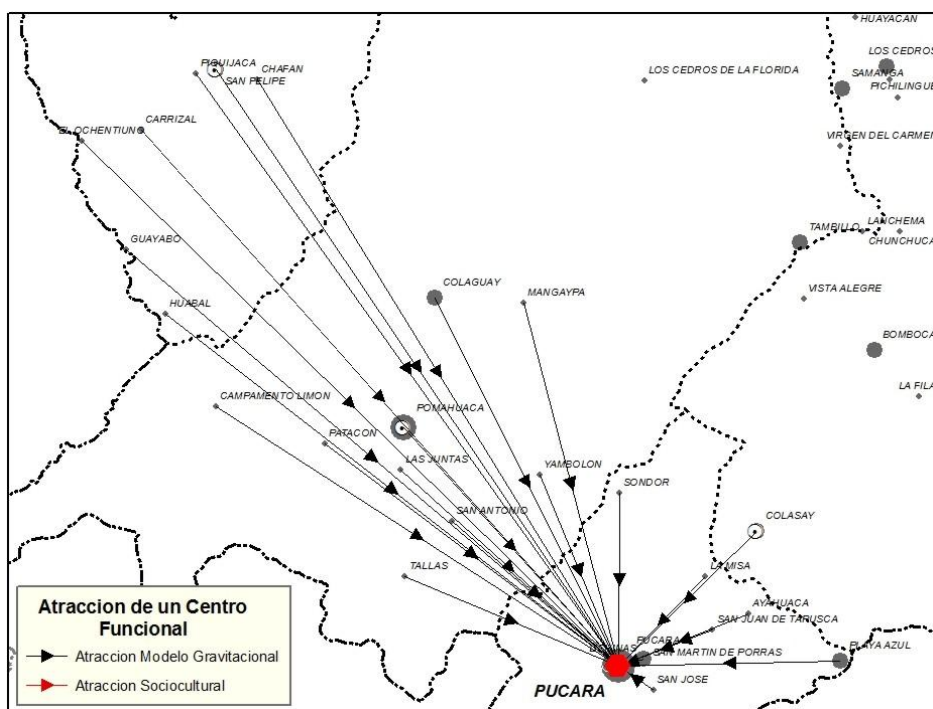
De un total de 223 centros poblados considerados para el presente estudio, esta área de influencia atrae a 71, representando el 31.8% del total; y a una población de 24,181 habitantes.

Cuadro N° 88
Atracción de Centros Poblados Según distrito

DISTRITO	N° CCPP	%
San José del Alto	24	34
Las Pirias	07	10
Huabal	15	21
Bellavista	20	28
Jaén	05	07

Equipo Técnico GRC

Gráfico N° 36
Ámbito de Influencia del Centro Funcional Pucará



Fuente: Equipo Técnico GRC

El ámbito de atracción del centro funcional Pucará, se ubica en la parte suroeste de la provincia, es debido a su ubicación estratégica en la carretera Fernando Belaunde Terry mediante la cual se articula con la costa y selva, además de ello, la infraestructura que posee le permite brindar los servicios básicos a la población circundante.

La prestación de servicios y infraestructura vial ha permitido que ejerza una fuerte atracción conformada por la totalidad de centros poblados del distrito San Felipe y parte de las poblaciones de los distritos Pomahuaca y Colasay.

Del total de centros poblados considerados para el presente estudio, Pucará ejerce atracción de 25, representando el 11.21% del total, una población de 7,748 hab. Distribuidos en los distritos siguientes:

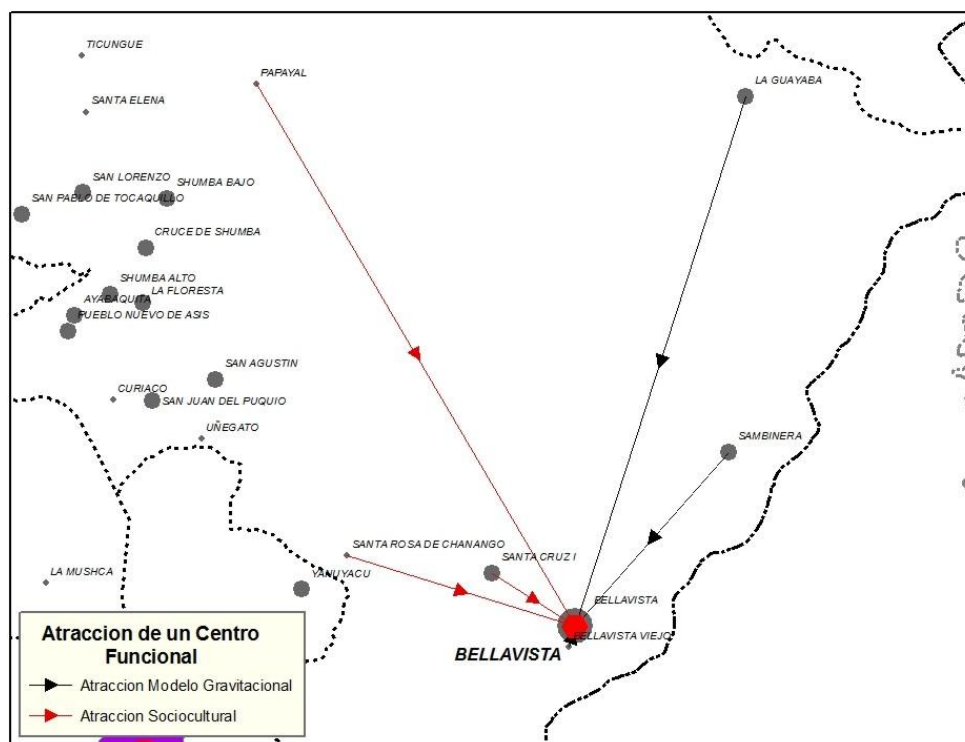
Cuadro N° 89
Atracción de Centros Poblados Según distrito

DISTRITO	N° CCPP	%
Pucará	08	32
Pomahuaca	09	36
San Felipe	07	28
Colasay	01	4

Fuente: Equipo Técnico GRC

6.2.3. Atracción del Centro Funcional Bellavista

Gráfico N° 37
Ámbito de Influencia del Centro Funcional Bellavista



Fuente: Equipo Técnico GRC

El ámbito de atracción del centro funcional Bellavista, se ubica al este de la provincia, únicamente atrae 06 centros poblados con volúmenes poblacionales mayores a 150 habitantes sin embargo por las condiciones fisiográficas y de capacidad de uso mayor de las tierras de este espacio geográfico se encuentran asentados 26 asentamientos poblacionales con volúmenes poblacionales menor a 150 habitantes, los cuales para el presente estudio son considerados como población dispersa y que se encuentran ubicados en el ámbito de influencia de este centro funcional.

Los 06 centros poblados atraídos por este centro funcional Bellavista es el más bajo, representando únicamente el 2.69% del total de centros poblados de la provincia y cuenta únicamente con una población de 2,027 habitantes

Cuadro N° 90
Atracción de Centros Poblados del distrito Bellavista

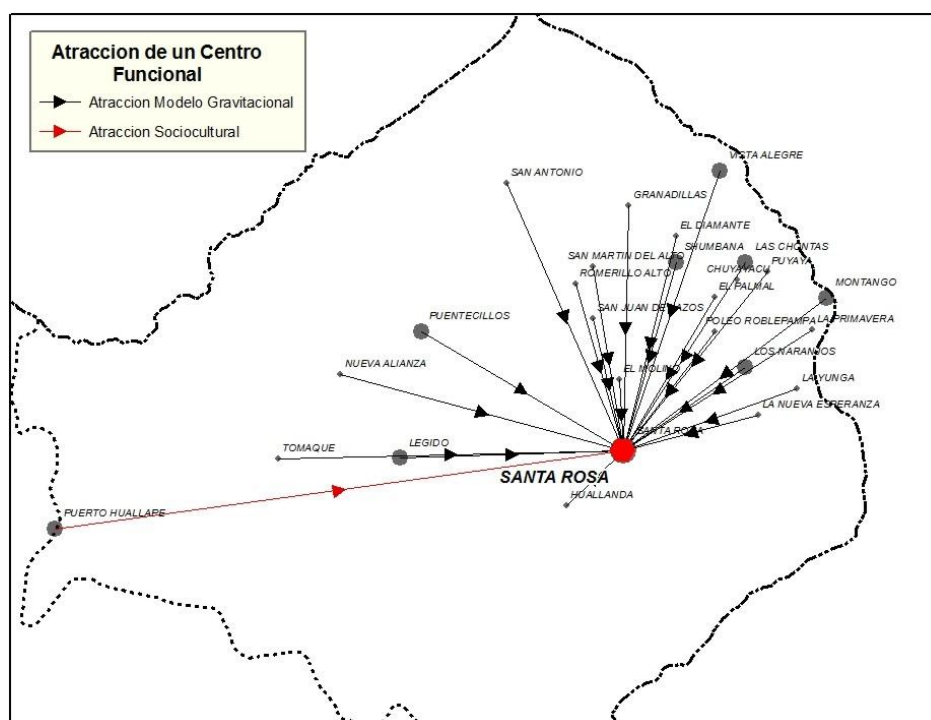
DISTRITO	N° CCPP
Bellavista	06

Fuente: Equipo Técnico GRC

6.2.4. Atracción del Centro Funcional Santa Rosa

Gráfico N° 38

Ámbito de Influencia del Centro Funcional Santa Rosa



Fuente: Equipo Técnico GRC

El ámbito de atracción del centro funcional Santa Rosa, se ubica al Noreste de la provincia es condicionada por su ubicación estratégica la que permite la concentración del flujo con los demás centros poblados de su ámbito dedicados a la actividad agrícola, de acuerdo a la aptitud productiva del territorio. Santa Rosa representa para su ámbito de influencia el lugar más cercano donde se encuentran concentrados los servicios, así como funciones de trámite administrativo.

En este espacio del territorio de la provincia Jaén no se ha identificado otro centro poblado con características similares o mejor para ser considerado como centro funcional. Las condiciones urbanas de Santa Rosa han permitido que de los 223 centros poblados considerados para el presente estudio ejerza atracción a 25, representando el 11.21% del total de centros poblados considerados para el presente estudio con una población de 7,433 habitantes.

Cuadro N° 91

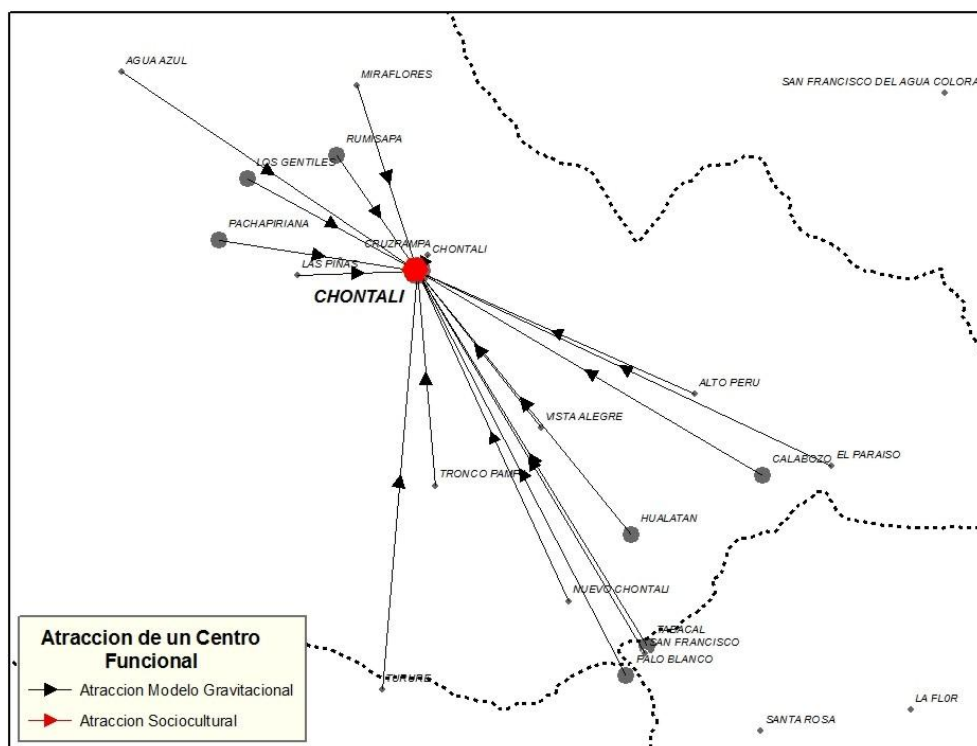
Atracción de Centros Poblados del distrito Santa Rosa

DISTRITO	N° CCPP	%
Santa Rosa	25	11

Fuente: Equipo Técnico GRC

6.2.5. Atracción del Centro Funcional Chontalí

Gráfico N° 39
Ámbito de Influencia del Centro Funcional Chontalí



Fuente: Equipo Técnico GRC

En este espacio del territorio de la provincia Jaén no se ha identificado otro centro poblado con características similares o mejores a Chontalí para ser considerado como centro funcional, Su ubicación estratégica permite la concentración del flujo con los demás centros poblados de su ámbito dedicados a la actividad agrícola, Chontalí para su ámbito de influencia en el lugar más cercano donde se encuentran concentrados los servicios, así como funciones de trámite administrativo.

Del total de centros poblados considerados para el presente estudio, el centro funcional Chontalí atrae a 18 representando el 8.07% del total provincial y una población de 5,598 habitantes.

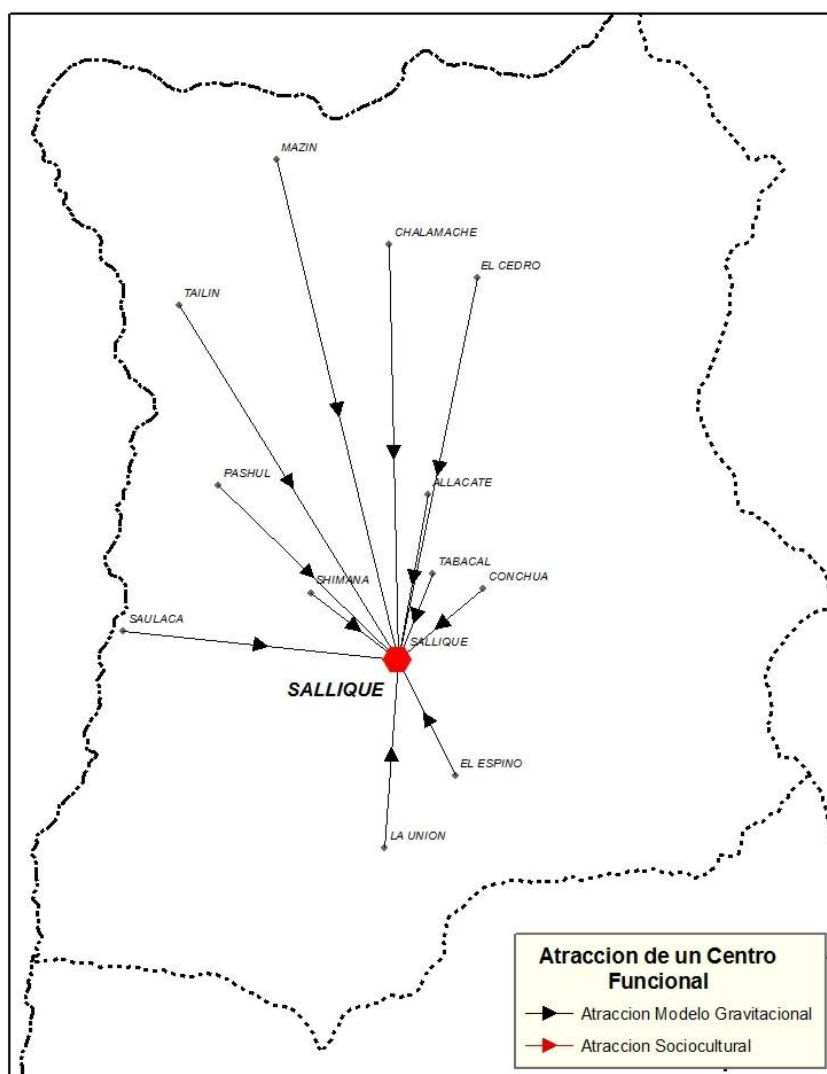
Cuadro N° 92
Atracción de Centros Poblados Según distrito

DISTRITO	N° CCPP	%
Chontalí	15	7.17
Pomahuaca	02	0.90
Colasay	01	0.45

Fuente: Equipo Técnico GRC

6.2.6. Atracción del Centro Funcional Sallique

Gráfico N° 40
Ámbito de Influencia del Centro Funcional Sallique



Fuente: Equipo Técnico GRC

La atracción ejercida por el centro funcional Sallique ubicada al Oeste de la provincia la conforma únicamente los centros poblados del actual distrito Sallique, la cual fue seleccionada por su ubicación estratégica, necesidad de prestación de servicios y presencia del estado. Los centros poblados que concurren hacia Sallique son rurales con bajos volúmenes poblacionales, predominantemente agrícola, por lo que su atracción está dado por ser un centro de acopio de la producción agrícola y acceso a los servicios administrativos.

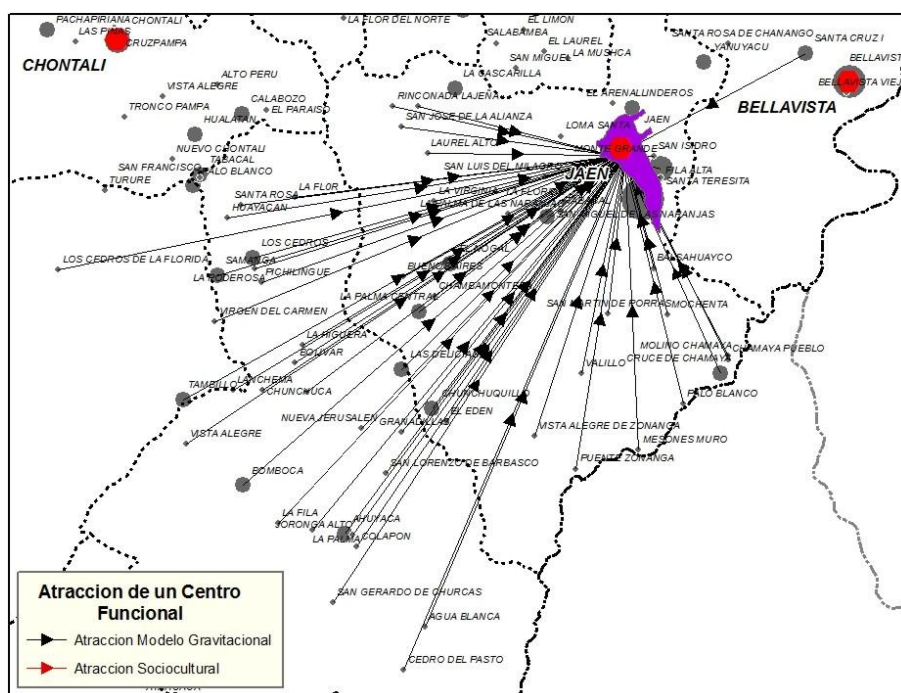
Del total de centros poblados considerados para el presente estudio, el centro funcional Sallique atrae a 12, representando el 5.38% del total provincial y una población de 2,457 habitantes.

Cuadro N° 93
Atracción de Centros Poblados del distrito Sallique

DISTRITO	N° CCPP	%
Sallique	12	5.38

6.2.7. Atracción del Centro Funcional Jaén Sur

Gráfico N° 41
Ámbito de Influencia del Centro Funcional Jaén Sur



Fuente: Equipo Técnico GRC

La atracción del centro funcional Jaén Sur, como su mismo nombre lo indica está localizado en la parte sur de la provincia Jaén, al igual que en el caso Jaén Norte este centro funcional es parte de la capital provincial de Jaén. La prestación de servicios e infraestructura vial ha permitido que ejerza una fuerte atracción de centros poblados localizados en parte de los distritos Pomahuaca y Colasay.

De los 223 centros poblados considerados para el presente estudio el centro funcional Jaén Sur atrae a 59 centros poblados representando el 26.45% del total provincial y una población de 22,097 habitantes distribuidos en los siguientes distritos:

Cuadro N° 94
Atracción de Centros Poblados Según distrito

DISTRITO	N° CCPP	%
Jaén	30	13.45
Colasay	25	11.21
Pomahuaca	04	01.80

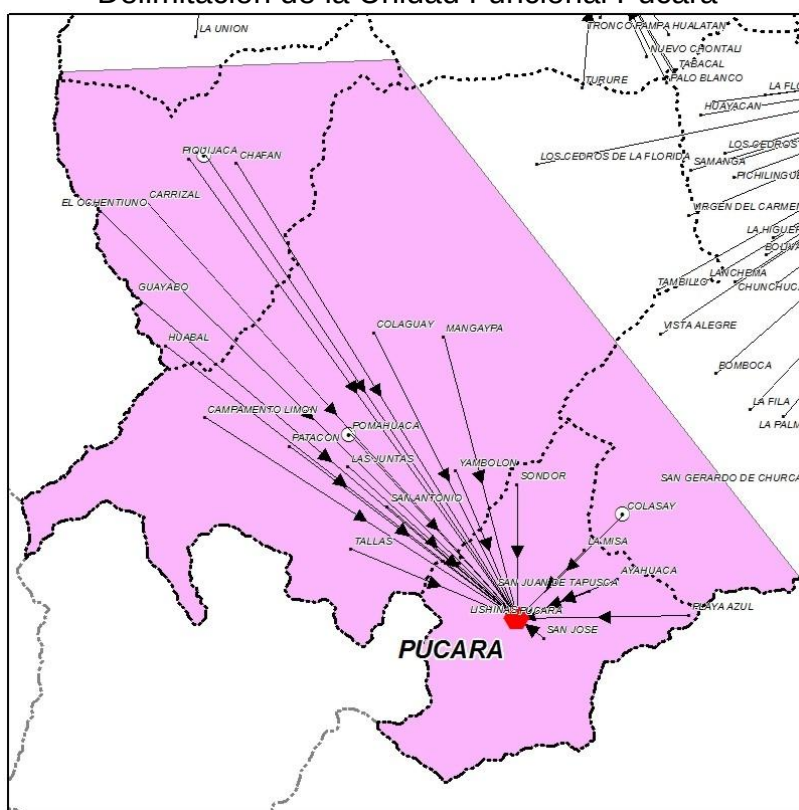
Fuente: Equipo Técnico GRC

Bellavista y el 30% del distrito Jaén, territorialmente es la tercera unidad funcional más grande de la provincia.

Este ámbito funcional se articula en relación directa a la gran cantidad de actividades y funciones concentradas en el centro funcional Jaén Norte, espacio donde converge la población por servicios sociales, culturales y económicos. La capacidad receptora e incipiente transformación de las actividades económicas derivadas de la agricultura ha permitido a esta unidad funcional ejercer una fuerte atracción de los centros poblados que constituyen el centro funcional.

6.3.2. Unidad Funcional 02 – Pucará

Gráfico N° 43
Delimitación de la Unidad Funcional Pucará



Equipo Técnico GRC

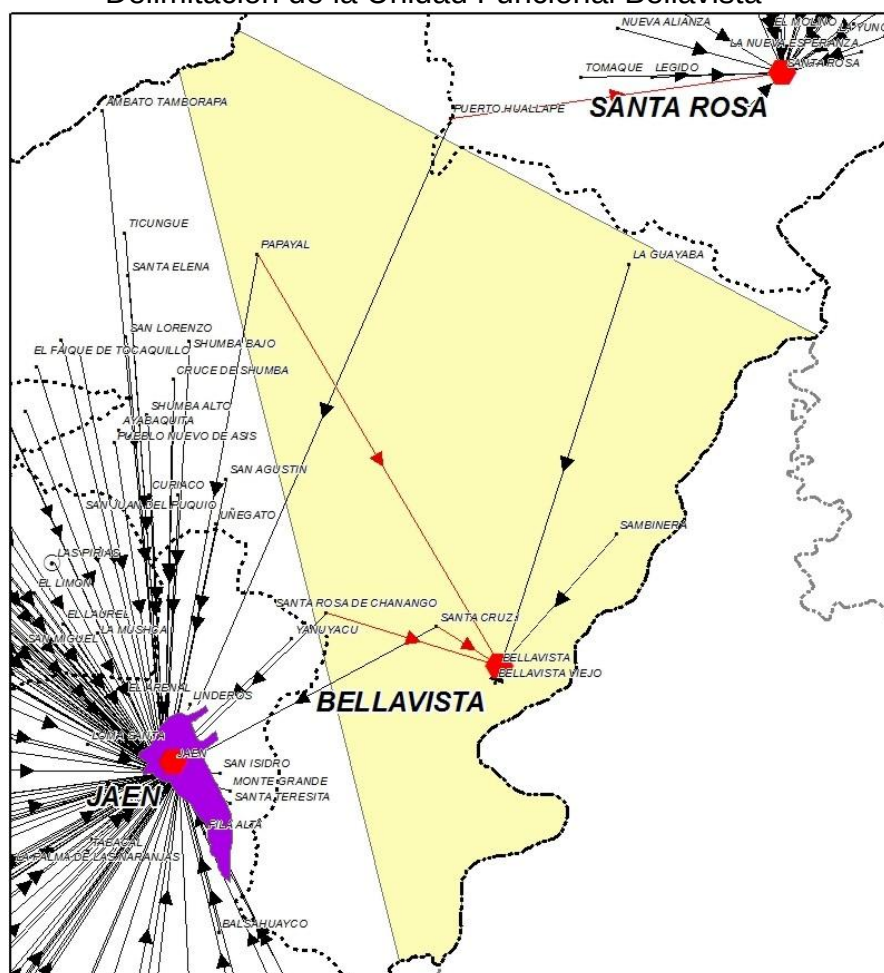
Jurisdiccionalmente esta Unidad Funcional abarca la totalidad de los distritos Pucará y San Felipe, aproximadamente el 80% del territorio distrital de Pomahuaca y el 20% del distrito Colasay. La Unidad Funcional Pucará es la más grande territorialmente con una extensión de 122,400 ha que equivale al 24.15% de la superficie total de la provincia.

Esta Unidad funcional articula a gran parte de sus centros poblados a través de la carretera Fernando Belaunde Terry, la cual a su vez permite articularse hacia núcleos de mayor dinámica económica tanto en la región costa como selva.

La función principal de Pucará es ejercer atracción hacia los centros poblados mediante la prestación de servicios públicos y privados, concentración de actividades económicas derivadas de la agricultura, entre otros.

6.3.3. Unidad Funcional 03 – Bellavista

Gráfico N° 44
Delimitación de la Unidad Funcional Bellavista



Equipo Técnico GRC

Jurisdiccionalmente esta Unidad Funcional abarca aproximadamente el 60% del territorio distrital Bellavista, una particularidad de esta unidad funcional es el alto nivel de población dispersa, cuenta con 25 centros poblados con menos de 150 habitantes los cuales están asentados en la parte baja de la unidad.

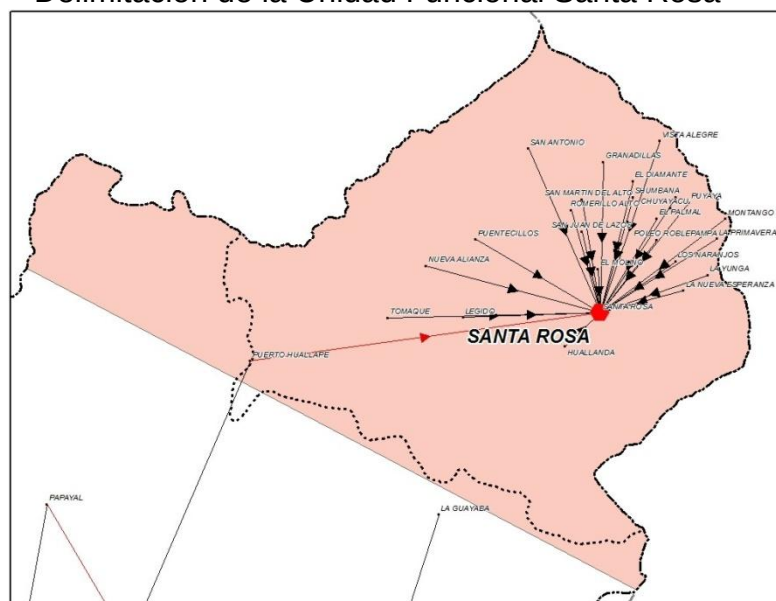
La Unidad Funcional Bellavista, cuenta con una extensión de 50,786.11 ha que equivale al 10.02% de la superficie total de la provincia. Se articula a la capital provincial mediante la carretera asfaltada a una distancia de 18 km y a 3 km del río Marañón que lo conecta con la provincia de Bagua, Departamento Amazonas.

Las principales actividades económicas de Bellavista en la concentración de productos agropecuarios y en menor escala la ganadería, los cultivos prioritarios son: arroz, cacao, frutales, forrajes, café, pan llevar y pastos.

El centro funcional Bellavista ejerce la atracción de los centros poblados mediante la prestación de servicios públicos y privados y la concentración de productos derivados de actividades agropecuarias.

6.3.4. Unidad Funcional 04 – Santa Rosa

Gráfico N° 45
Delimitación de la Unidad Funcional Santa Rosa



Equipo Técnico GRC

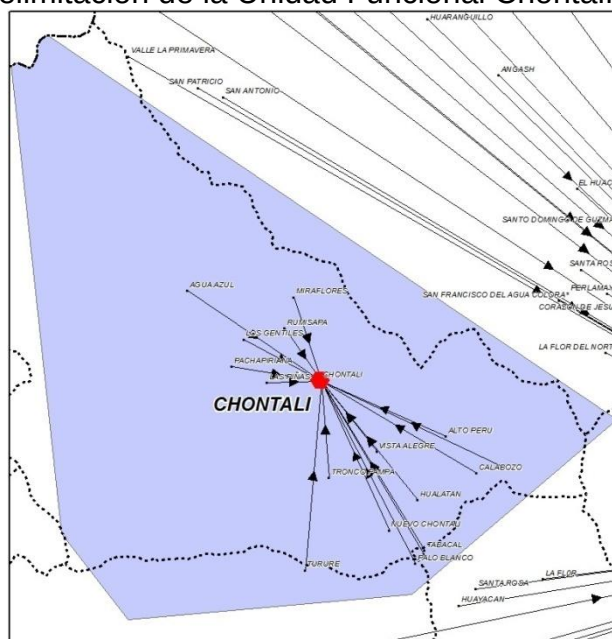
Jurisdiccionalmente esta Unidad Funcional abarca el 100% del distrito Santa Rosa, debido a su ubicación entre la cordillera de los andes y los valles del río Chinchipe y Marañón no ha generado la atracción de centros poblados localizados en el distrito Bellavista.

Esta Unidad Funcional territorialmente es la más pequeña con una extensión 32,080.52 ha equivalente a 6.33% de la superficie de la provincia. Su principal articulación con la capital provincial a través de la carretera afirmada Puerto Rentema – Santa Rosa.

El centro funcional Santa Rosa debido a su ubicación estratégica y óptima permite a la población acceder para la prestación de servicios públicos y privados, así como el acopio de productos derivados de actividades agrícolas y pecuarias a través de la feria comercial de frecuencia semanal. Cabe indicar que en esta unidad funcional Santa Rosa es el único centro poblado que presenta condiciones básicas para ser considerada como centro funcional.

6.3.5. Unidad Funcional 05 – Chontalí

Gráfico N° 46
Delimitación de la Unidad Funcional Chontalí



Equipo Técnico GRC

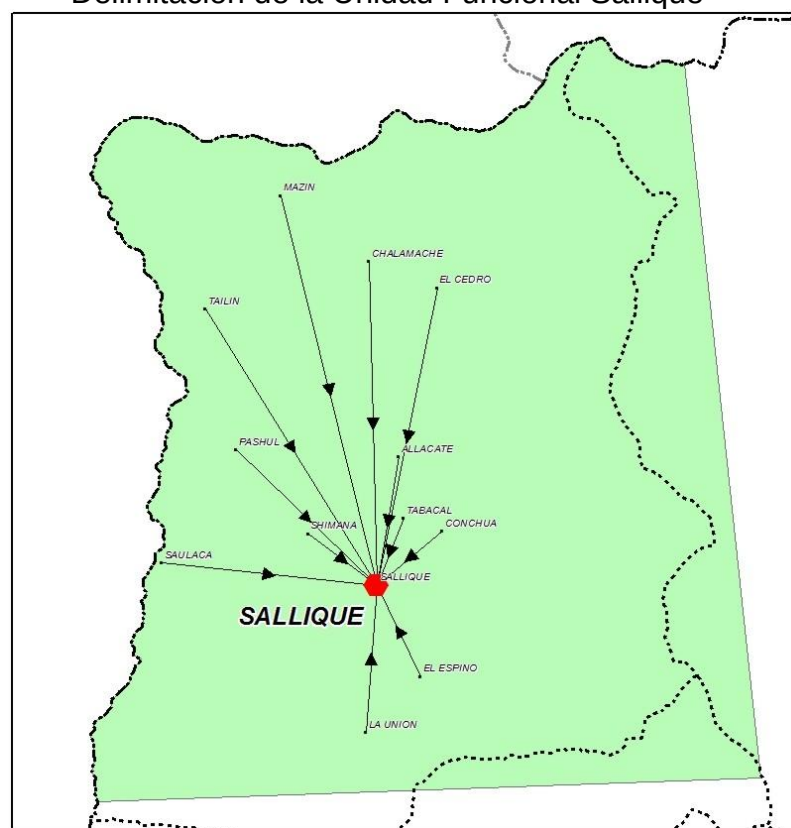
Jurisdiccionalmente esta Unidad Funcional abarca el 100% del territorio del distrito del mismo nombre y en mínima proporción territorial parte de los distritos Pomahuaca y Colasay.

Territorialmente es la tercera menos extensa de la provincia con una extensión de 48,073.79 ha equivalente al 9.49% del total provincial. El acceso hacia la capital provincial es a través de la carretera afirmada que lo conecta con el puente Chamaya N° 2, de allí mediante la carretera Binacional y a una distancia de 60 km se arriba a la ciudad de Jaén.

El centro funcional Chontalí debido a su ubicación estratégica y óptima permite a la población acceder para la prestación de servicios públicos y privados, así como el acopio de productos derivados de actividades agrícolas, pecuarias y extractivas a través de la feria comercial de frecuencia semanal. Cabe indicar que esta unidad funcional es el único centro poblado que presenta requisitos básicos para ser considerada como centro funcional.

6.3.6. Unidad Funcional 06 – Sallique

Gráfico N° 47
Delimitación de la Unidad Funcional Sallique



Equipo Técnico GRC

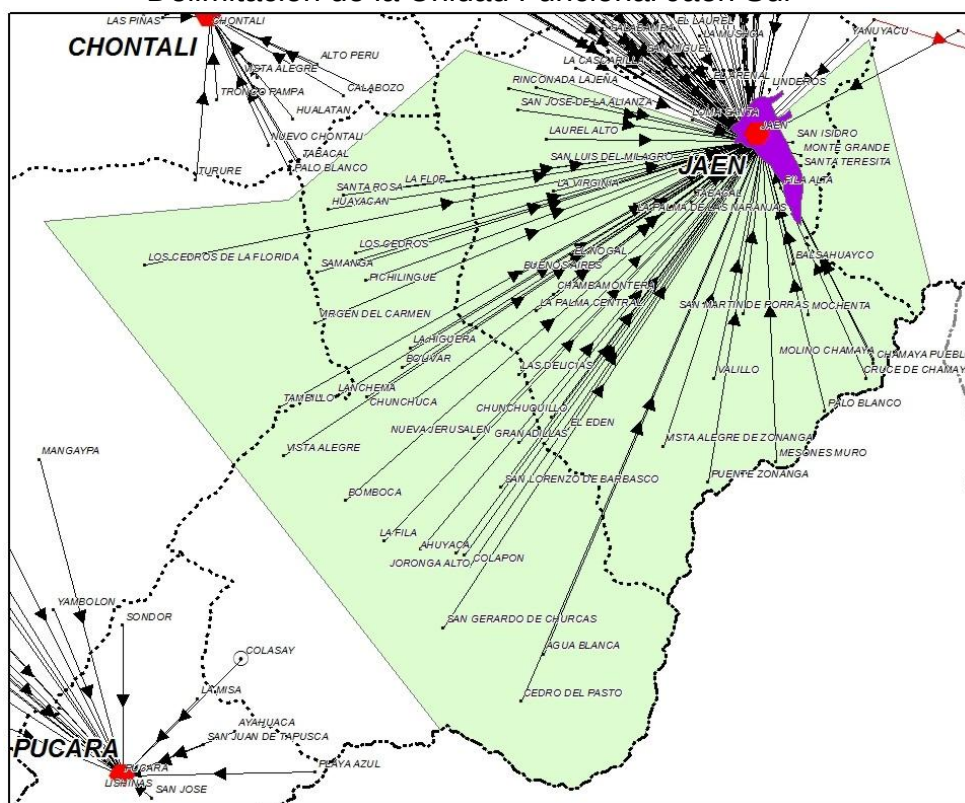
La Unidad Funcional Sallique abarca la totalidad del distrito Sallique sin generar atracción de centros poblados localizados en sus distritos colindantes, Esto debido al bajo volumen población y baja capacidad en la prestación de servicios del Centro Funcional Sallique.

Territorialmente es la segunda menos extensa de la provincia con una extensión de 41,620.40 ha equivalente al 8.21% de la superficie total provincial. Se articula con la capital provincial a través de un trocha Carrozable con una longitud de 27 km (Km 81 de la carretera Olmos – Corral Quemado) a partir de este lugar a través de la carretera Binacional se accede a la ciudad de Jaén a una distancia de 156 km.

El centro funcional Sallique debido a su ubicación estratégica y óptima permite a la población acceder a la prestación de servicios públicos y privados, así como el acopio de productos derivados de actividades agrícolas y pecuarias a través de la feria comercial de frecuencia semanal. Cabe indicar que en esta unidad funcional hay una dinámica territorial insipiente producto de que el centro poblado Sallique presenta requisitos básicos para ser considerado como centro funcional.

6.3.7. Unidad Funcional 07 – Jaén Sur

Gráfico N° 48
Delimitación de la Unidad Funcional Jaén Sur

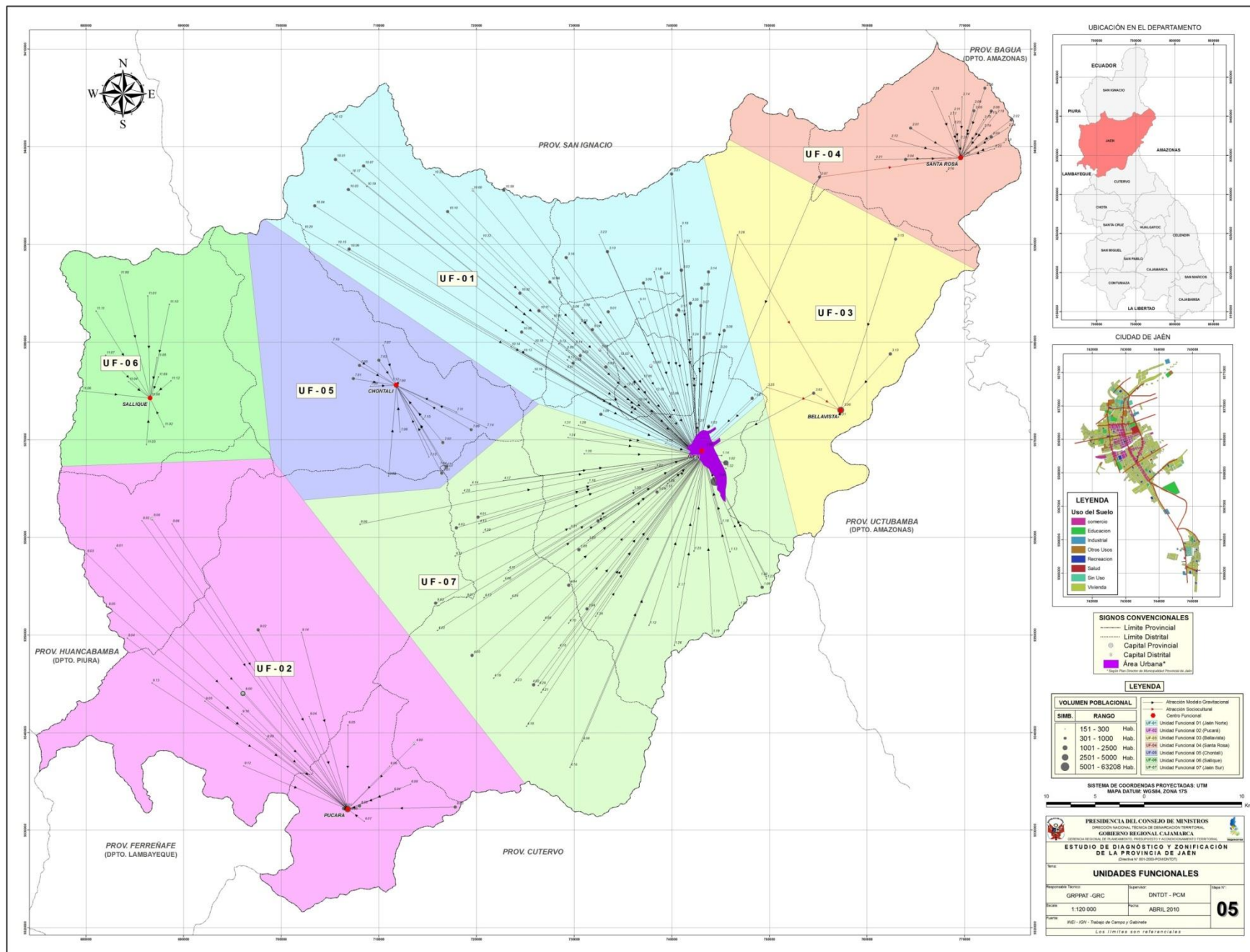


Equipo Técnico GRC

Esta unidad funcional superficialmente abarca territorialmente el 80% del distrito Colasay, 15% del distrito Pomahuaca y el 70 del distrito Jaén, territorialmente es la segunda más grande de la provincia con una superficie de 115,499.42 ha equivalente al 22.79% del total provincial

El centro funcional Jaén Sur, genera una fuerte atracción de centros poblados localizados en los distritos Jaén, Colasay y Pomahuaca por motivos de trabajo y satisfacción de servicios. Así mismo la prestación de servicio de transporte que se da en la carretera interoceánica ha permitido tener una fuerte dinámica poblacional en esta Unidad Funcional.

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial de la Provincia Jaén



CAPÍTULO 7. DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRAFICAS

Se refiere a la delimitación de espacios homogéneos y complementarios, a partir de la superposición de los Mapas de Integración Territorial II y de Unidades Funcionales el cual se denomina Mapa de Unidades Geográficas.

7.1. DEFINICIÓN DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

La finalidad de definir las unidades de integración territorial deriva de la importancia de concebir los componentes del espacio que inciden en la configuración actual del territorio, dado a que es evidente que “el desarrollo real de las pautas de doblamiento regional es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condiciones económicas y sociales juegan un papel importante como el del medio geográfico” (Hagget, 1976 p. 125, Análisis Locacional en Geografía Humana).

Como producto de la integración de los componentes geomorfológicos, actividades económico – productivas y socioculturales se identificaron veintiocho (28) unidades de integración, las cuales son el soporte físico del modelo en el cual se basará la propuesta técnica de demarcación y organización territorial de la provincia Jaén. Las unidades identificadas son:

7.1.1 Tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, localizadas en terrazas amazónicas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (1,3,1).

Esta unidad de integración territorial se encuentra ubicada en las partes bajas de los distritos Jaén y Bellavista, dedicados principalmente al cultivo de arroz. Abarca una superficie de 10,008.11 ha representando únicamente el 1.98% de la superficie total de la provincia.

7.1.2. Tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, localizadas en valles estrechos. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (1,5,1).

Esta unidad de integración también se encuentra localizadas en las partes bajas de los distritos Jaén y Bellavista, dedicados principalmente al cultivo de arroz. Abarca una superficie de 7,825.13 ha representando únicamente el 1.54% de la superficie total de la provincia.

7.1.3. Tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, localizadas en valles intermedios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (1,6,1).

Se encuentran localizadas en los valles intermedios de los distritos Jaén y Bellavista, dedicados principalmente al cultivo de arroz. Tiene una superficie de 7,219.05 ha representando el 1.42% de la superficie total de la provincia.

7.1.4. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (2,1,1).

Esta unidad es una de las más pequeñas de la provincia, se localiza en la parte alta del distrito Colasay, dedicado principalmente a cultivos de pan llevar y extracción forestal. Abarca una superficie de 314.84 ha representando únicamente el 0.062% de la superficie total de la provincia.

7.1.5. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (2,1,2).

Esta unidad se encuentra localizado únicamente en el distrito Santa Rosa, dedicado básicamente a actividades agrícolas y extracción forestal. Cuenta con una extensión de 4,710.20 ha las que representa el 0.93% del total provincial

7.1.6. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en terrazas amazónicas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (2,3,1).

Esta unidad se encuentra localizada en los distritos Jaén, Bellavista, Santa Rosa y San José del Alto, dedicado básicamente a actividades agrícolas y extracción forestal. Cuenta con una superficie de 50,138.21 ha las que representa el 9.89% del total provincial.

7.1.7. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en terrazas amazónicas. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (2,3,2).

Se encuentra localizada en la parte intermedia del distrito Santa Rosa, en este espacio la población se dedica principalmente al cultivo del café y en menor proporción a cultivos de pan llevar, frutales, verduras y extracción forestal. Cuenta con una superficie de 11,484.88 ha las que representa el 2.27% de la superficie total de la provincia.

7.1.8. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizados en valles amplios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (2,4,1).

Se encuentra localizada en parte de los distritos Chontalí, Pomahuaca, Colasay, Jaén, Huabal, Las Pirias, Bellavista y San José del Alto; en esta unidad la población se dedica al cultivo de café, cultivos de pan llevar,

frutales y extracción forestal. Abarca una superficie de 55,611.17 ha las que representa el 10.97% de la superficie total de la provincia.

7.1.9. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en valles estrechos. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (2,5,1).

Se encuentra localizada en las partes bajas de los distritos Bellavista, Santa Rosa y Huabal, la población asentada en esta unidad se dedica al cultivo de arroz principalmente y en las partes con mayor pendiente a cultivos de pan llevar y extracción forestal. Abarca una superficie de 5,652.61 ha las que representa el 1.12% del total provincial.

7.1.10. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en valles estrechos. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (2,5,2).

Esta unidad se encuentra localizada en una pequeña superficie en el distrito Santa Rosa, la población dedica esta unidad al cultivo de café y en menor proporción a extracción forestal. Abarca una pequeña superficie de 124.03 ha las que representa únicamente el 0.025% del total provincial

7.1.11. Tierras de aptitud forestal asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y cultivos en limpio, localizadas en valles intermedios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (2,6,1).

Se encuentra localizada en las partes bajas de los distritos Bellavista, Jaén, Huabal, Las Pirias y Santa Rosa, la población asentada en esta unidad se dedica principalmente al cultivo de café y la extracción forestal. Abarca una superficie de 30,127.12 ha representando el 5.95% del total provincial

7.1.12. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal y tierras aptas para pastos, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (5,1,1).

Esta unidad se localiza en la margen derecha del río Huancabamba en el distrito Pucará, los niveles de producción de esta unidad son bajos por tener predominancia las tierras de protección, sin embargo la población asentada en este espacio se dedican a cultivos de pan llevar como maíz, yuca, menestras, plátano. Abarca una superficie de 3,886.05 ha la que representa el 0.77% del total provincial.

7.1.13. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal y tierras aptas para pastos, localizadas en valles intermedios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (5,6,1).

Al igual que en la unidad anterior se encuentra localizada en la margen derecha del río Huancabamba, la población del lugar se dedica a cultivos de pan llevar. Abarca una superficie de 1,890.40 ha la que representa el 0.37% del total provincial.

7.1.14. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (4,1,1).

Esta unidad se encuentra localizada en las partes altas de los distritos Sallique, Chontalí, Pomahuaca, Colasay y Jaén; la población del lugar se dedica a cultivos de pan llevar y la extracción forestal. Abarca una superficie de 7,379.65 ha representando el 1.46% del total provincial.

7.1.15. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (4,1,2).

Esta unidad se encuentra localizada en las partes altas de los distritos Santa Rosa, Sallique, San Felipe y Pomahuaca, las actividades agrícolas de la zona son de bajo rendimiento siendo las principales de pan llevar y la extracción forestal. Abarca una superficie de 3,308.49 ha las que representa el 0.65% del total de la provincia.

7.1.16. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal, localizadas en terrazas amazónicas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (4,3,1).

Esta unidad se localiza únicamente en el distrito San José del Alto, la población asentada en esta unidad tiene como principal actividad agrícola la producción de café y en menor proporción cultivos de pan llevar. Abarca una superficie de 6,773.76% la representa el 1.34% del total de la provincia.

7.1.17. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal, localizadas en terrazas amazónicas. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (4,3,2).

Esta unidad se localiza únicamente en la parte alta del distrito Santa Rosa, la población del lugar se dedica principalmente a cultivos de pan llevar, debido a su bajo nivel productivo de los suelos. Abarca una superficie de 2,804.46 ha representando el 0.55% del total de la provincia.

7.1.18. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal, localizadas en valles amplios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (4,4,1).

Esta unidad se localiza en los distritos San José del Alto, Chontalí, Huabal, Las Pirias, Pomahuaca, Colasay, Jaén y Bellavista; territorialmente es una de las unidades más grandes de la provincia, la población asentada en esta

unidad se dedica principalmente a la producción de café y en menor escala la producción de cultivos de pan llevar, en las partes más altas aun se conservan bosques naturales los cuales son depredados por la extracción forestal. Abarca una superficie de 141,356.35 ha representando el 27.90% del total provincial.

7.1.19. Tierras de protección asociadas a tierras de aptitud forestal, localizadas en valles amplios. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (4,4,2).

Esta unidad se ubica entre los distritos Sallique, San Felipe y Pomahuaca, el aprovechamiento del recursos naturales es bajo el régimen de las comunidades campesinas San Juan de Sallique y San Felipe. Abarca una superficie de 11,659.37 ha las que representa el 2.30% del total provincial.

7.1.20. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos en limpio, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (6,1,1).

Esta unidad se localiza en la margen derecha del río Huancabamba, en los distritos Pomahuaca y Pucará, la población del lugar se dedica a la producción de cultivos de pan llevar. Abarca una superficie de 3,605.82 ha representando el 0.71% del total provincial.

7.1.21. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizadas en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (7,1,1).

Esta unidad se encuentra localizada a ambos márgenes del río Huancabamba en los distritos Sallique, San Felipe, Pomahuaca, Pucará y Colasay; la población asentada en el lugar ha depredado los bosques naturales, ya sea por necesidad de leña o para apertura reareas de uso agrícola con bajos rendimientos productivos. Abarca una superficie de 42,670.43 ha representando el 8.42% del total provincial

7.1.22. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizados en colinas andinas. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (7,1,2).

Esta unidad se encuentra localizada en la margen izquierda del río Huancabamba en los distritos Sallique, San Felipe y Pomahuaca, la principal actividad a la que se dedica la población es la agricultura bajo sistemas tradicionales de cultivos de pan llevar. En algunos sectores recién se han instalado cultivos de café. Abarca una superficie de 19,544.82 ha representando el 3.86% del total provincial.

7.1.23. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizada en llanuras aluviales. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (7,2,1).

Esta unidad se encuentra localizada en las partes más bajas y a ambos márgenes del río Huancabamba en los distritos Sallique, San Felipe, Pomahuaca, Pucará, Colasay y Jaén, la principal actividad de la población en las áreas próximas al río es el cultivo de arroz, los demás espacios son dedicados a cultivos de pan llevar y frutales. Abarca una superficie de 52,190.55 ha representando el 10.30% del total provincial.

7.1.24. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizadas en llanuras aluviales. El aprovechamiento de las tierras es realizado bajo el régimen comunal (7,2,2).

Se encuentra localizado en la margen izquierda del río Huancabamba en los distritos Sallique, San Felipe y Pomahuaca, por su proximidad al río estas áreas son dedicadas al cultivo de arroz y frutales. Abarca una superficie de 7,286.57 ha representando el 1.44% del total provincial.

7.1.25. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizadas en valles estrechos. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (7,5,1).

Esta unidad está conformada por dos pequeñas unidades localizadas en ambos márgenes del río Huancabamba en los distritos Pomahuaca y Pucará, por su cercanía al indicado río la población se dedica principalmente al cultivo de arroz y en menor escala al cultivo de frutales. Abarca una superficie de 1,625.52 ha representando el 0.32% del total provincial.

7.1.26. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizadas en valles intermedios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (7,6,1).

Está conformada por pequeñas unidades localizadas en ambos márgenes del río Huancabamba en los distritos Sallique, San Felipe, Pucará y Colasay, las actividades principales de la población son los cultivos de pan llevar y frutales. Abarca una superficie de 7,136.77 ha representando el 1.41% del total de la provincia.

7.1.27. Tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes, localizadas en valles intermedios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (7,6,2).

Está conformada por dos pequeñas unidades localizadas en la margen izquierda del río Huancabamba en el distrito San Felipe, la población se dedica principalmente al cultivo de frutales. Abarca una superficie de 1,515.28 ha representando el 0.30 del total provincial.

7.1.28. Tierras de protección, localizadas en valles intermedios. El aprovechamiento de las tierras es realizado por propietarios a nivel de parcela (3,4,1).

Esta última unidad está conformada por dos áreas localizadas entre los distritos Sallique - Chontalí y San José del Alto, la población se dedica a la producción de cultivos de pan llevar y café. Abarca una superficie de 8,813.41ha representando el 1.74% del total provincial.

7.2. DELIMITACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS

Mediante técnicas de superposición de coberturas temáticas (Overlay) se integró el mapa de Unidades Funcionales (UF) y el mapa de Unidades de Integración Territorial (UIT), generándose a partir de esta superposición modelos de configuración óptima del territorio, considerando la funcionalidad y homogeneidad del espacio, logrando definir Unidades Geográficas las cuales representan ámbitos ideales de administración del territorio soporte de los componentes geográficos necesarios para su subsistencia y desarrollo.

De este análisis en la provincia Jaén se determinaron siete (07) ámbitos geográficos, cuyas características son las siguientes:

7.2.1. Unidad Geográfica 01

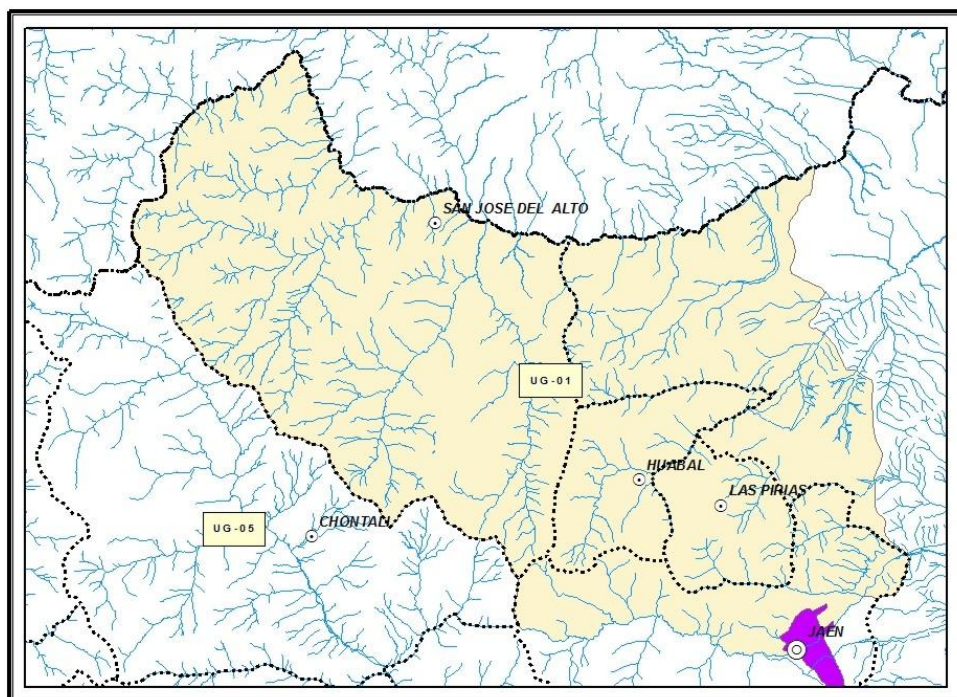
Este primer ámbito geográfico se encuentra ubicado hacia el lado Norte de la provincia Jaén, políticamente abarca parte del distrito Jaén y la totalidad de los distritos Las Pirias, Huabal y San José del Alto. Abarca una superficie de 101,813.84 ha la que representa el 20.09% del total provincial.

Geográficamente está delimitado por el este con las pampas Guayaquil, Tablones y Tincungue; por el oeste con la quebrada Jaén; por el norte con el río Tabaconas, por el Sur con la divisoria de aguas de los río Corcovado y Tabaconas.

Las principales actividades económicas que sustentan a la población de esta Unidad Geográfica son la producción arroz, cacao, frutales, café, pan llevar y pastos cultivados. Es notoria la actividad pecuaria en todos los pisos ecológicos, donde se da prioridad a la crianza de vacunos y en menos escala la crianza de animales menores.

La dinámica económica de la unidad geográfica es concentrada en el centro funcional Jaén la cual presenta una incipiente transformación agroindustrial, Jaén es reconocido por la producción de café que se exporta a Japón, Alemania y Estados Unidos, también por el arroz, maíz amarillo y maíz amiláceo que abastece a los mercados regionales.

Gráfico N° 49
Unidad Geográfica 01



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

7.2.2. Unidad Geográfica 02

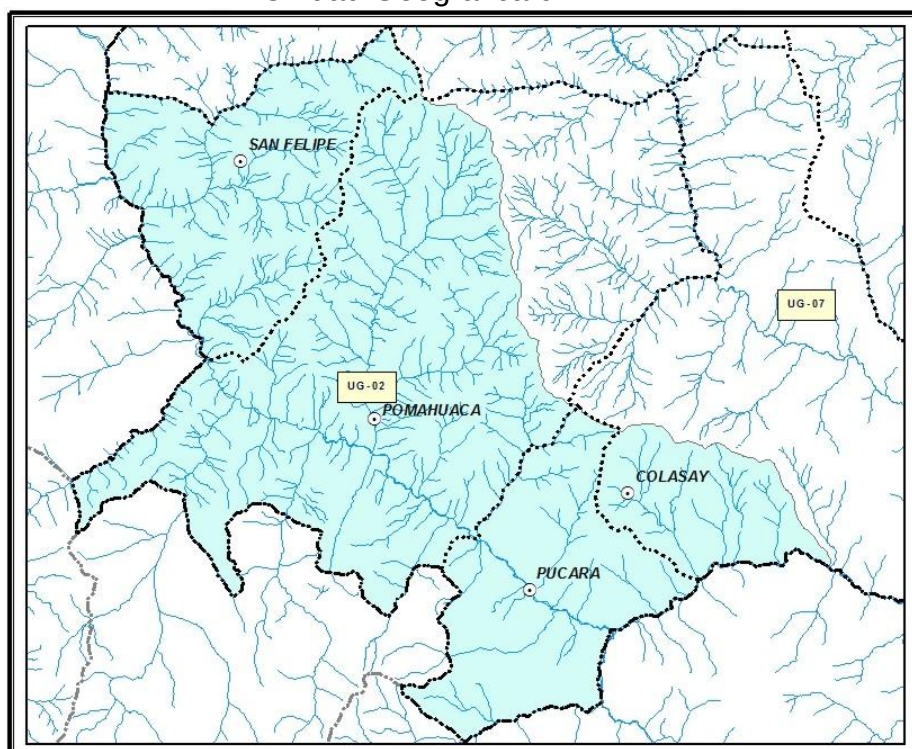
Se encuentra localizado hacia el lado suroeste de la provincia Jaén, políticamente abarca parte del distrito Colasay, la totalidad de los distritos Pucará, Pomahuaca y San Felipe. Es la unidad geográfica más grande de la provincia con una superficie de 116,285.73 ha representando el 22.95% del total provincial.

Geográficamente está delimitada por el Este con la divisoria de aguas de los ríos Huancabamba y Huayllabamba, por el Oeste el río Huacabamba, por el Norte la Qda. Grande, parte del río Piquijaca y Qdas. Potrerillos y Lamas.

Las principales actividades económicas que sustentan a la población de esta Unidad Geográfica son la producción arroz, la cual se desarrolla en ambos márgenes del río Huacabamba y en los valles de los ríos Quismache, Manta, Chotano y Chamaya, en las partes intermedias se cultivan árboles frutales, café y en la parte alta cereales y pastos. En cuanto a la ganadería se desarrolla en pequeña escala, como un complemento a la actividad agrícola se dedican a la crianza de vacunos, porcinos, caprinos y aves de corral.

La dinámica económica generada a partir de actividades agrícolas en la unidad geográfica es concentrada en el centro funcional Pucará, a partir de este lugar es trasladada a ciudades de la costa como Chiclayo, Trujillo y Lima.

Gráfico N° 50
Unidad Geográfica 02



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

7.2.3. Unidad Geográfica 03

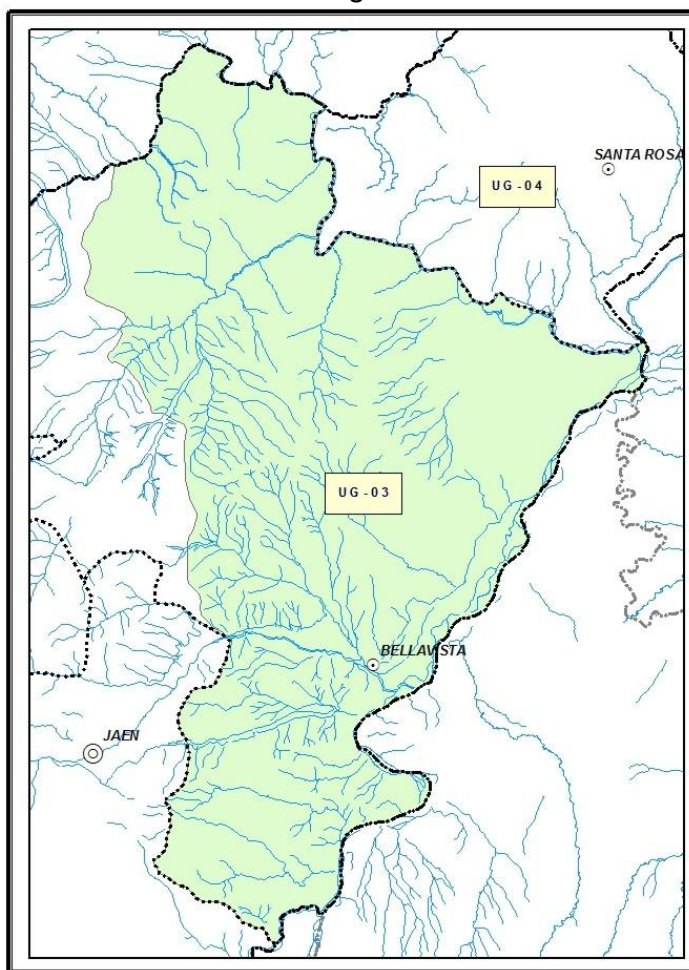
Se encuentra localizada hacia el lado Noreste de la provincia Jaén, políticamente abarca parte del distrito Bellavista. Cuenta con una superficie de 64,002.81 ha representando el 12.63% del total provincial.

Geográficamente esta unidad está delimitada por el Este con el río Chinchipe, por el Oeste con las pampas Guayaquil, Tablones y Tincungue, cumbre de los cerros Ventanillas, el Pongo y Cerro Pampa Rumiaco, por el Norte con el río Tabaconas y por el Sur con el río Chamaya y Maraón.

Las principales actividades económicas que sustentan a la población asentada en esta Unidad Geográfica es la agricultura y en menor escala la ganadería, los cultivos principales en la parte baja son: arroz, cacao, frutales, forrajes y en la parte alta: café, pan llevar y pastos cultivados. Es notoria la actividad pecuaria en ambos pisos ecológicos, donde se da prioridad a la crianza de vacunos y en menor escala la crianza de animales menores, predominando los caprinos en el valle y ovinos en la parte alta.

Parte de esta producción es concentrada en el centro funcional Bellavista, la cual es trasladada a mercados mayores como Jaén, Chiclayo y Lima.

Gráfico N° 51
Unidad Geográfica 03



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

7.2.4. Unidad Geográfica 04

Esta Unidad Geográfica se encuentra localizada hacia el lado Noreste de la provincia, políticamente abarca la totalidad del actual distrito Santa Rosa. Es la unidad geográficamente más pequeña con una superficie total de 26,198.52 ha representado el 5.17% del total provincial.

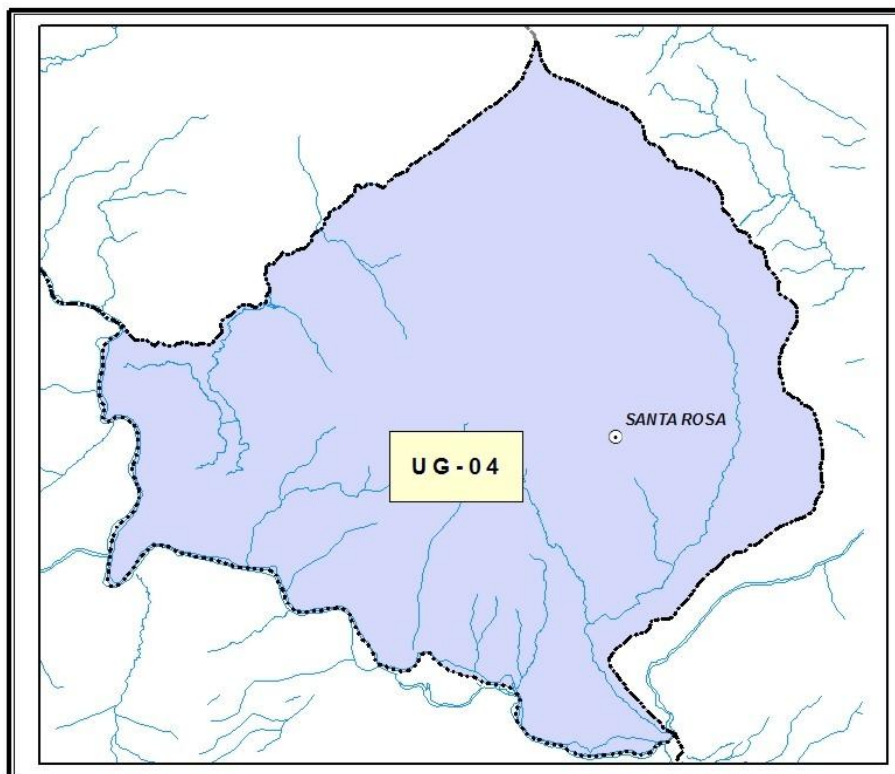
Geográficamente esta unidad esta delimita por el Este la divisoria de aguas de los río Marañón y Chinchipe, por el Norte con la quebrada Talaque y por el Suroeste el río Chinchipe.

La población asentada en esta unidad geográfica se dedica mayoritariamente a la agricultura y en menor escala a la ganadería y comercio. La población dedicada al café está agrupada en comités de productores de café orgánico, cuyos precios son más elevados que el café comercial.

En determinados sectores de la unidad geográfica se cultivan menestras, frutales, verduras, entre otros cuyos precios son menos rentables que el cultivo del café. La producción agrícola es concentrada en el centro

funcional Santa Rosa, de allí son trasladados hacia las ciudades de Jaén y Chiclayo.

Gráfico N° 52
Unidad Geográfica 01



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

7.2.5. Unidad Geográfica 05

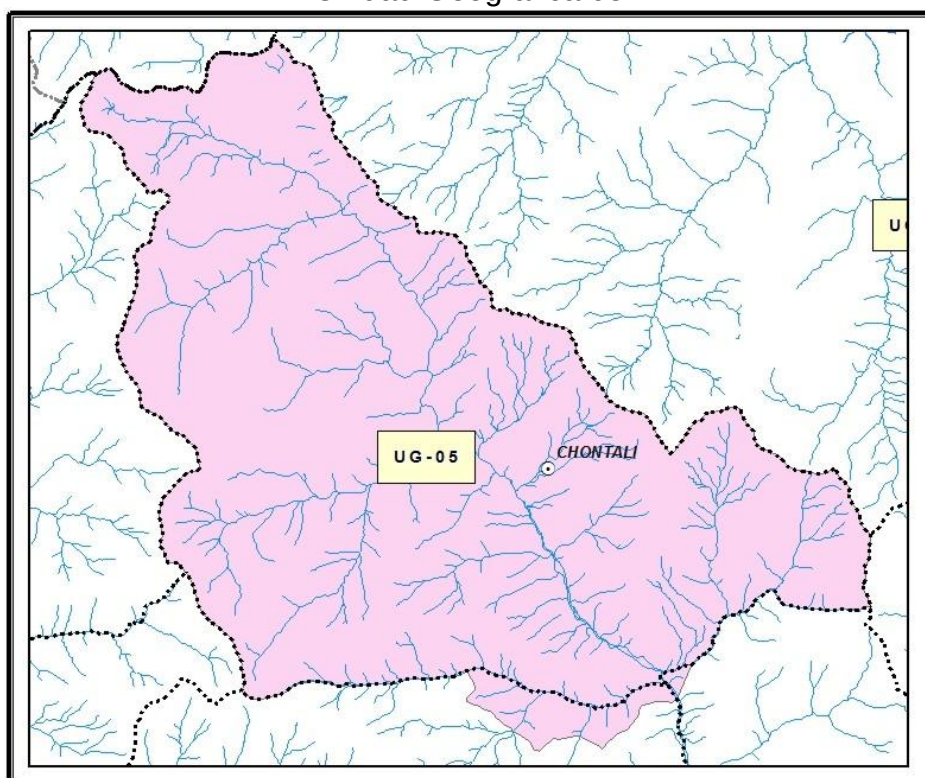
Se encuentra localizada hacia el lado Noroeste de la provincia, políticamente abarca la totalidad del distrito Chontalí. Abarca una superficie de 47,012.40 ha representado el 9.28% del total provincial.

Geográficamente esta unidad esta delimita por el Este y Norte está conformado por la divisoria de aguas del río Tabaconas y el río Corcovado, por el Oeste la divisoria de aguas de los ríos Corcovado y Huacabamba y por el Sur con las quebradas Tambillo, Purunta y Tabacal.

La economía de esta unidad geográfica gira en torno a la producción agropecuaria caracterizado por ser del tipo tradicional, sin criterio técnico. Los cultivos predominantes son: café, pastos cultivados, frutales y pan llevar. Gran parte de esta unidad geográfica estuvieron cubiertos por bosques naturales los cuales fueron depredados con fines madereros y para darle pasó a la producción agrícola.

La producción agrícola de esta unidad es concentrada en la unidad funcional Chontalí, de allí es trasladada hacia mercados mayores como Jaén y Chiclayo.

Gráfico N° 53
Unidad Geográfica 05



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

7.2.6. Unidad Geográfica 06

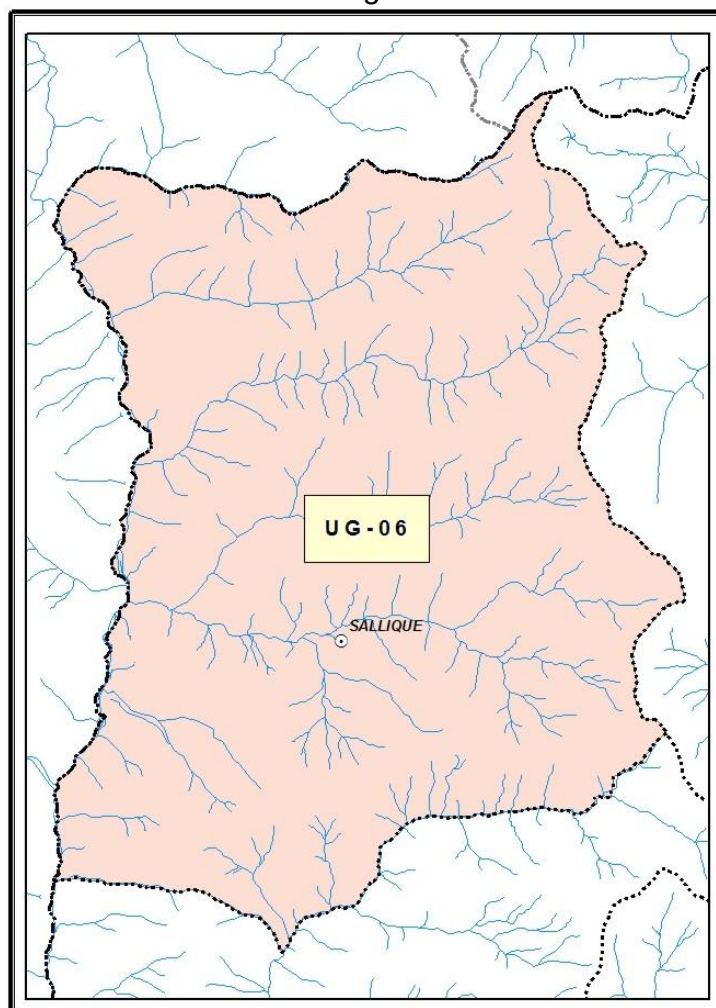
Localizada hacia el lado Noroeste de la provincia, políticamente abarca la totalidad del distrito Sallique. Abarca una superficie de 36,512.72 ha representando el 7.21% del total provincial.

Geográficamente se encuentra delimitada por el Este mediante la divisoria de aguas de los ríos Corcovado y Huancabamba, por el Oeste el cauce del río Huacabamba, por el Norte la quebrada Mazín y por el Sur la quebrada Lama, Río Piquijaca y Quebrada Grande.

La población asentada en esta unidad geográfica se dedica a la agricultura desarrollada bajo sistemas tradicionales de cultivo de maíz, frijol, trigo, cebada, granadilla y algunos frutales. En algunos sectores recién se han instalado cultivos de café con escasa tecnificación por lo que el rendimiento es bajo muchas veces no compensando los costos de producción.

La dinámica económica generada a partir de la agricultura es acopiada en el centro funcional Sallique, a partir de este lugar es trasladada hacia Jaén y Chiclayo.

Gráfico N° 54
Unidad Geográfica 06



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

7.2.7. Unidad Geográfica 07

Se localiza al Sur de la provincia, políticamente abarca parte de los distritos Jaén, Colasay y Pomahuaca. Es la segunda unidad geográfica más grande de la provincia con una superficie de 114,911.87 ha representando el 22.68% del total provincial.

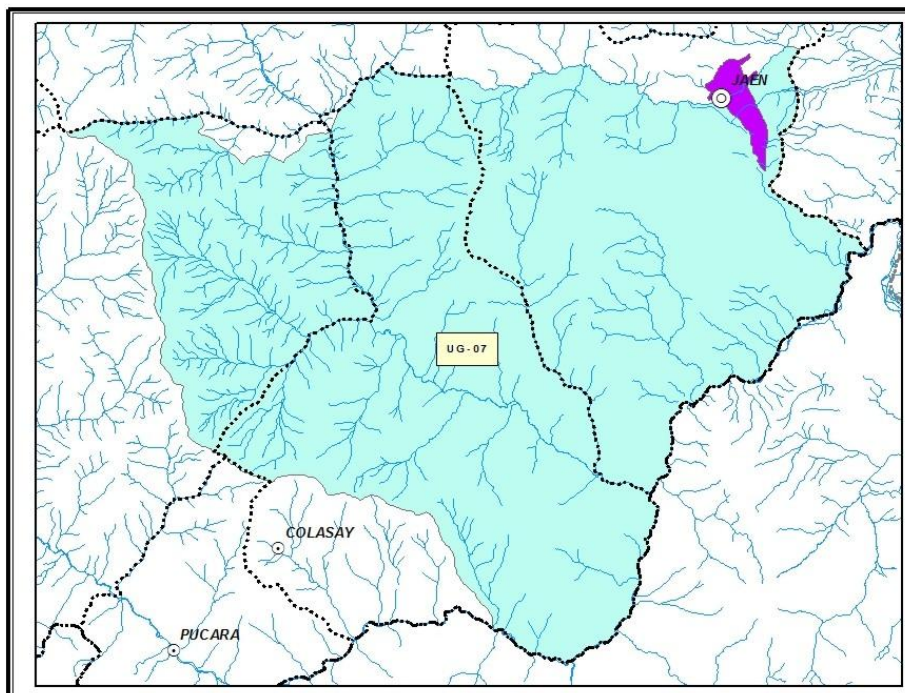
Geográficamente se encuentra delimitada por el Este las cumbres de los cerros Balcón de Oro, Chunchuca y Quebrada Valencia, por el Oeste las cumbres de los cerros Chorro Blanco, Amillán Chico, Montaña Chuca, Manta, Aipa, Bacón, Chontaurco y Livinto, Por el Norte las Quebradas Purunta, Tabacal, San José y Quebrada Jaén y por el Sur el cauce del río Huancabamba.

Esta unidad geográfica mantiene su desarrollo en base a la estratégica ubicación geográfica que posee, la cual le permite establecer una estrecha relación con el departamento Lambayeque y provincias, Uctubamba y Bagua. La actividad económica se basa en diversas actividades

fundamentalmente en la actividad agrícola y pecuaria, con una incipiente transformación agroindustrial en el sector denominado Morro Solar.

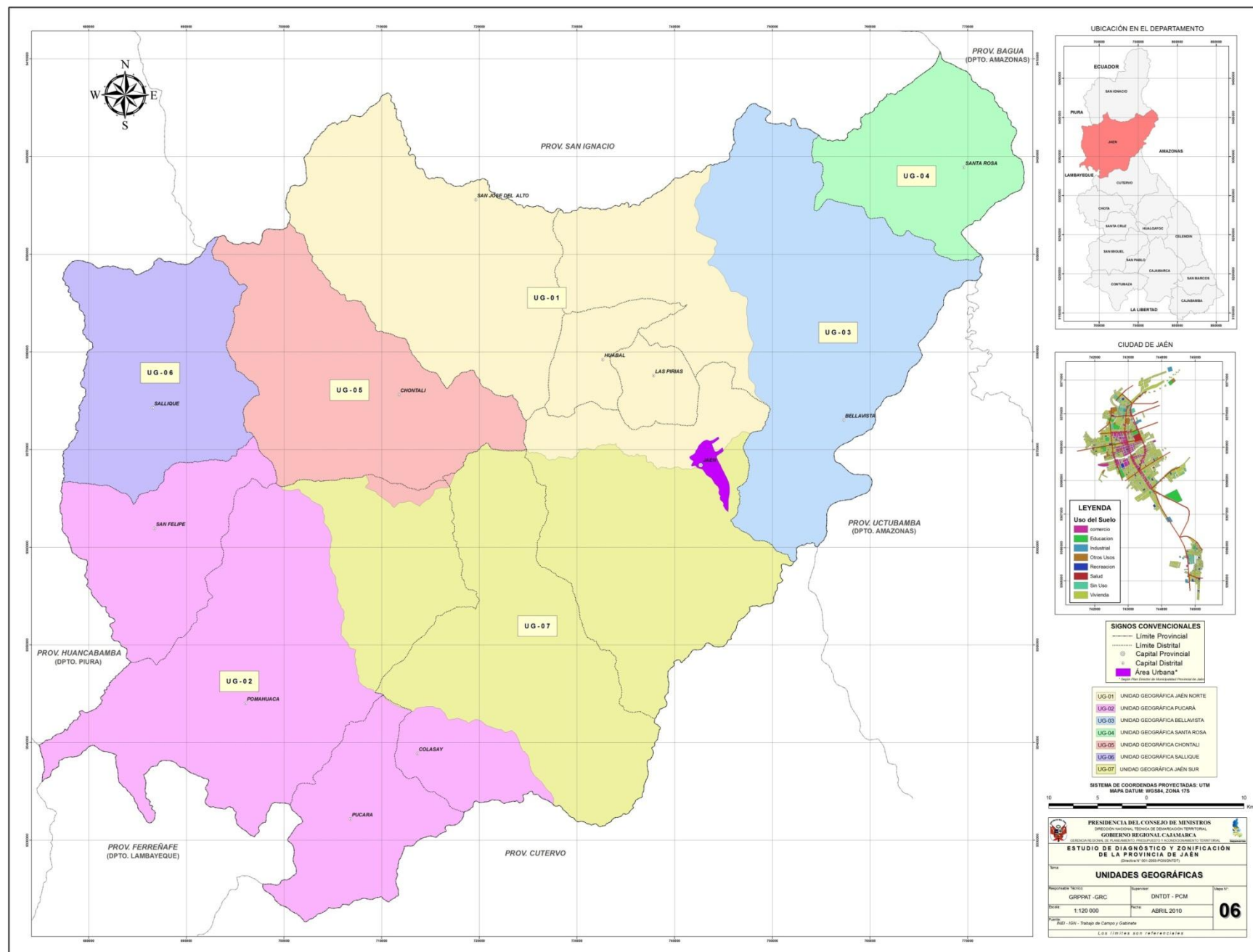
La producción agropecuaria generada en esta unidad geográfica es concentrada en el centro funcional Jaén en el sector denominado Morro Solar la cual se caracteriza por su incipiente capacidad de transformación agroindustrial en la producción de café.

Cuadro N° 55
Unidad Geográfica 07



Fuente: Equipo Técnico G.R. Cajamarca

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial de la Provincia Jaén



PARTE IV

ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CAPÍTULO 8. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

El análisis del capítulo anterior ha permitido concebir el espacio geográfico como un conjunto integrado de elementos heterogéneos (físicos, económicos y sociales) que se estructuran de acuerdo a una distribución y organización sobre el territorio como base de las interrelaciones funcionales constituidas mediante diversos tipos de flujos que lo jerarquizan, y cuyo constante dinamismo es resultado de una combinación de fuerzas internas y externas superpuestas y cambiantes en el tiempo.

Estos fundamentos de la organización del territorio son la base fundamental de la organización política administrativa del estado, pues una división del territorio como consecuencia de una adecuada lectura de ellos facilita la presencia del estado y administración del territorio y las poblaciones presentes en él.

La zonificación orienta el tratamiento de las acciones de demarcación territorial y es producto de la comparación de la organización óptima del territorio representada por las unidades geográficas y los límites actuales o referenciales.

8.1. SISTEMAS TERRITORIALES

Es una unidad territorial y funcional, resultado del proceso de configuración urbana y de las interacciones físicas, sociales, económicas y culturales. Está conformado por los centros poblados articulados, integrados y organizados con diferentes jerarquías y características funcionales que les permite mantener una complementariedad funcional facilitando los procesos de integración poblacional, social y diferenciación económica.

Los sistemas territoriales presentan una estructura económica, social y urbana compleja, cohesionada y diferenciada de otros sistemas. Cuentan con un centro funcional dominante, que concentra servicios y alrededor del cual se organizan los otros centros poblados.

8.2. ESTRUCTURAS TERRITORIALES

Son formas básicas de organización del territorio, producto de la distribución de la población, los asentamientos humanos, las redes de transporte y las actividades económico – productivas. Está conformado por centros poblados con niveles básicos de articulación e integración territorial, en demarcación territorial se identifican cuando estas unidades son aisladas del sistema territorial al que pertenecen por un límite político administrativo. Están necesariamente integradas a un sistema por ende su tratamiento debe estar orientado a formar una unidad con el sistema al que corresponde.

8.3. ESPACIOS DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación sin nivel de organización alguna, y con una dinámica territorial nula e incipiente. Estos espacios con centros poblados que carecen de articulación y al igual que en el caso anterior se identifican cuando los centros poblados son aislados del sistema territorial al que pertenecen por un límite político administrativo.

8.4. ÁREAS DE REDISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Son áreas que por factores de orden físico principalmente no logran consolidar centros poblados y que generalmente presentan población dispersa. En el mapa de zonificación se presenta sin población o con población dispersa y son tratadas como acciones de delimitación o redelimitación.

8.5. HEGEMONÍA

Es una categoría de los sistemas territoriales que indica el grado de dominio comparado. Es una categoría de los sistemas territoriales que indica el grado de dominio comparativo de su centro funcional, en relación a variables de población, accesibilidad, especialización económica, situación geográfica, rol y función en el sistema.

8.6. GRADO DE ESTRUCTURACIÓN

Hace referencia al nivel de integración de las estructuras económicas, sociales y urbanas presente en un sistema, en sus formas más desarrolladas, promueven los procesos de integración espacial y la eficiencia del sistema.

CAPITULO 9 UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

Del proceso de zonificación se han obtenido las siguientes unidades:

9.1 ÁREA DE TRATAMIENTO ESPECIAL PARA ZONA URBANA (ATE/ZU)

Esta unidad localizada en la parte Este de la provincia lo conforma el casco urbano de la Ciudad de Jaén, caracterizado por su acelerado crecimiento demográfico, favorecida por el proceso de desarrollo basado en flujos comerciales que se incrementaron con la interconexión de la carretera marginal de la selva. Esta unidad presenta dos espacios diferenciados en aspectos económicos, sociales y culturales, los cuales a su vez se encuentran separados geográficamente por la quebrada Jaén.

La Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, no establece los criterios técnicos que se deben tener presente para la definición y delimitación de circunscripciones urbano distrital en ciudades de gran dinámica y con espacios diferenciados.

9.2. SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO (STH/ME)

Ubicada al Sur de la provincia, tiene como centro funcional el centro poblado Pucará la cual permite su articulación con la costa y selva a través de la carretera Fernando Belaunde Terry. Así mismo Pucará cuenta con infraestructura básica de servicios y una ubicación estratégica la que permite la concentración de la producción agropecuaria de los centros poblados asentados en el entorno de este sistema territorial.

Las principales actividades económicas de esta unidad territorial están orientados en función a las actividades agrícolas siendo el cultivo de arroz el más representativo, siguiendo en importancia el cultivo de piña, mango y productos de pan llevar como maíz, yuca, menestras y plátano. La ganadería se desarrolla en pequeña escala, como un complemento a la actividad agrícola siendo los más representativos la crianza de vacunos, porcinos, caprinos y aves de corral.

En esta unidad, las acciones de demarcación territorial deberán ir orientadas a la consolidación de su espacio territorial, mediante la incorporación de las estructuras territoriales complementarias a él.

9.3 SISTEMA TERRITORIAL MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO 01 (ST/ME-01)

Este sistema territorial está ubicada al Este de la provincia, cuenta con el centro funcional Bellavista el cual además de actuar como centro de acopio de las actividades agrícolas, materias primas, fuerza de trabajo; cumple funciones administrativas y en el principal centro de servicios en esta parte de la provincia.

Este sistema territorial cuenta con una vía principal que forma parte del corredor del IV Eje Vial Chamaya – San Ignacio, encontrándose a 18 km de la capital de la provincia y a 3 km del río marañón, que lo separa de la provincia de Bagua, Región Amazonas. Se articula con la mayoría de sus caseríos mediante trochas carrozables las cuales actualmente se mantienen en regular estado.

Las condiciones geográficas y climáticas, determinan actividades propias en cada zona o piso ecológico. Así por ejemplo, en la parte baja, se tiene como principal actividad o fuente de ingreso el cultivo de arroz, en menor escala se tiene el cultivo de cacao y pan llevar, así como la actividad pecuaria en la que sobresale la crianza de vacunos y caprinos.

En la parte alta tiene como actividad principal predominante el cultivo de café practicándose en menor escala la siembra de menestras, maíz y la actividad pecuaria sobresale la crianza de vacunos y ovinos.

En esta unidad, las acciones de demarcación territorial deberán ir orientadas a acciones de Normalización (categorizaciones y recategorización de centros poblados) y Regularización (delimitación y/o Redelimitación territorial).

9.4 SISTEMA TERRITORIAL MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO 02 (ST/ME-02)

Este sistema territorial se encuentra localizado en la parte nororiental de la provincia, cuenta con el centro funcional Santa Rosa con expectativas y potencial de crecimiento, por la atracción poblacional que viene ejerciendo, tendencia que debe ser reforzada por razones estratégicas, incluso desde el puntos de la estructuración del sistema Urbano.

La principal actividad económica es la agrícola que se sustenta en la producción de Café, agrupados en sectores denominados comités de productores de café orgánico, en menor escala y en determinados sectores se cultivan menestras frutales, verduras, entre otros.

Los flujos de comercialización de este sistema territorial se realizan vía Huallape IV, eje vial con destino a Jaén y vía Bagua, carretera Olmos, corral Quemado con destino a Chiclayo.

En esta unidad, las acciones de demarcación territorial deberán ir orientadas a acciones de Normalización (categorizaciones y recategorización de centros poblados) y Regularización (delimitación y/o Redelimitación territorial).

9.5 SISTEMA TERRITORIAL DÉBILMENTE ESTRUCTURADO 01 (ST/DE-01)

Se encuentra localizado en la parte norte de la provincia, cuenta con el centro funcional Chontalí situado a 98 km de la capital provincial, la falta de

articulación vial de Chontalí con los centros poblados que conforman el sistema territorial no ha permitido que se convierta en un centro con mayor demanda en la prestación de servicios municipales y en la venta y compra de productos de primera necesidad. Sin embargo cuenta con dos Municipalidades de Centro Poblado con la finalidad de permitir a la población acceder a ciertos servicios delegados por la municipalidad distrital.

Las actividades económicas sustento de la este sistema territorial se basa en la producción agrícola, la cual se desarrolla en suelos de mediana fertilidad y de topografía variada, se caracteriza por ser tradicional sin asistencia técnica, control fitosanitario, abonamiento, conservación y manejo del suelo; como consecuencia los rendimientos de los cultivos a veces ni siquiera superan los costos de producción.

Las acciones de demarcación territorial de esta unidad, deberán ir orientadas a acciones de Normalización (categorizaciones y recategorización de centros poblados) y Regularización (delimitación y/o Redelimitación territorial).

9.6 SISTEMA TERRITORIAL DÉBILMENTE ESTRUCTURADO 02 (ST/DE-02)

Se encuentra localizada al noroeste de la provincia, cuenta con el centro funcional Sallique situado a 156 km de la capital provincial, por la falta de articulación vial de la capital distrital con los centros poblados que conforman esta unidad cuenta con una Municipalidad de Centro Poblado con la finalidad de permitir a la población acceder a ciertos servicios delegados por la municipalidad distrital.

Las principales actividades económicas se basan en la agricultura, la cual es desarrollada bajo sistemas tradicionales de cultivo siendo los predominantes el maíz, trigo, cebada, granadilla y algunos frutales. En algunos sectores recién se han instalado cultivos de café con escasa tecnificación por lo que el rendimiento es bajo.

Las acciones de demarcación territorial de esta unidad, deberán ir orientadas a acciones de Normalización (categorizaciones y recategorización de centros poblados) y Regularización (delimitación y/o Redelimitación territorial).

9.7 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA AL ÁREA URBANA 01 (ET/CU-01)

Está conformado por los centros poblados ubicados al norte de Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (Ciudad de Jaén), en el distrito del mismo nombre.

Esta estructura territorial tiene características de dependencia y complementariedad con la parte norte del Área de Tratamiento Especial

para Zona Urbana, debido a la fuerte integración espacial de los centros poblados que conforman esta estructura territorial con parte del casco urbano de la ciudad de Jaén, esta integración espacial es fortalecida por el sistema de comunicación vial existente y atracciones socioculturales de su población.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben estar orientadas a consolidar la integración administrativa con el sistema territorial al que se encuentra complementando, fortaleciendo de esta manera los vínculos de estructuración urbana.

9.8 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA AL ÁREA URBANA 02 (ET/CU-02)

Esta estructura territorial complementaria está conformada por el conjunto de centros poblados ubicados al sur del Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (Ciudad de Jaén), en el distrito del mismo nombre.

Esta estructura territorial tiene características de dependencia y complementariedad con la parte sur del Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (Morro Solar), al igual que la Estructura Territorial Complementaria 01, esta integración espacial es favorecida por la comunicación vial existente y atracciones socioculturales de su población.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben estar orientadas a consolidar la integración administrativa con el sistema territorial al que se encuentra complementando, fortaleciendo de esta manera los vínculos de estructuración urbana.

9.9 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 01 (ETC-01)

Esta estructura territorial se encuentra ubicada al norte de la provincia, está conformado por la totalidad de centros poblados del actual distrito San José del Alto, presenta características de complementariedad con el Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (Ciudad de Jaén) debido a la fuerte integración espacial que ejerce sobre la población asentada en esta parte de la provincia.

La escasa población concentrada en centros poblados urbanos y rurales en esta estructura territorial complementaria, dificulta que se consolide por sí misma en sistema territorial con perspectivas de desarrollo y crecimiento basado en sus potencialidades.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben ir orientadas a la integración con el sistema territorial que es complementario.

9.10 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 02 (ETC-02)

Esta estructura territorial se encuentra ubicada en la parte centro norte de la provincia está conformado por la totalidad de centros poblados del actual distrito Huabal y al igual que la unidad anterior, presenta características de complementariedad con el Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (Ciudad de Jaén) debido a la fuerte integración espacial que ejerce sobre la población asentada en esta parte de la provincia.

La escasa población concentrada en centros poblados urbanos y rurales en esta estructura territorial complementaria y cercanía a la Ciudad de Jaén dificulta que se consolide por sí misma en sistema territorial con perspectivas de desarrollo y crecimiento basado en sus potencialidades en recursos económico productivos.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben ir orientadas a la integración con el sistema territorial que es complementario.

9.11 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 03 (ETC-03)

Esta estructura territorial se encuentra ubicada en la parte centro de la provincia está conformado por la totalidad de centros poblados del actual distrito Las Pirias y al igual que las unidades anteriores, presenta características de complementariedad con el Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (Ciudad de Jaén) debido a la fuerte integración espacial que ejerce sobre sus centros poblados.

La escasa población concentrada en centros poblados urbanos y rurales en esta estructura territorial complementaria y cercanía a la Ciudad de Jaén dificulta que se consolide por sí misma en sistema territorial con perspectivas de desarrollo y crecimiento basado en sus potencialidades en recursos económicos productivos.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben ir orientadas a la integración con el sistema territorial que es complementario.

9.12 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 04 (ETC-04)

Esta estructura territorial se ubica al sur de la provincia está conformado por la capital del actual distrito Colasay y población considerada para el presente estudio como dispersa por no superar los 150 habitantes. Presenta características de complementariedad con el Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 01 debido principalmente a la fuerte atracción comercial, servicios y articulación vial con el centro funcional Pucará.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben ir orientadas a la integración con el Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 01 del cual es complementario.

9.13 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 05 (ETC-05)

Esta estructura territorial se encuentra ubicada en la parte Suroeste de la provincia está conformado por parte del actual distrito Pomahuaca y al igual que las unidades anteriores, presenta características de complementariedad con el Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 01 debido principalmente a la fuerte atracción comercial, servicios y articulación vial con el centro funcional Pucará.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben ir orientadas a la integración con el Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 01 del cual es complementario.

9.14 ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEMENTARIA 06 (ETC-06)

Esta estructura territorial se encuentra ubicada en la parte oeste de la provincia, está conformado por la totalidad de centros poblados del actual distrito San Felipe, presente características de complementariedad con el Sistema Territorial Débilmente Estructurado 02 debido a su cercanía y articulación vial con el centro funcional Sallique.

Las acciones de demarcación territorial de esta estructura territorial deben ir orientadas a la integración con el Sistema Territorial Débilmente Estructurado 02 del cual es complementario.

9.15 ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 01 (ERP-01)

Se ubica en el sector norte de la provincia, está conformado por los siguientes 20 centros poblados: Ambato Tamborapa, San Lorenzo, San Pablo de Tocaquillo, Shumba Alto, Cruce de Shumba, La Floresta, San Agustín, Vista Alegre de Chingama, Rosario de Chingama, San Juan del Puquio, Pueblo Nuevo de Asís, Shumba Bajo, Gramalotal de Chingama, Ayabaquita, El Faique de Tocaquillo, Ticungue, Uñegato, Santa Elena, Altamiza de Chingama y Cariaco.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad deben estar orientadas a formalizar su integración administrativa al Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana de la cual se encuentra vinculada. Así como acciones de delimitación y redelimitación.

9.16 ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 02 (ERP-02)

Este espacio de redistribución se ubica en el sector sur de la provincia, está conformado por los siguientes 26 centros poblados: Los Cedros, Ahuyaca, Samanga, Las Delicias, Bomboca, Agua Blanca, Bolívar, Nueva Jerusalén, La Higuera, Granadillas, Chunchuca, La Poderosa, Santa Rosa, Lanchema,

San Lorenzo de Barbasco, Cedro del Pasto, La Flor, San Gerardo de Churcas, La Fila, Pichilingue, Calapón, Vista Alegre, La Palma, El Vencedor, Huayacan y Joronga Alto.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad deben estar orientadas a formalizar su integración administrativa al centro funcional pucará del cual se encuentra vinculado. Así como acciones de delimitación y redelimitación.

9.17 ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 03 (ERP-03)

Este espacio de redistribución se ubica en el sector centro de la provincia, está conformado por los centros poblados Tambillo, Los Cedros de la Florida y Virgen del Carmen.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad deben estar orientadas a formalizar su integración administrativa al centro funcional pucará del cual se encuentra vinculado. Así como acciones de delimitación y redelimitación.

9.18 ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 04 (ERP-04)

Este espacio de redistribución se ubica en el sector centro de la provincia, está conformado por los centros poblados Palo Blanco y Turre.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad deben estar orientadas a formalizar su integración administrativa al centro funcional Chontalí del cual se encuentra vinculado. Así como acciones de delimitación y redelimitación.

9.19 ESPACIO DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 05 (ERP-05)

Este espacio de redistribución se ubica en el sector centro de la provincia, está conformado por los centros poblados Tabacal y San Francisco.

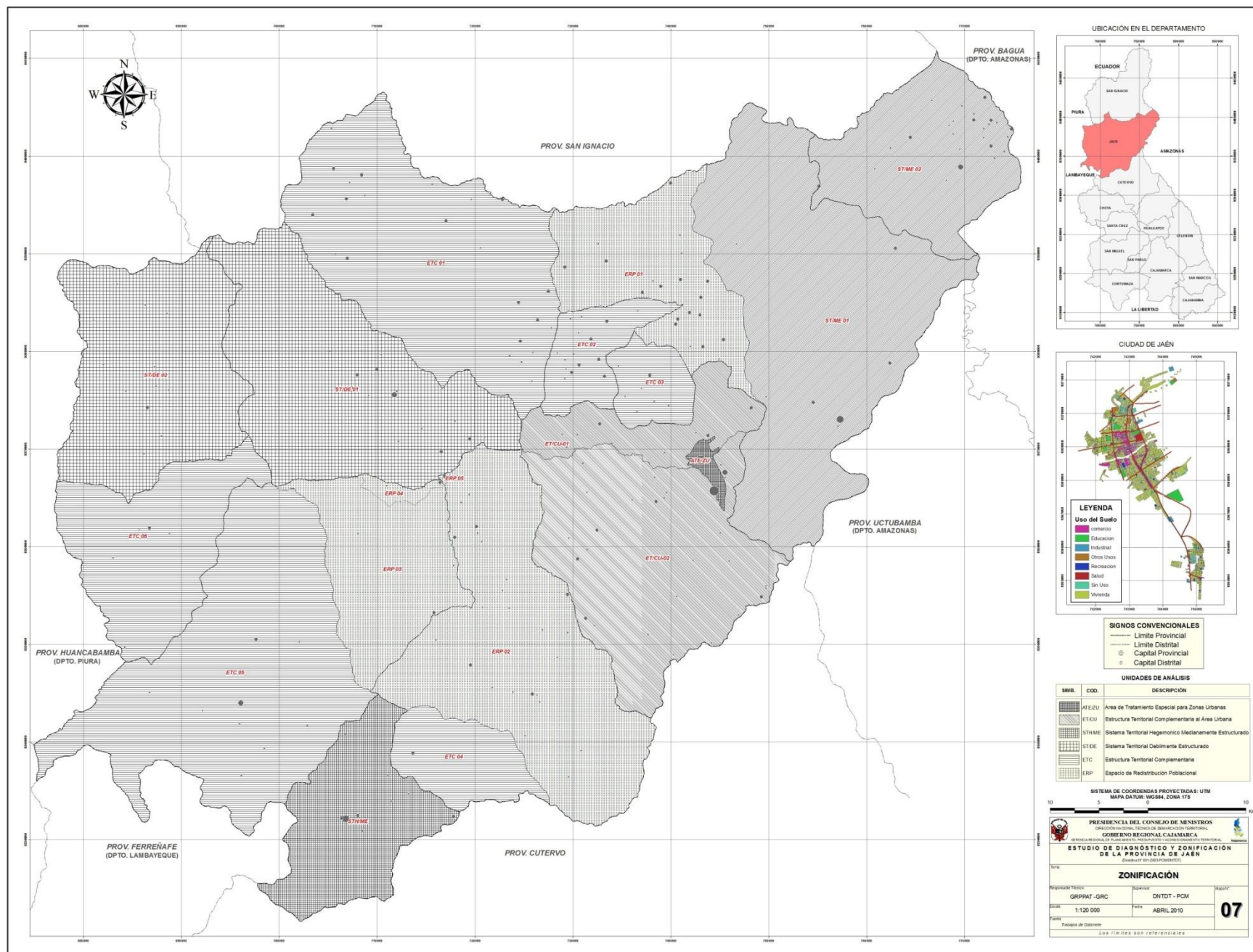
Las acciones de demarcación territorial en esta unidad deben estar orientadas a formalizar su integración administrativa al centro funcional Chontalí del cual se encuentra vinculado. Así como acciones de delimitación y redelimitación.

Cuadro N° 96

UNIDADES DE ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA
DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA JAÉN

NIVEL DE ZONIFICACIÓN	UNIDAD	CODIGO	UBICACIÓN REFERENCIAL	ACCIONES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL
ÁREA DE TRAMIENTO ESPECIAL	ZONA URBANA	ATE/ZU	Casco Urbano de la Ciudad de Jaén	Las acciones de demarcación territorial deberán enmarcarse de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normatividad para el caso de tratamiento especial en áreas urbanas.
SISTEMAS TERRITORIALES	SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO	STH-ME 01	Distrito Pucará	Fortalecimiento del sistema territorial mediante la integración de las estructuras territoriales complementarias y espacios de redistribución poblacional a fin de lograr una configuración óptima del territorio provincial.
	SISTEMA TERRITORIAL MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO	ST-ME 01	Distrito Bellavista	Fortalecimiento del sistema administrativo que permita la integración y cohesión de este sistema territorial
		ST-ME 02	Distrito Santa Rosa	
		ST-DE 01	Distrito Chontalí	
		ST-DE 02	Distrito Sallique	
ESTRUCTURAS TERRITORIALES COMPLEMENTARIAS	ESTRUCTURAS TERRITORIALES COMPLEMENTARIAS URBANAS	ETC/AU 01	Distrito Jaén Norte	Integración administrativa con el sistema territorial que es complementario. Fortaleciendo la estructuración urbana.
		ETC/AU 02	Distrito Jaén Sur	
	ESTRUCTURAS TERRITORIALES COMPLEMENTARIAS	ETC 01	Distrito San José del Alto	
		ETC 02	Distrito Huabal	
		ETC 03	Distrito Las Pirias	
		ETC 04	Distrito Colasay	
		ETC 05	Distrito Pomahuaca	
		ETC 06	Distrito San Felipe	
ÁREAS Y ESPACIOS DE REDISTRIBUCIÓN	ESPACIOS DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	ARP 01	20 centros poblados del distrito Bellavista	Anexarlo administrativamente al sistema funcional que se encuentra vinculado.
		ARP 02	26 centros poblados de distrito Colasay	
		ARP 03	Centros poblados Tambillo, Los Cedros de la Florida y Virgen del Carmen. Distrito Pomahuaca	
		ARP 04	Centros poblados Palo Blanco y Turure. Distrito Pomahuaca	
		ARP 05	Centros poblados Tabacal y San Francisco. Distrito Colasay	

Estudio de Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial de la Provincia Jaén



PARTE V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO 10: CONCLUSIONES

- La provincia Jaén, se encuentra ubicada al norte del departamento de Cajamarca en las regiones sierra y selva, actualmente está conformada por doce (12) distritos de los cuales únicamente dos de ellos cuentan con Leyes de creación que describen límites cartografiados.
- La dinámica de centros poblados en la provincia Jaén se presentan en forma diferenciada, dependiendo del sector donde se encuentra: En la parte centro de la provincia se da la mayor concentración poblacional, representado por el casco urbano de la ciudad de Jaén, lugar en la que se encuentra conglomerado las actividades urbanas, este crecimiento urbano se ve favorecido por la vía longitudinal de la sierra y Fernando Belaunde Terry las que permite su articulación e integración con la costa y selva.

Las actividades comerciales, servicios, industria molinera de café y de transformación de productos forestales han impulsado el crecimiento acelerado de la capital provincial, convirtiéndose en el segundo centro urbano más importante del departamento Cajamarca.

En la periferia del casco urbano de la ciudad Jaén se han desarrollado poblaciones con menor volumen poblacional, como es el caso de Fila Alta, caracterizada por cierta dinámica urbana.

También existen centros poblados caracterizados por haber desarrollado dinámicas mixtas (urbanas y rurales), y con viviendas distribuidas parcialmente dispersas.

- El relieve de la provincia Jaén es accidentado, constituido por los contrafuertes de las cordilleras occidental y oriental de los andes, con valles que descienden de estos contrafuertes hacia la hoya amazónica.

La provincia de Jaén está sujeta a una dinámica geomorfológica constante influenciada por las condiciones locales, relacionadas con las precipitaciones fluviales, asociadas a las pendientes fuertes que hacen que los caudales se incrementen rápidamente aumentando su carácter destructivo a medida que las aguas discurren a niveles inferiores, en tal sentido mientras que en las laderas superiores se origina una gran erosión e inestabilización de taludes, en las zonas bajas el peligro potencial del agua se traduce en inundaciones, erosión debido a la morfología y estructura del terreno, provocando pérdidas en la infraestructura urbana y de su entorno inmediato.

Frente a ello es necesario promover una cultura de prevención de los efectos de los peligros naturales que involucre a las autoridades, instituciones y población, que permita reducir los peligros antrópicos que incrementan la vulnerabilidad en las ciudades.

- La mitad de la provincia Jaén tiene aptitud productiva en torno a la agricultura, de aquí su vocación agropecuaria, los distritos Santa Rosa y Colasay presentan la mayor cantidad de superficie agrícola a diferencia de Pucará y San Felipe que presentan las menores cantidades.

Las condiciones que presentan el recurso suelo asociado al clima son favorables para el cultivo de café y cacao los cuales generan mayores rendimientos económicos, en menor escala se cultiva frijol, yuca y frutales; en las partes bajas de la provincia el cultivo predominante es el arroz.

- El análisis del factor socio cultural evidencia un marcado crecimiento poblacional urbano en relación a lo rural debido a la atracción de las ciudades, principalmente Jaén, en donde se concentran las principales instituciones públicas y privadas que prestan servicios educativos, de salud, transporte, comercio e industrial. La provincia Jaén tiene un potencial turístico relacionado al ecoturismo, destacando los bosques naturales y restos arqueológicos.
- La provincia de Jaén se caracteriza por la existencia de viviendas que no reúnen todas las condiciones que recomienda la Organización Mundial de Salud y con servicios básicos de electricidad, agua potable y alcantarillado deficientes.
- El análisis de las Unidades Funcionales en la provincia de Jaén partió de identificar los centros funcionales de acuerdo a criterios de población, ubicación geográfica, articulación y accesibilidad y especialización económica, seleccionándose de acuerdo a este criterio los centros poblados: Jaén, Santa Rosa, Bellavista, Pucará, Chontalí y Sallique.
- Mediante superposición de mapas (Overlay) y utilizando como insumos los Mapas de Unidades Funcionales y de Integración Territorial II se generó el modelo de configuración óptima del territorio provincial, considerando en la determinación de cada unidad aspectos de consolidación de los sistemas territoriales, complementariedad de estructuras territoriales y áreas de redistribución poblacional.
- El Mapa de Zonificación Territorial resultado de la superposición de los mapas de unidades geográficas y límites referenciales permitió identificar y delimitar las unidades de zonificación, base para el inicio del proceso de Demarcación y Organización de la provincia Jaén.

Se identificaron diecinueve Unidades de Zonificación:

- ✓ ATE/ZU Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana: 01
- ✓ STH/FE Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado: 01
- ✓ ST/ME Sistema Territorial Medianamente Estructurado: 02
- ✓ ST/DE Sistema Territorial Débilmente Estructurado: 02
- ✓ ET/CU Estructuras Territoriales Complementarias Urbanas: 02
- ✓ ETC Estructuras Territoriales Complementarias: 06
- ✓ ARP Áreas de Redistribución Poblacional: 05

Las unidades de zonificación consideran acciones de demarcación que orientarán el proceso de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia Jaén.

- El Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana corresponde al casco urbano de la ciudad de Jaén, la cual forma parte de las unidades geográficas Jaén Norte y Jaén Sur atravesada por la quebrada Jaén, que divide al casco urbano en dos sectores Jaén Antiguo y Morro Solar; este último con características diferenciadas y que en los últimos años muestra un desarrollo económico y social acelerado que ameritaría su evaluación de viabilidad de creación distrital, anexión territorial, traslados de capital u otro que amerite.
- Los distritos San José del Alto, Huabal, Las Pirias, Colasay, Pomahuaca y San Felipe constituyen Estructuras Territoriales Complementarias debido a que no han logrado constituirse en Unidades Funcionales por sus bajos volúmenes poblacionales (San José del Alto, Pomahuaca y San Felipe), tasas de crecimiento negativo (Huabal, Las Pirias y Colasay) y en general una deficiente infraestructura vial, de comercialización y servicios lo que los hace ser fuertemente atraídos hacia otros centros funcionales como Jaén y Pucara. Por estas condiciones el Gobierno Regional Cajamarca en el marco de la Ley 29021 deberá promover la fusión de estos municipios distritales como una acción de demarcación territorial.
- Los Distritos Chontalí y Sallique constituyen Sistemas Territoriales Débilmente Estructurados en los cuales se debe mejorar la articulación y accesibilidad entre sus centros poblados urbanos y rurales con sus respectivas capitales distritales ya que cuentan con una óptima y estratégica ubicación al interior de la provincia que favorece la presencia del Gobierno Local provincial en la consolidación de su jurisdicción político administrativa.

CAPITULO XI: RECOMENDACIONES

1. El Gobierno Regional Cajamarca, debe remitir el presente estudio **DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION DE LA PROVINCIA JAÉN** a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial - Presidencia de Consejo de Ministros (DNTDT - PCM), para previa revisión proceder a su aprobación mediante Resolución Jefatural.
2. El Gobierno Regional Cajamarca, debe de coordinar con la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial; a fin de programar el inicio del Saneamiento y Organización Territorial (SOT) de la Provincia Jaén en base al estudio aprobado, ejecutando las Acciones de Demarcación Territorial como resultado del presente estudio son:

Acciones de Regularización:

- Delimitación y/o Redelimitación de la provincia Jaén y sus distritos, teniendo como base las Leyes de Creación de distrito y lo establecidos por la Ley N° 27795, su reglamento D.S. N° 019-2003-PCM., Art. 11° y la Directiva N° 002-2003-PCM/DNTDT.; así mismo, se debe tener en cuenta los espacios territoriales comprendidos en los límites políticos administrativos con las provincias colindantes.

Acciones de Formalización:

- Como resultado del presente estudio se ha identificado un Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana en el cual es objeto de evaluación la viabilidad de creación del distrito Urbano – Rural denominado Morro Sola para lo cual se recomienda coordinar con la DNTDT/PCM establecer los mecanismos que permitan esta evaluación.
 - EL Gobierno Regional Cajamarca en el marco de la Ley N° Ley 29021 – Ley de Promoción para la Fusión de Municipios Distritales y su Reglamento aprobado mediante D:S. N° 075-2008-EF, evaluará la viabilidad técnica para la Fusión voluntaria de los distritos San José del Alto, Huabal, Las Pirias, Colasay, Pomahuaca y San Felipe, con el objeto de lograr la integración, complementariedad y competitividad del territorio provincial así como el fortalecimiento de la administración de estado para la gestión del desarrollo local y regional con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones circunscritas a ellos.
3. Evaluar, las iniciativas y petitorios sobre acciones de demarcación territorial teniendo como referencia el presente estudio conforme los establece el Art. 40°, inciso c. y d. del D.S. N° 019-2003-PCM.
 4. Este documento además de ser el marco orientador para las acciones de Demarcación Territorial, puede ser utilizado como instrumento de gestión del territorio, que al aplicarlo concienzudamente permitirá optimizar la gestión municipal y regional, favoreciendo a un mayor desarrollo de la provincia Jaén